

R. 27434  
JOSÉ PALANCO ROMERO  
CATEDRÁTICO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

HISTORIA  
DE  
E S P A Ñ A

*ms. 269 Dep. J. P. Palanco*

TOMO PRIMERO

*Prof. Palanco*

MADRID  
IMPRENTA CLASICA ESPAÑOLA  
CARDENAL CISNEROS, 10  
1918



R. 27434  
JOSÉ PALANCO ROMERO  
CATEDRÁTICO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

HISTORIA  
DE  
E S P A Ñ A

*269 2/2/18*  
*palanco*

TOMO PRIMERO

*Prof. Palanco*

MADRID  
IMPRENTA CLASICA ESPAÑOLA  
CARDENAL CISNEROS, 10  
1918

## CUESTIONES PRELIMINARES

CONCEPTO DE LA HISTORIA DE LA CIVILIZACIÓN.—La mayor amplitud en orden al conocimiento histórico está representada por la *Historia de la civilización*, cuyo contenido lo constituyen los hechos de influencia social realizados por el hombre en todos los tiempos y lugares (1).

SUS PRECURSORES ESPAÑOLES.—De este moderno concepto de la historia fueron precursores en España el doctor Juan PÁEZ DE CASTRO, en su *Methodo para escribir la histo-*

(1) Así considerada la historia, puede agruparse entre los conocimientos científicos, si bien ofrezca, lo mismo en lo que afecta a la intensidad que a la extensión de su contenido, imperfecciones y lagunas, que los progresos de la investigación irán haciendo desaparecer. Es de observar que mientras don Pedro DORADO (*Sobre el carácter científico de la Historia. La Lectura*, año VIII, t. II; Madrid, 1908; págs. 121-142) estima que la historia, no sólo es ciencia, sino que es la única, don Julián RIBERA (*Lo científico en la historia*. Madrid, 1906) afirma que ni es ciencia ni lo será nunca. La opinión más seguida es la de los que, como don Rafael ALTAMIRA (*Cuestiones modernas de historia*; Madrid, 1904; págs. 105-137) y don Gumersindo DE AZCÁRATE ([*Carácter científico de la historia*.] Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del señor don Gumersindo de Azcárate el día 3 de abril de 1910. Madrid, 1910), dan a la historia categoría científica, pero no con carácter exclusivo.

ria (1); don Francisco GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, conde de Fernán Núñez, al disertar acerca *De la historia y De la verdad en la historia*, en los discursos XIII y XLVI de su obra *El hombre práctico* (2); el Padre Martín SARMIENTO, en sus *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles* (3); don Gaspar Melchor de JOVELLANOS, en su *Discurso*

(1) Después de indicar que los conocimientos del historiador deben extenderse a todas las ciencias, expone un cuadro muy completo de las materias que abarcaría la obra que proyectaba: geografía de España en los diversos tiempos, idiomas, indumentaria, legislación, religión y costumbres, historia política y nobiliaria, sucesos militares, letras y artes. Cons. *De Historia y Arte (Estudios críticos)*, por Rafael ALTAMIRA. Madrid, 1898 (*Adiciones a la enseñanza de la historia*, págs. 3-9).

(2) El Conde de Fernán Núñez dice que la historia ha de consignar, además de los sucesos políticos y militares, el desenvolvimiento agrícola y mercantil, la legislación, el movimiento científico, artístico y literario y el origen y progresos de las creencias religiosas. En el segundo de los discursos citados, no se muestra a tanta altura en sus orientaciones históricas, llegando a afirmar que «no nos importa el que sea cierto lo escrito, sino el que lo haya podido ser». El *Hombre práctico* fué impreso en Bruselas el año 1680 y reimpreso en Madrid el 1764. Cons. ALTAMIRA, ob. citada, págs. 21-24.

(3) Lo más interesante de las afirmaciones del P. Sarmiento se halla en las siguientes líneas: «No hallaré dificultad en proferir que la mayor parte de los libros que se han escrito de historia, lo que menos contienen es lo que debiera ser objeto principal de ella. Si tomo un libro de historia en la mano, no tropiezo con otra cosa sino con un tejido continuado de guerras, con una fastidiosa repetición de oraciones, que jamás han dicho los capitanes, y, quando más, con tal qual nacimiento, casamiento y muerte de príncipes, como si sólo las acciones de éstos fueran el único objeto de la his-

de recepción en la Real Academia de la Historia (1), y don Juan Pablo FORNER, en sus *Reflexiones sobre el modo de escribir la Historia de España* (2).

Es interesante recordar que algunas de las ideas que integran el actual concepto de la historia fueron ya expues-

toria. Esta debe instruir a los hombres, presentándoles los sucesos más memorables, no sólo belicosos, sino también físicos, cosmográficos, políticos, morales, theológicos y literarios.» *Obras posthumas del Rmo. P. M. Fr. Martín SARMIENTO, Benedictino*; tomo I; Madrid, MDCCCLXXV.

(1) «Yo no tengo empacho de decirlo—escribe Jovellanos—, la nación carece de una historia. En nuestras crónicas, anales, historias, compendios y memorias, apenas se encuentra cosa que contribuya a dar una idea cabal de los tiempos que describen. Se encuentran, sí, guerras, batallas, conmociones, hambres, pestes, desolaciones, portentos, profecías, supersticiones; en fin, cuanto hay de inútil, de absurdo y de nocivo en el país de la verdad y de la mentira. Pero ¿dónde está una historia civil que explique el origen, progresos y alteraciones de nuestra constitución, nuestra jerarquía política y civil, nuestra legislación, nuestras costumbres, nuestras glorias y nuestras miserias?» *Necesidad del estudio de nuestras antigüedades*. Discurso de recepción en la Academia de la Historia. (Obras de Jovellanos, t. III; Madrid, 1845; pág. 517.)

(2) «La historia de la religión—dice Forner—, de la legislación, de la economía interior, de la navegación, del comercio, de las ciencias y artes, de las mudanzas y turbulencias intestinas, de las relaciones con los demás pueblos, de los usos y modos de pensar de éstos en diferentes tiempos, de las costumbres e inclinaciones de los monarcas, de sus guerras, pérdidas y conquistas, y del influjo que, en diversas épocas, tiene todo este cúmulo de cosas en la prosperidad de las sociedades civiles, es propiamente, y debe ser la historia de las naciones.» Cons. *La enseñanza de la historia*, por Rafael ALTAMIRA, 2.<sup>a</sup> ed.; Madrid, 1895; págs. 112 y sigs.

tas, en el siglo XIV, por ABEN JALDÚN (1332-1406) en sus notables *Prolegómenos* (1).

FUENTES HISTÓRICAS.—Las fuentes históricas se clasifican, según Bernheim, en dos grupos: *restos* y *tradición*.

Los *restos* comprenden cosas que, sin tener por fin en sí mismas el ser conmemorativas, ofrecen caracteres de documentos históricos (*restos humanos, instrumentos, costumbres, lenguas, etc.*), y objetos que reciben la denominación de *monumentales* y tienen fin conmemorativo (*inscripciones, edificios, diplomas, etc.*)

La *tradición* puede ser *figurada* (*mapas, itinerarios, cuadros, esculturas históricas*); *oral* (*narraciones, leyendas, refranes, cantares históricos*), y *escrita* (*genealogías, calendarios, anales, crónicas, biografías, memorias*) (2).

CIENCIAS AUXILIARES.—Entre las ciencias auxiliares de la historia se cuentan: la *Geografía*, que determina la influencia de la configuración de la Tierra y del clima en los hechos del hombre, y fija los lugares en que éstos se realizaron; la *Cronología*, que proporciona los medios para poder descifrar los diversos sistemas seguidos en el cómputo del tiempo (*indicaciones, eras, calendas, nonas, idus*); la *Paleografía*, que enseña a leer correctamente las escrituras antiguas, a determinar la fecha y lugar de los manuscritos, a percibir y eliminar errores introducidos en éstos por los copistas; la *Diplomática*, que da reglas para fijar la auten-

(1) ALTAMIRA (Rafael), *Cuestiones modernas de historia*, páginas 18-54.

(2) BERNHEIM, *Lehrbuch der historischen Methode und der Geschichtsphilosophie*; Leipzig, 1908; pág. 258.

ticidad o falsedad de los documentos (1); la *Filología*, o sea el conocimiento de las lenguas (2), y la *Crítica*, que, mediante el examen de las fuentes, determina el valor de las mismas (3).

CONTENIDO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA.—Dentro de la historia humana universal cabe la agrupación de los hechos, atendiendo a los pueblos que los llevaron a cabo. De aquí la posibilidad de una *Historia de España*, cuyo contenido estará formado por aquellos hechos de influencia social que el pueblo español realizó en el pasado en las diversas ramas de su actividad.

(1) El documento ofrece dos partes: la *material* y la *formal*. La primera está constituida por el hecho contenido en el documento. La segunda es la que le otorga autoridad, y la integran el *protocolo* o fórmula introductoria, y el *escatocolo* o fórmulas finales, juntamente con las firmas de los testigos, sellos, etc. El objeto principal de la Diplomática es la parte formal del documento, con el desarrollo de la misma a través de los siglos. *Metodología y Crítica históricas*, por el P. Zacarías G.<sup>a</sup> VILLADA; Barcelona, 1912, págs. 145-146.

(2) El historiador debe conocer, además de la lengua en que estén escritos los documentos que haya de manejar, el castellano, el francés, el alemán, el inglés y el italiano.

(3) CONS. *Cuestiones históricas (Edades Antigua y Media)*, por Antonio BALLESTEROS y Pío BALLESTEROS; Madrid, 1913; págs. 206 y siguientes, y la *Introduction aux études historiques*, par Ch. V. LANGLOIS et Ch. SEIGNOBOS. París, Hachette, s. a.

## TIEMPOS PREHISTÓRICOS

EDAD DE LA PIEDRA.— Llámase *edad de la piedra* aquella en que el hombre hizo uso de esa materia para la fabricación de gran número de los utensilios y armas de que se servía (1). Se distinguen en ellas dos períodos, el *paleolítico* (de la piedra tallada) y el *neolítico* (de la piedra pulimentada), los cuales se subdividen en épocas que han to-

(1) El punto de partida de la prehistoria, y, por lo tanto, de la *edad de la piedra*, es la aparición del hombre sobre la Tierra. Algunos paleontólogos han creído que este hecho tuvo lugar en la edad terciaria; pero los testimonios presentados hasta el día carecen de valor para demostrarlo. Las incisiones que ofrecen algunos huesos de animales hallados en el terreno terciario, y en las que antropólogos distinguidos (Desnoyers, que inició la cuestión, el año 1863, en la Academia de Ciencias de Berlín; el profesor Capellini, de Bolonia, etc.) pretendieron hallar la acción del hombre pueden ser explicadas por causas puramente naturales (mordiscos o roeduras de animales, presión de las tierras, pulimento por el roce con arena granulosa), y las piedras de formas singulares, denominadas *eolitos*, a pesar de la afirmación de eminentes arqueólogos (el abate Bourgeois, rector del Seminario de Pontlevoy, Francia, que planteó la cuestión en 1863; Carlos Ribeiro, que insistió sobre este tema en 1871; M. Verworn y A. Rutot, que en 1905 y 1907 presentaron curiosos trabajos sobre los eolitos terciarios), no son otra cosa que el resultado de la acción de las co-

mado sus nombres del de aquellas localidades en donde se encuentran los objetos más típicos, para caracterizarlas (1).

COSTUMBRES DEL HOMBRE EN EL PERÍODO PALEOLÍTICO.— El hombre, en el período paleolítico, vivía preferentemente al aire libre, buscando casi siempre las orillas de los ríos, en donde los cascajos le proporcionaban materiales muy a propósito para la confección de los útiles que necesitaba; hacía de la caza su principal ocupación, valiéndose, entre otras armas, del arco, según prueban algunas pinturas rupestres; se adornaba con plumas, conchas y minerales, y no fué extraño al uso de materias colorantes para teñirse el cuerpo.

YACIMIENTOS PALEOLÍTICOS.— Los explorados hasta el día son ya bastante numerosos (2), y entre ellos se cuen-

rientes de las aguas sobre los fragmentos de sílex. Cons. *El hombre fósil*, por el profesor doctor Hugo OBERMAIER; Madrid, 1916, págs. 1-19 (Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas. Comisión de Investigaciones Paleontológicas. Memoria núm. 9.)

(1) Con arreglo a este criterio, el período paleolítico comprende las siguientes épocas: *Chelense* (de Chelles, pequeña población al E. de París, en la desembocadura del Marne en el Sena), *Achelense* (de Saint-Acheul, barrio de Amiens, en el valle del Somme), *Musteriense* (yacimiento de Le Moustier, en la Dordoña), *Aurignaciense* (de la cueva de Aurignac, en el Departamento francés de Haute-Garonne), *Solutrense* (derivado del nombre de la peña caliza de Solutré, cerca de Mâcon, en el Departamento de Saône-et-Loire), *Magdaleniense* (del abrigo de La Madeleine, en la Dordoña). Las tres primeras constituyen el denominado *Paleolítico inferior*, y las tres restantes el *Paleolítico superior*.

(2) OBERMAIER, ob. cit., págs. 167-207.

tan, en la provincia de Santander, la Cueva del *Valle* (cerca de Rasines, partido judicial de Ramales) (1), y la del *Castilló* (cerca de Puente Viesgo, partido judicial de Villacarriedo) (2); en Asturias, la Cueva-abrigo de *Cueto de la Mina* (cerca de Posada, concejo de Llanes) (3), y la

(1) Fué descubierta en 1905 por el P. Lorenzo Sierra, y explorada en los años 1909 y 1911 por el *Institut de Paléontologie Humaine*, de París. Pertenece a la época magdaleniense, y en ella se han encontrado arpones de una y dos hileras de dientes; instrumentos de hueso variadísimos, adornados con dibujos estilizados, muy sencillos; un bastón perforado de los llamados de mando, verdadera obra maestra, en que aparecen los dibujos de una cabeza de ciervo, de algunas figuras humanas, muy pequeñas, y de un paquete de arpones; y un hueso de pájaro, con grabados muy finos, que representan dos caballos y dos cabezas de ciervo.

(2) Su existencia fué señalada en 1903 por don Hermilio Alcalde del Río, y su exploración fué llevada a cabo desde 1910 a 1914, por el *Institut de Paléontologie Humaine*, bajo la dirección de H. Obermaier. En capas pertenecientes a la época magdaleniense se encontraron arpones, un bastón perforado, de mando, en que aparece la representación de un ciervo y numerosos grabados en omoplatos. En las capas inferiores se hallaban hojas de laurel, correspondientes a la época Solutrense; buriles, raspadores y puntas de hueso hendidas, pertenecientes a la Auriñaciense; industria lítica pequeña de puntas de mano y raederas, e instrumentos grandes de cuarcita, ófita, arenisca y caliza, de la Musteriense; hachas de mano, talladas por ambas caras, de la Achelense.

(3) Fué descubierta y explorada en los años 1914 y 1915 por el conde de la Vega del Sella. Pertenece a la época Magdaleniense, y en ella se han encontrado arpones de una hilera de dientes, tres bastones de mando, hechos de candiles de asta de ciervo (uno de ellos muestra el dibujo de dos peces y otro varias cabezas de cabras, estilizadas) y muchos instrumentos sencillos como espátu-

Cueva de la *Paloma* (cerca de Soto de las Regueras, concejo de Grado) (1); en la provincia de Soria es importantísima la localidad de *Torralba* (en la vertiente Norte de Sierra Ministra, término municipal de Fuencaliente de Medinaceli) (2); en la de Madrid, la de *San Isidro* (cerca de la capital) (3), y en la de Gerona, la *Cueva de Serynya* (cerca de Serynya-Bañolas) (4).

las, punzones y azagayas. En capas inferiores aparecieron puntas típicas de muesca con pedúnculo corto y diente lateral agudo, puntas de hoja de laurel y otros objetos, pertenecientes a la época Solutrense, así como punzones de marfil y hueso de la Auriñaciense.

(1) Fué explorada en 1914 y 1915 por la *Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas*, bajo la dirección de E. H. Pacheco. La industria magdaleniense está representada en ella por arpones, numerosos instrumentos de hueso (punzones, espátulas, azagayas), un bastón de mando y diversos grabados en hueso y piedra.

(2) Fué descubierta este yacimiento en 1888; pero su estudio sistemático se debe al marqués de Cerralbo, quien se dedica a su exploración desde el año 1907. Los objetos encontrados pertenecen a la industria chelense, siendo muy características las hachas de mano de cuarcita y calcedonia.

(3) Los objetos encontrados en San Isidro, entre los que son muy notables las hachas de forma amigdalóidea, aparecieron a unos 20 metros de profundidad, y pertenecen a la época chelense. Cons. [*Consideraciones acerca de la Prehistoria*]. Discursos leídos en la Real Academia de la Historia, en la recepción pública del doctor don Juan VILANOVA y PIERA, el día 29 de junio de 1889; Madrid, 1889; pág. 48.

(4) Fué descubierta en 1866 por el P. José Catá, e investigada científicamente en 1871, por Pedro Alsius del Torrent, y en 1881, por E. Harlé. Los objetos encontrados en ella pertenecen a la época Magdaleniense, y consisten, principalmente, en arpones, agujas finas y punzones con dibujos decorativos sencillos.

GRABADOS Y PINTURAS RUPESTRES.—Uno de los aspectos más interesantes de los estudios prehistóricos es el de las representaciones rupestres, merced a las cuales se ha progresado extraordinariamente en el conocimiento de la vida y costumbres del hombre primitivo. Son muy notables las de *Altamira* (jurisdicción de Santillana del Mar, en la provincia de Santander) (1), *Alpera* (provincia de Albacete) (2), *Cogul* (provincia de Lérida) (3), *Val del Charco del*

(1) Fueron observadas, por primera vez, en 1879, por don Marcellino de Sautuola. Además de una serie de signos diversos, de difícil interpretación, que han sido denominados *scaliformes*, *tectiformes* y *naviformes*, aparecen representaciones de varias especies animales, como caballos, ciervos, bisontes y jabalíes. Cons. *Peintures et gravures murales des cavernes paléolithiques. La caverne d'Altamira à Santillane près Santander (Espagne)*, par Emile CARTAILHAC et l'abbé Henri BREUIL; Imprimerie de Monaco, 1906; y *La grotte Préhistorique d'Altamira*, par Pierre PARIS, en sus *Promenades archéologiques en Espagne*; Paris, 1910; págs. 12-42.

(2) Los dibujos se encuentran en los abrigos naturales conocidos por *Cueva de la Vieja* y *Cueva del Queso*, distantes cinco kilómetros de Alpera, población cercana a Montealegre. Se distinguen numerosas representaciones de animales, principalmente cabras monteses y ciervos, y más de setenta figuras humanas, que, con la sola excepción de tres, son masculinas y aparecen desnudas. Trece de ellas están en actitud de disparar un arco, y otras tres, que resaltan en la composición, representan, probablemente, jefes políticos o religiosos, recordando el abundante tocado de sus cabezas el adorno de plumas de los indios actuales. En las rodillas de algunas de estas figuras se ven cintas de adorno, quizá signo de distinción. Cons. *La Villa de Montealegre y su Cerro de los Santos*, por Julián ZUAZO y PALACIOS; Madrid, 1915; págs. 14-17.

(3) Las pinturas de Cogul, ejecutadas al aire libre, fueron descubiertas, casualmente, por el párroco don Ramón Huguet, y es-

*Agua Amarga* (cerca de Alcañiz, Teruel) (1), y *Calapatá* (Cretas, Teruel) (2).

Durante algún tiempo se puso en duda la autenticidad de estas [manifestaciones del arte primitivo; pero una serie de circunstancias, como la existencia de grabados y pinturas en cavernas cuya entrada estuvo completamente obstruída a partir del período cuaternario, o en lugares de cavernas abiertas, sepultados bajo un nivel de escombros cuaternarios intactos; el hallarse representadas especies (mamut, rinoceronte, oso de las cavernas, bisonte, reno), emigradas o extinguidas desde remota antigüedad, y la analogía de concepción artística entre las representaciones rupestres y las obras del arte mobiliario (grabados en hueso, bastones de mando, etc.), alejan de cualquier

tudiadas por don Ceferino Rocafort, quien las dió a conocer en el artículo que, con el título de *Les Pintures Rupestres de Cogul*, publicó en el *Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya*, en marzo de 1908. Consisten en varias figuras de animales, y en un interesante grupo de nueve mujeres, que, desnudo el busto y colgando de sus talles esbeltos anchas faldas de forma de campana, que llegan hasta la rodilla, parecen bailar alrededor de un hombre pequeño y desnudo.

(1) En los tres abrigos descubiertos en 1913, y estudiados en 1914 por J. Cabré, llaman la atención algunas escenas de combate, ciertas figuras de mujeres y una representación de la caza del jabalí, de extraordinario realismo.

(2) En enero de 1903, Juan Cabré descubrió, en el valle de Calapatá, en la irregular pared de unos peñascos aislados, varias figuras de ciervo y un toro, de gran valor artístico. Cons. *El Arte rupestre en España*, por Juan CABRÉ AGUILÓ; Madrid, 1915; págs. 72-73 y 132-149. (Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. Mem. núm. 1.)



observador imparcial hasta la más remota sombra de escepticismo (1).

PALEANTROPOLOGÍA.—Los restos humanos descubiertos en los yacimientos paleolíticos más antiguos, prueban la existencia de una raza primitiva, de cráneo grande *dolicocefalo*, con la porción facial muy desarrollada en relación a la cerebral, la frente huida y aplanada, y la mandíbula superior saliente (*prognatismo*). A esta raza se la llama de *Neandertal* (2).

(1) Cons. OBERMAIER, ob. cit., págs. 226-228. Respecto a la significación de las representaciones rupestres, la hipótesis más generalizada es la que considera que son de carácter religioso, siendo gran número de ellas probable rito de la magia de la caza. Es opinión muy admisible la de que los llamados *bastones de mando* están relacionados con la religión del hombre paleolítico. «Estos instrumentos—dice Menéndez y Pelayo, siguiendo a Reinach—han sido calificados, sucesivamente, de armas, de aparatos para enderezar flechas, de cetros o insignias de la autoridad de los jefes, de garfios o broches para los vestidos, de trofeos de caza. Pero la explicación que hoy prevalece, conforme a la nueva teoría mítica, es la que ve en estos objetos la varilla mágica del hechicero prehistórico.» *Historia de los Heterodoxos españoles*, por el doctor don Marcelino MENÉNDEZ Y PELAYO. Segunda ed. refundida. Tomo I. Madrid, 1911; pág. 89. Cons. también REINACH (Salomón), *Phénomènes généraux du totemisme animal y L'art et la magie*, en la obra *Cultes, Mythes et Religions*, deuxième éd., tome premier, Paris, 1918; págs. 9-29 y 125-136.

(2) El nombre de Canstadt, con que se designó primeramente, ha sido rechazado por no ofrecer caracteres de autenticidad el cráneo que se citaba como encontrado en esa localidad (no lejos de Stuttgart) en el año 1700. El yacimiento típico es Neandertal (cerca de Düsseldorf), en donde, en el año 1856, fueron hallados los restos de un varón.

Con posterioridad a la raza de Neandertal hizo su aparición la denominada de *Cro-Magnon* (1), cuyos restos revelan gran analogía con el hombre europeo moderno. Su cráneo es largo y estrecho (*dolicocefalia*), siendo notable el desarrollo de la frente y muy grande la capacidad de la caja craneana (2).

TRANSICIÓN DEL PERÍODO PALEOLÍTICO AL NEOLÍTICO.—La transición del paleolítico al neolítico está representada principalmente en España por la llamada época *Asturien-se* (3), con cuyo nombre se designa una civilización muy

(1) Llámase de Cro-Magnon por el abrigo de este nombre en la Dordoña (época Auriñaciense), en donde se encontraron los restos de dos individuos adultos, de un anciano y de una mujer con un feto.

(2) De los restos hallados en España, el más completo es el cráneo de Forbes Quarry, en la vertiente Norte del Peñón de Gibraltar. Fué descubierto en 1848, y presentado ante el mundo científico en 1864, siendo de notar que, aunque su estratigrafía no estaba bien definida, después del último examen realizado por M. Boule, no puede dudarse de que pertenece al antiguo tipo de Neandertal.

Mencionaremos, en segundo término, la mandíbula de Bañolas (prov. de Gerona), descubierta por Alsus en 1887 (época *Mustelriense*); el cráneo, bastante defectuoso, de Camargo (provincia de Santander), descubierta por el P. L. Sierra (época Auriñaciense); los fragmentos de las mandíbulas superior e inferior, y cierto número de dientes aislados, hallados por E. Hernández Pacheco en la cueva asturiana de la Paloma (época Magdaleniense).

(3) Otras dos épocas de transición son las denominadas *Aziliense* y *Tardenoisense*. La primera toma su nombre de la cueva tuneliforme de Mas-d'Azil (dep. Ariège, Fr.), y su yacimiento principal en España, es la ya citada Cueva del Valle, en donde el nivel azi-

típica encontrada por el conde de la Vega del Sella en una serie de cavernas (*Balmori, Arnero, Fonfria*) y abrigos (*Cueto de la Mina, Penicial*), situados en la parte oriental de la provincia de Oviedo.

Los objetos característicos de esta época consisten en cantos rodados, de forma generalmente oval y aplastada, terminados por uno de los extremos del eje mayor en pico aguzado, obtenido por el desprendimiento sucesivo de lascas; mientras en el extremo opuesto, que hace de talón, se ha conservado íntegra la forma del canto con su corteza (1).

liense se encuentra sobre una capa magdaleniense. Entre los objetos hallados en ella se cuentan numerosos instrumentos de sílex (hojas, raspadores, buriles) y de asta y hueso (arpones y punzones), y, además, un elemento nuevo, el de los microlitos triangulares o semilunares.

La época Tardenoisense recibe su nombre de la estación de Fère-en-Tardenois (dep. del Aisne, Fr.) y sus yacimientos más curiosos son los *kieokenmoedings*, consistentes en ingentes montones de conchas marinas, entre las que, en unión de instrumentos de hueso, se ven numerosos tipos de microlitos geométricos, predominando los de forma trapezoidal. En Portugal, en el valle del Tajo, se han explorado las estaciones de *Cabeço da Arruda, Fonte do Padre Pedro, Cabeço da Amoreira* y *Moita do Sebastiao*, descubiertas en 1863 por F. A. Pereira da Costa. Cons. OBERMAIER, ob. citada, págs. 313-351.

(1) «Ignoramos—escribe el Conde de la Vega del Sella—el uso que pudiera tener este instrumento, tal vez de trabajo; pero por el tamaño, forma y facilidad con que se empuña, hace suponer pudiera servir como arma de combate, a manera de rompecabezas, manejado directamente con la mano.» *La Cueva del Penicial* (Asturias), por el Conde DE LA VEGA DEL SELLA, pág. 7. Trabajos de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. Núm. 4. Madrid, 1914.

EL HOMBRE EN EL PERÍODO NEOLÍTICO.—El hombre en este período pulimentó la piedra para la fabricación de sus utensilios, conoció la industria textil, perfeccionó la rudimentaria cerámica producida hasta entonces, se sirvió de los cereales para su alimentación (1), y sometió a domesticidad al perro, el caballo, el buey, la cabra y el carnero (2).

MONUMENTOS MEGALÍTICOS.—Los monumentos *megalíticos*, llamados así por las grandes piedras que entran en su construcción, han recibido diversas denominaciones (3), siendo las más frecuentes las de *menhires, cronlechs, dólmenes* y *túmulos* (4).

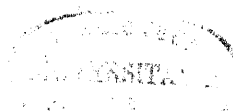
(1) Así lo indican los morteros y molinos que se han encontrado en los yacimientos neolíticos, y una especie de masa de trigo o cebada que aparece frecuentemente en los palafitos.

(2) Cons. *Manuel d'Archéologie Préhistorique, Celtique et Gallo-Romaine*, par Joseph DÉCHELETTE, I, Paris, 1908; págs. 307 y sigs.

(3) Cons. *Terminologie régionale et scientifique des monuments mégalithiques*, par Salomon REINACH (*Cultes, mythes et religions*. Tome troisième; Paris, 1908; págs. 434-448).

(4) Los *menhires* consisten en grandes trozos de roca, de forma diversa, coiçados verticalmente. Los *cronlechs* son círculos más o menos regulares de pequeños menhires. Respecto a su significación, nada puede indicarse con carácter definitivo, habiendo sido calificados de monumentos religiosos, funerarios, conmemorativos, etcétera. Los *túmulos* no son en realidad otra cosa que dólmenes cubiertos, y por esto los incluímos dentro de la denominación genérica de arquitectura dolménica.

Respecto a la construcción de los monumentos megalíticos, he aquí lo que dicen los señores Vilanova y Rada y Delgado: «Difícil es, por cierto, saber cómo aquellas gentes, faltas de la cuerda, de la polea y de los restantes medios auxiliares que proporcionaron



ARQUITECTURA DOLMÉNICA.—Los dólmenes estudiados en España pueden clasificarse en tres grupos: «el dolmen construido con grandes bloques, poligonal, con una gran piedra por cubierta, tosco, probablemente el tipo primitivo; el dolmen de cámara cuadrada o alargada, cubierto con varias piedras dispuestas en serie..., y el dolmen con galería y cámara circular, cerrada por cúpula, que se ofrece como tipo más perfecto» (1). Al primer grupo pertenecen los dólmenes de Cataluña y gran número de los del N. y NO. de España; al segundo la *Cueva de Menga*, en Antequera, ejemplar de valor arqueológico extraordinario, y al tercero la *Cueva de la Pastora*, junto a Castilleja de Guzmán, y la interesantísima tumba antequerana del *Romeral*, situada en la finca de este nombre (2).

después los progresos de la industria y de la mecánica, pudieron colocar tan enormes lajas o masas de piedra sobre las que servían de apoyo; quizás se ingeniarian formando con la tierra misma una rampa o suave plano inclinado que, partiendo de lejos, terminara en el borde superior de los cantos que servían como de pilares, auxiliándose además con rodillos hechos de troncos de árboles.» *Geología y Protohistoria Ibéricas*, por los señores don Juan VILANOVA y PIERA y don Juan de Dios de la RADA y DELGADO; Madrid, El Progreso Editorial, s. a, pág. 349. (*Historia general de España, escrita por individuos de número de la R. A. de la Historia, bajo la dirección del Excelentísimo señor don Antonio CÁNOVAS DEL CASTILLO, Director de la misma Academia.*)

(1) *Arquitectura dolménica ibérica. Dólmenes de la provincia de Badajoz*, por José Ramón MÉLIDA, *Revista de Archivos*, noviembre-diciembre de 1913, pág. 321.

(2) La cámara funeraria, a la que se entra por una galería cubierta con grandes losas de piedra, está formada por dos recintos

LOS PALAFITOS.—Los palafitos o habitaciones lacustres son yacimientos de gran valor para el estudio del período neolítico. Aunque en España no se han encontrado testimonios seguros de su existencia, se ha supuesto que los hubo en algunas localidades de Galicia, León, Huelva y Gerona (1).

LA CIVILIZACIÓN ENEOLÍTICA.—En el período *eneolítico*, que marca la transición a los tiempos propiamente histó-

circulares y abovedados, que recuerdan la tumba de Atreo en Micenas, con la diferencia de que «mientras en ésta cierra por completo la bóveda, en la del Romeral llega sólo hasta los cuatro quintos próximamente de su altura, cubriendo una gran losa el espacio restante», *Cámaras sepulcrales descubiertas en término de Antequera*, por don Ricardo VELÁZQUEZ BOSCO. *Rev. de Archivos*, año 1905, número 6, págs. 413-419.—Cf. *Arquitectura tartesia; la necrópolis de Antequera*, por M. GÓMEZ MORENO MARTÍNEZ. *Bol. de la R. A. de la Historia*, t. XLVII (1905), págs. 81 y sigts.

La exploración de los enterramientos neolíticos ha sido de gran utilidad, porque al lado de restos humanos se han encontrado numerosos objetos, representación de ofrendas familiares y de creencias religiosas, que arrojan gran luz sobre las costumbres del hombre en este período. Cons. SIRET (Louis), *Religions néolithiques de l'Ibérie*. Extrait de la *Revue Préhistorique*, a. 1908, núms. 7 y 8. París, 1908.

(1) El hallazgo de los palafitos fué debido a que, al descender notablemente, en los años 1853 y 1854, las aguas del lago de Zurich, quedaron al descubierto multitud de pilotes de madera y otros objetos que, una vez examinados, resultaron ser restos de antiguas viviendas lacustres. Cons. *Les populations lacustres de l'Europe*, par M. le M.<sup>is</sup> de NADAILLAC. Compte rendu du Troisième Congrès Scientifique International des Catholiques, tenu a Bruxelles du 3 au 8 septembre 1894. Huitième Section: *Anthropologie*; páginas 93-119. Bruxelles, 1895.

ricos, la industria del sílex llegó a su mayor desarrollo, al mismo tiempo que hacían su aparición los instrumentos de cobre en forma de hachas planas, azadas, cuchillos, sierras, punzones y puntas de flecha triangulares. De gran interés es la cerámica perteneciente a este período, no sólo por su forma, sino por su decoración dispuesta en zonas y muy rica en motivos, debiendo citarse los ejemplares hallados en *Palmella* (junto a Lisboa), *Ciempozuelos* (Madrid) y *Carmona* (Sevilla) (1).

(1) Cons. *Estudios acerca de los principios de la Edad de los metales en España*, por el profesor doctor Hubert SCHMIDT. Traducidos por el doctor P. BOSCH GIMPERA. Madrid, 1915. (Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas. Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. Memoria núm. 8.)

Entre los estudios realizados en España acerca de este período, son muy interesantes los de Enrique y Luis SRET, quienes consignaron el resultado de sus investigaciones y excavaciones en el Sudeste de España desde 1881 a 1887 en su obra *Les premiers âges du metal dans le Sud-Est de l'Espagne*. Anvers, 1877. Con un prefacio del P. VAN BENEDEN, S. J., y un estudio etnológico del doctor Víctor JACQUES, Secretario de la Sociedad de Antropología de Bruselas. Esta publicación, premiada en el Concurso Martorell, consta de un volumen de texto y un álbum, en folio, con un mapa de la región explorada y sesenta magníficas láminas. Hay versión castellana de don Silvino THOS y CODINA. Barcelona, 1890. Cons. también *Geología y Prehistoria de los alrededores de Fuente Alamo* (Albacete), por Daniel JIMÉNEZ DE CISNEROS. Madrid, 1912. (Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas. Trabajos del Museo de Ciencias Naturales, núm. 2.)

Respecto a las creencias religiosas del hombre en los tiempos eneolíticos, indicaremos que, para su estudio, deben tenerse presente algunos grafitos de la Torre de Hércules (a dos kilómetros

Es opinión muy admisible la de que los Samios descubrieron el arte de fundir los metales hacia el año 600 (antes de J. C.), y la de que la inadvertida mezcla del cobre y del estaño les puso casi al mismo tiempo en posesión del bronce. Las relaciones ya entabladas en esa fecha entre los griegos y las tribus ibéricas, nos llevan lógicamente a suponer que bien pronto debió difundirse el uso del bronce entre los peninsulares (1).

de la Coruña), que representan probablemente danzas sagradas. Véase *Los grabados rupestres de la Torre de Hércules* (La Coruña), por Juan CABRÉ AGUILÓ, con la colaboración de Jesús GONZÁLEZ DEL RÍO. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, mayo-junio de 1915, páginas 450-466.

(1) Cons. *Las Casitérides y el comercio del estaño en la antigüedad*, por Antonio BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA. *Bol. de la R. A. de la Historia*, t. LXXVII (julio-agosto, 1915), págs. 164-187.

Por tratarse de una cuestión muy debatida y resuelta en formas muy opuestas, es conveniente consultar, además, entre otros trabajos, los siguientes: *De l'origine du bronze*, par M. E. d'Acy, y *L'origine du bronze*, par M. le Dr. SCHEUFFGEN (Compte rendu du Congrès Scientifique International des Catholiques, tenu à Paris du 1<sup>er</sup> au 6 avril 1891. Huitième Section: *Anthropologie*. París, 1891. Páginas 200-210).—*Orientaux et Occidentaux en Espagne aux temps préhistoriques*, par L. SRET. Bruxelles, 1907 (*Extrait de la Revue des Questions scientifiques*, octobre, 1906, et janvier, 1907).—*Manuel d'Archéologie*, par Joseph DÉCHELETTE, II, Première partie: *Age du bronze*, París, 1910.

## PRIMERAS POBLACIONES HISTÓRICAS

POBLADORES FABULOSOS DE ESPAÑA.—En la vida de todos los pueblos existe un primer período, más o menos extenso, en el cual la fábula y la leyenda sustituyeron, durante mucho tiempo, a los hechos históricos. Tal aconteció en España, cuya época primitiva aparecía envuelta entre las patrañas más inverosímiles, a las cuales, sin embargo, se dió entero crédito con la superchería de los *falsos cronicones*, que narraban los sucesos acaecidos en nuestro suelo desde la Creación del Mundo hasta Jesucristo, dando todo linaje de detalles sobre la venida de Noé, Hércules y Osiris, y sobre las dinastías de los reyes que aquí imperaron.

Al lado de tan absurdas doctrinas vinieron sosteniéndose las de que Túbal, hijo de Jafet, y Tarsis, hijo de Javán, habían sido los primeros pobladores de España; pero estas opiniones, basadas en textos, de escaso o ningún valor, de Flavio Josefo (1) y Eusebio de Pan-

(1) FLAVIO JOSEFO, escritor del siglo I, en sus *Antigüedades Judáicas* (*De Antiquitatibus Iudaeorum*, lib. I, cap. XI. *Flavii Iosephi... opera...* Basileæ apud Io. Frobenium. Anno MDXXIII), dice que de uno de los siete hijos de Jafet, de Tobelos, provenían los iberos. Es texto de dudosa interpretación y no expresa una tradición unánime de su tiempo.

filia (1), son rechazadas en absoluto por la crítica histórica.

IBEROS Y CELTAS.—Los primeros pobladores históricos de España se consideran, por algunos, de procedencia asiática, como una rama de la familia aria, que en sucesivas emigraciones llegó a nuestro suelo; pero otros creen más admisible la procedencia líbica o africana, haciéndoles originarios de la famosa Atlántida, de cuya existencia proporciona curiosas noticias Platón en sus diálogos el *Timeo* y el *Critias* (2).

(1) En las referencias que el obispo de Cesárea, Eusebio de PANFILIA, hace en su *Cronicón*, de la *Cronografía* de SEXTO JULIO AFRICANO (s. III), se encuentra la afirmación de que Tarsis, hijo de Javán y nieto de Jafet, había sido poblador de España, pero no se agrega prueba alguna para corroborar tal aserto.

(2) En el *Timeo* se dice que un sacerdote de Sais comunicó a Solón, tomando sus noticias de las primeras tradiciones del Egipto, que enfrente de las columnas de Hércules existía una isla más grande que la Libia y el Asia reunidas. En esta isla los reyes habían creado un gran poder que dominaba en la isla entera, así como en otras muchas islas y hasta en muchas partes del continente. Este vasto poder, reuniendo todas sus fuerzas, intentó un día someter otros países, y entonces Atenas, a la cabeza de los griegos, y después sola por la defección de los aliados, triunfó de los atlantes, devolviendo la libertad a gran número de pueblos. Pero en los tiempos que siguieron a éstos, grandes temblores de tierra dieron lugar a inundaciones, y en un solo día la Atlántida desapareció entre las aguas. *Obras completas de Platón*, puestas en lengua castellana por primera vez por don Patricio de AZCÁRATE, t. VI; Madrid, 1872; págs. 154-160.

En el diálogo el *Critias* se agregan curiosas noticias y se hace una completa descripción de la isla, de su organización y de las le-

Esta raza primitiva que pobló a España, comenzó por establecerse en el SO., en donde se formaron diversas agrupaciones que, entre otros nombres, tomaron los de *iberos* y *celtas*. Después, estos pueblos se extendieron por todo nuestro territorio, y además pasaron a las Galias, Inglaterra, centro de Europa, Italia y sus islas, consolidando en sus emigraciones sus nombres particulares, hasta el punto de llegar a ser tenidos como razas distintas (1).

yes por que se regían sus habitantes. Ob. y t. cits., págs. 272-291.

Los estudios geológicos han venido a confirmar la existencia de la Atlántida, mostrando que las islas Canarias, Azores, Cabo Verde y Madera no son otra cosa que los picos más altos de los montes de una gran extensión de tierra que, en fecha remota, se sumergió en el mar.

(1) Véase *Informe redactado por don Antonio BLÁZQUEZ sobre la Memoria escrita por don Antonio MADRID MUÑOZ, titulada «Acinipo» Bol. de la R. A. de la H.<sup>a</sup>, t. LXIII (Madrid, 1913), págs. 67-85.*

Casi al mismo tiempo, don Andrés GIMÉNEZ SOLER, en su libro *La España primitiva según la filología* (Zaragoza, 1913), sentó la afirmación de que alrededor de todo el Mediterráneo vivió una misma raza que hablaba una sola lengua o lenguas afines, y que esta raza vivió en España desde la Edad de la piedra, llamándose a sí misma ibera o celta. Años antes, el señor Martín MÍNGUEZ sostuvo la tesis de que la palabra *celta* no tenía carácter etnográfico, debiendo ser tomada en la acepción de occidental. (*Los Celtas. Estudio histórico-geográfico*, por Bernardino MARTÍN MÍNGUEZ. Madrid, 1887). Así queda sin valor la generalizada doctrina que hace de los celtas un pueblo de raza aria, venido a España desde las Galias en sucesivas invasiones (siglos xv al iv a. de J. C.).

A fin de conocer las principales opiniones sustentadas acerca de los primeros pobladores históricos de España, deben consultarse, además, las siguientes obras: *Los primeros habitantes de España. Investigaciones con el auxilio de la lengua vasca*, por G. de HUMBOLDT;

SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS IBERO-CELTAS.— La situación de las tribus en que se ramificaron los ibero-celtas españoles ha podido determinarse con bastante aproximación, merced a las noticias que proporcionan los autores griegos y latinos, sobre todo Estrabón (1), Tolomeo (2),

traducción de don Ramón ORTEGA y FRÍAS. Madrid, 1879.—*Los primeros pobladores de Europa*. Estudio escrito en francés por el señor marqués de NADAILLAC, y traducido al español por el padre fray Tomás RODRÍGUEZ, agustiniano. Madrid, 1890.—*Primeros pobladores históricos de la Península ibérica*, por el excelentísimo señor don Francisco FERNÁNDEZ y GONZÁLEZ. Madrid, 1890. (*Historia general de España*, escrita por individuos de número de la R. A. de la H., bajo la dirección del excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo).—*Les Celtes*. Etude historique par H. d'ARBOIS DE JUBAINVILLE. Paris, 1904.—*Les Ibères*. Etude d'histoire, d'archéologie et de linguistique, par Edouard Philippon. Paris, 1909.—*Manuel pour servir à l'étude de l'Antiquité Celtique*, par Georges DOTTIN, 2<sup>ème</sup> éd. Paris, 1915.

(1) ESTRABÓN, natural de Amasia de Capadocia (n. 66 a. J. C.—m. 24 d. J. C.), escribió una *Geografía* en 17 libros, que es el mejor monumento de este género que nos ha legado la antigüedad (*Strabonis Geographica. Graece cum versione reficta... curantibus C. MÜLLERO et F. DÜBNERO*. Paris, Didot, 1853). El libro III está dedicado a la descripción de Iberia, y fué traducido al castellano por don Miguel CORTÉS y LÓPEZ. (*Diccionario geográfico histórico de la España Antigua*. Tomo I, que contiene el *Aparato*, págs 70-131. Madrid, Imprenta Real, 1835).—Cons. *La Geografía de la Península Ibérica en los textos de los escritores griegos*, por José ALEMANY, *Revista de Archivos*, enero-febrero de 1910, págs. 23-34, y marzo-abril, páginas 149-179.

(2) CLAUDIO TOLOMEO (fl. s. II d. J. C.) escribió una *Geografía*, dividida en ocho libros, de los cuales el primero expone una serie de nociones preliminares, y los restantes contienen una escueta

Cayo Plinio Secundo (1), Pomponio Mela (2) y Rufo Festo Avieno (3).

En la zona septentrional de España habitaban los *astures*, *cántabros*, *várdulos* y *vascones*; en la oriental, los *cerretanos*, *indigetes*, *ausetanos*, *ilergetes*, *lacetanos*, *cose-tanos*, *edetanos* y *contestanos*; en la meridional, los *bás-tulos*, *turdetanos* y *túrdulos*; en la occidental, los *galai-*

enumeración de todas las localidades de la Tierra conocidas en su tiempo, con la indicación de sus grados de longitud y latitud. La parte relativa a España se contiene en el lib. II (caps. 4, 5, 6), y fué incluida por Cortés en su *Aparato* (t. cit., págs. 187-242).—Consúltese ALEMANY, art. cit., *Rev. de Archs.*, sept.-oct., 1910; páginas 303-319.

(1) PLINIO (23-79 d. J. C.), en los libros III (caps. 1, 2, 3 y 5) y IV (caps. 20-23) de su *Historia Natural*, hace una valiosa descripción de la Península. (*Histoire Naturelle de Pline*, avec la traduction en français par M. E. LITTRÉ. 2 ts. Paris, Chez Firmin Didot, MDCCCLXXVII. Texto latino y castellano de la parte referente a España en el *Aparato* de Cortés, t. cit., páginas 132-186.)

(2) POMPONIO MELA fl. en la época del Emperador Claudio (42-54 d. J. C.), y describe a España en los libros II (caps. 6 y 7) y III (caps. 1 y 6) de su obra *De Situ Orbis (Pomponii Melae, de Chorographia libri tres*. Recognovit Carolus FRICK. Leipzig, 1880). Véase la trad. castellana en Cortés y López, t. cit., págs. 55-64.

(3) RUFO FESTO AVIENO, procónsul de Africa en tiempo del Emperador Valentiniano (366 d. C.), compuso un poema descriptivo de nuestras costas (*Orae Maritimae*), del cual sólo se conserva el libro I. (Cortés y López, t. cit., págs. 311-337). Hay una edición crítica de Alfredo HOLDER (Innsbruck, 1887).—Cons. *Bibliografía hispano-latina clásica*, por don Marcelino MENÉNDEZ y PELAYO, páginas 209-217. (Publicación de la *Rev. de Archs.*); y ALEMANY, art. citado, *Rev. de Archs.*, enero-febrero, 1911; págs. 96-104.

*cos* y *lusitanos*; y en la central, los *vaceos*, *vetones*, *carpetanos*, *oretanos*, *olcades*, *pelendones*, *arevacos* y *lusones*.

LA FAMILIA IBÉRICA.—La familia se constituía por el matrimonio, de carácter *monógamo*, si bien se cree que existió la poligamia en algunas tribus.

Entre los cántabros, el hombre dotaba a la mujer, y las hembras heredaban con exclusión de los varones (1).

La agrupación de familias constituía lo que los autores latinos llamaron *gens* o *gentilitas* (2).

LA TRIBU.—La tribu se formaba por la unión de varias gentilidades. Tenía su capital o centro fuerte, situada en el lugar más favorable para la defensa del territorio, y con la capacidad suficiente para que en tiempo de guerra pudiera servir de baluarte y sitio de refugio a la población de los castros gentilicios.

Regíanse las tribus por jefes hereditarios o electivos, dentro de determinadas familias patricias, y una asamblea o *concilium* de carácter popular. En algunas tribus debió existir también otra asamblea aristocrática o *senatus*, pero sólo de Sagunto consta con certeza la existencia de ambas asambleas (3).

(1) Véase en el *Aparato* de Cortés, la trad. de la *Geografía de Estrabón*, pág. 116.

(2) De la gentilidad podían formar parte otras personas, en concepto de adoptadas o protegidas. Relación parecida se establecía también, a veces, entre los caudillos militares y algunos de sus soldados (*devoti*), comprometiéndose éstos a seguirles en todas sus empresas, y a no sobrevivirles si hallaban la muerte en la pelea.

(3) Las *Federaciones* de tribus era un hecho frecuente en estos tiempos y una necesidad que imponían las circunstancias, hasta

RELIGIÓN.—Entre los dioses ibéricos, de nombre conocido (1), recordaremos en primer término a *Endovéllico*, cuyo principal santuario se encontraba en el cerro de San Miguel de Mota, en el concejo de Alandroal (Alemtejo). «Uno, por lo menos, de los oficios de la divinidad lusitana resulta claro por los *ex votos* que le dedicaban sus fieles. Endovéllico, que sería en su origen el *genius loci*, el numen tutelar de la montaña y de toda la comarca de Villaviciosa, una divinidad telúrica, en cuyo honor se sacrificaban puercos, llegó a ser principalmente una divinidad médica, que comunicaba por un oráculo o en sueños sus respuestas» (2).

Compitió en importancia con Endovéllico, la diosa *Atacina* o *Ategina* (le Proserpina ibérica), cuyo culto estuvo muy extendido en la Lusitania y Bética. El calificativo geográfico de *Turobrigensis*, con que se designa a

tal punto, que más de una vez se obligó a entrar en ellas por la fuerza a pueblos que querían permanecer neutrales. La federación originaba la existencia de una Asamblea federal y de un jefe supremo, con poder sobre todos, elegido ordinariamente por los régulos de las tribus confederadas.

(1) La fuente principal para su estudio es la epigrafía latina, clásica, contenida en el vol. II del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, de la Academia de Berlín (*Inscriptiones Hispaniae Latinae*, editit ÆM. HÜBNER. Berlín, 1869). A esta colección hay que agregar los suplementos dados por el mismo Hübner en la *Ephemeris epigraphica*, de Berlín, desde 1872, y recopilados hasta 1892 en una 2.<sup>a</sup> colección (*Inscriptionum latinarum Supplementum... Adiectae sunt Tabulae Geographicae tres. Berolini, apud Georgivm Reimerum, 1892*).

(2) MENÉNDEZ Y PELAYO, ob. cit., 2.<sup>a</sup> ed., t. I, pág. 347.

esta deidad en varias inscripciones, hace suponer que su principal santuario se hallaba en Turóbriga (1). *Atacina*, lo mismo que Proserpina, fué sucesivamente diosa agraria, infernal y médica.

En el grupo de númenes guerreros hay que colocar a *Neton*, equiparado por los griegos a *Ares*, y por los romanos a *Marte*, y a las diosas *Neta* y *Baudohaeto*, cuyo nombre han conservado dos inscripciones gallegas (2). Entre las divinidades de nombre colectivo se encuentran las diosas *madres* o *matronas*, protectoras de los campos (3), y los dioses *lares*, que las inscripciones mencionan numerosas veces con denominaciones locales y con el carácter de tutelares de tribu, de gentilidad o clan. Además, algunos gremios y congregaciones de artesanos tuvieron también

(1) Pueblo perteneciente, según PLINIO (*Hist. Nat.*, lib. III, capítulo I), a la Beturia céltica. (Trad. de Cortés y López, *Aparato*, página 171.)

(2) En cuanto a la existencia del dios ibérico *Iun*, admitida por COSTA (*Poesía popular española y Mitología y Literatura Celto-Hispanas*. Madrid, 1881, pág. 255), la crítica posterior se ha declarado de modo terminante en sentido negativo. (Véase *Historia de la filosofía española*, por Adolfo BONILLA y SAN MARTÍN, t. I. Desde los tiempos primitivos hasta el siglo XII, Madrid, 1908; página 67.)

(3) Estas divinidades — escribe Alfred MAURY — eran frecuentemente representadas por tres mujeres, llevando en sus manos flores o frutos, y fueron asimiladas por los romanos con las *Parcas* (*Parcae*) y las *Hadas* (*Fata*). *Croyances et légendes du Moyen âge*. Nouvelle édition des fées du Moyen âge et des légendes pieuses, publiée d'après les notes de l'auteur, par MM. Auguste LONGNON et G. BONET-MAURY; Paris, 1896; págs. 7 y sigs.



sus númenes protectores; así lo muestra una inscripción de los zapateros de Osma a los dioses *Iugoves* (1).

(1) Para completar esta materia es preciso agregar una ligera indicación sobre el culto de los ríos y de las *ninfas*. Los ríos de España, como los de otros pueblos, obtuvieron los honores de la divinidad. Así lo da a conocer, respecto del Ebro, una inscripción de Tarragona, y respecto del Betis, otra de Sevilla. Además, al Duero refieren Mommsen y Hübner una inscripción hallada en las cercanías de Oporto.

El culto de las *ninfas* se enlaza con el de las aguas, especialmente las de los manantiales salutíferos. A él hace referencia la curiosa pátera votiva de Otañes, descubierta a fines del siglo XVIII, en las cercanías de Castro Urdiales, y descrita por don José Ramón Mérida en la *Rev. de Archs.* (julio, 1897), en los siguientes términos: «Trátase del culto local prestado a un manantial de aguas medicinales, probablemente las de Umeri... La inscripción en letras doradas que corre por junto al borde del plato, indica cuál es la Ninfa aquí representada: *Salus Vmeritana*... Hállase la deidad en la postura peculiar a las diosas de las aguas; con la diestra sostiene una rama de carrizo... con la izquierda sujeta por la boca una urna, en que apoya el antebrazo, y de la cual sale el agua salutífera, que baja en abundoso torrente por entre peñas, yendo a depositarse en una especie de estanque formado con piedras brutas... A la derecha, un hombre barbado, apoyado en una especie de cayado (*pedum*), con un gorro de pelo (*galerus*), túnica corta y albarcas (*carbatina*), detalles con los que sin duda se quiso representar un pastor, hace a la Ninfa una ofrenda de frutos en un ara cuadrada. A la izquierda, un sacerdote o magistrado, vestido con la *toga praetexta*..., vierte de una copa un líquido (vino o leche) sobre un ara redonda, de la que se levanta la llama del fuego sagrado... Al otro lado, debajo de la figura del pastor, se ve en un sillón de enfermo... un anciano, tomando con la diestra una copa del agua medicinal que le presenta un esclavo... En el centro, junto al estanque, un muchacho con túnica corta, llena con una

CULTURA Y COSTUMBRES.—En la cultura de los pueblos ibero-celtas existían diversos grados. Según Estrabón, los turdetanos y los túrdulos eran los más ilustrados, y tenían monumentos literarios y aun leyes en verso, a las que atribuían seis mil años de antigüedad (1). En cambio, los pueblos del interior, singularmente los que habitaban en las montañas y los del Norte de la Península, como los cántabros, se encontraban en un gran atraso (2).

copa un vaso de mayor capacidad... Por último, en relación, sin duda, con esta figura, se ve, en la parte inferior de la composición, un curioso grupo formado por otro muchacho que vierte el agua de un ánfora en un tonel (*dolium*) que está montado en un carro de cuatro ruedas (*petorritum*), tirado por dos mulas uncidas al yugo. Esto indica que el agua del precioso manantial era transportada, a fin de que su virtud curativa fuese conocida lejos del lugar de su origen, como sucede hoy con las aguas medicinales, y sucedió repetidas veces en la antigüedad, según atestiguan muchos monumentos».

(1) «Los turdetanos son reputados por los más ilustrados de todos los iberos; su lengua la estudian por los principios de la gramática; sus anales o memorias escritas remontan a una prodigiosa antigüedad; tienen poemas, y las leyes con que se gobiernan, escritas en versos, cuentan, según ellos, seis mil años de antigüedad.» (*Geografía* de ESTRABÓN, trad. de Cortés y López, págs. 74-75).

(2) Al describir las costumbres de los que vivían cerca del Duero, dice Estrabón: «Son dados a los sacrificios; observan las entrañas de las víctimas sin cortar parte alguna de ellas; inspeccionan las venas del costado, y, palpando o pulsando, pronostican lo que está por venir. También adivinan por la inspección de las entrañas de los prisioneros, a los que cubren con sagos. Al punto que les dan la estocada en el corazón a la presencia del Arúspice, el primer augurio le forman del modo como cae el cadáver. Cortan las manos a los prisioneros, y las diestras las ofrecen a los dio-

Diodoro Sículo dice que los vaccos se repartían todos los años la labor de los campos y distribuían los frutos por partes iguales, castigando con pena de muerte a los que ocultasen algo (1).

INDUSTRIAS IBÉRICAS.—Los iberos dieron extraordinaria importancia a la industria pecuaria. La Turdetania fué famosa por sus ganados vacunos. En los bosques del Algarbe se criaban grandes rebaños de cabras, con cuyo pelo se tejían telas de mucha resistencia. El ganado lanar servía de base en varias comarcas para la fabricación de finos vestidos, que se exportaban a los diferentes pueblos del Mediterráneo. En la Cantabria y en el país de los cerretanos constituía una importante fuente de riqueza la cría del puerco, siendo curioso observar que algunas monedas ibé-

ses.» Y a continuación, hablando de los que habitaban en las montañas, agrega: «Dejan crecer sus largas cabelleras como las mujeres; entran en las batallas, mitradas sus frentes; comen mucha carne de macho cabrío, y éste es el animal que sacrifican a Marte; también le sacrifican prisioneros y caballos.» (Trad. de Cortés y López, págs. 98-99).

Más adelante trata Estrabón de los cántabros, y dice: «Las mujeres son tan fuertes como los hombres, aun para las faenas más pesadas; ellas desempeñan la labranza; y apenas han parido, ya se ponen a servir a los hombres, y éstos son los que hacen cama en lugar de ellas... Entre otras demencias de los cántabros, se cuenta que, hechos prisioneros y suspensos en la cruz, cantaban un himno... tan alegres como si fueran vencedores.» (Trad. de Cortés y López, págs. 115-116).

(1) DIODORI SICULI *Bibliothecae Historicae quae supersunt. Ex nova recensione Ludovici Dindorfii*. Volumen Primun, Parisiis, Editore Ambrosio Firmin Didot, MDCCCLV; pág. 275 (Lib. V, XXXIV, 4).

ricas ostentan en el anverso, como símbolo accesorio, un cerdo. El activo comercio de cera y miel que hacían los iberos prueba el desarrollo de la apicultura, siendo el destino principal del segundo de los mencionados productos la fabricación de hidromiel. Por último, la cría caballar adquirió en España, desde fecha antiquísima, un gran desarrollo, ponderando en el siglo I el valor de la misma Plinio y Pomponio Mela (1).

DESARROLLO ARTÍSTICO.—Las artes ibéricas están representadas, en el orden arquitectónico, por parte de las murallas, llamadas *ciclópeas*, de Tarragona (2), y algunos restos de construcciones hallados en Numancia (3).

La escultura puede ser estudiada en las estatuas votivas del Cerro de los Santos (término de Montealegre, Albacete) (4) y en el admirable busto de mujer encontrado en

(1) COSTA (Joaquín), *Ganaería ibérica (Estudios Ibéricos)*, páginas I-XXXVIII. Madrid, 1891-1895).

(2) PARIS (Pierre), *Promenades archéologiques en Espagne: Tarragone*. Paris, 1910, págs. 253-270.

(3) PARIS, ob. cit.: *Numance*, págs. 201-251; y MÉLIDA (José Ramón), *Excavaciones de Numancia, Rev. de Archs.*, 1907, núms. 9-10, páginas 200-208.

(4) Sobre las antigüedades del Cerro de los Santos se han publicado numerosos trabajos. Cuanto de aprovechable hay en ellos ha sido utilizado en la monografía de don José Ramón MÉLIDA, *Las esculturas del Cerro de los Santos. Cuestión de autenticidad*. Tirada aparte de la *Rev. de Archs., Bibs. y Mus.* Madrid, 1906. Obra posterior, aunque muy poco nuevo agrega, es la ya citada de ZUAZO y PALACIOS, *La villa de Montealegre y su Cerro de los Santos*, páginas 35-88.—Cons. también, en los *Promenades archéologiques*, de P. Paris, el capítulo titulado *Le Cerro de los Santos*, págs. 43-71.

Elche y adquirido por el Museo del Louvre (1). En la región levantina se han hallado curiosísimas esfinges de marcadas influencias orientales o griegas, como la llamada *Bicha* de Balazote (Albacete), con faz humana barbada, que se custodia en el Museo Arqueológico de Madrid (2), y el león de Bocairente, en el Museo de Valencia (3), y en di-

(1) «No hay fundamento para calificar de escultura religiosa el busto admirable de la Dama de Elche, joya incomparable del arte ibérico, tan pronto descubierta como perdida para España, aunque no para la admiración del mundo, que puede contemplarla en el Museo del Louvre; compensación, sin duda, aunque triste e incompleta, del destierro en que vive, lejos del radiante sol que alumbró su cuna. Este busto, noblemente realista, pero cuya expresión profunda y concentrada revela una verdadera aspiración ideal, puede ser una sacerdotisa o una diosa; puede ser funerario o votivo; pero es más verosímil tenerlo por auténtica representación de alguna mujer opulentísima, acaso de la esposa de algún caudillo ibérico, ataviada con todo el lujo de sus collares y preseas, más refinado y de mejor gusto que el de las estatuas de Yecla; pero no menos pomposo y exuberante, especialmente en el característico adorno de las ruedas de las orejas.» MENÉNDEZ PRLAYO. Ob. cit., segunda edición, t. I, págs. 388-389.

Según unos, es obra de artista griego, morador de las colonias de Levante en el siglo V (antes de J. C.). Para otros es obra de escultor indígena, educado en el estudio de las obras más valiosas del arcaísmo griego. Véase el cap. sobre *Elche* en la cit. ob. de P. PARIS, págs. 73-103.

(2) Según LEÓN HЕВУЗЕВ, en su trabajo *Le taureau chaldéen à tête humaine* (París, 1900), el prototipo de la *Bicha* de Balazote procede de Caldea.

(3) Completaremos esta materia, recordando que en el Museo del Louvre se guardan dos esfinges mutiladas, procedentes de Agost, cerca de Novelda (prov. de Alicante), y dos fragmentos de

versas localidades de la España central numerosas figuras informes que quieren representar distintos animales, como los toros de Guisando y Torralba, el de Salamanca, los cerdos de Avila y el jabalí de Cardeñosa (1).

otras, encontrados en el Salobral (prov. Albacete). Las primeras tienen analogías con las obras del arte griego arcaico, y las segundas recuerdan los grandes toros alados que se colocaban a las puertas de los palacios y templos de Asiria. No obstante tales afinidades, Pierre PARIS estima que todas estas producciones deben ser consideradas como manifestaciones originalísimas del arte ibérico. «No se las puede confundir ni con una obra asiria, ni con una obra fenicia, ni con una obra griega; la técnica, muy elemental, de las plumas en las alas, la cola, la actitud, el dibujo del vientre, de los muslos, de las patas, el modelado sin precisión y sin detalles, el aspecto general, sobre todo, son como la firma de un escultor indígena, que no consiente, sean cuales fuesen sus modelos, en abdicar su personalidad, por humilde que se le suponga.» *Essai sur l'art et l'industrie de l'Espagne primitive*, t. I; París, 1903; pág. 129. (Obra premiada en el Concurso Martorell de 1902.)

(1) Don Aureliano Fernández Guerra consideró a estos cuadrúpedos como piedras terminales entre las diversas tribus. Esta opinión fué seguida hasta que Hübner expuso que debían ser tenidos como monumentos sepulcrales, teoría que hoy es comúnmente aceptada, si bien se admite, además, como probable, el que a veces tuvieran el carácter de *ex votos*.

La significación funeraria es indiscutible, para la mayor parte de los arqueólogos, cuando se trata de las estatuas de guerreros gallegos y lusitanos, sobre todo después de la argumentación empleada por P. PARIS, basándose en que todas estas esculturas aparecen cortadas por encima de la rodilla, lo cual recuerda la costumbre de representar en Oriente y en Grecia, las divinidades chtónicas y funerarias en forma de bustos, como si la parte inferior de su ser permaneciese todavía debajo de la tierra que simbolizaban. *Essai*

En el campo de las artes industriales mencionaremos, como producciones de la orfebrería ibérica, la diadema de Jávea (1) y las bandas de oro encontradas cerca de Cáceres (2). De armas recordaremos las halladas en Almedinilla, entre las que son muy interesantes los sables curvos o

*sur l'art et l'industrie de l'Espagne primitive*, I, pág. 71. Algunos, teniendo en cuenta las inscripciones latinas que llevan lo mismo los toros que los guerreros, no remontan su antigüedad más allá del siglo I; pero la ejecución bárbara prueba de modo cumplido que su fecha es muy anterior, debiendo ser consideradas las inscripciones como agregados de tiempos posteriores.

(1) La diadema de Jávea, manufactura ibérica, aunque con influencias greco-orientales, fué hallada a últimos del año 1904 en la finca llamada Lluca, situada a cuatro kilómetros de Jávea, pueblecillo de la costa de Alicante; fué adquirida por el Museo Arqueológico Nacional. Cons. *El tesoro ibérico de Jávea*, por José Ramón Mélida (*Rev. de Arch.*, año 1905, núms. 11-12), y el *Bosquejo histórico sobre la Orfebrería española*, por Narciso Sentenach (Rv. cit., año 1908, números 1-2, págs. 95-98).

(2) Estas joyas pertenecen al Museo del Louvre, y fueron dadas a conocer, en 1885, por Schlumberger, en el trabajo titulado *Bandaux d'or estampés d'époque Archaique* (*Gazette Archéologique*, 1885). Son seis fragmentos con figuras estampadas de jinetes y caballos, pescados y aves acuáticas. Por el sentido general de la composición parece deducirse que se trata de los preparativos de algún sacrificio. SENTENACH, *íd.*, *íd.*, págs. 100-101.

Las influencias extranjeras se aprecian también en las primeras emisiones de moneda ibérica de plata; en cambio, en la moneda de cobre prevaleció siempre el arte indígena. *Los arevacos*, por N. SENTENACH. *Rev. de Arch.*, enero-febrero de 1915, págs. 89-92. Para el estudio de sus leyendas, cons. la valiosa obra *Monumenta Linguae Ibericae*, edidit Aemilius Hübner. Berolini, MDCCCLXXXIII.

*falcatas* (1). Por último, la cerámica puede estudiarse en las valiosas obras descubiertas en diversas partes de España (2).

(1) *Fouilles et Recherches à Almedinille* (Province de Cordoue), par Pierre PARIS et Arthur ENGEL. Extrait de la *Revue Archéologique*. Paris, 1906.—Cons., además, *The Weapons of the Iberians*, by Horace SANDARS. Versión castellana por Carlota REMFREY DE KIDD. Oxford, 1913. (Téngase presente sobre esta obra el «Informe del Barón de la Vega de la Hoz», en el *Bol. de la R. A de la H.*, t. LXIV, junio de 1914.)

(2) Ofrece gran interés la cerámica encontrada en las excavaciones de Numancia, de la cual se ocupa el señor MÁLIDA en sus citados artículos de la *Revista de Archivos* (1908, núms. 1 y 2, páginas 118-142).

## LOS GRIEGOS Y LOS FENICIOS EN ESPAÑA

GRECIA Y SUS COLONIAS.—La Grecia antigua constituía un conjunto de Estados políticamente independientes entre sí, pero unidos por importantes lazos comunes, como la raza, la lengua y la religión.

El pueblo griego se dedicó al comercio terrestre y marítimo, y estableció numerosas colonias, cuya característica era el predominio de un alto grado de cultura.

LLEGADA DE LOS GRIEGOS A ESPAÑA.—Las leyendas de Ulises, Teucro y otros héroes fabulosos, debidamente interpretadas, permiten afirmar, con grandes probabilidades de acierto, la existencia de primitivas relaciones entre Grecia y España; pero el primer dato histórico conocido se refiere a la llegada a Tarteso, empujada por vientos contrarios, de una nave de Samos, que a las órdenes del capitán Colaeos se dirigía a Egipto. Los samios cambiaron su cargamento con grandes utilidades, y de éstas destinaron seis talentos para la fabricación de una crátera de bronce que presentaron como ofrenda en el templo de Juno (630 a. de J. C.) (1).

(1) Estas noticias son proporcionadas por HERODOTO (484-424 antes de J. C.). Véase *Herodoti Historiarum libri IX*, recognovit

Con posterioridad, hacia el año 585, antes de Jesucristo, vinieron a nuestra península los *focenses*, y fundaron algunas factorías.

FACTORÍAS GRIEGAS.—Entre las colonias fundadas por los griegos en nuestro suelo, las que mayor importancia alcanzaron fueron las del litoral del Mediterráneo. Allí se encontraban *Emporion* (Castellón de Ampurias, Gerona) (1), *Rhodope* (Rosas) y *Hemeroscopion*, *Artemision* o *Dianiun* (Denia). Frente al litoral granadino, en un islote que se identifica con el llamado de San Cristóbal, hubo otra colonia griega, que con el tiempo se trasladó a la vecina costa, pared por medio de la ciudad ibérica de *Menace*. Con posterioridad, se cree que los griegos tomaron posesión de un extenso territorio que venía casi a coincidir con la actual provincia de Granada, y en él establecieron algunas ciudades cuyos nombres evocaban los hechos más gloriosos de la epopeya homérica. Por último, en

G. DINDORFIUS (col. Didot), lib. IV, cap CLVII, págs. 225 y 226. Versión castellana: *Los nueve libros de la Historia de Herodoto de Halicarnaso*, traducida del griego al castellano por el P. Bartolomé Pou, jesuita. Madrid, 1845. Cf., t. I, pág. 378. Cons. también, ALEMANY (José), *La Geografía de la Península ibérica. Rev. de Arch.*, noviembre-diciembre, 1909, págs. 469-471.

(1) Los griegos se establecieron primero en una isla (*Paleópolis*, ciudad antigua) y luego en la costa, avanzando hasta formar un todo con la ciudad indígena allí existente, de la cual, sin embargo, les separaba una muralla con puertas que se cerraban por la noche. ESTRABÓN, *Geografía*, lib. III, pág. 107. (CORRÉS Y LÓPEZ, *Diccionario*, t. I).— Cons. CURTIUS (Ernesto), *Historia de Grecia*, traducida por don Alejo GARCÍA MORENO, t. II, Madrid, 1887; páginas 244-246.

Galicia se señala también la existencia de algunas colonias griegas (1).

RELACIONES DE LAS COLONIAS CON LA METRÓPOLI.—Las colonias griegas eran generalmente independientes de la metrópoli; pero conservaban el culto a las divinidades de ésta y se regían por análoga constitución política. De aquí se originaba una serie de estrechos vínculos morales, robustecidos por el envío de representantes a las grandes fiestas de la ciudad madre y el mutuo socorro en cualquier situación difícil. Así se explica que las diferencias surgidas entre la metrópoli y las colonias se resolvieran siempre pacíficamente, sin necesidad de apelar a las armas (2).

LA CIVILIZACIÓN GRIEGA.—De la arquitectura no quedan restos, y los hallazgos escultóricos son escasísimos; pero, en cambio, existen repetidas muestras de sus influencias en el arte coetáneo ibérico.

En la cultura intelectual, la influencia de las colonias griegas fué extraordinaria, como difusoras del helenismo. En España se manifestó esa influencia en el establecimiento de escuelas o academias y en la introducción del teatro.

RELIGIÓN.—Por el testimonio de Estrabón conocemos la existencia de algunos templos griegos en la costa levantina. El más famoso estaba situado entre Cartagena y el río

(1) COSTA (Joaquín), *Estudios Ibéricos: Litoral ibérico del Mediterráneo*, págs. 48-92.

(2) Cons. *Minerva*, par le Dr. James Gow et Salomon REINACH. Septième édition; Paris, 1914; pág. 138.

Sucro (Júcar), y en él era venerada la Diana de Efeso, que dió nombre a la ciudad de *Dianium* o *Artemision* (1).

LA COLONIZACIÓN FENICIA.—Los fenicios, moradores de una estrecha faja de tierra, situada en la costa occidental del Asia Menor, al N. de Palestina, se dedicaron desde fecha remota a la navegación, y dotados de espíritu emprendedor, esencialmente mercantil, establecieron a lo largo del Mediterráneo numerosas factorías, que en muchos casos se convirtieron en florecientes ciudades.

LLEGADA DE LOS FENICIOS A ESPAÑA.—Aunque, según Siret, la primera posesión de España por los fenicios, la que dió lugar a sus relatos y leyendas sobre la hermosura de su clima y sus grandes riquezas, se efectuó durante la hegemonía de Sidón (siglos XVI al XII a. de J. C.) (2), los datos históricos conocidos fijan su llegada a nuestro territorio, con posterioridad al viaje del griego Colaeos, en los primeros años del siglo VI (3).

FACTORÍAS FENICIAS.—La principal de las factorías fenicias fué Cádiz; pero, además, establecieron importantes

(1) MENÉNDEZ Y PELAYO, *Heterodoxos*, I, 2.<sup>a</sup> ed., pág. 303.

(2) *Tyriens et Celtes en Espagne*, par L. SIRET. Extrait de la *Revue des Questions scientifiques*. Louvain, 1909. (Artículo reimpresso en el *Bol. de la R. A. de la H.<sup>a</sup>*, abril de 1909.)

(3) Cons. *Las Casitéridas y el Comercio del estaño en la antigüedad*, por Antonio BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA. *Bol. de la R. A. de la Historia*, LXVII, págs. 164-187. (Madrid, julio-agosto, 1915.) BLÁZQUEZ cree que la denominación de *Casitéridas* se dió a las islas del Cabo de Santa María, desde el año 600 hasta el siglo II antes de J. C., y a las islas de las rías gallegas, desde esta última fecha. (Art. y Bol. cit., nov.-dic., 1915.)

centros mercantiles en *Malaca* (Málaga), *Abdera* (Adra), *Isbilía* (Sevilla), *Melkarteia* y *Sexi* (1).

SUS RELACIONES CON LA METRÓPOLI.—Las relaciones de las colonias fenicias con la metrópoli variaban según el origen de su fundación. Cuando se hacía con carácter oficial, la factoría quedaba dependiendo políticamente de la metrópoli. En los casos en que procedía de la iniciativa particular, gozaba de autonomía, y únicamente la ligaba con la ciudad madre el vínculo religioso.

RESTOS DE LA CIVILIZACIÓN FENICIA. — Los fenicios, según opinión unánime de los arqueólogos, no tuvieron arte propio. Sujetos, alternativa o sucesivamente, a la influencia de egipcios y de asirios, tomaron de unos y de otros todos los elementos estéticos.

De los descubrimientos de carácter fenicio hechos en España, citaremos, en primer término, los *hipogeos* de Cádiz, que han aparecido en diversos parajes de esta ciudad, pero principalmente en los terrenos comprendidos entre los glacis de la fortificación y la llamada Punta de Vaca o Astilleros de Veá-Murguía (2). En los lúculos de

(1) BLÁZQUEZ (*Las Casitérias y el comercio del estaño*) atribuye la fundación de *Abdera* y *Sexi* a los griegos samios.

(2) «Consisten estas sepulturas en una serie de departamentos construídos con sillares toscamente labrados, sin argamasa de unión, y colocados de tal modo que la pared o muro de uno forma la del siguiente. Encuéntranse todos orientados de saliente a poniente, y el suelo de todos es de tierra arcillosa, siendo su altura de unos 95 centímetros, con una anchura que varía entre 40 y 50 centímetros y un largo o fondo uniforme de un metro noventa y cinco. En algunos lúculos varían las dimensiones de altura y an-

los hipogeos gaderitanos se han encontrado, además de un notable sarcófago antropoide, cuya fecha debe remontarse hasta el siglo V antes de Jesucristo, joyas de diversas clases y algunos amuletos.

El mismo carácter de las antigüedades mencionadas ofrecen otras descubiertas en diversos puntos de la Bética, entre las que se distingue una piedra ovalada de cornerina, hallada en Málaga, que presenta, por un lado, la forma de un escarabajo, y, por el otro, tres signos grabados, que son la diadema de una divinidad con cuernos y dos sierpes o úreos, un sol con dos úreos y un hieroglífico que significa oro.

Entre los objetos de procedencia oriental, pero de importación fenicia, se encuentran las piezas y tablillas de marfil, con figuras grabadas, que descubrió Jorge Ed. Bonson en los Alcores de Carmona (1).

RELIGIÓN.—El dios supremo de los fenicios recibió diversos nombres, siendo el más frecuente el de *Baal* (el Señor). Los atributos de esta divinidad se personificaban en una serie de dioses secundarios llamados *Baalim*, a cada uno de los cuales correspondía una diosa llamada *Baaletih*, que venía a integrar su esencia.

De las divinidades fenicias adoradas en España, las principales fueron *Melcart*, el numen tutelar de Tiro, a

chura, y, a veces, están construídos unos sobre otros.» *Necrópolis fenicia de Cádiz y Algunas medidas e índices de los esqueletos hallados en sus sepulturas*, por don Pelayo QUINTERO ATAURI y don Francisco de las BARRAS DE ARAGÓN. Cádiz, 1913.

(1) Véase *Carmona et les Alcores*, en los *Promenades*, de Pierre PARIS, págs. 105 y sigts.

quien se dedicó un templo en Cádiz, y *Astarot* o *Astarte*, la cual, con el nombre sirio de *Salambó*, tenía aún en el siglo III de nuestra era numerosos adeptos (1).

(1) Las monedas fenicias acreditan la existencia del culto de los *Cabiros*. Estos Cabiros fueron ocho, de los cuales el superior en fuerza y en poder recibió el nombre de *Esmun*, representación del cielo estrellado, y con el tiempo deidad médica asimilada por los griegos a su *Asclepios* o *Esculapio*. Las imágenes de los Cabiros, en forma de enanos grotescos, eran colocadas en las proas de las naves, por considerárseles inventores de la navegación y protectores de la misma. Cons. MENÉNDEZ Y PELAYO, ob. cit., 2.<sup>a</sup> ed., t. I, páginas 412-429.

## LA DOMINACIÓN CARTAGINESA

PRIMEROS TIEMPOS DE LA HISTORIA DE CARTAGO.—La historia primitiva de Cartago es poco conocida. Conjetúrase que la fundación de esta colonia fenicia del septentrión africano, tuvo lugar en el siglo IX a. de J. C., y que, a partir de esta fecha, su vida, por espacio de bastante tiempo, estuvo reducida al fomento de los intereses agrícolas, industriales y mercantiles.

ENTRADA DE LOS CARTAGINESES EN ESPAÑA.—El predominio político en la bahía gaditana de los elementos colonizadores, enriquecidos en el ejercicio de la industria y del comercio, encontró viva oposición en los naturales del país, quienes, viendo desatendidas sus quejas, llegaron a sitiar a Cádiz, poniendo en situación tan crítica a sus moradores, que éstos se vieron precisados a pedir auxilio a los cartagineses.

Mientras las negociaciones tenían lugar, los tartesios entraron en Cádiz; pero su conquista les fué arrebatada al poco tiempo por las tropas cartaginesas de socorro (1).

(1) En el sitio de Cádiz por los cartagineses se utilizó por primera vez, según VITRUBIO (*De Architectura*, lib. X, cap. 13), el *ariete*, para la destrucción de los muros. (Cf. Collection des Auteurs la-



El país quedó sometido a la dura ley del vencedor; las ciudades de Hibera y Tarteso, que ofrecieron resistencia, fueron destruidas, y Cádiz volvió a ser dominada por una raza bastarda, resultado del cruce de griegos y fenicios con los indígenas.

PRIMERA GUERRA PÚNICA.—La intervención cartaginesa se convirtió bien pronto en dominación, y los territorios adquiridos en España sirvieron de base a Cartago para arrebatarse a los griegos la supremacía del Mediterráneo. Algunas colonias griegas fueron destruidas, y las Baleares, Córcega y parte de Sicilia pasaron a poder de los cartagineses.

La posesión de Sicilia fué causa de una guerra con Roma, ciudad que, fundada en el siglo VIII (I), había llegado rápidamente a un alto grado de esplendor y aspiraba también a dominar en el Mediterráneo.

Esta guerra, primera de las llamadas *púnicas*, fué sostenida con tesón heroico por espacio de veinticuatro años, al cabo de los cuales (241 a. de C.), Roma, vencedora, obligó a Cartago a salir de Sicilia (2).

tins avec la traduction en français; publié sous la direction de M. Nisard. M. VITRUVÉ POLLION, *De l'architecture*. Paris, Firmin Didot, MDCCCLXXVII, pág. 172.)

(1) Roma fué el resultado de la fusión de tres tribus: la de los Ramnes, la de los Ticios y la de los Lúceres, cada una de las cuales poseyó un tercio del territorio. La primitiva ciudad ocupó sólo la cima del monte Palatino. *Historia de Roma*, por Teodoro MOMMSEN. Traducción de A. GARCÍA MORENO; t. I, Madrid, 1876; págs. 68 y siguientes.

(2) Cartago devolvería sin rescate los prisioneros romanos y pagaría en diez años, como indemnización de guerra, la cantidad de 3.200 talentos cuboicos (19 millones de pesetas).

CONQUISTAS DE AMÍLCAR BARCA.—Hecha la paz con Roma, y sofocada una sublevación de los mercenarios, el Senado cartaginés se dejó convencer, por el partido de los Barcas, de la necesidad de proceder a la conquista de nuevos territorios que compensasen la pérdida de Sicilia.

Ningún país se ofrecía a su codicia en mejores condiciones que España, y a nuestro suelo se dirigió Amílcar, nombrado jefe del ejército (236 a. de J. C.)

Amílcar Barca sometió en España gran número de pueblos, no sin que a veces encontrase en algunos tenaz resistencia, como le aconteció con los turdetanos y lusitanos, acaudillados por Istolacio e Indortes, respectivamente, si bien unos y otros fueron vencidos y sus jefes crucificados. El sitio de *Hélice* o *Vélice* (Belchite?) puso término a las empresas militares de Amílcar, pues las estrategias ideadas por un jefe ibero llamado Orisson determinaron la derrota y muerte del general cartaginés (1).

POLÍTICA DE ASDRÚBAL.—Asdrúbal, yerno de Amílcar, continuó la guerra e hizo prisionero a Orisson. Con los vencidos siguió una política de atracción, y para cimentar la casó con la hija de un régulo ibero. Su asesinato por un prisionero indígena impidió que su acertada conducta diera los oportunos resultados (220 a. de J. C.)

PRIMERAS EMPRESAS MILITARES DE ANÍBAL.—Aníbal, hijo de Amílcar, sustituyó a Asdrúbal. Contaba, al ponerse al

(1) Véase CORNELIO NEPOTE, *Las Vidas: Amílcar*. Traducción por Fernando CRUSAT Y PRATS. Barcelona, s. a. (Biblioteca de Autores griegos y latinos, publicada bajo la dirección de L. SEGALÁ y C. PAPPAL.)

frente de las huestes cartaginesas, veintinueve años, habiendo ya mostrado en esa edad grandes condiciones militares, especialmente durante su mando de la caballería en el generalato anterior (1).

El nuevo caudillo cartaginés comenzó por reorganizar su ejército, después de lo cual, y de haber celebrado en Castulón sus bodas con Himilce, realizó una expedición contra los vaceos, olcades y carpetanos, a los que venció, no obstante la resistencia heroica de algunas ciudades como *Elmántica* (Salamanca) y *Albocela* (Toro).

SITIO DE SAGUNTO.—Realizados los anteriores hechos, decidió Aníbal hacer la guerra a los romanos, y buscando pretexto para ella, en la primavera del año 219 puso sitio a Sagunto, ciudad ibérica donde los griegos habían establecido importantísimos establecimientos mercantiles (2). No se sabe con certeza cuáles eran los pactos que la ligaban con Roma, y se desconoce si aparecía mencionada en los tratados celebrados entre cartagineses y romanos, siendo lo más probable que se tratase de considerarla incluida dentro de alguna cláusula general referente a la condición

(1) Su retrato moral fué admirablemente trazado por Tiro Livio en sus *Décadas*, lib. XXI, cap. IV. Cf. *Œuvres de TIRE-LIVRE (Histoire Romaine)* avec la traduction en français, publiées sous la direction de M. NISARD. Tome premier. Paris, Firmin Didot, MDCCLVII, pág. 487.

(2) Sagunto no fué fundación de los griegos de Zante; pero estuvo dentro del campo de influencia de los colonizadores griegos. O. MELTZER, en su *Historia de Cartago* (Berlín, 1879), admitió el origen griego de Sagunto, si bien luego rectificó en su disertación *De belli Punici, secundi primordiis* (Dresde, 1885).

de las ciudades protegidas por Roma. Se ignora también el origen de la discordia entre saguntinos y turdetanos, que dió motivo a la intervención de Aníbal, pudiendo sólo afirmarse que en el año 220 era ya lo suficientemente antigua para que los legados de Sagunto pudieran, ante el Senado romano, calificar de *veterrimi hostes* a sus contrarios (1).

Los saguntinos resistieron heroicamente los ataques de Aníbal (2). Las pérdidas sufridas por los sitiadores fueron muy elevadas, y su mismo general fué herido por una flecha lanzada desde la muralla; pero Sagunto estaba privado de todo auxilio, y los romanos se contentaban con enviar sus embajadores a Cartago. En estas condiciones la lucha era imposible, y a los ocho meses de sitio los saguntinos tuvieron que rendirse.

DECLARACIÓN DE LA SEGUNDA GUERRA PÚNICA.—Después de la destrucción de Sagunto, envió Roma una nueva embajada a Cartago para preguntar si la conducta de Aníbal tenía la sanción de su gobierno. El Senado cartaginés, ante la actitud altiva mostrada por el embajador Quinto Fabio Máximo, se decidió a la guerra sin vacilar. Era la primavera del año 218 antes de Cristo (3).

(1) Tiro Livio, lib. XXVII, 39.

(2) «Sagunto se defendió de la manera que sólo saben hacerlo las ciudades españolas.» MOMMSEN, *Historia de Roma*, t. III. Madrid, 1876, pag. 143.

(3) Para el estudio de las guerras *púnicas* es fuente de gran valor POLIBIO, natural de Megalópolis, ciudad del Peloponeso (205-124 a. de J. C.), el cual siguió a Escipión en algunas de sus campañas. De su *Historia Universal*, en 40 libros, sólo se conservan

EXPEDICIÓN DE ANÍBAL A ITALIA.—Tan pronto como supo Aníbal la declaración de guerra, reorganizó su ejército y envió algunas tropas a Cartago para su defensa. Hecho esto, encomendó a su hermano Asdrúbal el gobierno de España, y emprendió el camino de Italia. Antes de llegar a los Pirineos tuvo que luchar con varios pueblos que se opusieron a su paso; pero las verdaderas dificultades no comenzaron hasta que los cartagineses se encontraron en los Alpes, en cuyo paso perdió Aníbal más de la mitad de su ejército, quedándole sólo 20.000 infantes.

El caudillo cartaginés ganó las batallas del Tesino, del Trebia, del lago Trasimeno y de Cannas; pero después de ésta, en que perecieron más de 70.000 romanos, encontrando a sus tropas débiles para continuar la lucha, se retiró prudentemente a Capua (I).

LOS ROMANOS EN ESPAÑA.—CNEO Y PUBLIO ESCIPIÓN.—

los cinco primeros y fragmentos de los restantes. La mejor edición es la de Didot: *Polibii Historiarum Reliquiae*, Paris, 1859. En castellano hay la versión de don Ambrosio RUI BAMBÁ (*Historia de Polybio Megalopolitano*, traducida del griego. 3 ts. Madrid, 1788), que, adicionada con algunos fragmentos, fué reimpressa por la Biblioteca Clásica (ts. 71, 72 y 74. Madrid, 1884).

(1) Cons. *Historia de Cartago*, por Alfredo J. CHURCH. Versión española por el excelentísimo señor don Francisco FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ. Madrid, 1889, págs. 267 y sigs.—Véanse, además, las obras de Teodoro MOMMSEN (*Historia de Roma*, t. III. Madrid, 1876); Victor DURUY (*Historia de los Romanos*, traducida por don Cecilio NAVARRO, t. I. Barcelona, 1888, págs. 160-230), y Francisco BERTOLINI, (*Historia de Roma, desde los orígenes itálicos hasta la caída del Imperio de Occidente*. Versión española de Salvador LÓPEZ GUIJARRO, t. I. Madrid, 1889, págs. 197 y sigs.)

Mientras Aníbal luchaba en Italia, los hermanos Cneo y Publio Escipión habían venido a España y obtenían, entre otras victorias, la toma del castillo de Sagunto, en donde los cartagineses guardaban los rehenes exigidos a las ciudades sometidas. La llegada del númida Masinisa con algunos refuerzos, varió el aspecto de la guerra. Publio fué derrotado y muerto cerca de *Cástulo*, y Cneo, después de luchar con Asdrúbal Barca en *Anitorgis* (Alcañiz), se vió obligado a retroceder, y marchó a refugiarse en una torre, situada en *Cabezo de la Fara* (actual provincia de Almería, confines de Murcia), en donde halló la muerte, víctima de una gran hoguera que sus perseguidores encendieron alrededor (211 a. de J. C.)

El ejército romano pudo rehacerse bajo la dirección del centurión Lucio Marcio, reemplazado a poco por Claudio Nerón, que acreditó durante su mando gran ineptitud.

CAMPAÑAS DE PUBLIO CORNELIO ESCIPIÓN.—Nombrado procónsul Publio Cornelio Escipión, joven de veinticuatro años, hijo del derrotado en Cástulo, los romanos entraron victoriosos en Cartagena, centro de la dominación púnica en España. En esta ciudad se hallaban en rehenes las hijas del régulo Indíbil, la mujer de Mandonio, y una hermosa doncella, prometida del príncipe celtíbero Alucio; y Escipión se acreditó de generoso otorgándolas la libertad sin rescate alguno. La consecuencia fué que numerosos indígenas se incorporasen al ejército romano.

En *Bécula* (Úbeda la Vieja) luchó Escipión con Asdrúbal Barca; pero no pudo impedirle que se abriera camino hacia los Pirineos para marchar a Italia en socorro de Aní-

bal. Con la salida de Asdrúbal, de España, los romanos quedaron dominando en casi toda la Península, y entonces Escipión se dirigió al África en busca de auxiliares para preparar una expedición contra Cartago.

Al regresar Escipión del África, en donde sus proyectos no encontraron buena acogida, procedió a castigar duramente a las ciudades que, como *Iliturgis* (cerca de Andújar), *Cástulo* (Cazlona) y *Astapa* (Estepa), habían mostrado durante su ausencia simpatías por los cartagineses (1).

Después logró el caudillo romano que Cádiz y otras ciudades, dominadas aún por sus enemigos, le abrieran sus puertas, con lo que terminó la guerra y la dominación púnica en España, y entonces fundó junto a Sevilla la ciudad de Itálica, para morada de aquellos soldados de su ejército que ya no podían prestar servicio activo (206 antes de J. C.)

LA GUERRA EN ITALIA Y ÁFRICA.—En Italia, Aníbal había continuado durante diez años peleando contra los romanos. En situación muy crítica reclamó el auxilio de su hermano Asdrúbal, y éste, después de varias tentativas,

(1) A poco, un accidente imprevisto puso en gran peligro la causa de Roma, pues acometido Escipión de grave enfermedad, y extendida la voz de que había muerto, los caudillos Indíbil y Mandonio se sublevaron, y 8.000 soldados romanos, que acampaban a las márgenes del Sucro, se amotinaron reclamando sus pagas; pero restablecido el general romano de su dolencia, redujo prontamente a las tropas indisciplinadas, y obligó a Indíbil y Mandonio a implorar la paz, que les fué otorgada con la cláusula de que satisficiera la suma precisa para pagar al ejército romano.

logró pasar los Pirineos y los Alpes; pero al llegar a Sena Gallica, junto al río Metauro, fué derrotado y muerto por un ejército romano. Este desastre obligó al cartaginés a refugiarse en el fondo del Brutium, en donde se sostuvo heroicamente por espacio de cuatro años, hasta que, habiendo los romanos llevado la guerra al África, Cartago reclamó la presencia de su general.

Una entrevista de Escipión y Aníbal no produjo resultado alguno, y las armas se encargaron de resolver en Zama la rivalidad de las dos poderosas ciudades. Los cartagineses fueron vencidos, a pesar de los prodigios de valor realizados por Aníbal durante la batalla, y tuvieron que pedir la paz, que les fué concedida con duras condiciones (1). Así terminó la segunda guerra púnica (202 antes de J. C.) (2).

LA CIVILIZACIÓN CARTAGINESA.—Los cartagineses sometieron a los naturales del país a un régimen de opresión muy distinto del de los colonizadores anteriores, mostrándose sobre todo rigurosos en la exacción de hombres y dinero.

(1) Los cartagineses pagarían una contribución de guerra anual de 200 talentos (más de un millón de pesetas), por espacio de medio siglo; no podrían hacer la guerra a Roma ni a sus aliados, y quedaban, por último, obligados a no llevar jamás sus armas fuera de Africa, y a solicitar la autorización romana para sus luchas dentro del Continente.

(2) Aníbal huyó de su patria y buscó refugio en diversos países, yendo, por último, a Bitinia, cuyo rey Prusias quiso entregarle a los romanos; pero él se libró de esa ignominia tomando un veneno que le originó la muerte (183 a. de C.)

Obligaron a los indígenas al cultivo del suelo y a la explotación de las minas, de las cuales sacaron grandes rendimientos. Sus principales centros comerciales en la Península fueron Cartagena y Cádiz, donde establecieron fábricas de acuñación de moneda e importantísimas industrias.

De las artes cartaginesas nos quedan escasos vestigios, pudiéndose sólo tomar idea de ellas por los restos de algunas necrópolis y las figuras de las monedas.

## LA DOMINACIÓN ROMANA

LA CONQUISTA DE ESPAÑA.—PRIMERAS LUCHAS.— Después de la derrota de Cartago, los romanos quisieron someter toda España a su dominación, y aunque la empresa parecía sencilla, pronto los hechos demostraron que no era así. El espíritu de independencia se manifestó con energía extraordinaria desde el primer momento, y la guerra se prolongó por espacio de muchos años, con gran mengua del prestigio romano.

Los primeros en sublevarse fueron Indibil y Mandonio, al frente de los ilergetes, ausetanos y otros pueblos. Indibil murió peleando contra Léntulo y Accidino, y Mandonio fué entregado a los romanos por las ciudades sublevadas, a cambio de la paz.

MARCO PORCIO CATÓN.—En el año 197, antes de J. C., estalló en la Península una insurrección de carácter general, y el Senado romano envió para dominarla a Marco Porcio Catón. Éste sometió gran número de pueblos, y para evitar nuevas sublevaciones, decretó la venta como esclavos de los habitantes de muchas ciudades y la destrucción de sus murallas.

Las crueldades de Catón ahogaron por algún tiempo todo espíritu de protesta; pero inmediatamente que aquél

regresó a Italia, las tribus indígenas volvieron a la lucha con más empeño.

GOBIERNO DE TIBERIO S. GRACO.—En tiempo de Tiberio S. Graco, gran número de ciudades celtíberas fueron dominadas; pero los vencidos fueron tratados con una consideración que jamás habían usado los gobernadores anteriores. La política de atracción de Tiberio S. Graco, produjo admirables resultados, y para cimentarla dió tierras, bajo el patronato de Roma, a muchas tribus nómadas, y las obligó a vivir en las ciudades; fomentó las relaciones de *clientela*, y obligó, por medio de tratados, a los pueblos indígenas, a no levantar nuevas murallas y a pagar tributos en hombres y dinero.

INSURRECCIÓN DE LOS LUSITANOS.—Merced a las disposiciones de Tiberio Sempronio Graco, España gozó durante treinta años de relativa tranquilidad.

Terminó este período con una sublevación de los lusitanos de la Celtiberia (154 a. de J. C.), dirigida primeramente por *Púnico* y luego por *Cesarus*.

COMIENZOS DE LAS GUERRAS DE NUMANCIA.—Mientras los lusitanos luchaban por su independencia, los habitantes del pueblo de Segeda quisieron reconstruir sus fortificaciones, y habiéndose opuesto los romanos, por considerar que se infringían los pactos celebrados en tiempo de Tiberio S. Graco, aquéllos adoptaron una actitud rebelde, y los más decididos se refugiaron en tierras de los arevacos, que hicieron causa común con ellos. A las órdenes de un jefe llamado Caro, obtuvieron una gran victoria sobre el cónsul Quinto Fulvio Nobilior, pero derrotados a poco con muerte de su caudillo (30 agosto-153 a. de J. C.), tuvie-

ron que retirarse a la plaza fuerte de Numancia (1), en donde rechazaron un ataque de los romanos, haciéndoles sufrir una gran derrota (2).

CAMPAÑAS DE VIRIATO.—Los lusones de la Celtiberia habían continuado la guerra y vencido al pretor Galba. Entonces éste, fingiendo deseos de paz, procuró que abandonasen las montañas los pueblos más levantiscos, y cuando lo hubo logrado, se dirigió contra ellos, y los cas-

(1) La posición de Numancia fué determinada por don Eduardo SAAVEDRA, en 1853, afirmando tuvo asiento en la confluencia del Duero y el Teva, al Sur del pueblo de Garray, sobre el cerro llamado el Castro. (*Descripción de la vía romana entre Uxama y Augustóbriga*. Memoria premiada por la Acad. de la Hist.<sup>a</sup> en el Concurso de 1861. Mems. de la R. A. de la H., t. IX. Madrid, 1879.)

También el señor Saavedra inició en el campo de Numancia las investigaciones arqueológicas, continuadas, en 1860, por la Academia de la Historia, y reanudadas en 1905 por el profesor Adolfo Schulten. A la comisión alemana se agregó, en 1.º de mayo de 1906, otra española, formada por los señores Saavedra, Catalina García, Mérida, Aníbal Alvarez y algunos otros, que empezó a trabajar el 16 de julio de 1906.—Cons. *Excavaciones de Numancia*, por José Ramón MÉLIDA. *Rev. de Archivos*, años 1907 (núms. 7-10) y 1908 (números 1-2 y 7-8).

(2) El Senado romano envió en auxilio de Nobilior a Marco Claudio Marcelo, el cual obtuvo algunos éxitos y firmó un tratado de paz con los arevacos. Su sucesor Lucio Lúculo, al ver terminada la guerra, lo cual le privaba de gloria y botín, determinó atacar a los vaceos, pueblo situado al Oeste de los arevacos, y que vivía en la mejor inteligencia con Roma. Tomó a *Cauca* (Coca, a 44 kilómetros de Segovia) y a *Intercancia* (entre Valladolid y Astorga: Villanueva del Campo?) y después cercó a Palencia, pero la falta de víveres le obligó a retirarse.

tigó con gran crueldad (150 a. de J. C.). Tal perfidia encendió nuevamente la guerra.

Al frente de los sublevados se puso un jefe de extraordinarias condiciones militares, llamado Viriato, el cual obtuvo una brillante serie de victorias sobre los generales romanos (1). Puso trágico termino a sus hazañas la traición de tres emisarios suyos, llamados Audas, Ditalcón y Minucio, los cuales, ganados por el pretor Quinto Servilio Cepión, le asesinaron mientras dormía (141 antes de J. C.) (2).

Los lusitanos nombraron por jefe a Tantamo, pero éste

(1) Viriato fué primeramente atacado y puesto en situación bastante difícil por el pretor Vectilio; mas se salvó fraccionando sus tropas en grupos que, por diferentes caminos, marcharon a reunírsele en *Tribola* (Teruel?). Vectilio le persiguió, y entonces Viriato, aparentando huir, le atrajo a un bosque pantanoso, donde los romanos sufrieron terrible derrota y la pérdida de su caudillo (146 a. de J. C.) Después fueron derrotados por Viriato los generales Plaucio, Claudio Unimano y Nigidio. De sus sucesores, Cayo Lelio, llamado en Roma el *Prudente*, sostuvo la guerra sin reveses, y Quinto Fabio Máximo Emiliano (hijo de Paulo Emilio y hermano de Escipión Emiliano, que por este tiempo destruía a Cartago), pudo firmar una paz honrosa. Un nuevo pretor, Fabio Serviliano, logró apoderarse de bastantes ciudades; pero luego Viriato le derrotó y logró encerrarle con sus tropas en un desfiladero, imponiéndole una paz entre cuyas cláusulas se contaba el reconocimiento de su soberanía. Este tratado no obtuvo la aprobación de Roma, y otro pretor, Quinto Servilio Cepión, continuó la guerra. Consúltese *Viriato no fue portugués, sino celibero: Su biografía*, por Anselmo ARENAS LÓPEZ. Guadalajara, 1900.

(2) En APIANO ALEJANDRINO se encuentra una interesante descripción de las exequias de Viriato. A los funerales del ilustre guerrillero acompañaron sacrificios y juegos gladiatorios, y, además,

carecía de las dotes militares de Viriato, y tuvo que rendirse con la sola condición de que se entregaría a los suyos tierras en donde pudieran vivir dedicados a la agricultura (138 a. de J. C.)

SEGUNDA GUERRA DE NUMANCIA.—Después de la muerte de Viriato, algunos segedanos que le habían auxiliado, se refugiaron en Numancia, y los romanos exigieron su entrega, que les fué negada, siendo esto causa de una nueva guerra (139 a. de J. C.). Quinto Pompeyo Rufo, Marco Popilio Lenas, Cayo Hostilio Mancino y otros generales, fracasaron delante de sus muros, y entonces el Senado decidió confiar la dirección del asedio a Escipión Emiliano. Era éste hijo de Paulo Emilio y nieto del gran Escipión, y había ya probado sus grandes talentos militares destruyendo a Cartago, por lo cual recibió, como su abuelo, el sobrenombre de *Africano*.

Escipión empezó por reorganizar el ejército y expulsar de él a toda la gente inútil, y después acostumbró a sus soldados a las privaciones y fatigas, haciéndoles emprender largas marchas y variar constantemente la posición de los campamentos. Por último, se puso sobre Numancia, con cuatro legiones, un grueso contingente de tropas africanas, mandadas por Yugurta, y gran número de españoles, reuniendo así unos 60.000 hombres.

sus compañeros de armas entonaron en honor suyo un epinicio, acompañado de solemne danza, ejecutada por peones y jinetes en torno de la elevada pira en que se incineraba su cuerpo. *Appiani Alexandrini Romanarum Historiarum: quae supersunt*. Paris, Didot, 1877, pág. 63.

Numancia fué sitiada por todas partes (1), y se encontró falta de todo auxilio. En situación tan crítica, uno de sus defensores, llamado Retógenes, logró pasar las filas enemigas y se presentó para pedir ayuda en algunos pueblos vecinos. Sólo los habitantes de Lucía (Lubia?, a 16 kilómetros de Numancia) la ofrecieron; pero pagaron bien cara su generosidad, porque, enterado Escipión, hizo cortar las manos a 400 jóvenes.

Los numantinos se vieron al fin precisados a implorar la clemencia de Escipión; pero ya era tarde, y sus ruegos no fueron oídos. Entonces decidieron morir, y, después de arrojar al fuego sus joyas y de incendiar sus moradas, dieron muerte a sus mujeres e hijos, y ellos se precipitaron unos contra otros, o fueron a clavarse en las lanzas romanas (2). Lo que subsistió de Numancia fué arrasado, y su

(1) CONS. A. SCHULTEN, *Les camps de Scipion a Numance. Bulletin Hispanique*, tome X (1908), págs. 128-156. Cf. Pierre PARIS, *Promenades Archéologiques en Espagne: Numance*, págs. 199-251.—Sobre las murallas numantinas véase *Numancia: Estudio de sus defensas*, por Manuel GONZÁLEZ SIMANCAS. *Rev. de Archivos*, mayo-junio de 1914; págs. 465-508. El señor SIMANCAS supone: «que la mayor parte de las ruinas exploradas por el señor Schulten en las cercanías del Castro de Garray, y clasificadas por él como cimentaciones de los campamentos de Escipión, fueron, antes de tener ese destino, las aldeas (*vici* o *castella*) de los refugiados arevacos, con las que se formó parte del primer recinto de Numancia.» Art. cit., pág. 499.

(2) El sitio y destrucción de Numancia ha inspirado en nuestra literatura las siguientes composiciones: la tragedia *Numancia*, en cuatro jornadas, de CERVANTES; el poema *La Numantina*, de don Francisco MOSQUERA DE BARNUEVO; las comedias *Numancia cercada* y *Numancia destruida*, de don Francisco de ROJAS ZORRILLA, y la tragedia *Numancia destruida*, de don Ignacio LÓPEZ DE AYALA.

territorio repartido entre las ciudades próximas (133 antes de J. C.) (1).

A la guerra de Numancia siguió un período de paz, alterado por nuevos levantamientos de los lusitanos y arevacos, que fueron sofocados después de algunos años de lucha.

SERTORIO EN ESPAÑA.—En la guerra que estalló en Roma entre los partidos patricio y plebeyo, el primero, que capitaneaba Sila, resultó vencedor, y entonces algunos de los caudillos populares, al ver su causa perdida en Italia, buscaron refugio en las provincias. A España vino Quinto Sertorio (2), con el propósito de sublevarla; pero, aunque bien pronto logró verse rodeado de numerosos partidarios, no le fué posible resistir los ataques del procónsul Cayo Anio, enviado de Sila, y tuvo que retroceder hasta Cartagena, en

(1) CONS. MÉLIDA, *Excavaciones de Numancia (Rev. de Archivos)*, 1908; núms. 7-8, págs. 79-86) y SENTENACH, *Los arevacos (Rev. citada)*, 1914, núms. 9-12; págs. 291-306.

Durante la guerra numantina aparece también la ciudad de *Termancia* (distante 75 kilómetros), luchando contra los romanos. Créese que Escipión no llegó a tomarla; de haberlo conseguido la hubiera destruido como a Numancia. *Monumentos e historia de Termancia*, por Adolfo SCHULTEN. Trad. hecha del alemán por el Padre Fidel FITA, publicada en el *Bol. de la R. A. de la Hist.*, t. LXIII, Madrid, 1913, págs. 461-477 y 571-581. Con posterioridad figuró Termes en la guerra de Sertorio, siendo una de las últimas ciudades que se sometieron a Roma.—CONS. TERMES, por N. SENTENACH (*Revista de Archivos*, marzo-junio de 1911) y *Termes, ciudad celtibero-arevacu*, por Ignacio CALVO (*Rev. cit.*, nov.-dic. de 1913).

(2) Véase la biografía de Sertorio en *Las vidas paralelas*, de PLUTARCO, traducidas del griego al castellano por don Antonio RANZ ROMANILLOS, t. III. Madrid, 1883, págs. 277-306. (Bibl. Clás., t. 23.)



donde se embarcó con parte de sus huestes. Después de varios meses de vida aventurera, Sertorio quiso buscar en las *Islas Afortunadas* (Canarias) una morada segura y una existencia tranquila. Sus soldados le hicieron desistir de tales propósitos, y entonces marchó al Norte de África, en donde su intervención en las guerras de algunas tribus nómadas le proporcionó días de gloria. La noticia de sus éxitos llegó a España, y los lusitanos, que estaban oprimidos por Anio, solicitaron y obtuvieron su concurso para una nueva lucha.

Sertorio adoptó la manera de combatir de los españoles, haciendo que sus soldados estuviesen tan prontos al ataque como a la retirada, y enseñándoles a aprovechar todos los accidentes del terreno para estorbar, siempre que fuera posible, las maniobras del enemigo. Con tan acertada táctica logró bien pronto algunas victorias, y Sila tuvo que mandar para combatirle a Quinto Cecilio Metelo. Éste no pudo jamás atraer a Sertorio a una gran batalla, y tuvo que sufrir sus ataques imprevistos, que le desconcertaban por completo. En realidad, el general marianista era el soberano de toda España, y sus naturales le profesaban un respeto sin límites, aumentado por la creencia que en ellos había hecho nacer de que se comunicaba con la diosa Diana por medio de una blanca cierva, que le transmitía sus designios (1).

(1) De esta cierva hablan Apiano y Plutarco, siguiendo, al parecer, el mismo original. Véase APIANO, *De Bellis Civilibus*, lib. I, capítulo CX, y PLUTARCO, *Vidas paralelas*, ed. y t. cits., págs. 287, 288 y 298.

La llegada de Perpena (77 a. J. C.) proporcionó a Sertorio un importante aumento de fuerzas (1); pero también las de sus enemigos crecieron con la venida a España de Cneo Pompeyo, a quien se dió el gobierno de la provincia Citerior. Pompeyo se apoderó de Valencia y logró que los moradores de *Lauronia* (Liria) se declararan a su favor; pero inmediatamente se dirigió Sertorio a sitiarla, y, aunque Pompeyo trató de impedirlo, supo burlarle, tomando a *Lauronia* a su vista, y obligándole luego a repasar el Ebro.

Siguió la lucha con varia fortuna, aunque, en general, favorable a Sertorio (2); pero esto no impidió que los descontentos de su autoridad, instigados por el ambicioso Perpena, trabajasen secretamente su ruina (3), llegando a

(1) Con Perpena habían venido algunos senadores y romanos de distinción, y con ellos se formó en Eborá un Senado con 300 miembros. Si alguien creyese que el afecto de Sertorio a los españoles era la determinante de sus actos, y que en virtud de ello había dejado de ser romano, se le podrá probar su error, con solo el hecho de no figurar españoles en aquel organismo. Tampoco disfrutaban de graduaciones en el ejército.

(2) Los éxitos de Sertorio llegaron a oídos de Mitrídates, rey de Ponto, el cual le ofreció 40 navíos y 3.000 talentos (unos 16 millones de pesetas), a cambio de la provincia romana de Asia. El deseo de Sertorio de no disminuir el territorio de Roma fué causa de que no se concertase nada; pero Metelo ya tuvo pretexto suficiente para poner a precio su cabeza.

(3) Los senadores de Eborá, disgustados por tener que obedecer a un advenedizo, le hicieron odioso a los españoles, imponiendo gravosos tributos. Hubo algunos levantamientos, y Sertorio los reprimió con dureza, llegando a vender como esclavos a algunos niños de las más principales familias, que se educaban en la escuela de *Osca* (Huesca), fundada por él.

fragar una conspiración para asesinarle. Tan miserable proyecto fué realizado por Perpena y sus secuaces aprovechando la celebración de un banquete (73 antes de J. C.).

Perpena, que ocupó el puesto de Sertorio, no tenía ni su talento ni la confianza de sus tropas. A los pocos días fué derrotado y hecho prisionero por Pompeyo, y, aunque trató de salvar su vida entregando los documentos del archivo de Sertorio, que comprometían a numerosos personajes romanos, no logró su propósito, pues su adversario hizo darle muerte, al mismo tiempo que mandaba quemar aquellos escritos, sin haberlos leído.

Los jefes indígenas siguieron defendiéndose en las plazas fuertes, por espacio de algún tiempo, con el heroísmo que los españoles han mostrado siempre en todos los sitios. Entre las plazas que con más energía resistieron se cuenta Calahorra, cuyos habitantes perecieron todos, o defendiendo la ciudad, o pasados a cuchillo cuando los romanos entraron en ella.

VICTORIAS DE JULIO CÉSAR SOBRE LOS LUSITANOS Y GALLEGOS.—Desde las victorias de Pompeyo, y por espacio de diez años, no ocurrió en España ningún hecho notable en el orden militar.

Hacia el año 60 vino a la Península, con el título de pretor, Cayo Julio César. Éste tuvo que luchar contra los lusitanos y gallegos, contándose entre sus victorias la sumisión de los pobladores de *Monte Herminio* (Sierra de la Estrella) y la toma de *Brigantium* (La Coruña).

ESPAÑA EN LAS LUCHAS ENTRE CÉSAR Y POMPEYO.—Habiendo regresado César a Roma, formó con Craso y Pompeyo

el primer triunvirato. La muerte de Craso, en una expedición contra los Partos, puso de manifiesto las ambiciones de César y Pompeyo en su aspiración a la totalidad del poder. El Senado, bajo la presión pompeyana, ordenó a César que licenciase sus tropas; pero su respuesta fué pasar el Rubicón, pequeño río que separaba la Galia de Italia y que el procónsul de aquel país no podía atravesar sin violar la ley. Mientras Pompeyo huía a Grecia, César se apoderó de toda Italia, y después pasó a España. En *Ilerda* (Lérida) derrotó a Marco Petreyo y a Lucio Afranio, lugartenientes de Pompeyo, y a poco les obligó a capitular junto a *Octogesa*. Esto determinó que otro general pompeyano, llamado Marco Varrón, se rindiese sin resistencia.

Desde España, César se dirigió al Epiro; pero aquí la suerte favoreció a Pompeyo, y se vió en la precisión de internarse en la Tesalia. En *Farsalia* lucharon de nuevo, y el ejército pompeyano quedó completamente aniquilado. Pompeyo huyó a Egipto, creyendo encontrar la hospitalidad del rey Ptolomeo Dionisio; pero éste, aconsejado por su mayordomo Theodotos, dió la bárbara orden de asesinarle. Cuando César llegó en su persecución a la rada de Alejandría, el crimen se había consumado (1).

Brillantes victorias marcaron el paso de César por el Egipto, Asia Menor y el Septentrión africano, y para completarlas pasó a España, en donde derrotó a Cneo, hijo de

(1) Las biografías de Pompeyo y César pueden verse en las *Vidas paralelas*, de PLUTARCO, trad. de RANZ, ts. III y IV, págs. 379-465 y 91-157.

Pompeyo, en la batalla de *Munda* (17 de marzo del año 46 a. de J. C.) (1). César volvió a Roma, en donde ejerció un

(1) Cneo Pompeyo, aunque herido en un hombro y una pierna, pudo huir a *Carteia*, y entonces César, dejando delante de *Munda*, donde se habían acogido los restos del ejército vencido, a Fabio Máximo, marchó a Córdoba, residencia de Sexto Pompeyo, el cual, estimando inútil toda defensa, abandonó la ciudad y se internó en tierras de los celtíberos. Sevilla y Jerez de la Frontera fueron sometidas a continuación; y las tropas vencedoras entraron en *Carteia*. Cneo huyó en su escuadra, y César dió orden a Didio de perseguirle. A los cuatro días tuvo lugar el encuentro, y Didio destruyó las naves contrarias. Cneo, que a la sazón se encontraba en tierra, pretendió burlar a sus perseguidores; pero no pudo lograrlo y recibió la muerte. Entretanto, Fabio Máximo ganaba a *Munda*, a pesar de su heroica resistencia, y a Osuna.

Respecto a la situación de *Munda* anotaremos las principales opiniones: Ambrosio de MORALES (*Corónica general de España*, libro VIII, cap. XLIV, núm. 2. Cf. ed. de don Benito Cano, t. IV, Madrid, 1791, págs. 194-195); el Padre Juan de MARIANA (*Historia de España*, lib. 3.º, cap. XX. Cf. ed. Gaspar y Roig, t. I, Madrid, 1852, página 87); Rodrigo CARO (*Anales de Sevilla*, lib. 3.º, cap. 57), y el Padre Enrique FLÓREZ (*Clave Historial*, ed. XIII, Madrid, MDCCXC, pág. 399), sitúan a *Munda*, en Monda, a cinco leguas de Málaga. CORTÉS y LÓPEZ (*Diccionario geográfico-histórico de la España antigua*, t. III, Madrid, 1836, págs. 203-209), y don Modesto LAFUENTE (*Historia general de España*, t. I, Barcelona, 1887, págs. 118-119), muestran su preferencia por Montilla. Los hermanos don José y don Manuel OLIVER y HURTADO (*Memoria premiada por la R. A. de la H.ª*, en el Concurso de 1860. Madrid, 1861) y don Juan José MORETÍ (*Historia de la M. N. Y. M. L. Ciudad de Ronda*. Ronda, 1867, pág. 103), señalan a Ronda la Vieja (ruinas situadas a dos leguas al NO. de Ronda, probablemente del municipio de *Acinipo*), si bien es preciso advertir que con posterioridad don José OLIVER y HURTADO (*Viaje arqueológico emprendido en el mes de mayo de 1864, de or-*

poder sin límites hasta el día de su asesinato (15 de marzo del 44 a. de J. C.) (1).

COMIENZO DEL RÉGIMEN IMPERIAL.—A la muerte de César formaron un nuevo triunvirato Marco Antonio, Octavio y Lépido. Después de la batalla naval de *Actium* (31 a. de Jesucristo), Octavio se hizo dueño de Roma, y, aunque aparentó conservar las instituciones republicanas, en realidad concentró en sí toda la autoridad, dando principio al *régimen imperial* (2).

GUERRAS CANTÁBRICAS.—Sólo faltaba a los romanos para dominar en toda España sujetar a los cántabros y a los astures, y con ese propósito vino a nuestro país Octavio Augusto (26 a. de J. C.). En *Segisama* (Sasamon) estableció su

*den de la R. A. de la H.*, pág. 72), rectificó su primera opinión, expresando que las ruinas de Ronda la Vieja correspondían a *Acinipo*, y era preciso buscar en otro lugar más firme asiento a *Munda*. Por último el marqués de SALVATIERRA (*La Munda de los romanos: Nuevos estudios*. Ronda, 1889) y don Antonio RUIZ MATROS (*Munda Astigitana*. Cádiz, 1912), con grandes probabilidades de acierto, indican la actual Ronda.

(1) Al saber Sexto Pompeyo el asesinato de César, volvió a levantar bandera y se dirigió contra Asinio Polión, gobernador de la España Ulterior, y, habiéndole vencido, marchó al encuentro de Marco Lépido, gobernador de la Citerior. Este entró en negociaciones con Sexto y le aconsejó gestionase en Roma la sucesión política de su padre; pero cuando lo realizó, ya era tarde, y Octavio Augusto hizo fracasar sus proyectos.

(2) Creyendo Octavio Augusto en la completa sumisión de España, decretó su incorporación definitiva a Roma el año 38 a. de Cristo. Esta fecha marca el comienzo de la *Era hispánica* o de Augusto.

campamento y procuró atraer a los cántabros a una batalla campal; pero, no habiéndolo logrado, y disgustado de la lentitud de las operaciones, encomendó a Cayo Antistio la continuación de la guerra, y se retiró a Tarragona. Los romanos ganaron entonces las batallas de *Véllica* (al E. de Aguilar de Campó), *Aracillum* (Aradillos) y *Monte Medullio*.

Al mismo tiempo que los cántabros, luchaban contra Roma los astures, los cuales fueron derrotados en reñidas batallas por Publio Carisio. Cuando unos y otros parecían sometidos, Augusto regresó a Roma; pero la lucha se encendió de nuevo, y Marco Agripa, encargado de continuarla, experimentó algunos reveses, hasta que, atraídos los cántabros a una llanura, fueron completamente derrotados (19 a. de J. C.) (1)

GOBIERNO DE LOS EMPERADORES.—Pocos son los hechos de carácter político y militar que registra nuestra historia durante la dominación de los Emperadores romanos. Recordaremos, sin embargo, la opresión de que fué víctima en los días de Tiberio (14-37) (2); el buen gobierno y protec-

(1) Cons. *Cantabria*, por don Aureliano FERNÁNDEZ GUERRA. Madrid, 1878. Conferencia tenida en la Soc. Geográfica de Madrid, en la noche del martes 6 de marzo de 1877.

(2) En tiempo de Tiberio ocurrió la muerte del pretor de la Tarraconense, Lucio Pisón, llevada a cabo el año 25 por un termantino. Sobre esto dice Tácito: «Créese que Pisón fué muerto por orden de los Termantinos, movidos de que cobraba los dineros de las rentas públicas con mayor aspereza de la que podían sufrir aquellos bárbaros.» *Los Anales*, de CAYO CORNELIO TÁCITO, traducidos por don Carlos COLOMA, t. I, Madrid, 1879, págs. 224-225. Bi-

ción de que gozó en los de Otón (69), Flavio Vespasiano (69-79) (1), Tito (79-81) (2) y Nerva (96-98), y la elevación al Imperio de Trajano (98-117), natural de *Itálica*, que fué el primer extranjero que ocupó tan alta dignidad. Tanto Trajano como su sucesor Adriano (117-138), también oriundo de Itálica, mostraron gran afecto a España y otorgaron repetidas mercedes a sus poblaciones (3).

INVASIONES DE AFRICANOS Y FRANCOs.—En tiempo de Mar-

bloteca Clásica, t. XVII. (Tácito era natural de Iteramna (Terni), en la Umbría, y de sus *Anales* sólo quedan 12 libros, algunos muy mutilados.)

(1) En los días de Flavio Vespasiano estuvo de cuestor en la Bética, Plinio el Mayor, quien no sólo desempeñó con gran acierto sus funciones financieras, sino que hizo utilísimas mejoras en la provincia, y recorrió gran parte de España buscando datos y materiales para su *Historia Natural*. Vespasiano concedió a los españoles los derechos latinos, y por su orden se ejecutaron obras públicas de gran interés, alguna de ellas a costa de su tesoro privado.

(2) Tito, hijo y sucesor de Vespasiano, mereció que por sus excelentes prendas le llamasen los agradecidos españoles, *amor y delicias del género humano*. A su muerte le sucedió Domiciano (81-96), que se hizo célebre por sus crueldades, y en cuyo tiempo volvió España a sufrir las vejaciones de los gobernadores romanos; pero las simpatías con que nuestro país contaba en Roma, hicieron que, acusado un procónsul ante los Tribunales, se le condenase en la metrópoli a la pérdida de todos los bienes.

(3) Trajano dotó a España de soberbios monumentos, y Adriano, al recorrer todas las provincias del Imperio, visitó a España y reunió en Tarragona una asamblea de representantes de las principales ciudades, pasando después a otras poblaciones y haciendo sentir por todas partes los efectos de su bondadoso gobierno.

co Aurelio (161-180), los africanos pasaron el Estrecho y llegaron a poner sitio a *Singilis* (Antequera); pero fácilmente pudieron ser rechazados y perseguidos hasta las costas de su país. Y durante el gobierno de Galieno, los francos hicieron una atrevida expedición, desde su país, en el Bajo Rhin, hasta nuestra Península, y se sostuvieron en la región del Nordeste desde el año 256 al 268.

## ORGANIZACIÓN DE LA ESPAÑA ROMANA

CLASES SOCIALES.—En la sociedad romana la desigualdad jurídica trajo consigo profundas diferencias entre los elementos que la constituían. Distinguíanse los hombres *libres* de los *esclavos* (1), y dentro de los primeros, los *patricios* de los *plebeyos*; existiendo, además, jerarquías intermedias, como la de los *libertos* (2) y la de los *colonos* (3).

Otra clasificación fundamental fué la de *ciudadanos*, *latinos* y *extranjeros*, si bien la reforma de Vespasiano, concediendo a las provincias españolas los derechos del Lacio, y la de Antonino Caracalla (211-217), extendiendo la ciudadanía a todos los súbditos ingenuos de sus Estados, fueron un gran paso para la unificación jurídica.

DIVISIONES DEL TERRITORIO.—Durante la República, en el año 197: a. de J. C., el territorio de la Península se dividió

(1) Los orígenes de la servidumbre eran: el nacimiento, la cautividad, la compraventa y la comisión de determinados delitos.

(2) Los *libertos* eran los siervos manumitidos.

(3) Los *colonos* estaban obligados al cultivo de determinadas tierras por medio de un pacto que no podían romper por su sola voluntad. Esta institución se desarrolló en los últimos días del Imperio.

en dos grandes provincias, la *Citerior* y la *Ulterior*, cuya línea de separación se extendía de N. a S., desde el Duero hasta Cástulo (Cazlona).

Augusto dividió el territorio romano en 22 provincias, dependientes unas del Senado (las 10 más pacíficas), y otras del Emperador (las 12 más difíciles de subyugar). España quedó dividida en tres provincias: una de ellas, la *Bética*, fué incluida en el grupo de las *senatoriales*, y las otras dos, *Tarraconense* y *Lusitania*, en las *imperiales*.

Otón incorporó a la Bética la provincia de Africa, nombrada *Mauritania Tingitana*. Antonino Caracalla hizo de la Tarraconense dos provincias, la *Tarraconense* propiamente dicha, y la *Gallaecia*. Después, Diocleciano dividió el Imperio en cuatro Prefecturas: Oriente, Italia, Iliria y las Galias, que, a su vez, se subdividieron en diócesis, comprendiendo la última la de las Galias propiamente tal, la Vienense, la de Bretaña y la de España. Las *diócesis* comprendían un número variable de provincias, y, limitándonos a España, eran, además, de las ya citadas (*Bética*, *Lusitania* y *Tarraconense*), la *Cartaginense* y la *Tingitana*, que fueron creadas ahora, segregando la primera de la Tarraconense, y la segunda de la Bética. Por último, Teodosio el Grande agregó a la Península la provincia *Baleárica* (Islas Baleares).

GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS.—Durante la República, los gobernadores de las provincias recibían, generalmente, el nombre de *procónsules* y *pretore*s. Al hacer Augusto la división de las provincias del Imperio en *senatoriales* e *imperiales*, éstas fueron regidas por gobernadores militares, con el nombre de *legados* (*legati Augusti*). Después desapareció

esta división, y todos los gobernadores fueron de nombramiento imperial, siendo su denominación más frecuente la de *presidentes* o *rectores*. La autoridad superior de la diócesis se llamó *vicario*.

CLASES DE CIUDADES.—Por razón de su grado de libertad y de los privilegios que gozaban las ciudades, recibían diversas denominaciones, siendo las principales las de *libres*, *federadas*, *immunes*, *estipendiarias* y *contributas* (1).

Mención especial merecen las *colonias* y *municipios*. Las *colonias* debían su fundación a Roma, y sus habitantes gozaban del *ius civitatis* (2). Los *municipios* eran localidades

(1) Llamábanse *libres* aquellas que se regían por sus propias leyes, con absoluta independencia del gobernador de la provincia; situación de privilegio que se originaba por concesión espontánea de la metrópoli. Eran *federadas* o *confederadas* las que, en virtud de un pacto celebrado con Roma, gozaban de completa autonomía y tenían derecho de acuñar moneda, debiendo tan sólo facilitar contingentes de tropas, marineros y barcos. Las ciudades que, además de ser libres, no tenían que satisfacer los impuestos provinciales, se denominaban *immunes*. Las que, por el contrario, estaban obligadas al pago de todos los impuestos, ordinarios y extraordinarios, y habían de solicitar del gobernador el nombramiento o confirmación de sus autoridades, se llamaban *estipendiarias*. Por último, eran *contributas* las pequeñas ciudades agregadas a otras mayores para su régimen económico.

(2) Los jurisconsultos romanos definían las colonias diciendo: *gens ad habitandam aliquam terram, missa, ad incolendam et tuendam*; esto es, gente mandada para habitar algún territorio, cultivarlo y defenderlo. Las colonias se constituían principalmente con soldados veteranos o con gentes del pueblo, venidas de Roma, a quienes se distribuían tierras, y se consideraban como una segregación de la metrópoli, por lo cual su fundación sólo pudo decretarse en un principio por el pueblo y luego por el Senado.

provinciales, a cuyos moradores se otorgaban los derechos de la ciudadanía romana (1).

RÉGIMEN MUNICIPAL. — En las colonias y municipios (2) existía una *Asamblea popular*, de que formaban parte todos los vecinos, con potestad de tomar acuerdos obligatorios en aquellos asuntos que afectaban a los intereses generales de la localidad. Hasta fines del siglo I de nuestra era tuvo, además, la misión de elegir las personas encargadas de

(1) Según MOMMSEN, fué Cádiz «la primera ciudad extratálica que, no debiendo su fundación a Roma, fué admitida en la asociación cívica romana». *Hist. de Roma*, t. VIII, pág. 336.

(2) Las fuentes principales para el estudio del régimen municipal son: las dos tablas malacitanas (Mus. Arq. Nac.), descubiertas, en 1851, en las afueras de Málaga, que nos dan a conocer parte de las *Leges Flaviae Salpensana et Malacitana*, esto es, de los estatutos municipales dados a *Salpensa* (Facialcázar, junto a Utrera) y a *Málaga*, por Domiciano, hacia los años 82 a 84 de nuestra era, basándose en otros más antiguos (*Estudios sobre los dos bronce encontrados en Málaga a fines de octubre de 1851*, por el doctor don Manuel RODRÍGUEZ BERLANGA; Málaga, 1853); los cinco bronce de Osuna (Mus. Arq. Nac.), descubiertos tres de ellos en 1871, y los otros dos en 1875, que contienen fragmentos de la *Lex Coloniae Genetivae Juliae*, dada por Julio César en el año 44 a. de C. a la colonia militar establecida por él en la ciudad de *Urso*, correspondiente a la moderna Osuna (*Los bronce de Osuna*, que publica Manuel RODRÍGUEZ DE BERLANGA; Málaga, 1873. — *Los nuevos bronce de Osuna*, que publica Manuel RODRÍGUEZ DE BERLANGA; Málaga, 1876. *Promenades Archéologiques en Espagne: Osuna*, par Pierre PARIS; páginas 143 y sigs.), y la tabla de bronce de Aljustrel, hallada en 1876, que contiene la *Lex metalli Vipascensis*, referente al régimen y administración del distrito minero de *Vipasca* (Aljustrel, al Sur de Lisboa). (*Los bronce de Lacusta, Bonanza y Aljustrel*, que publica Manuel RODRÍGUEZ DE BERLANGA; Málaga, 1881-1884.)

desempeñar las magistraturas superiores, facultad que pasó luego a la curia, y, últimamente, desde principios del siglo III, a los mismos magistrados salientes, con intervención de la curia y el gobernador.

Las principales autoridades del municipio eran: los *dunviro*s, encargados de la administración de justicia; los *ediles*, que cuidaban de la policía urbana; los *cuestores*, que ejercían funciones financieras, y los *quinquenales*, que formaban el censo y atendían al arrendamiento de las propiedades comunales (1). Al lado de estas autoridades había un consejo municipal o curia formado por aquellos propietarios que poseyesen lo menos 25 yugadas de tierra, o un capital numerario de 100.000 sestericios (2).

(1) Todos los funcionarios citados eran elegidos en número de dos, y aunque gozaban de numerosos honores, también pesaban sobre ellos grandes responsabilidades, para cuya efectividad se les exigía el depósito de determinada fianza antes de entrar en el desempeño de su cargo.

(2) Con el tiempo decayó la importancia de las Asambleas populares, y los curiales fueron hechos responsables del pago de todos los tributos que correspondían al municipio. Por esta razón, la función de curial vino a ser tenida como gravosa carga, y fué preciso para que no faltasen esos funcionarios hacer el cargo obligatorio y hereditario, y acudir a otros medios, como el de considerar que la condición de siervo no fuese excusa para su ejercicio.

Para remediar la triste situación a que vinieron las ciudades, hubo emperadores que dictaron sabias reformas, entre la que descuellan la creación por Valentiniano, en 364, del llamado *defensor civitatis*, encargado de velar por los intereses locales; pero esto no impidió que continuase decayendo la vida municipal.

A los curiales, colonos y esclavos, víctimas de la tiranía del Go-

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Para la recta aplicación del Derecho se dividió España en *Conventos jurídicos*. Se designó así primeramente a las juntas que para administrar justicia reunía el gobernador en las ciudades importantes de su provincia; después se aplicó el nombre a las ciudades mismas, y últimamente a determinados distritos judiciales, que tenían su territorio marcado por la ley, y a cuya capital concurrían litigantes y agraviados para exponer sus razones y sus quejas.

En tiempo de Augusto, los Conventos jurídicos existentes en España eran catorce (1).

bierno, de los propietarios y de los señores, no les quedaba más recurso para libertarse que huir a los bosques y hacerse bandidos. Estos, designados con el título de *Bagaudas*, asaltaban a los caminantes y saqueaban las granjas de los ricos. A veces formaron bandadas numerosas, que llegaron a amenazar a las ciudades mismas, e hicieron preciso, como ocurrió en las Galias en tiempo de Diocleciano, enviar contra ellos un considerable ejército.

Sobre la existencia de los *Bagaudas* en España no tenemos testimonios hasta la época visigoda; pero Dozy se inclina a creer que los hubo con anterioridad, porque el cronista Idacio, al hablar de ellos en el siglo v (*Idatii Episcopi Chronicon*, a 441) no parece considerarlos como una novedad en la Península (*Historia de los musulmanes españoles hasta la conquista de Andalucía por los almorávides*, por R. Dozy. Traducida y anotada por F. DE CASTRO, t. II, Madrid, 1877, págs. 13-14.

(1) La distribución de los conventos jurídicos era la siguiente:

*España Tarraconense*: Convento *Tarraconense* con capital en *Tarraco* (Tarragona); *Cartaginense*, capital *Cartago Nova* (Cartagena); *Cesar-augustano*, capital *Cesar Augusta* (Zaragoza); *Asturicense*, capital *Astúrica Augusta* (Astorga); *Lucense*, capital *Lucus Augusti* (Lugo); *Braccarense*, capital *Braccara* (Braga) y *Cluniense*, capital

IMPUESTOS.—Los impuestos que pesaban sobre las provincias eran directos o indirectos. Pertenecían a la primera clase el impuesto personal (*capitatio*) y la contribución territorial (*stipendium*), y a la segunda las aduanas (*portoria*). Había, además, otros impuestos, como el de transmisión de bienes por herencia (*vicesima hereditatum*) y el de la emancipación de esclavos (*vicesima libertatis*). Al frente de la Hacienda provincial existía un *cuestor*, funcionario que recibió el nombre de *Procurator Augusti* cuando las provincias dependieron directamente del Emperador.

ORGANIZACIÓN MILITAR.—La base del ejército romano eran las *legiones*, de las cuales, durante mucho tiempo, sólo pudieron formar parte los ciudadanos romanos. Los extranjeros eran considerados como tropas auxiliares (*auxilia*) (1). La fuerza de la legión era de 5 a 6.000 hombres,

*Clunia* (sus ruinas se encuentran en el término de Peñalba de Castro, Burgos). (*En las ruinas de Clunia*, por Ignacio CALVO, *Revista de Archivos*, enero-febrero, 1916; págs. 92-113.)

*España Lusitana*: *Pacense*, capital *Pax Julia* (Beja); *Emeritense*, capital *Emerita Augusta* (Mérida); *Escalabitano*, capital *Escalabis* (Santarén).

*España Bética*: *Cordubense*, capital *Corduba* (Córdoba); *Gaditano*, capital *Gades* (Cádiz); *Astigitano*, capital *Astigi* (Ecija); *Hispalense*, capital *Hispalis* (Sevilla).

(1) «Esta fué la regla general hasta los últimos tiempos de la República; pero como no bastasen a llenar los cuadros de las legiones los que desde su nacimiento tenían la cualidad de ciudadanos, se excogió un medio para suplir esta insuficiencia, dejando a salvo el principio antes citado; y éste fué otorgar el derecho de ciudadanía a los habitantes de las provincias a quienes se destinaba a servir en las legiones, las cuales, desde los primeros tiempos del



divididos en diez *cohortes*, y éstas en cinco o seis *centurias*. Su jefe llevaba el nombre de *Legatus legionis*, y bajo sus inmediatas órdenes estaban los *tribunos militares*. Cada cohorte llevaba su estandarte, y la legión tenía como insignia un águila de plata (1).

Durante la República hubo constantemente en España cuatro legiones, y este número se elevó a seis al tener lugar la guerra contra los astures y cántabros. Sometida toda España, las legiones de ocupación se redujeron a tres, y desde Vespasiano no hubo, de ordinario, en la Península, más legión que la *Séptima Gémina* (2).

FUENTES DEL DERECHO.—Había una legislación general, de aplicación en todo el Imperio, y otra particular. La legislación general estaba constituida por los Códigos Grego-

Imperio, se reclutan preferentemente en las provincias, no ya sólo en Italia, como anteriormente. Desde el reinado de Marco Aurelio se deroga el citado principio, y cesa de ser requisito para servir en las legiones la cualidad de ciudadano romano.» *Historia general del Derecho español*, por Eduardo de Hinojosa, t. I, Madrid, 1887; páginas 291-292.

(1) El general en jefe estaba rodeado de un cuerpo distinguido de tropas, que constituían su escolta o guardia personal. «Esta creación se remonta a la guerra de Numancia, en que, no habiendo podido Escipión Emiliano conseguir del Gobierno de la República las tropas nuevas que solicitaba, y obligado a proveer a su seguridad personal en medio de una soldadesca completamente indisciplinada, creyó deber formar un cuerpo especial de quinientos hombres afectos a su persona. Poco a poco fueron entrando en él los mejores soldados a título de recompensa.» MOMMSEN, *Historia de Roma*, t. V, pág. 291.

(2) Sobre la *Legio VII Gemina*, cons. *Epigrafía romana de la ciudad de León*, por el Rdo. P. Fidel Fita, León, 1866.

riano, Hermogeniano y Teodosiano; las novelas de Teodosio, y las respuestas de los jurisconsultos, que adquirieron fuerza de ley por la Constitución de Valentiniano III, denominada *ley de citas*.

La legislación particular se encerraba en la *ley de la provincia*, dictada para España con posteridad a la destrucción de Numancia, si bien desconocemos su contenido (1); en el *edicto provincial*, conjunto de preceptos, que servían de norma a los gobernadores en el ejercicio de su cargo (2), y en las *ordenanzas especiales* de las colonias y municipios.

(1) «Después de conquistada una provincia por Roma, el Senado enviaba una Comisión de su seno, compuesta, generalmente, por diez individuos. Estos, en unión del general conquistador, y oyendo a los representantes de todas las ciudades y comarcas, hacían la división en circunscripciones administrativas y judiciales; premiaban a los pueblos que habían aceptado de buen grado la dominación de Roma, concediéndoles cierta autonomía en su gobierno interior o privilegios especiales que los asimilaban a las ciudades romanas, privaban de derechos, en mayor o menor grado, a los que habían opuesto resistencia, y formaban así el conjunto de disposiciones por las que debía regirse la provincia. Este conjunto de disposiciones, una vez aprobado por el Senado, era lo que se llamaba *lex provincie* o *formula provincie*, especie de constitución política del territorio sometido.» MINGUJÓN (Salvador), *Elementos de Historia del Derecho español*, cuaderno 1.º, pág. 22 (Zaragoza, s. a.)

(2) El edicto constaba de reglas nuevas que solían ser en corto número (*edictum novum*), y de disposiciones tomadas del edicto del pretor urbano de Roma y de otros edictos anteriores de la misma o distinta provincia (*edictum translatitium*). El jurisconsulto Salvio Juliano, por orden del Emperador Adriano, redactó el *edictum per-*

VIDA ECONÓMICA: DESARROLLO INDUSTRIAL.—La industria agrícola dió especial importancia a los cultivos del trigo, de la vid y del olivo. De los vinos españoles adquirieron gran fama en Roma los llamados *Gaditanum* y *Lacetanum*.

La lana y el lino fueron base de una gran manufactura textil, sobre todo en *Sétabis* (Jativa) y en Ampurias.

Por último, las minas constituyeron valiosa fuente de riqueza, principalmente en Cartagena, Almería, Huelva y Almadén. Solamente las minas de plata de Cartagena ocupaban a 40.000 trabajadores y producían diariamente 25.000 dracmas de plata (3.125 onzas).

EL COMERCIO.—El comercio alcanzó extraordinario desenvolvimiento, lo mismo por tierra que por mar, y se facilitó con una vasta red de caminos (1), y

*petuum*, sancionado después por el Senado como de carácter obligatorio para Roma y las provincias; mas esto no debió impedir que continuaran dando edictos los gobernadores provinciales.

(1) La fuente más importante para el conocimiento de las vías romanas en España es el *Itinerarium Provinciarum Antonini Augusti* (Aparato, de Cortés y López, págs. 250-280.—*Nuevo estudio sobre el Itinerario de Antonino*, por don Antonio BLÁZQUEZ; *Bol. de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. XXXIII, Madrid, 1892; págs. 201-275). Debe, además, tenerse presente el itinerario grabado en los *Vasos Apolínares*, que aparecieron en 1852 en Vicarello. (Cons. ALEMANY (José), *La geografía de la Península ibérica*, *Rv. Arch.*, nov.-dic., 1911, páginas 330-341.)

Para el estudio de las vías romanas hay que agregar a las obras citadas el *Discurso de Recepción en la Acad. de la Hist.*, de don Eduardo SAAVEDRA (28 de diciembre de 1862) y los numerosos trabajos de don Antonio BLÁZQUEZ y DELGADO-AGUILERA, entre los

con la actuación de una excelente marina mercante (1).

De Roma y Milán partían las dos calzadas más importantes, que cruzaban nuestro territorio, y ambas entraban en él por la parte oriental de los Pirineos, siguiendo casi el mismo camino hasta llegar a *Tarracone* (Tarragona), en donde se distanciaban para seguir la primera hasta Cádiz y la segunda hasta León (2).

que recordaremos: *Vía romana de Mérida a Salamanca* (*Bol. de la R. Acad. de la H.*, t. LXI, Madrid, 1912; págs. 101-116); *Camino romano de Sevilla a Córdoba* (ídem id., págs. 456-472); *La vía romana de Cádiz a Sevilla* (ídem, t. LXII, Madrid, 1913; páginas 425-429); *Vías romanas de Andaluca* (ídem, t. LXIV, Madrid, 1914; páginas 525-533); *Vías romanas del Valle del Duero* (Mem. de los resultados obtenidos en los viajes y excavaciones practicadas en el año 1915. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. Madrid, 1916.)

(1) Entre los medios auxiliares del comercio se cuenta además la moneda. Hasta 138 ciudades, entre ibéricas y romanas, suelen nombrarse como centros de acuñación. Este privilegio terminó para la España Ulterior en tiempo de Tiberio, y para la Citerior en el de Calígula.

(2) La vía romana de Tarragona a Cádiz pasaba por *Dertosa* (Tortosa), *Saguntum* (Sagunto), *Valentia* (Valencia), *Sucronem* (Alcira), *Saeiabi* (Jativa), *Ilici* (Elche), *Carthagine spartaria* (Cartagena), *Eliocroca* (Lorca), *Basti* (Baza), *Acci* (Guadix), *Mentesa Bastia* (La Guardia) y *Castulone* (Cazlona). Desde este punto partía un nuevo camino que, volviendo a pasar por *Acci*, llevaba hasta *Saxetanum* (Puerto de Almuñécar), desde donde iba a *Málaca* (Málaga), prolongándose luego a lo largo de la costa hasta *Gades* (Cádiz). La vía de Tarragona a León iba por *Ilerda* (Lérida), *Osca* (Huesca), *Cesar Augusta* (Zaragoza), *Cascanto* (Cascante), *Calagurra* (Cala-horra), *Veronesca* (Bribiesca) y *Lacóbriga* (San Mamés de Campos). Además cruzaban nuestro territorio numerosos caminos que unían

VIDA CORPORATIVA.—Además de las asociaciones de carácter general, como los *collegia funeratitia*, que tenían por finalidad el proporcionar sepultura gratuita a sus individuos, y los *collegia juvenum*, de carácter recreativo, recordamos los colegios de albañiles (*collegia fabrum*), de Tarragona y Barcelona; el colegio de zapateros de Osma (*collegium sutorum*); el de los *piscatores et propolae*, de Cartagena; el de los carpinteros de Córdoba (*fabri subidiami*); el de los broncistas de Itálica; el de los barqueros del Guadalquivir, en Sevilla; el de los comerciantes de aceite en varias localidades de la Bética, y los *collegia centonariorum* (tejedores de mantas) en Tarragona y en Sevilla (1).

a las principales ciudades e irradiaban de *Emerita* (Mérida), *Bracara Augusta* (Braga), *Cæsaraugusta* (Zaragoza), *Castulone*, *Corduba* (Córdoba), *Asturica* (Astoga) e *Hispalis* (Sevilla).

(1) Cons. *Les corporations de l'ancienne Rome et la charité*, par M. J. P. WALTZING, professeur à l'Université de Liège (Compte rendu du Troisième C. S. I. des C., tenu à Bruxelles. Cinquième Section: *Sciences historiques*: Bruxelles, 1895; págs. 165-190), y *Las Asociaciones obreras en España* (Notas para su historia), por Juan UÑA SARTROU; págs. 1-59. (Mem. premiada por el At. Cient. Lit. y Artístico de Madrid en el Concurso Charro-Hidalgo de 1899. Madrid, 1900.)

## EL PAGANISMO Y EL CRISTIANISMO

EL PAGANISMO ROMANO. — Los romanos, al conquistar a España, respetaron, como en todas partes, las divinidades indígenas, asimilándolas algunas veces a las propias, cuando presentaban semejanza de atributos, como sucedió con Ataecina y Proserpina, Neton y Marte. El paganismo romano acabó, sin embargo, por triunfar, y los cultos locales apenas si persistieron en más regiones que las de Galicia y Asturias.

Las principales manifestaciones religiosas en la España romana fueron: «1.ª El culto oficial del Estado, incluyendo el de la diosa Roma, el de los Emperadores, el de la Triada del Capitolio. 2.ª El politeísmo clásico greco-romano, tal como estaba constituido en la época que va desde Augusto a los Antoninos. 3.ª Los cultos de origen oriental introducidos en Roma y en las diversas provincias del Imperio» (1).

El culto de la diosa Roma se desarrolló, principalmente, en las provincias griegas y orientales, donde había nacido, difundiéndose muy poco en las occidentales. En España

(1) *Historia de los Heterodoxos españoles*, por el doctor don Marcelino MENÉNDEZ y PELAYO, segunda edición refundida, t. I, Madrid, 1911, pág. 446.

sólo nos recuerda este culto una cabeza de esa divinidad encontrada en las excavaciones de Itálica.

El culto imperial alcanzó mucha mayor importancia, y así lo demuestran numerosas inscripciones españolas, siendo de advertir que se extendió, a veces, a las personas de la familia del Emperador, como sucedió en los casos de la Emperatriz Livia, mujer de Augusto, y de Faustina, mujer de Marco Aurelio (1).

Contábase también entre los cultos oficiales el de la *Gran Triada Capitolina*, formada por Júpiter (*Jupiter Optimus Maximus*); Juno (*Juno Regina*), y Minerva (*Minerva Augusta*). En España estuvo poco extendido, siendo de notar que, según acreditan las inscripciones, sus devotos pertenecieron, generalmente, a la raza dominadora.

(1) Centros de este culto fueron los concilios o asambleas provinciales de la Tarraconense, Lusitania y Bética. «Miembros de estos concilios—dice HÜBNER—eran los altos funcionarios municipales de todas las poblaciones independientes de la provincia, que se llamaron legados del Concilio... Entre los funcionarios de todos los municipios de la provincia era elegido el sumo sacerdote, el *flamen* de la diosa Roma y de los divos Augustos. El Concilio intervino de cierta manera, difícil de definir exactamente, en la administración provincial.» *La arqueología de España*, página 172.

Como institución más democrática, encontramos en los municipios la de los *seviros augustales*, verdadera corporación, compuesta de seis individuos, elegidos por los decuriones en la clase de los libertos enriquecidos. «Las obligaciones de los *seviros augustales*, según HINOJOSA, consistían en celebrar periódicamente ciertos sacrificios y en dar espectáculos y hacer distribuciones de víveres al pueblo.» *Hist. Gral. del Derecho Español*, I, págs. 257-258.

De la adoración prestada a los dioses del Panteón clásico, tenemos numerosos datos, que se refieren, sobre todo, a *Vesta, Marte, Mercurio, Apolo, Neptuno, Diana y Venus*; y en cuanto a los cultos orientales, existen testimonios que prueban la entrada en España de los de *Cibeles, Isis y Serapis y Mithra* (1).

Sobre la organización del sacerdocio municipal, proporcionan algunas indicaciones los bronceos de Osuna, Málaga y Salpensa, y de ellas puede deducirse que, en las colonias y municipios, había colegios de pontífices y augures, análogos a los de Roma (2).

EL CRISTIANISMO: SU PREDICACIÓN EN ESPAÑA. — El cristianismo es la doctrina predicada por Nuestro Señor Jesucristo y difundida por los apóstoles. «El cristianismo no es religión de nación o de raza, como han sido las demás, sino universal. Salva toda frontera, rebasa toda idea de nacionalismo, y, por su naturaleza, sus caracteres y su fecunda vitalidad, ocupa el primer lugar en la historia de la civilización» (3).

(1) Cons. *La Religion romaine d'Auguste aux Antonins*, par Gaston BOISSIER (2 ts. sixième éd. Paris, 1906), y *Cultos emeritenses de Serapis y de Mithra*, por José Ramón MÉLIDA (*Bol. de la R. A. de la H.*, t. LXIV, M. 1914; págs. 439-456.)

(2) Los Pontífices eran los encargados de la formación del calendario, de perseguir los delitos religiosos y de intervenir en los actos más importantes de la vida civil. Los *augures* interpretaban la voluntad de los dioses, para lo cual observaban el vuelo de los pájaros sagrados o determinados fenómenos naturales. También encontramos en España mención de los *arúspices*, que eran adivinos de condición inferior.

(3) MINGUIJÓN (Salvador), *Elementos de Historia del Derecho Español*, cuad. I, pág. 48. Zaragoza, s. a.

Una tradición, que se remonta, por lo menos, al siglo VII, hace venir a Santiago a España, y predicar en ella el *Evangelio* (1). También estuvo en España, y esta es doctrina generalmente admitida, el apóstol San Pablo, pues, aparte de que anunció su propósito de venir, en la *Epistola a los romanos* (2), hay, además, valiosos testimonios de San Clemente, San Epifanio y San Jerónimo.

(1) Dícese que edificó un templo a orillas del Ebro, en el sitio en que la Virgen se le apareció sobre un pilar, y que extendió sus predicaciones a Galicia y Lusitania. De regreso, en Judea, padeció el martirio, y sus discípulos transportaron su cuerpo en una nave desde Joppe a las costas gallegas. La tradición de la venida de Santiago a España no está desprovista de pruebas. En el *Himnario gótico* se dice: *Regens Joannes solus dextram Asiam—Ejusque frater potitus Spaniam*. Y en la vida de San Clemente, escrita por Hesichio, obispo de Salona, y publicada por el P. Daniel FARLATI, se refiere que Andrónico, antiguo discípulo de Cristo y primer obispo de Sirmio, en Panonia, dejó consignado en aquella iglesia que Santiago vino a España, enviado por Pedro, el mismo año que San Clemente aportó a Cesárea, y que en aquellas regiones fué el primero que predicó la fe cristiana, fundó iglesias y ordenó obispos, y que luego volvió a Jerusalén, dejando ya convertidos a muchos pueblos. Por último, San Isidoro, en su obra *De ortu et obitu Patrum*, escribe: *Jacobus filius Zebedaei, frater Joannes, quartus in ordine, duodecim tribus, quae sunt in dispersionem Gentium scripsit, atque Hispaniae et Occidentalium locorum populis Evangelium praedicavit in in occaso mundi lucem praedicationis infundit. Hic ab Herode Tetrarcha gladio occubuit, sepultus in arca marmorica*. Véase *Historia eclesiástica de España*, por don Vicente de LA FUENTE, 2.<sup>a</sup> ed., t. I; Madrid, 1873; págs. 46-50.

(2) *Cum in Hispaniam proficisci caepero, spero quod prateriens videbo vos*. Poco después agrega: *Per vos proficiscar in Hispaniam. Ad Romanos*, cap. 15, v. 24 y 28.

Santiago y San Pablo evangelizaron sólo la parte septentrional. En la meridional, predicaron los siete varones apóstólicos, enviados por San Pedro: Torcuato, Tesifonte, Segundo, Indalecio, Eufrasio, Cecilio y Hesiquio, a los cuales se atribuye la fundación de las iglesias de *Acci* (Guadix), *Bergium* (Berja), *Abula* (Ávila) (1), *Urci* (Pechina) (2), *Iliturgi* (Andújar), *Iliberis* (3) y *Carteya* (Torre de Cartagena, en el centro de la bahía de Algeciras).

(1) La reducción de *Abula* a Avila no está unánimemente admitida. Hay quien cree que *Abula* es *Abla*, pueblo de la actual provincia de Almería, a 49 kilómetros de la capital.

(2) FOURNIER cree que *Urci* estuvo situada cerca de Pechina, al N. de Almería, donde se encuentran las ruinas de una ciudad. (*Memoria presentada a la Real Academia de la Historia el año 1874, acerca de la verdadera situación del pueblo de Urci en la España antigua y de los límites de las antiguas provincias Bética y Tarraconense*, por Gervasio FOURNIER. Valladolid, 1880.)

(3) Numerosas discusiones han sido sostenidas sobre el lugar que ocupó la antigua *Iliberis* (el *Municipium Florentinum Illiberitanum*, de los romanos). Mientras unos afirman que fué en la falda de Sierra Elvira, otros declaran su preferencia por el paraje donde se levantó en Granada la Alcazaba Cadima. La primer opinión fué sustentada por Luis del MÁRMOL CARVAJAL (*Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*. Segunda impresión, t. I. En Madrid, en la imp. de Sancha. Año de MDCCXCVII, páginas 11-15), y por M. R. DE BERLANGA (*Iliberis: Examen de los documentos históricos*. Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado, t. II, Madrid, 1899; págs. 693-756). La segunda lo fué por el canónigo FRANCISCO BERMÚDEZ DE PEDRAZA (*Historia eclesiástica de Granada*, primera parte, caps. V-XIV), don Aureliano FERNÁNDEZ GUERRA (*Epigrafía romano-granadina*. Carta a H. Emilio Hubner. Madrid, 1867), R. Dozy (*Recherches sur l'His-*

El cristianismo se propagó rápidamente en España, de tal manera, que, en el siglo II, y sobre todo en el III, eran numerosísimos sus adeptos, especialmente en las regiones más romanizadas.

LAS PERSECUCIONES.—Los emperadores romanos, por espacio de tres siglos, persiguieron, aunque con intervalos más o menos largos, las doctrinas cristianas, fundándose, principalmente, en la oposición de los que las profesaban a rendirles culto. La más dura de las persecuciones fué la de Diocleciano, y entre los mártires españoles que produjo, se cuentan: San Vicente, en Valencia; Santa Leocadia, en Toledo; los Santos niños Justo y Pastor, en Alcalá; las dos Eulalias, de Mérida y Barcelona; los Santos Vicente, Sabina y Cristeta, en Ávila, y Santa Engracia y los Innumerales, en Zaragoza (1).

EDICTO DE MILÁN.—En el mes de junio del año 313,

*toire et la Littérature de l'Espagne pendant le Moyen âge. Troisième édition; tome premier; Leyde, 1881; págs. 335-340), don Francisco Javier SIMONET (Descripción del Reino de Granada, sacada de los autores árabigos; Granada, 1872; páginas 26-42; y Cuadros históricos y descriptivos de Granada, coleccionados con motivo del IV Centenario de su memorable Reconquista; primera parte: Granada primitiva; Madrid, 1896; páginas 1-35), HÜBNER (C. I. L., t. II) y don Leopoldo EGUILAZ (Del lugar donde fué Iliberis. Madrid, 1881).*

(1) No todos los cristianos estaban dispuestos a sufrir los tormentos del martirio. Algunos consideraron lícito hacerse extender por las autoridades romanas un certificado (*libelo*) con la afirmación de que ya habían abandonado la nueva doctrina. Estos fueron los llamados *libeláticos*, cuyas perniciosas máximas fueron amparadas por los obispos Basíldes, de Astorga, y Marcial, de Mérida, si bien les costó la pérdida de sus sillas.

Constantino dió el famoso *edicto de Milán*, por el cual otorgó libertad a los cristianos para el ejercicio de su culto, y ordenó se les devolvieran sus iglesias, sus cementerios y cuanto se les había arrebatado durante la persecución. El *edicto de Milán* concedió, además, amplia libertad a los que profesasen otras religiones; pero el cristianismo se sobrepuso rápidamente, y, salvo en cortos períodos, vino a ser la doctrina más favorecida (1).

LAS HEREJÍAS.—Después de haber triunfado el cristianismo de las persecuciones, tuvo que luchar con las herejías. A nuestro estudio interesa, principalmente, la llamada de Prisciliano.

Prisciliano, natural de Lusitania (n. 340 al 345?) (2),

(1) Cons. *La fin du Paganisme. Etude sur les dernières luttes religieuses en Occident au quatrième siècle*, par Gaston BOISSIER, Cinquième éd., 2 ts., Paris, 1907. La transformación que en el paganismo produjo el triunfo de la religión cristiana y su situación legal y material han sido asuntos estudiados por M. Paul ALLARD en los dos trabajos siguientes: *La transformation du Paganisme Romain au IV<sup>e</sup> siècle* (Compte rendu du Congrès Scientifique International des Catholiques, tenu à Paris du 1<sup>er</sup> au 6 avril 1891, Deuxième Section: *Sciences religieuses*. Paris, 1891; págs. 113-133). y *La situation légale et matérielle du Paganisme au milieu du IV<sup>e</sup> siècle* (Compte rendu du Troisième Congrès Scientifique International des Catholiques, tenu à Bruxelles du 3 au 8 septembre 1894. Cinquième Section: *Sciences historiques*. Bruxelles, 1895; páginas 109-150.)

(2) SULPICIO SEVERO, en su *Historia Sacra* (lib. II), dice que Prisciliano era «de familia noble, de grandes riquezas, atrevido, facundo, erudito, muy ejercitado en la declamación y la disputa» (*Bibliotheca Veterum Patrum*, t. VI). Es de advertir que, a juzgar por sus obras conocidas, la erudición de Prisciliano no fué muy

estudió, probablemente, en Burdeos, donde se conjetura que tuvo por maestro al retórico Delfidio, el cual, con su mujer Euercia y su hija Prócula, figuró entre los primeros adeptos del priscilianismo (1). Afiliado, después, Prisciliano a una de las comunidades de ascetas existentes en la Bética, que tenía por característica el deseo de reformar el alto clero por medio del monacato, fué denunciado por Higino, obispo de Córdoba, y por Itacio, obispo de Osobona, a Hidacio, de Mérida, metropolitano de la Lusitania. En un concilio reunido en Zaragoza hacia octubre del año 380, Hidacio e Itacio, propusieron la excomunión de Prisciliano y de dos obispos partidarios suyos, llamados Instancio y Salviano; pero sólo consiguieron que fuesen prohibidas ciertas prácticas, en extremo rígidas, observadas por ellos. Después del Concilio, los mencionados Instancio y Salviano ordenaron a Prisciliano obispo de Ávila. Con posterioridad, el emperador Graciano, a instancia de Hidacio, condenó a Prisciliano al destierro como autor de algunos tumultos ocurridos en Mérida; y si bien el rescripto imperial fué abrogado, y Prisciliano resultó nuevamente victorioso, esto no impidió que más adelante se reuniese un Concilio en Burdeos para juzgarle. Habiendo apelado al

extensa, pues, aparte de la Biblia, sólo conocía bien algunos apócrifos (*Acta Thomae* y *Acta Ioannis*), dos o tres tratados de Cipriano y los libros de Hilario de Poitiers.

(1) En cuanto al egipcio Marcos, a quien se hace venir a nuestro suelo, desde la Galia Aquitánica, por el año 350, y adoctrinar al retórico Elpidio, a la noble dama Agape y a Prisciliano, es verosímilmente un personaje legendario. Elpidio y Agape pueden ser los nombres de Delfidio y Euercia al convertirse al Cristianismo.

emperador Máximo, fué llevado a Tréveris, en donde fué sometido al tormento, y se declaró culpable de practicar la magia y de actos de inmoralidad, por lo que el Prefecto del Pretorio le condenó, juntamente con algunos de sus adeptos, a ser decapitado.

No acabó con esto la contienda entre los priscilianistas y sus adversarios, y en ella intervinieron un Concilio celebrado en Zaragoza el año 395 o el 396, en que se excomulgó al obispo de Astorga, Simposio, padre de Dictinio, el principal teólogo de la secta, y el de Toledo del año 400, de cuya actas se deduce que el error fundamental de aquellos se refería a declarar *innascibilis* al Hijo de Dios (1).

(1) He aquí, según BONILLA y SAN MARTÍN (*Historia de la filosofía española. Desde los tiempos primitivos hasta el siglo XII*; Madrid, 1908; págs. 198-199), lo fundamental de las afirmaciones de Prisciliano, deducido de los escritos de sus adversarios:

«A) Existencia de dos principios, *eternos* uno y otro: el principio divino y la materia primitiva o tinieblas. Satán es un producto de la materia (lo mismo que en el sistema de los valentinianos). El mundo visible es obra de Satán, que lo gobierna por medio de sus ángeles.

B) El alma humana es de origen divino y de la misma sustancia que Dios. La esencia divina contiene en sí todas las almas como en un almacén (*promptuarium*). Esta convivencia imprime a las almas un sello (*chirographum*) que hace constar su verdadero dueño. Pero los malos espíritus las atraen y seducen, especialmente por medio del acto generativo (que hizo nacer el amor al mal en el mundo), las arrastran a la tierra y las revisten de vestidura carnal. Estas almas, así decaídas, están condenadas a pasar por diferentes géneros de cuerpos (*metempsychosis*) hasta que se purifiquen y se eleven nuevamente a Dios.

Consta, además, que Prisciliano atribuía especial influencia a

Los CONCILIOS.—Durante la dominación romana se celebraron en España, entre otros Concilios, los de Ilíberis, Zaragoza y Toledo.

El Concilio de Ilíberis (306) fué presidido por Félix, obispo de *Acci*, y en él, además de dictarse importantes

los genios siderales. Ponía al cuerpo en inmediata relación con las doce constelaciones del zodiaco; así, *Aries* protegía la cabeza; *Taurus*, la cerviz; *Geminis*, los brazos; *Cancer*, el pecho, etc.

C) La moral de los priscilianistas era de carácter ascético. Condenaban el matrimonio, ayunaban con frecuencia y se abstendían de la carne de animales. Concedían a las mujeres y a los laicos el derecho de enseñar públicamente.

D) Consideraban a Cristo como una forma o manifestación de la Divinidad, pero no como una segunda persona. Negaban también la resurrección de los cuerpos.»

Es de observar que de la lectura de los once opúsculos de Prisciliano (*Liber apologeticus. Liber ad Damasum episcopum, Liber de fide et apocriphis, Tractatus Paschae, Tractatus Genesis, Tractatus Exodi, Tractatus Primi Psalmi, Tractatus Psalmi tertii, Tractatus ad Populum I, Tractatus ad Populum II, Benedictio super fideles*), descubiertos por Jorge Schepps en la Biblioteca de la Universidad de Würzburg, en 1885, y publicados por el mismo (*Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum. Vol. XVIII: Priscilianiani quae supersunt. Primus edidit Georgivs SCHEPPS. Accedit Orossi Commonitorium de errore priscillianistarum et origenistarum. Pragae, Vindobonae, Lipsiae, MDCCCLXXXIX*), no parece resultar que fuese una heresiarca. Sin embargo, las opiniones andan divididas, y mientras unos, como BABUT (*Priscillien et le Priscillianisme. Paris, 1909*), sostienen que no fué heresiarca, otros, con HILGENFELD (*Zeitschrift für wissenschaftliche Theologie*), insisten en mantener su heterodoxia. BONILLA y SAN MARTÍN (*Historia de la filosofía española. Siglos VIII-XII: Judíos. Suplementos al vol. I; páginas 462-470. Madrid, MCMXI*) cree más fundada la opinión de

canones sobre costumbres y disciplina eclesiástica, se condenaron algunas prácticas supersticiosas o heréticas, y se prohibieron las pinturas en las iglesias como inductivas a la idolatría (I).

Babut. (Cons., además, *Opúsculos de Prisciliano y modernas publicaciones acerca de su doctrina*. Artículos de don Marcelino MENÉNDEZ PELAYO; en la *Rv. de Arch.*, año 1899, núms. 1-10, y reimpresos en la *Historia de los Heterodoxos Españoles*, 2.<sup>a</sup> ed., ordenada y anotada por don Adolfo BONILLA y SAN MARTÍN, t. II. Madrid, 1917; páginas 321-362. Se reproducen también los *Opúsculos de Prisciliano*, págs. XI-LXXXVII).

(1) La prohibición de las pinturas se encuentra en el canon XXXVI, que dice: «*Placuit picturas in Ecclesia esse non debere, ne quod colitur aut adoratur, in parietibus depingatur*». Entre las interpretaciones de que ha sido objeto este canon, la que ha prevalecido es la de MENÉNDEZ y PELAYO, quien considera esa «prohibición natural, tratándose de gentes educadas en el paganismo y poco capaces, por ende, de comprender el sentido que en la nueva y verdadera Religión tenían las imágenes» (*Heterodoxos*, segunda ed., t. II, pág. 32). No carece de fundamento la opinión de los que entienden que la finalidad del mencionado canon era evitar que las pinturas de las iglesias pudiesen ser profanadas por los gentiles. ([*Consideraciones acerca del Concilio Iiberitano*]). Discurso leído ante el Claustro de la Universidad Literaria de Granada en la solemne inauguración del curso académico de 1871 a 72, por don Manuel de GÓNGORA y MARTÍNEZ. Granada, 1871.)

Algunas de las disposiciones iliberitanas se refieren a las relaciones entre cristianos y judíos, prohibiendo su unión y matrimonio (canon XVI) y las comidas en común (c. L), y se ordena que se amoneste a los que cultivan haciendas, a fin de que no permitan que sus frutos sean bendecidos por los judíos (c. XLIX). Estas medidas muestran la existencia de un importante núcleo judío en España. Aunque su mayor número debió establecerse en los días



En el de Zaragoza (380) se procuró velar por la pureza de la fe en el clero secular y en los monasterios, y se prohibieron, como ya hemos dicho, ciertas prácticas del priscilianismo.

En el de Toledo (400) se trató principalmente de procurar la unidad de la disciplina en la Iglesia de España y de combatir nuevamente al priscilianismo.

EL MONACATO.—Las comunidades monásticas, tanto de religiosos como de vírgenes, existieron ya en el período

de Adriano, como consecuencia de su expulsión de Palestina, en castigo de la rebelión de Barcocha, «nada de extraño tendría—dice BONILLA—que antes de esa época hubiesen llegado a España colonias hebreas acompañando a los atrevidos navegantes fenicios». (*Historia de la filosofía española*, siglos VIII-XII: *Judíos*; pág. 24). De la existencia de los judíos en España a principios del siglo III de Cristo, da testimonio la lápida sepulcral descubierta en *Abdera* (Adra), con un epitafio referente a una niña *iudaea*, llamada Salomonula. Cons. *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, por el ilustrísimo señor don José AMADOR DE LOS RÍOS (tomo I; Madrid, 1875; págs. 45-76), y el artículo *Epígrafes romanos de la ciudad de Adra, en la provincia de Almería*, por Fidel FITA (*Boletín de la R. A. de la Historia*, t. LXX, febrero, 1917, páginas 142-144).

No terminaremos esta nota sin recordar que al Concilio de Ilíberis asistió el obispo Osío, de Córdoba (256-357), quien luego promovió la celebración del de Nicea (Bitinia), primero de los generales, que él presidió (325), y cuya finalidad fué condenar la herejía de Arrio, presbítero de Alejandría, que negaba la divinidad del Verbo y su consubstancialidad con el Padre. Con posterioridad fué presente a los Concilios gangrense (324) y sardicense (347), y murió en Sirmio (Panonia) a los ciento un años de edad.

romano. Pruébese esto con la carta del Papa Siricio a Himerio, arzobispo de Tarragona, fechada en 385, en la cual se trata de monjas que vivían en congregación, y con la interesante epístola del monje Valerio *Ad fratres Bergidenses*, en donde se hace el elogio de la Virgen Eteria, que regía, a fines del siglo IV, un convento en la provincia de Galicia (I).

(1) La virgen Eteria es considerada la autora de una interesante narración de un viaje a Tierra Santa, conocida con el título de *Peregrinatio Silviae*. Este escrito, desgraciadamente incompleto, fué descubierto por M. Gamurrini, en 1884, y publicado por el mismo, en 1887, habiendo sido reimpresso en el año 1898 por Paulus GEYER, en el vol. 39 del *Corpus Scriptorum ecclesiasticorum latinorum*, de la Academia Imperial de Viena. Véase el curioso trabajo de Dom. M. FÉROTIN, O. S. B., *Le véritable auteur de la «Peregrinatio Silviae»: La Vierge espagnole Ethéria*, en la *Revue des Questions historiques*, oct. de 1903; págs. 367-397.

## CULTURA HISPANO - ROMANA

LA ENSEÑANZA.—La enseñanza comprendía varios grados. En primer término estaba la escuela primaria (*ludus*), para cuya instalación no era precisa formalidad alguna (1). La enseñanza secundaria se daba en la escuela del *grammaticus*, en la que el niño entraba de los doce a los trece años y permanecía hasta los diez y seis (2), a cuya edad pasaba a casa del *retórico* para ejercitarse en la práctica de la elocuencia política y judicial.

Realizados los anteriores estudios, unas veces pasaba inmediatamente el educando a la vida pública, y a este fin se colocaba bajo la protección de un orador o de un jurisconsulto conocidos, y otras marchaba al extranjero para ulti-

(1) En la escuela primaria el niño aprendía a leer, escribir y contar. A estas primeras nociones se unían algunos textos de leyes, que se hacían salmodiar con un ritmo cadencioso. El *ludi magister* pertenecía, de ordinario, a una clase poco elevada, siendo frecuentemente un liberto; en las casas particulares desempeñaba esta función un esclavo *litteratus* o *paedagogus*.

(2) La enseñanza en este grado versaba sobre la lectura y explicación de los poetas, con ejercicios orales y escritos, en griego y latín. Eran también materia de enseñanza la gramática, la métrica, lectura, comentario y crítica de los textos, y la literatura propiamente dicha.

mar su instrucción. Las ciudades más visitadas por los escolares romanos eran Atenas, Rodas, Mytilene, Pérgamo y Alejandría (1).

Hasta el fin de la historia romana, este programa de estudios subsistió en sus rasgos esenciales; pero, poco a poco, durante el Imperio, los poderes públicos intervinieron en la enseñanza.

LITERATURA HISPANO-ROMANA.—Entre los literatos hispano-romanos sobresalieron MARCO y LUCIO ANEO SÉNECA, MARCO ANEO LUCANO, QUINTILIANO y MARCIAL.

MARCO ANEO SÉNECA (54 a. de C.-38 d. de C.), llamado el *Retórico*, fué natural de Córdoba, y escribió en avanzada edad las *Controversias* y las *Suasorias*, en donde, aprovechando su prodigiosa memoria, recopiló frases y discursos que había aprendido en las escuelas romanas de elocuencia.

Su hijo LUCIO ANEO (4 a. de C.-65 d. de C.), nació también en Córdoba. Llevado a Roma, siendo aun un niño, no tardó mucho en dar a conocer sus cualidades de orador y su talento filosófico, circunstancias que determinaron su nombramiento de maestro de Nerón, cuando éste fué adoptado por el Emperador Claudio. Al ocupar su discipulo la sede imperial, Séneca gozó de gran valimiento; pero su severidad en la esfera moral, que contrastaba con las desenfrenadas costumbres de aquél, y las envidias que despertaron las grandes riquezas que acumuló, determinaron su alejamiento de la corte, lo cual no impidió que,

(1) POTTIER, *Dictionnaire des Antiquités*, II, págs. 478 y siguientes.

acusado de estar comprometido en la conjuración de Cayo Pisón contra el tirano, fuese condenado a muerte, que sufrió con gran entereza, abriéndose las venas (abril del 65) (1).

Entre sus trabajos literarios hay que citar las *Tragedias*, que sobresalen más por lo elevado de sus pensamientos que por el interés de la acción (2); la *Apokolokyntosis*, o metamorfosis del Emperador Claudio en calabaza, que es una sátira admirable, escrita parte en prosa y parte en verso, y algunos epigramas. Entre sus obras morales sobresalen las *Epístolas a Lucilio*, en número de 124, y algunos tratados, como el *De Ira*, en donde se estudia admirablemente esta pasión (3).

MARCO ANEO LUCANO (39-65 d. de C.), cordobés, fué so-

(1) TÁCITO, *Anales*, lib. XV. Trad. castellana de don Carlos COLOMA, t. II; Madrid, 1879; págs. 225-247 (Bibl. Clásica, t. XVIII).

(2) Son en número de diez: *Hercules Furens*, *Thyestes*, *Thebais*, *Hippolitus*, *Aedipus*, *Troas*, *Medea*, *Agamemnon*, *Octavia*, *Hercules Oetaeus*. Algunas de ellas, *Octavia*, por lo menos, deben atribuirse a otro autor, no sólo en atención al estilo, sino a la naturaleza y trivialidad de sus pensamientos.

(3) Sobre Séneca, cons. *Histoire de la Philosophie*, par le docteur Henri RITTER. Traduite de l'allemand par C. J. TISSOT. Première Partie: *Histoire de la Philosophie Ancienne*. Tome Quatrième; Paris, Ladrangé, 1836; págs. 147-159.—*Historia de las ideas estéticas en España*, por el doctor don Marcelino MENÉNDEZ Y PELAYO, t. I; Madrid, 1883; págs. 157 y sigs.—*Histoire de la Littérature Romaine*, par Paul ALBERT. Tome Second, cinquième édition; Paris, 1892; páginas 179-227.—*Historia de la filosofía española*, por don Adolfo BONILLA y SAN MARTÍN, t. I, págs. 91-164. Entre las ediciones de Séneca, véanse: *Oeuvres complètes*, de SÉNÈQUE LE PHILOSOPHE, avec la traduction en français, publiées sous la direction de M. Nisard; Paris, Chez Firmin Didot, MDCCCLXIX.

brino de Séneca, y estudió en Roma y en Atenas. Por algún tiempo gozó de la amistad de Nerón; pero sus éxitos poéticos trocaron el afecto en odio. Entonces Lucano entró en la conspiración de Pisón, y, descubierta, fué condenado a muerte, y la sufrió como Séneca, abriéndose las venas, mientras declamaba algunas de sus composiciones.

La obra fundamental de Lucano es la *Farsalia*, cuyo asunto es la guerra civil entre Pompeyo y César (1).

MARCO FABIO QUINTILIANO (35?-95? d. de C.) nació en *Calagurris* (Calahorra) y fué protegido del emperador Galba, siendo el primero que cobró honorarios del Tesoro público por desempeñar el cargo de profesor de elocuencia, en el que logró gran reputación. Escribió una obra, en doce libros, titulada *Institutionis oratoriae* (2).

MARCO VALERIO MARCIAL (42-102 d. de J. C.) nació en *Bilbilis*, y en su juventud se trasladó a Roma, donde logró la protección de Domiciano. Muerto éste, regresó a España.

La característica de Marcial es el cultivo del epigrama, en que alcanzó merecida fama. Sus composiciones aparecen coleccionadas en catorce libros (3).

(1) Cons. *Etudes de mœurs et de critique sur les Poètes latins de la Décadence*, par D. NISARD. Cinquième édition. Tome second. Paris, 1888, págs. 71 y sigs.; y la ob., t. y ed. cit. de ALBERT, págs. 227-246. Entre las versiones castellanas de la *Farsalia* recordaremos la de don Juan de JAUREGUI (Bibl. Clás., ts. 113 y 114; Madrid, 1888).

(2) M. FABII QUINTILIANI, *Oratoriae Institutionis* (Collection des auteurs latins avec la traduction en français publiée sous la direction de M. Nisard; Paris, Didot, MDCCCLXXV; págs. 1-498).

(3) Deben mencionarse, además, ANIO FLORO (s. II), autor de un compendio de *Historia romana*; CAYO SILIO ITALICO (25-101), que

LITERATURA HISPANO-CRISTIANA.—Sobresale en ella MARCO AURELIO PRUDENCIO CLEMENTE (348-410), natural de Zaragoza, si bien Calahorra y Tarragona contradicen esta afirmación.

Sus principales composiciones son: *Kathemerimon*, colección de doce himnos para las oraciones del día o determinadas fiestas eclesiásticas; *Apotheosis*, en que se demuestra la divinidad de Cristo, en refutación de varias herejías; *Psychomachia*, o lucha del alma, que trata de cuestión tan interesante como es el combate del Paganismo y el Cristianismo en el alma del hombre; *Peristephanon*, que contiene catorce poemas consagrados a la gloria de los mártires.

Recordaremos, además, a CAYO AQUILIO JUVENCO, por su *Historia Evangélica* (escrita hacia el 330) (1), y a SAN GREGORIO DE ILÍBERIS, por su obra *De fide seu De Trinitate*, dirigida contra los arrianos y otros herejes (2).

RESTOS DE LA ARQUITECTURA ROMANA.—Son muy nume-

compuso un poema épico en 17 libros, sobre la *Segunda guerra púnica*; COLUMELA, natural de Cádiz, que escribió una obra de agricultura, titulada *De re rustica* (*Los doce libros de Agricultura*, que escribió en latín LUCIO JUNIO MODERATO COLUMELA, traducidos al castellano, por don Juan María ALVAREZ DE SOTOMAYOR Y RUBIO, 2 tomos. Madrid, 1824), y POMPONIO MELA, de Julia Transducta (Algeciras), autor de un tratado en tres libros, que lleva por título *De situ orbis* o *Chorographia*.

(1) Consta de cuatro libros y sigue, generalmente, al Evangelio de San Mateo.

(2) Según refiere SAN JERÓNIMO en su obra *De Viris illustribus*, capítulo CV.

rosos, y entre ellos recordaremos los acueductos de Segovia y Tarragona; el templo de Marte, el circo y el teatro, de Mérida (1); el puente de Alcántara; el teatro de Sagunto, y el anfiteatro de Itálica (2).

INDUSTRIAS ARTÍSTICAS.—Mencionaremos la de los mosaicos y la cerámica. Los asuntos más frecuentes de los mosaicos son los mitológicos, o los tratados por la poesía antigua, y, entre los de España, son notables, el de Ampurias, que representa *el sacrificio de Ifigenia en Aulide*; el de Cártama, con *los trabajos de Hércules*; el de Mérida, con *Apolo y las Musas*; el de Úbeda, con *la loba y los gemelos*; el de Palencia, que lleva en el centro una *cabeza de Medusa* y en los ángulos *las cuatro estaciones*, y el de Zaragoza, con *el triunfo de Baco*.

Entre las producciones de la cerámica se cuentan los llamados *barros saguntinos*, que imitan los tipos labrados por los alfareros de Arezzo (3).

(1) *El teatro romano de Mérida*, por José Ramón MÉLIDA. *Revista de Arch.*, enero-febrero, 1915.

(2) Cons. *El anfiteatro de Itálica*, por R. AMADOR DE LOS RÍOS. *Revista de Arch.*, mayo-agosto, 1916.

(3) La fabricación de objetos de cerámica se hizo en gran escala en Mérida (*Barros emeritenses*. Estudio sobre los restos de cerámica romana, que suelen hallarse en las ruinas de Mérida, por el excelentísimo señor don Vicente BARRANTES. Tercera impresión. Madrid, 1877) y en Ampurias (PELLA, *Historia del Ampurdán*, capítulos IX-XII).

## LAS INVASIONES GERMÁNICAS

LOS GERMANOS. SU ORGANIZACIÓN Y COSTUMBRES. — Los *germanos* (1), pueblos establecidos en fecha remota en el Norte de Europa, se extendieron rápidamente por los extensos territorios enclavados entre el Rhin, el Danubio y el Vístula, dividiéndose en múltiples grupos independientes, cuya situación geográfica, a fines del siglo I, está marcada por Tácito en su *Germania* (2).

Los jefes germánicos (*thiudans*), elegidos entre los nobles, eran supremos caudillos militares, y ejercían además la función de jueces, sin más limitación que la *asam-*

(1) La palabra *germanos* fué empleada por los galos, refiriéndose a los tungros, primera tribu que invadió su territorio. Dicho vocablo que, según parece, significaba vecino, se aplicó después a todos los pueblos de la misma raza.

(2) La *Germania*, de Tácito, es una fuente importantísima para el estudio de las instituciones de estos pueblos. (Véase la versión española de RUBÍO: *De las costumbres, sitio y pueblos de la Germania*, en el t. IV de las *Historias de Tácito*, págs. 145-191. Barcelona, 1866). Debemos mencionar, además, los *Comentarios a la guerra de las Galias*, de JULIO CÉSAR (*Los Comentarios de Cayo Julio César*, traducidos por don JOSÉ GOYA y MUNIAIN, t. I. Madrid, 1882. Bibl. Clás., t. 44).

*blea general*, formada por todos los hombres libres de cada pueblo. La asamblea general tenía intervención en los negocios de paz y guerra, alianzas, concesión del derecho de ciudadanía y castigo de los delitos públicos (1), y sus reuniones se celebraban al aire libre, en lugares reservados para ese objeto, manifestándose en ellas la aprobación por el ruido de las armas (2).

Cada uno de los pueblos germánicos tenía sus deidades particulares; pero algunas de éstas se generalizaron en toda la Germania, como Vodan u Odín, asimilado erróneamente al Mercurio romano; Thor, personificación de la fuerza, y Tir o Eru, el dios de la guerra, a quien se adoraba bajo la forma de espada. Los templos eran el fondo de los bosques y la cumbre de las montañas, y las ceremonias del culto consistían en danzas populares y en sacrificios de hombres y animales.

La guerra era la pasión dominante entre los germa-

(1) Base del sistema penal germánico era la clasificación de los delitos en *públicos* y *privados*. Los primeros eran aquellos en que la persecución y el castigo correspondía al Estado (traición a la patria, desertión, violación del orden en las asambleas políticas y militares, etc.) Los segundos eran los que sólo se perseguían a instancia de parte (atentados a las personas y los bienes de los particulares). En los delitos de esta última clase era potestativo en el ofendido, o en su familia, acudir a la venganza privada, o denunciar el hecho delictivo, o concertar con el ofensor el pago de determinada indemnización pecuniaria.

(2) Había, además, asambleas especiales, propias de cada una de las circunscripciones en que se dividía el territorio. Tácito no habla de ellas, pero es lógico suponer que coincidieron en sus rasgos esenciales con la asamblea general.

nos (1), y, mientras las mujeres y los siervos se dedicaban al cultivo de los campos, los varones se consagraban al ejercicio de las armas. En tiempo de paz vivían ociosos, entregados a la embriaguez y a su afición al juego. Al lado de estos vicios, los autores romanos señalan, entre sus cualidades, la fidelidad, el respeto a la palabra empeñada y la hospitalidad. Rasgo esencial de los germanos era el respeto y estimación a la mujer, por considerarla dotada del don de profecía.

LOS VÁNDALOS, ALANOS Y SUEVOS.—Los *asdingos* y *silingos*, ramas de los *vándalos*, después de haber vivido algún tiempo en la *Pannonia* (Hungría), bajo la protección de los Emperadores romanos, se dirigieron, a comienzos del siglo v, hacia el Rhin, en busca de una nueva patria. A los vándalos se unieron, primeramente, algunas tribus de *alanos*, que huían de los hunos, y, con posterioridad, un grupo de *suevos*. Después de reñidas luchas con los francos, en las inmediaciones del Rhin, lograron cruzar este río el día último del año 406 (2), y penetraron en las Galias, teatro de sus devastaciones por espacio de dos años, al cabo

(1) «Su temperamento, su literatura, la educación que recibían desde la infancia, la necesidad de defenderse y, principalmente, sus creencias religiosas, todo contribuía a fomentar en ellos la fiebre de los combates y a hacer de la guerra un ideal magnífico y glorioso.» Salvador MINGUYÓN, *Elementos de Historia del Derecho Español*. Cuad. I, pág. 68. (Zaragoza, s. a.)

(2) PRÓSPERO, *Chronicon*, ad ann. 406: «Vandali et Alani Gallias, traiecto Rheno, pridie kalendas Januarii ingresi.» Cf. OROSIO, VII, 40. (El *Cronicón*, de PRÓSPERO DE AQUITANIA, está publicado en el t. LI de la *Patrología latina*, de Migne.)

de los cuales proyectaron pasar a España, y, si bien sus primeros intentos fueron rechazados por Didimo y Veranio, luego las tropas del general romano Gerencio, sublevado contra el usurpador Constantino, les facilitaron la entrada, hecho que tuvo lugar el 28 de septiembre del año 409 (1).

Los suevos, vándalos y alanos, en el año 411, se repartieron, por suertes, el territorio provincial (2). Los vándalos asdingos, a las órdenes de Gunderico, y los suevos, a las de Hermerico, ocuparon la Galedia; los alanos, con su rey Atax, la Lusitania y Cartaginense, y los vándalos silingos, cuyo caudillo era, probablemente, Gundibaldo, la Bética (3).

ANTECEDENTES DE LOS GODO. — Los godos ocuparon, primeramente, en Europa, los territorios de la Escandinavia y parte de la Prusia actual, estando divididos en dos grupos, que, por su situación geográfica, recibían los nombres de *visigodos* (godos del Oeste) y *ostrogodos* (godos del Este). Emigraciones sucesivas les llevaron hacia el Danubio y les pusieron en contacto con los romanos, siendo consecuencia de sus relaciones, de guerras y paces, grandes

(1) «Alani et Wandali et Suevi Hispanias ingressi Aera CCCCXLVII, alii quarto kalendas, alii tertio Idus Octobris memorant die, tertia Feria, Honorio VIII et Theodosio Arcadii filio III Consulibus» *Idatii Episcopi Chronicon*, a. 409. *España Sagrada*, por fray Enrique FLÓREZ, t. IV; 3.<sup>a</sup> ed.; Madrid, 1859; pag. 351.)

(2) IDACIO, *Chronicon*, ed. cit., pág. 352.

(3) Sería un error creer que estos pueblos quedaron ocupando la totalidad de España. Hubo muchas ciudades y castillos, y grandes extensiones de terreno, que continuaron en poder de los hispano-romanos; y, por su parte, Roma combatió durante algún tiempo a los bárbaros, por medio de los generales y tropas que tenía en nuestro país.

cambios en su género de vida y costumbres. Acontecimiento de gran trascendencia fué su conversión al Cristianismo, iniciada por algunos prisioneros romanos, y continuada por Ulfilas, el cual, para facilitar su misión, vertió al godo las Sagradas Escrituras.

Tal era la situación de los godos cuando se vieron acometidos por los hunos. Los ostrogodos se sometieron; pero los visigodos pasaron el Danubio y se establecieron en tierras del Imperio de Oriente, si bien para conseguirlo tuvieron que aceptar, entre otras condiciones, la de su conversión al arrianismo (1). La rapiña de los funcionarios imperiales hizo bien pronto que los visigodos se declarasen en abierta rebelión, a la que puso término Teodosio; pero, muerto

(1) Dice Hinojosa que los legados visigodos comenzaron por oponerse, pero que Ulfilas, «rodeado de arrianos, conmovido por la dulzura de sus palabras y seducido por la riqueza de sus presentes, se dejó persuadir, cedió, y los godos, para quienes su palabra era como la ley de Dios, aceptaron el arrianismo, doctrina defista, incapaz de penetrar en las oscuridades sublimes y fecundas del dogma; transacción miserable de la teología con la filosofía pagana, que, al negar la divinidad de Cristo, suprimía el misterio, disminuía la fe y destruía la grandeza del sacrificio de la redención.» *Historia de España, desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la Monarquía visigoda*, por don Aureliano FERNÁNDEZ GUERRA, don Eduardo de Hinojosa y don Juan de Dios de la RADA Y DELGADO, t. I; Madrid, El Progreso Editorial, s. a.; página 113. (Hinojosa escribió los diez primeros capítulos del t. I, páginas 1-279; Fernández Guerra, los caps. XI al XV, págs. 281-385, y Rada y Delgado, lo restante del t. I, caps. XVI al XVIII, y todo el t. II, siendo su labor muy inferior a la de sus antecesores. Esta obra forma parte de la *Historia general de España, escrita por individuos de número de la R. A. de la Hist.<sup>a</sup>*)

éste, volvieron a sublevarse, y, a las órdenes de Alarico, llegaron a penetrar en Roma y la saquearon, respetando solamente las iglesias católicas (24 agosto 410).

ATAULFO EN LAS GALIAS Y EN ESPAÑA.—Preparábase Alarico para pasar al África, cuando le sorprendió la muerte, sucediéndole Ataulfo, el cual, guiado por el deseo de dar a su pueblo una patria definitiva, marchó a las Galias (412), y, después de haber tomado parte en las contiendas promovidas por algunos usurpadores, concertó un tratado con Honorio, en el que se comprometía a devolverle su hermana Placidia, hecha prisionera por Alarico en el saco de Roma, a cambio de recibir las subsistencias necesarias a su pueblo y la autorización para permanecer en las Galias bajo la dependencia imperial.

No habiendo Honorio cumplido el pacto, Ataulfo, aunque sin romper abiertamente con el Imperio, se apoderó de Narbona, Tolosa y Burdeos, y contrajo matrimonio con Placidia. La acción del general Constancio, y el fracaso de una tentativa realizada contra Marsella, obligaron a Ataulfo a dirigirse a España, en donde entró el año 414. La política del rey visigodo, según se deduce de sus actos, iba encaminada a la romanización de su pueblo, considerándose por algunos historiadores como prueba del disgusto que originó tal tendencia su asesinato, durante una representación cómica verificada en lugar próximo a Barcelona, ciudad que había hecho el centro de su gobierno (416) (1).

(1) IDACIO escribe: «Atalfus... per quemdam gothum apud Barcinonam inter familiares fabulas jugulatur.» *Chronicon*, ed. cit., página 354.

SIGERICO.—Sigerico, sucesor de Ataulfo, representó la reacción germánica, pero sólo por siete días, al cabo de los cuales su crueldad originó su asesinato.

LOS EFECTOS DE LA INVASIÓN.—La invasión de los pueblos bárbaros aparece narrada, por la mayor parte de los contemporáneos, en los términos más trágicos, llegando a considerarla como la síntesis de las grandes plagas que pueden afligir a la humanidad. Tal es el criterio de Idacio, en su *Crónica* (1), si bien hubo algunos escritores, como Salviano, en su obra *De gubernatione Dei*, que procuraron atenuar tales horrores y aun consideraron un bien la dominación de los germanos.

(1) «Barbari, qui Hispanias ingressi fuerant, caede depraedantur hostili. Pestilentia suas partes non segnius operatur. Debacchantibus per Hispanias Barbaris, et saeviente nihilominus pestilentiae malo, opes, et conditam in urbibus substantiam tyrannicus exactor diripit, et miles exhaust: fames dira grassatur, adeo ut humanae carnes ab humano genere vi famis fuerint devoratae: matres quoque necatis, vel coctis per se, natorum suorum sint pastae corporibus. Bestiae occisorum gladio, fame, pestilentia, cadaveribus adsuetae, quosque hominum fortiores interimunt, eorumque carnibus pastae, passim in humani generis efferantur interitum. Et ita quatuor plagis, ferri, famis, pestilentiae, bestiarum, ubique in toto Orbe sevientibus, praedictae a Domino per Prophetas suos adnuntiationes implentur.» *Chronicon*, a. 410. (FLÓREZ, t. y ed. cit. páginas 351-352.)

## LA MONARQUIA VISIGODA

REINADO DE VALIA.—Valia (415-419), sucesor de Sigerico, devolvió a Honorio su hermana Placidia y guerreó en nombre del Imperio con los demás bárbaros que ocupaban España, recibiendo en cambio las subsistencias necesarias a su pueblo y la posesión de la Aquitania. El resultado de las guerras sostenidas por Valia fué el exterminio de los vándalos silingos y la incorporación de los alanos a los vándalos asdingos.

TEODOREDO: BATALLA DE LOS CAMPOS CATALÁUNICOS.—Teodoredó (419-451) fué aliado de los romanos en los primeros años de su gobierno; pero, a la muerte de Honorio (423), cambió de política, y, aprovechando las discordias civiles que estallaron en el Imperio, se apoderó de algunas poblaciones de la Narbonense.

Con posterioridad se mostró tan pronto amigo como enemigo de los imperiales; pero la invasión de los hunos hizo que se uniese al general romano Aecio, con cuya cooperación y la de francos, borgoñones, sajones y otros pueblos germánicos, marchó al encuentro de Atila. Los hunos se vieron obligados a levantar el sitio de Orleans y después fueron derrotados en los *Campos Cataláunicos* (Mau



riac, alrededores de Troyes), en una batalla que duró tres días. Teodoredo encontró la muerte en la pelea y las tropas visigodas proclamaron sucesor a su hijo Turismundo, que a los dos años fué asesinado por sus hermanos Teodorico y Federico.

Durante el reinado de Teodoredo los vándalos salieron de España y se establecieron en la Mauritania (mayo, 429) (1).

TEODORICO Y EURICO.— Teodorico (453-466) intervino en la elevación al solio imperial del prefecto de las Galias, Avito, y sostuvo luchas con los suevos, que a las órdenes de Requiario, fueron derrotados a orillas del río Órbigo (2).

Al ocurrir el destronamiento de Avito, realizado por el

(1) Respecto a la causa del paso de los Vándalos al Africa, se dice que, enemistado el gobernador romano, Bonifacio, con la corte de Rávena, declarado traidor y destituido en 427, les pidió auxilio para defenderse de las tropas enviadas contra él. Mas, al llegar los bárbaros, Bonifacio, que había ya demostrado su inocencia, probando había sido víctima de una intriga de su rival Aecio, quiso hacerles retroceder, pero inútilmente, pues aquéllos obtuvieron grandes victorias y se apoderaron de extensos territorios. Véase *Historia primitiva de los pueblos germánicos y romanos*, por el doctor Félix ДАМН, páginas 58 y siguientes. (*Historia Universal*, escrita bajo la dirección del eminente historiógrafo Guillermo ОНЧЕН. Traducción directa del alemán, revisada por don Nemesio Fernández Cuesta, t. IV, Barcelona, 1890.)

(2) Después, los visigodos entraron en Braga, donde cometieron todo género de excesos, y el jefe suevo fué hecho prisionero en Oporto, con lo cual parecía que el reino de los suevos quedaba destruido y acabado (*destructum et finitum*), según la frase de Idacio; pero, más tarde, Teodorico consintió, accediendo a las instancias de los prelados católicos, en la reconstitución de aquella monarquía (*Cronicon*, a. 457 [456]. *Esp. Sagr.*, t. y ed. cit., pág. 373).

ejército de Italia, el rey visigodo marchó a las Galias, y allí luchó durante algún tiempo con las tropas romanas; pero los reveses que experimentó le hicieron concertar la paz con Mayoriano (459) (1).

Teodorico fué asesinado por su hermano Eurico, que le sucedió en el trono (467-484). El nuevo monarca, en independencia completa de Roma, emprendió la conquista de España y logró apoderarse de las poblaciones más importantes de la Lusitania y de gran número de ciudades de otras provincias (Zaragoza, Pamplona, Tarragona, etcétera). Además, quiso Eurico ampliar sus dominios en las Galias, y para ello encomendó al conde Victorio la conquista de la Auvernia, región situada al occidente del Loire. La resistencia de los auverneses, dirigidos por Sidonio Apolinar (2), obispo de Clermont, y por Ecdicio, hijo del emperador Avito, fué enérgica en extremo, y se prolongó por espacio de bastante tiempo (471-474); pero la constancia del visigodo y la cesión que Julio Nepos le hizo de aquel territorio, obligó a sus moradores a someterse. Después, Eurico ganó las plazas de Arlés y Marsella.

(1) En este reinado produjeron graves disturbios los *bagaudas*, con cuyo nombre se designa ahora a aquellos galo e hispano-romanos que, oprimidos por francos, imperiales y visigodos, huían de las ciudades y formaban partidas independientes en las sierras y lugares fragosos.

(2) Sidonio Apolinar (430-488?), yerno del Emperador Avito, nos ha dejado en sus *Epistolarum, libri VIII*, y en sus *Carmina*, noticias de gran valor para el conocimiento del estado social y económico de la parte de las Galias dominada por los visigodos, y para el estudio del reinado de Eurico.

FIN DEL IMPERIO ROMANO DE OCCIDENTE.—La destrucción del Imperio romano de Occidente, que desde hacía tiempo se vislumbraba, fué consumada, siendo emperador Rómulo Augustulo, por Odoacro, jefe de las milicias germánicas a sueldo de Roma. Odoacro gozó muy poco su fácil victoria, pues fué depuesto por Teodorico, rey de los ostrogodos.

ALARICO: GUERRA CON LOS FRANCO.—Alarico (484-507), hijo de Eurico, sostuvo una guerra con los francos, determinada por las ambiciones políticas de Clodoveo, si bien éste, que había abrazado el catolicismo, procuró cohonestar sus propósitos con la capa de la religión. El hecho militar de más importancia fué la batalla de Vouillé, en la que los visigodos fueron derrotados y su rey muerto. Consecuencia de esta guerra fué quedar reducido el territorio de los visigodos, en las Galias, al país que después se llamó Septimania, cuya capital era Narbona (1).

INTERVENCIÓN DE LOS OSTROGODOS EN ESPAÑA.—Después de la rota de Vouillé, un hijo bastardo de Alarico llamado Gesaleico se hizo proclamar rey en Narbona; pero entonces el ostrogodo Teodorico tomó la defensa de su nieto Amalarico, hijo legítimo de Alarico. Un ejército mandado por Ibbas, después de derrotar al rey de los borgoñones, Gundebaldo, que, de acuerdo con Clodoveo, aspiraba a

(1) CONS. LAVISSE (Ernest), *Histoire de France depuis les Origines jusqu'à la Révolution*. Tome deuxième, I, *Le Christianisme, les Barbares Mérovingiens et Carolingiens*, par C. BAYET, C. PFISTER et A. KLEINCLAUSZ; Paris, s. a. [1911]; págs. 102-103.—Cf. *Clodoveo y la Monarquía cristiana en Francia*, por don Luis Ignacio VALENTÍ. Madrid, 1912.

arrojar de las Galias a los visigodos, penetró en España, viéndose el bastardo en la precisión de marchar al África para pedir ayuda a los vándalos. Con los auxilios que le proporcionaron se dirigió a las Galias y desde allí a Barcelona; pero fué derrotado antes de llegar a esa ciudad y tuvo que huir a la Provenza, donde, en nueva lucha, encontró la muerte (511). De esta manera quedó asegurada la sucesión de Amalarico, si bien su corta edad le impidió encargarse del gobierno y fué causa de que Teodorico quedase como regente, ejerciendo el poder por medio de delegados, que algunas crónicas designan con el nombre de *cónsules* (1).

Al morir Teodorico (526), los ostrogodos cesaron de intervenir en los asuntos de la monarquía visigoda, y Amalarico, libre de su tutela, entró en posesión de la soberanía. A poco, llevado del deseo de estrechar los vínculos de amistad entre visigodos y francos, celebró su matrimonio con Clotilde, hija de Clodoveo; pero el efecto de esa unión fué muy distinto del propuesto, a causa de haber querido Amalarico, acudiendo aun a medios violentos, la conversión al arrianismo de la princesa franca. Las quejas de Clotilde a su hermano Childeberto, que tenía la corte en París, determinaron una guerra; y el rey visigodo, después de sufrir una derrota cerca de Narbona, fué asesinado por sus propias tropas (531) (2).

(1) Durante la regencia de Teodorico, el territorio visigodo estuvo, unas veces, dividido en dos provincias, y otras, indiviso. Lo primero tuvo lugar en tiempo de Ampelio y Liberio, y lo segundo, en el de Teudis.

(2) Gregorio DE TOURS, *Historia francorum*, III, I, 10.

REINADOS DE TEUDIS Y TEUDISELO.—En tiempo de Teudis (1), gobernador que había sido de España durante la regencia de Teodorico, los francos, continuando sus propósitos conquistadores, llegaron a sitiar a Zaragoza; pero la heroica resistencia de esta ciudad les obligó a emprender la retirada, siendo perseguidos en la misma por dos ejércitos visigodos. Teudis fué asesinado en Sevilla por un malvado que se fingió loco (abril?, 549) (2), y le sucedió Teudiselo, que también fué asesinado en la misma ciudad durante la celebración de un banquete (octubre, 549).

INTERVENCIÓN DE LOS BIZANTINOS.—Ágila, sucesor de Teudiselo, persiguió al catolicismo y deseó someter algunas ciudades de la Bética, que se mantenían independientes (3). El estado de descontento que tales hechos produjeron, lo

(1) Teudis estuvo casado con una hispano-romana, cuya riqueza era tan grande, que, según Procopio, en *De bello Gothico* (I, 13), podía reclutar entre sus clientes y colonos más de 2.000 combatientes.

(2) Teudis, en los comienzos de su reinado (532-533), aprovechando la decadencia del Reino de los vándalos, se apoderó de Ceuta, si bien al poco tiempo los bizantinos le arrebataron su conquista. Próximo al fin de sus días, el Rey visigodo intentó recuperar la codiciada plaza, y a ese objeto mandó contra ella una expedición, que sufrió un completo desastre delante de sus muros. Consúltase *Ceuta visigoda y bizantina durante el reinado de Teudis*, por Fidel Fita, *Bol. de la R. A. de la Hist.*, t. LXVIII (junio, 1916), páginas 622-628.

(3) En una expedición contra Córdoba, perdió en reñido combate a un hijo suyo y, además, los tesoros que llevaba consigo. SAN ISIDORO dice que Dios le castigó de esta manera, por haber profanado el sepulcro que guardaba los restos del mártir San Acisclo. *Hist. Goth.*, era 587.

aprovechó un noble llamado Atanagildo, el cual, auxiliado por tropas bizantinas, que, bajo las órdenes del patricio Liberio, le envió el emperador Justiniano, derrotó a Ágila, cerca de Sevilla, y se hizo elegir rey, mientras aquél era asesinado en Mérida por sus tropas (554). Los bizantinos quedaron en posesión de las más importantes ciudades de las costas meridional y levantina; pero, no satisfechos, quisieron ampliar los límites del territorio obtenido, y esto le obligó a Atanagildo a una continuada guerra durante todo su reinado. Murió en Toledo, ciudad que había hecho centro de sus dominios (567) (1).

CAMPAÑAS DE LIUVIGILDO.—A la muerte de Atanagildo hubo un interregno de cinco meses, al que puso término la elección de Liuva. Este, a los nueve meses de reinado, asoció al trono a su hermano Liuvigildo (2), confiándole el gobierno de España.

(1) Atanagildo vivió en buenas relaciones con los reyes francos, y sus hijas Brunequilda y Gelesvinta, casaron, respectivamente, con Sigiberto, rey de Austrasia, y Chilperico, rey de los francos del Noroeste, convirtiéndose ambas al catolicismo. A poco, Chilperico mandó asesinar a Gelesvinta, por sugestión de su amante Fredegunda, con la cual casó luego. De este hecho, y sobre todo de la ambición de Sigiberto y Chilperico por aumentar sus territorios, se originó sangrienta lucha entre los dos hermanos, cuyos trágicos incidentes pueden leerse en LAVISSE, ob. y t. cits. páginas 133-149. Sobre Brunequilda, cons. además *La Reine Brunehaut* par Godefroid KURTH. Extrait de la *Revue des Questions historiques*, juillet, 1891. Paris.

(2) Don Aureliano FERNÁNDEZ GUERRA, continuador de don Eduardo Hinojosa, en la ya citada *Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la Monarquía visigoda*

Liuvigildo persiguió, desde los primeros días de su reinado, la sumisión de toda la Península al poder visigodo. A ese fin, tan pronto como fué coronado rey en Toledo, se dirigió contra los suevos y les ganó las plazas de Zamora, Palencia y León (569); después recorrió victorioso la *Bastania malagueña*, de que eran dueños los bizantinos (570) (1); más adelante conquistó a los imperiales *Asidona*

(tomo I., pág. 300), hace hermanos a Atanagildo, Liuva y Liuvigildo basándose en la edición hecha por Omont en 1886, de un códice del siglo VII, de la *Historia francorum* de San GREGORIO DE TOURS, procedente de la abadía benedictina de San Pedro de Corbia, y hoy catalogado en la Biblioteca Nacional de París. Del examen comparativo de este códice con los demás que existen de la Historia de los francos, se deduce que es inexacto fuesen hermanos los tres reyes citados, pues sin necesidad de largos análisis puede observarse que la omisión de tres palabras por el copista, en el manuscrito de Corbia, ha sido toda la endeble base que ha servido al señor Fernández Guerra para fundamentar su afirmación. He aquí ahora la lección corriente del párrafo aludido de la *Historia francorum* (IV, 25): «Mortuo apud Hispaniam Athanoldo rege, Leuuan cum Leuuioldo fratre regnum accepit. Defuncto igitur Leuuane, Leuuioldus, frater eius, totum regnum occupavit.» El del códice de Corbia dice: «Mortuo aput Hispaniam Athanioldo, Leuioldo fratre regnum accepit. Defuncto igitur Levane, Leuioldus, frater eius, totum regnum occupavit.»

La obra citada de Gregorio de Tours, obispo de esta ciudad, tiene gran importancia para los reinados de Liuvigildo y Recaredo. Existe una buena edición hecha por ARNDT, en el tomo I, de la sección de *Scriptores rerum merovingicarum*, de los *Monumenta germaniae historica*, Hannover, 1887.

(1) «Llamábase por aquellos días *Bastania* la que antes *Bates-tania* acostada al mar o marítima (*Bates-tania vergens ad mare*), fértil y extenso territorio, que se dilataba desde el Salado de

(Medina Sidonia) (571), y acabó con la independencia de Córdoba (572).

La muerte de Liuva (573) dejó a Liuvigildo por soberano de todos los territorios visigodos, y entonces, para asegurar la sucesión en la corona de sus hijos Hermenegildo y Recaredo, les asoció al trono, nombrando al primero duque de Tolosa y al segundo duque de Toledo (1). Esta política determinó la odiosidad de algunos nobles, y comprendiendo Liuvigildo que podían ser un obstáculo para la realización de sus deseos, les castigó cruelmente. Las familias agraviadas trataron de vengar su humillación y sublevaron toda la Cantabria (2) contra el monarca visigodo, sin que lograrse disuadirles un anciano varón llamado Emilian, a quien hoy se venera en los altares con el nombre de San Millán. Liuvigildo, procediendo con gran actividad, marchó contra los rebeldes, y, después de ocupar la ciu-

Tarifa hasta la torre y punta de las Sentinas (*Charidemi Promontorium*) al Oriente de Adra, y se veía limitado al Septentrion por enhiestos montes y sierras que vierten sus aguas al Mediterráneo.» FERNANDEZ GUERRA. ob. cit., t. I., pág. 306.

(1) Según el P. FLOREZ, la madre de Hermegildo y Recaredo, y primera mujer de Liuvigildo, no fué, como dijeron muchos historiadores, Teodosia, hermana de San Leandro y San Isidoro, sino Rechilde, hija de los reyes francos Chilperico y Fredegunda.

(2) «Extendíase la Cantabria propiamente dicha, desde la asturiana ría de Villaviciosa hasta Oriñón, entre Santoña y Castro Urdiales, y desde el mar Cantábrico hasta el valle de Sedano, Villadiego, Herrera de Río Pisuerga y los alrededores de Saldaña.» En la antigua Cantabria se halla hoy enclavada la mayor parte de la provincia de Santander. FERNANDEZ GUERRA, ob. cit., pág. 318, nota 1. Véase también HENAO, *Antigüedades de Cantabria*, t. III, Tolosa, s. a.

dad de *Amaya*, capital de la región, recorrió vencedor todo el territorio (574).

Algunos de los sublevados lograron traspasar la frontera astur y se fortificaron en *Saldania* (Saldaña), ciudad situada sobre la orilla izquierda del Carrión; pero Liuvigildo marchó contra ellos y después de tomar la plaza hizo un ejemplar escarmiento (1).

Las campañas posteriores de Liuvigildo dieron como resultado la sumisión de dos regiones independientes: la de los *Montes Aregenses* y la de *Oróspeda* (2).

LA CUESTIÓN RELIGIOSA: REBELIÓN DE HERMENEGILDO.— Queriendo Liuvigildo estrechar los vínculos que le unían a los reyes francos, solicitó y obtuvo, para su hijo Hermenegildo, la mano de la princesa Ingunde, hija de Sigiberto y de Brunequilda, reyes de Austrasia, y nieta de Gosvinta

(1) Mientras Liuvigildo luchaba con los rebeldes del Norte, Recaredo tuvo que hacer frente en Toledo a un conato de sublevación, y después se vió en la precisión de marchar contra una fuerte ciudad llamada *Elvora*, cuyos habitantes se habían declarado en abierta hostilidad contra el monarca. Ante Elvora se le reunió su padre, y juntos tomaron la plaza y castigaron duramente a los sediciosos. Según Fernández Guerra, la ciudad de *Elvora* corresponde a la antigua *Aebura Carpetana* y estuvo situada en encumbrado cerro, llamado hoy Mesa de Ibor.

(2) Los Montes Aregenses se hallaban situados en Galicia, hacia el límite oriental del convento jurídico bracarense, y al tiempo de su conquista estaban regidos por un régulo católico llamado Aspidio.—La región de Oróspeda se extendía 40 leguas de Norte a Sur (desde Chinchilla a Sierra Nevada) y 45 de Este a Oeste (desde Cieza a Alcaudete).—Con anterioridad, Liuvigildo había sometido la *Sabaria*, llamada así por el río Sabor, afluente del Duero.

y Atanagildo. Traída la princesa a España, su abuela, casada en segundas nupcias con Liuvigildo, y furibunda arriana, quiso hacerla abandonar la doctrina católica en que había sido educada; pero ella rechazó con entereza los halagos, las injurias y hasta las crueldades de que fué objeto. Para poner término a las discordias palatinas, decidió Liuvigildo enviar a Hermenegildo e Ingunde a la Bética, dándoles el gobierno de esta provincia. Allí, Hermenegildo, accediendo a las vivas instancias de su esposa y a las exhortaciones del arzobispo de Sevilla, San Leandro, abjuró del arrianismo, abrazando la religión ortodoxa. Seducido después por las aclamaciones de que le hicieron objeto diversos pueblos que querían un rey católico, se rebeló contra su padre, tomando las medidas oportunas de defensa para el caso de ser atacado.

Liuvigildo, al tener noticia de la actitud de su hijo, se abstuvo por algún tiempo de proceder contra él, y anhelando hallar una fórmula de conciliación entre católicos y arrianos, congregó en Toledo un sínodo de obispos de su religión, en el cual hubo de resolverse que los católicos que pasasen al arrianismo no necesitarían recibir un segundo bautismo sino sólo ser *purificados* por la imposición de manos y la comunión, y, además, que la fórmula de glorificación católica sería sustituida por la de *gloria Patri per Filium in Spiritu Sancto*.

De conformidad con estas resoluciones se redactó una profesión de fe, que la masa católica rechazó con energía. Entonces, el monarca visigodo, apelando a procedimientos de rigor, inició dura persecución contra los católicos, siendo arrojados de sus sillas los más egregios obispos,

como San Leandro, de Sevilla; San Fulgencio, de Ecija; Liciniano, de Cartagena; Masona, de Mérida (1), y Fronimio, de Agde (2).

Después de haber sofocado una sublevación de los vascones, Liuvigildo se dirigió contra su hijo, quien, además de obtener el apoyo de bastantes ciudades de la Bética y

(1) La vida de este sabio y virtuoso prelado está narrada en la obra *De vita et miraculis Patrum Emeritensium*, serie de biografías, atribuidas por el P. FLÓREZ, que las publicó en el t. XIII de su *España Sagrada* (pág. 335-386.—2.<sup>a</sup> ed. repetida. Madrid, 1816) a cierto diácono de la iglesia de Mérida llamado Paulo, opinión rectificada por el Padre Carlos de SMEDT, S. J., que ha evidenciado son de autor incierto y escritas en la primera mitad del siglo VII, en la excelente disertación (páginas 8-15) con que ha prologado su edición de la indicada obra (*Anonymi Libellus de vitis et miraculis Patrum Emeritensium, Paulo diacono Emeritensi vulgo inscriptus*, Bruselas, 1884). Discurriendo sobre el autor de las Biografías de los prelados de la iglesia de Mérida, dice don Eduardo de HINOJOSA: «Escribiólas, sin duda alguna..., un individuo de raza hispano-romana, perteneciente al clero de la misma ciudad, según lo revelan claramente su familiaridad con las prácticas y ceremonias de la Iglesia, y los detalles minuciosos de índole topográfica relativos a la ciudad de Mérida y sus cercanías, sobre todo a los edificios eclesiásticos.» *Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la Monarquía visigoda*, t. I, pág. 22. Sobre Masona, cons., además, Bernabé MORENO DE VARGAS, *Historia de la ciudad de Mérida*, publicada en el año de 1633; reimpressa en Mérida, 1892; página 251 y sigs.

(2) Sólo a un Prelado le faltó valor para arrostrar la persecución, y apostató; fué éste Vjencio de Zaragoza, y contra él escribió Severo, Obispo de Málaga, un libro, hoy perdido, en el que le censuraba su debilidad en la hora de las amarguras y tribulaciones.

algunas de la Vetonía, tan importantes como *Emerita* (Mérida) y *Norba Caesarea* (Cáceres), había logrado la alianza de los bizantinos y hecho sufrir dos derrotas al duque Aion, encargado de perseguirle. El rey visigodo comenzó por someter las ciudades de la Vetonía, consiguiendo además privar a los rebeldes del auxilio bizantino, y luego se encaminó contra Sevilla, ciudad que prolongó su defensa por espacio de dos años. Hermenegildo, que había salido en busca de refuerzos, al saber la triste nueva, se refugió en Córdoba, en donde quiso continuar la resistencia; mas fué empeño inútil, pues a poco su padre llegó en su persecución y le hizo prisionero.

Hermenegildo fué desterrado a Valencia, y desde esta ciudad fué conducido a una prisión de Tarragona, bajo la custodia del duque Sisberto. En la prisión, clérigos enviados por éste, que era fanático arriano, trataron de apartarle de la fe católica; pero él rechazó virilmente todo género de sugerencias. Acercándose el día de la Pascua, se le comunicó que había de recibir la hostia consagrada de manos de un obispo arriano, y, ante su oposición a cometer semejante sacrilegio, Sisberto, desesperado de aquella tenaz resistencia, le dió muerte por su propia mano (13 abril 585).

EL REINO DE LOS SUEVOS: SU CONQUISTA POR LIUVIGILDO.—  
«Al repartirse los invasores las provincias de España por suerte, tocó a los suevos el extremo Noroeste de la península, que por sus fronteras naturales, el mar y las montañas y cordilleras, constituía una especie de fortaleza natural que les permitió conservar su independencia durante, poco más o menos, siglo y medio, a pesar de sus luchas

interiores y de las guerras con vecinos más poderosos» (1).

Liuvigildo, desde los primeros días de su reinado, alimentó la idea de acabar con la independencia del Reino de los suevos, si bien los acontecimientos interiores de que se ha hecho mención lo fueron retrasando. Una vez sometidos los rebeldes de la Bética, y tomando como pretexto el destronamiento del rey Eborico, que había reconocido la soberanía visigoda, por su cuñado Andeca, Liuvigildo se dirigió a Galicia, y, sin que apenas encontrara resistencia, se apoderó del usurpador, a quien hizo tonsurar, y encerró en un convento de Beja (585). A continuación, el Reino suevo fué convertido en provincia visigoda. Hubo, sin embargo, en el mismo año, una tentativa para formar un nuevo reino independiente; pero Malorico, que la dirigió, fué pronto vencido por los generales de Liuvigildo, que le mandaron prisionero a Toledo.

ULTIMOS HECHOS DE LIUVIGILDO.—La muerte de Hermenegildo dió motivo a Gontrán, rey de Orleans, para declarar la guerra a Liuvigildo, en la esperanza de poder extender sus dominios hasta los Pirineos. Dos ejércitos se dirigieron a la Septimania (585), y si bien el uno fracasó delante de Nimes, el otro se apoderó de Carasona, pero por poco tiempo, pues Recaredo, encargado de la dirección de la guerra, logró expulsar a los invasores.

Poco después, una rápida enfermedad condujo al sepulcro al monarca visigodo (586).

RECAREDO I: SU CONVERSIÓN AL CATOLICISMO.—Sucedió a

(1) *Historia primitiva de los pueblos germánicos y romanos*, por el doctor Félix Dahn, ed. cit., pág. 212.

Liuvigildo su hijo Recaredo (21 abril 586). Créese, generalmente, que era ya católico en tiempo de su padre, pero no hizo manifestación pública de sus creencias hasta el décimo mes de su reinado, según consigna el *Biclaresense* (1). Algunos escritores retrasan la conversión de Recaredo hasta el Concilio III de Toledo, celebrado en 589; pero la afirmación del cronista citado, y las mismas palabras de Recaredo ante el Concilio, indican que el nuevo monarca abrazó la doctrina ortodoxa con anterioridad, y que ante aquella Asamblea no hizo sino ratificarse en su nueva fe.

El cambio de religión no se llevó a cabo sin que los elementos arrianos hiciesen todo lo posible por evitarlo, y cuando ya fué un hecho consumado, acudieron, aunque inútilmente, a conspiraciones y revueltas, en las que figuraron algunos de sus obispos, secundados por parte de los nobles, pues unos y otros veían en el triunfo del catolicismo una mengua de consideración en su prestigio y poderío (2).

(1) «Reccaredus primo Regni sui anno, mense X, Catholicus Deo iuvante efficitur». *Chronicon Joannis Biclaensis*. Anno V Mauricii, Imp. Romanorum (*Esp. Sagr.*, t. VI; Madrid, 1751; pág. 385.)

(2) En la Septimania estalló una sublevación, al frente de la cual se pusieron el obispo Ataloco y los condes Granista y Vildigerno, y en Mérida se fraguó una conspiración contra el prelado Masona y el duque Claudio, gobernador de la Lusitania, bajo la dirección del obispo Suna y los condes Segar, Viterico y Vacrila. La sublevación de la Septimania fué muy pronto sofocada por Recaredo, y la conspiración de Mérida fué denunciada por Viterico, siendo castigados los principales complicados en ella.

Otra conspiración fué tramada en el mismo palacio real, por la

No sólo tuvo que hacer frente Recaredo a estos enemigos interiores, sino que le fué también preciso combatir contra Gontrán de Borgoña, que, guiado por ambiciosos proyectos de expansión territorial, envió a la Septimania un fuerte ejército, al mando de Anstrovaldo y Boso (589). A detenerle marchó el duque Claudio, el cual obtuvo tan señalada victoria, que, comentándola, dice San Isidoro, en su *Historia Gothorum*: «Nulla umquam in Hispaniis Gothorum victoria, vel major in bello vel similis extitit» (1).

SUCESORES DE RECAREDO.—Los inmediatos sucesores de Recaredo fueron: Liuva II (601-603), continuador de su política católica; Viterico (603-610), representante de la reacción arriana; Gundemaro (603-610), afecto al clero católico y buen guerrero, según acreditó en sus expediciones contra los vascos y los imperiales; Sisebuto (612-620), perseguidor de los judíos, y en cuyo tiempo los bizantinos quedaron reducidos al territorio del litoral desde Gibraltar al Algarbe; Recaredo II (620-621), y Suintila (621-631), que, con la sumisión de los vascos y la expulsión de los bizantinos, realizó la unidad territorial.

INTERVENCIÓN DE LOS FRANCO.—En pugna Suintila con la nobleza, por haber asociado al trono a su hijo Racimiro,

reina viuda Gosvinta, de acuerdo con el obispo arriano Uldila; pero fue descubierta y desterrado el obispo.

Más adelante, un duque, llamado Argimondo, pretendió apoderarse del trono; pero, traslucidos sus proyectos, sufrió en las calles de Toledo la humillación de verse paseado sobre un asno, con la mano derecha cortada y el pelo rapado, recibiendo luego afrentosa muerte.

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. VI; Madrid, 1751, pág. 492.

Sisenando se puso al frente de los descontentos y compró el auxilio de Dagoberto, rey de los francos, consiguiendo que éste mandase numerosas tropas para ayudarle a ocupar el trono. El ejército de Dagoberto no tuvo necesidad de pasar de Zaragoza, porque Suintila, combatido hasta por sus propios soldados, renunció inmediatamente a la corona (1).

REINADOS DE QUINDASVINTO Y RECESVINTO.—A continuación de los reinados de Sisenando (631-636) (2), Quintila (636-640) y Tulga (640-641), en que ningún acontecimiento notable ocurrió, ocuparon el trono Quindasvinto (641-652) y Recesvinto (652-672). El primero mostró gran energía en sus luchas con la nobleza; y el segundo venció a los vascos, que, mandados por Froia, llegaron hasta Zaragoza (3).

REINADO DE VAMBA.—A la muerte de Recesvinto fué

(1) En cumplimiento de los acuerdos estipulados entre Sisenando y Dagoberto, los enviados de éste recibieron una magnífica fuente de oro de quinientas libras de peso, que había correspondido a los visigodos en el botín de los Campos Cataláunicos; pero la nobleza del reino, indignada de que pasara a poder de los francos tan glorioso trofeo, preparó una emboscada a los embajadores y lo recuperó. La reclamación de Dagoberto produjo una serie de negociaciones, que terminaron mediante la entrega de doscientos mil sueldos de oro. Véase *Chronica de Fredegario*, c. 73.

(2) A los dos años de ocupar el trono (633) se celebró el IV Concilio de Toledo, que presidió San Isidoro, y en el cual Suintila fué condenado a la pérdida de sus bienes y a la privación de toda clase de honores.

(3) Recesvinto murió en la aldea de *Gérticos* (a dos leguas de Valladolid), el 1.º de septiembre de 672.



elegido rey un noble llamado Vamba, el cual, no sin alguna resistencia, aceptó la corona y fué ungido por el metropolitano Quirico, en Toledo (25 sept. 672).

A poco de subir al trono, tuvo Vamba que dirigirse a sofocar nueva sublevación de los vascones, y, en lucha con ellos, recibió la noticia de la rebelión del conde de Nimes, Hilderico, en la Galia gótica. Sin suspender las operaciones, mandó tropas contra el rebelde, a las órdenes de uno de sus generales llamado Paulo; pero éste, en vez de cumplir su cometido, procuró atraerse al duque de la Tarraconesa, Ranosindo, y al gardingo Hildigiso, y con su ayuda fué aclamado por rey en Narbona, y logró el acatamiento de los sublevados de Nimes y de casi toda la Septimania.

Enterado Vamba de la conducta de Paulo, apresuró la sumisión de la Vasconia, y después se dirigió contra el traidor. Las ciudades de Barcelona y Gerona fueron tomadas sin resistencia; Ranosindo e Hildigiso sufrieron completa derrota y quedaron prisioneros; Narbona tuvo que rendirse, a pesar de su porfiada defensa, y Nimes, refugio de Paulo, fué entrada por asalto, tras de prolongados combates (1.º sept. 673). Paulo y sus principales cómplices fueron condenados a la pena de tonsura y reclusión perpetua (1).

Vuelto el monarca visigodo a Toledo, dió importantes

(1) Al verificarse la triunfal entrada de Vamba en Toledo, los rebeldes sufrieron la vergüenza de figurar en el cortejo, conducidos en carros, con los pies desnudos, revestidos de un saco de pelo de camello y completamente tonsurados. Delante de todos iba Paulo, ciñendo su frente una irrisoria corona de cuero. JULIÁN DE TOLEDO, *Hist. reb. Pauli*, 29.

leyes militares, que revelan su disgusto con algunos magnates y eclesiásticos que no le habían auxiliado en sus campañas.

USURPACIÓN DE ERVIGIO.—Vamba fué el último de los grandes monarcas visigodos. Sin embargo, su enérgico gobierno produjo bastantes descontentos, los cuales, aprovechando una gran dolencia que le sobrevino, lograron hacerle vestir con el hábito de penitencia, y proclamaron rey a Ervigio, autor de la intriga (1). Vamba debió morir al poco tiempo.

El reinado de Ervigio (680-687), no presenta hechos de gran interés. El usurpador sólo se ocupó de buscar protección para sí y su familia en los Concilios XII, XIII y XIV de Toledo, y, con el mismo propósito, casó a su hija Egilona con Egica, haciéndole jurar que ampararía a la familia de su esposa. Poco antes de morir abdicó Ervigio la corona en su yerno (15 nov., 687), y, a continuación, se hizo tonsurar y vistió el hábito de penitencia.

REINADO DE EGICA.—El nuevo monarca, considerando en pugna con su obligación de administrar recta justicia el juramento prestado a su antecesor, acudió en consulta al Concilio XV de Toledo, el cual resolvió, en armonía con sus

(1) Las tradiciones populares recogidas por los crónistas cristianos, dicen que Ervigio administró a Vamba, en plena salud, un narcótico, consistente en una infusión de cáñamo, y que, aprovechando el sueño, le hizo vestir el hábito monacal. Cuando Vamba salió del letargo, creyendo que, según las disposiciones de los concilios, se hallaba inhabilitado para seguir reinando, se retiró al monasterio de Pampliega (33 Kms. al SO. de Burgos), en donde aun vivió algunos años.

deseos, que el juramento no le obligaba en aquellos casos que fuese opuesto al cumplimiento de sus deberes de rey. Así pudo devolver a los partidarios de Vamba los bienes y honores de que habían sido despojados en tiempos de Ervigio, y castigar a algunos magnates de los que cooperaron al destronamiento (1).

En sus últimos años Egica asoció al trono a su hijo Vitiza (698), y en él abdicó la corona (nov., 700), algún tiempo antes de su muerte (701).

REINADO DE VITIZA.— Vitiza inició su reinado concediendo perdón a muchos de los nobles proscritos por Egica; pero las simpatías que así ganó hubo de perderlas con su deseo de asegurar la sucesión en el trono, de Aquila, niño de corta edad, a cuyo fin, poniéndole bajo la tutela del prócer Requesindo, le confió el gobierno de las provincias Narbonense y Tarraconense. A la animosidad de la nobleza, algunos de cuyos individuos fueron cruelmente castigados, se unió la del clero y el pueblo, por haber Vitiza mitigado las severas medidas que sus antecesores decretaron contra los judíos.

La crítica limita a los hechos expuestos la parte histórica del reinado de Vitiza; pero la leyenda ha agregado muchos más, atribuyéndole los actos más reprobables y culpándo-

(1) El descontento que estos hechos produjeron hubo de reflejarse en la conspiración tramada contra Egica por el metropolitano de Toledo, Sisberto. Descubierta, fué preso el prelado, y remitido su juicio al Concilio XVI de Toledo, fué depuesto de su silla y condenado a destierro perpetuo y confiscación general de todos sus bienes.

le de cuantas calamidades sufrió después la monarquía visigoda (1).

(1) Con gran razón escribió el señor MENÉNDEZ Y PELAYO: «Las calamidades, de igual suerte que las grandezas históricas, se condensan siempre en uno o en pocos personajes, tipo de maldad o de heroísmo.» *Historia de los Heterodoxos españoles*, t. II, 2.<sup>a</sup> edición, pág. 207.

La leyenda vitizana aparece recogida en la *Crónica de Moissac* escrita hacia el año 818, y en el *Cronicón de Sebastián de Salamanca*, escrito medio siglo más tarde, y la encontramos consignada, con todos sus detalles, en las obras de don Lucas de Túy y de don Rodrigo XIMÉNEZ DE RADA. Entre los autores que mejor han trazado la figura de Vitiza, separando de ella todo lo legendario, recordaremos al P. J. TAILHAN, en sus notas al *Anonyme de Cordoue*, páginas 151-166, París, 1885, y a don Eduardo SAAVEDRA, en su *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*, págs. 23-31, Madrid, 1892.

## LA INVASIÓN ÁRABE

LAS LUCHAS CIVILES A LA MUERTE DE VITIZA. — Al morir Vitiza (a últimos del año 708 o principio de 709), su hijo Aquila se vió combatido por numerosos enemigos, y, si bien primeramente éstos llevaron la peor parte, la designación de Rodrigo, duque de la Bética, para el mando supremo (710), trajo la derrota de los vitizanos, con muerte de su caudillo Requesindo. El príncipe Aquila y sus hermanos Olmundo y Artavasdes marcharon al Africa en busca de protección y auxilio, y Rodrigo se hizo coronar rey de los visigodos.

EL CONDE DON JULIÁN.—En los sucesos posteriores, que determinaron la entrada de los árabes en España, tuvo una participación grande el llamado conde don Julián, «cuya figura hay que hacer revivir — dice Saavedra — como los oscuros trazos de raspado palimpsesto» (1). Este arabista, estudiando el nombre de un hijo de Julián, llamado Balacayas, le hace proceder de aquellos persas cristianos que, a la caída de su Imperio, se pusieron al lado de los bizantinos en la Mesopotamia del Norte, y siguieron después

(1) *Estudio sobre la invasión de sáos árabes en España*. Madrid, 1892 página 47.

sus banderas por todas partes; y considerando el pasaje del *Anónimo latino* «Quod ille consilio nobilissimi viri Urbani Africanæ regionis sub dogmate catolicæ fidei exorti» (1), deduce que fué tribuno o jefe militar de la costa del Estrecho (2). El mismo texto sirvió de base al señor Codera para afirmar que el nombre del conde fué *Urbán* u *Olbán* y que éste era un personaje bereber de la tribu de los *Gomeses* (3).

Bizantino o bereber, el hecho es que don Julián, ligado por vínculos no bien determinados, en los antiguos cronistas, con la familia de Vitiza, prestó su ayuda a los hijos de éste, y por su intervención, Muza, autorizado al efecto por el califa de Damasco, se dispuso a proceder en su inmediato auxilio.

(1) *Anónimo latino*, 40.—Esta crónica, atribuída durante mucho tiempo a Isidoro Pacense, sin fundamento alguno, pues de la narración sólo puede deducirse que su autor fué un cristiano que residió en Toledo y en Córdoba después de la conquista árabe, comienza con el imperio de Heraclio en Constantinopla, la predicación de Mahoma en Arabia y el reinado de Sisebuto en España, y las noticias que proporciona son en extremo concisas, pero de gran valor histórico, excepción de las fechas. Véase *Anonyme de Cordoue: Chronique rimée des derniers rois de Tolède et de la conquête de l'Espagne par les arabes*, éditée et anotée par le P. J. TAILHAN, de la Compagnie de Jésus. Paris, 1885.

(2) SAAVEDRA, ob. cit., págs. 48-51.

(3) El desenvolvimiento de esta opinión se encuentra en los interesantes artículos publicados por el señor CODERA, con el título *El llamado conde don Julián*, en la *Revista de Aragón*, marzo-junio, 1902. (Coleccionados en los *Estudios críticos de Historia árabe española*; Zaragoza, 1903; págs. 45-94. *Col. de Est. árabes*, VII.)

CARÁCTER DE LA INVASIÓN ÁRABE.—De los preliminares de la entrada de los árabes en España se deduce que ésta no tuvo otro carácter que el de una intervención para restaurar un trono; mas, con el tiempo, sus historiadores, considerando de poca monta ese papel de auxiliares asalariados, cambiaron por completo los hechos e idearon una leyenda que basa la conquista en una traición realizada por don Julián para vengar el ultraje inferido a su hija *Florinda* por don Rodrigo (1)

LOS ÁRABES EN ESPAÑA: BATALLA DEL BARBATE.—Concertado el plan de invasión, una partida de bereberes, mandada por Tarif, desembarcó en Andalucía, en julio de 710, y después de saquear el territorio comprendido entre Tarifa y Algeciras, volvió al Africa, llevándose rico botín.

En la primavera del año siguiente, Táric, gobernador de Tánger, al frente de 7.000 soldados, desembarcó en *Calpe*, que desde entonces recibió su nombre (*Gebal Táric*, monte de Táric, hoy Gibraltar), e inmediatamente se apoderó de la próxima *Carteya* (Torre de Cartagena, en el centro de la bahía de Gibraltar) y de *Fulia Traducta* (Algeciras), asegurando así su comunicación con Africa. Después emprendió el camino de Córdoba, y a detenerle marchó un

(1) El primero que usó el nombre de *Florinda* para designar a la hija de Julián, fué Miguel de LUNA, morisco de Granada, intérprete de lengua árábica, el cual fingió haber descubierto en la Biblioteca del Escorial una *Historia verdadera del rey don Rodrigo y de la pérdida de España*, que se imprimió el año 1592. Véase: *Legendas del último rey godó*. II. *Don Rodrigo y La Caba*, por Juan MENÉNDEZ PIDAL. *Rv. de Arch.*, años 1902 (núms. 4-5), 1904 (núm. 4) y 1905 (núms. 2-4).

sobrino de don Rodrigo, llamado Bencio o Sancho; pero la fortuna no acompañó a éste, y, en reñida lucha, fué vencido y muerto.

El rey visigodo, que se hallaba luchando con los francos, en la frontera navarra, al saber la invasión se encaminó rápidamente a Andalucía, reuniendo de paso cuantas tropas pudo. Por su parte Táric pidió refuerzos a Muza, quien le envió un contingente de 5.000 hombres a las órdenes de Tarif.

El encuentro del ejército árabe con el visigodo tuvo lugar, según unos, en las orillas del *Barbate*, según otros, en las márgenes del *Guadalete* (1), y la lucha se prolongó por espacio de tres días (19-21 julio, 711), al cabo de los cuales la traición de Sisberto (2), seducido por Opas, arzobispo de Sevilla y hermano de Vitiza, determinó la derrota de don Rodrigo. Éste encontró probablemente la muerte en la batalla, y así lo da a entender la palabra *cecidi* del *Anónimo latino*; pero hay quien supone que vivió todavía más de dos años y le hace morir, luchando con Muza y Táric, en Segoyuela de los Cornejos, cerca de Tamames (septiembre de 713) (3).

(1) El lugar de la batalla ha sido motivo de largas controversias. Ultimamente, el general BURGUEA, después de estudiar detenidamente los lugares en que pudo darse, ha restaurado la opinión tradicional que la llevaba a las proximidades del Guadalete. *Rectificaciones históricas. De Guadalete a Covadonga y primer siglo de la Reconquista de Asturias*; Madrid, 1915; pags. 19-75.

(2) Sisberto es tenido por hijo o hermano de Vitiza; pero hay quien pone en duda ambas cosas.

(3) Entre los escritores que han negado la muerte de don Rodrigo en la batalla del Barbate se encuentran don Aureliano FERNÁNDEZ GUERRA (*Caida y ruina del Imperio visigótico español. Pri*

MARCHA DE LOS INVASORES A TOLEDO.—Táric, desobedeciendo las órdenes de Muza, emprendió la persecución de los fugitivos y volvió a derrotarlos en los llanos de la provincia de Sevilla. Los que lograron escapar de la batalla se refugiaron en Ecija, donde fueron sitiados, prolongándose su defensa hasta la llegada del conde don Julián, que con-

*mer drama que las representó en nuestro teatro.* Estudio histórico-crítico. Madrid 1883, págs. 49 y sigs) y don Eduardo SAAVEDRA (Est. cit., págs. 76 y sigs). Entre sus contradictores recordaremos a don Juan MENÉNDEZ PIDAL, en sus *Leyendas del último rey godo*. (III. *La Penitencia. Rv. de Arch.*, 1905, núms. 9-10, y 1906, números 4-5 y 9-10). Agregaremos que el señor SAAVEDRA, después de narrar la muy discutible batalla de Segoyuela, escribe: «Salvaron los godos piadosamente el cuerpo de su infeliz monarca, traspasando las cumbres de la inmediata sierra Estrella, y andando el tiempo, el rey don Alfonso el Magno halló en Viseo la lápida de su sepulcro, que decía: *Hic requiescit Rodericus rex gothorum.*» (Est. cit., pág. 102.)

Las leyendas del reinado de don Rodrigo han dado amplia materia para poetas y novelistas. LOPE DE VEGA las recogió en su obra *El último godo* y ZORRILLA en *El puñal del godo* (1842) y *La calentura* (1847); WALTER SCOTT, en su poema *The vision of don Roderik* (1811); Roberto SOUTHEY, en un poema admirable, en 25 cantos, titulado *Roderik the last of the Goths* (1815); WASHINGTON IRWING en sus conocidas *Legends of the conquest of Spain* (1825), y el portugués Alejandro HERCULANO, en su novela *Eurico el Presbítero* (1843). El estudio de las leyendas del reinado de don Rodrigo fué hecho por don Marcelino MENÉNDEZ Y PELAYO en las *Observaciones preliminares* (págs. XXV-LXV) al t. VII (*Crónicas y leyendas dramáticas de España*. Primera sección) de las obras de LOPE DE VEGA, publicadas por la Real Academia Española (Madrid, 1897), y por don Juan MENÉNDEZ PIDAL, en sus citados artículos de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.

siguió fácilmente, en sus tratos con el gobernador, la rendición de la plaza. Táric se dirigió desde Ecija a Córdoba, ciudad que le cerró sus puertas, y dejando en observación, delante de sus muros, algunas tropas mandadas por Mogueit (1), pasó el Guadalquivir por Menjíbar, y, sin que ocurriesen con posterioridad hechos salientes, llegó a Toledo, objetivo de la expedición.

MUZA EN ESPAÑA: CONQUISTA DE MÉRIDA. — La situación de Táric en España, a pesar de los éxitos obtenidos, era bastante crítica, y esto le obligó a pedir socorros a Muza. El caudillo árabe desembarcó en Algeciras (abril de 712) con un ejército de 18.000 hombres, y después de apoderarse de algunas importantes ciudades, entre ellas Sevilla, marchó a Mérida, a la que puso sitio, ganándola, no sin tenaz resistencia, el 30 de junio del año 713 (2).

Desde el sitio de Mérida la guerra cambia de aspecto, la unión entre orientales e indígenas se rompe y los árabes dejan de ser meros auxiliares de los vitizanos, convirtiéndose en conquistadores en beneficio propio.

LA CAPITULACIÓN DE TEODOMIRO.—Mientras Muza sitiaba a Mérida, sus hijos, Abdala y Abdelaziz, se dirigieron a los territorios de Mediodía y Levante. Abdala conquistó a Archidona y Málaga, y Abdelaziz, después de tomar a *Ilibe-*

(1) Mogueit, algún tiempo después, se apoderó de Córdoba, gracias a la ayuda que le prestaron los vitizanos de la ciudad.

(2) Después de la conquista de Mérida, Muza ordenó a Táric que se le uniese con sus tropas, hecho que tuvo lugar en el valle del Arrocampo (término de Almaraz). Táric fué duramente censurado por su conducta pasada. A continuación narra SAAVEDRA la batalla de Segoyuela.

ris, marchó a la tierra de *Todmir*, con objeto de someterla al yugo sarraceno.

Cuentan los autores árabes que, Teodomiro, señor de la mencionada tierra, se opuso al avance de Abdelaziz, y que habiendo sufrido una derrota tuvo que refugiarse en Orihuela, y agregan que, sitiado por el musulmán y siendo corto el número de los defensores de la plaza, apeló a la estrategia de hacer subir a las murallas mujeres disfrazadas de hombres para que simulasen guerreros, con lo que Abdelaziz, creyendo difícil la victoria, no tuvo inconveniente en otorgar una capitulación sumamente favorable para Teodomiro y los suyos. «Con este cuento, que ni siquiera es original—dice el señor Saavedra—se disimuló lo deslucido de la campaña, cuyo resultado fué constantemente adverso a los árabes, una y otra vez rechazados, con no escasas pérdidas, por Teodomiro» (1). Aunque los detalles de la conquista deban ser tenidos como legendarios, el hecho de la capitulación es exactísimo (2), si bien de la misma no pue-

(1) Est. cit., pág. 128.

(2) El texto de la capitulación fué publicado por CASIRI (*Biblioteca arábico-hispana Escorialensis*. Tomus Posterior [II]; Matriti, anno MDCCLXX; páginas 105-106), y en facsímile, por CODERA (*Biblioteca arábico-hispana*, t. III; prólogo y pág. 259), y ha sido traducido varias veces al castellano, entre otros, por don Mariano GASPAR REMIRO (*Historia de Murcia musulmana*. Obra laureada por la Real Academia de la Historia en el concurso de 1904, con el premio instituido por el excelentísimo señor marqués de Aledo. Zaragoza, 1905; páginas 13-14).

He aquí el texto del tratado: «En el nombre de Dios, clemente y misericordioso. Escritura de Abdelaziz, hijo de Muza, hijo de Neseir a Teodomiro, hijo de Gabdus, en virtud de la cual queda con-

da deducirse la existencia de un reino independiente, acaudillado por Teodomiro, pues a éste no se le concede soberanía alguna sobre el país, y sólo se le respeta como a cualquiera de los suyos el dominio de sus bienes (1). La con-

venido, y se le jura y promete por Dios y su Profeta (a quien Dios bendiga y salve), que, tanto a él como a cualquiera de los suyos, se les dejará en el mismo estado en que se hallen respecto del dominio libre de sus bienes; no serán muertos, ni reducidos a esclavitud, ni separados de sus hijos ni de sus mujeres; se les permitirá el culto de su religión, y no serán incendiadas sus iglesias, ni privadas de su propiedad libre, en tanto que observe y cumpla fielmente lo que pactamos con él, a saber: que entregará por capitulación las siete ciudades, Orihuela, Villena, Alicante, Mula, Begastro (?), Ojós y Lorca; que no se dará hospitalidad a los que huyan de nosotros, ni a los que nos sean hostiles, ni se molestará a los que nos sean fieles adictos, ni nos ocultarán las noticias que tuvieren respecto de nuestros enemigos; que él y los suyos pagarán cada año un dinar, cuatro almudes de trigo, cuatro almudes de cebada, cuatro azumbres de vinagre, dos azumbres de miel y dos azumbres de aceite, y la mitad de esto los siervos. Fueron testigos: Otman, hijo de Abuabda, *El Coraxi*; Habib, hijo de Abuobaida, *El Fihri*; Abdala, hijo de Meicera, *El Fahmi*, y Abucaín, *El Hadali*; fué escrito en el mes de Racheb del año 94 de la Hégira (abril de 713).»

(1) En cuanto a la identificación de las ciudades incluidas en el pacto de Teodomiro, no ha habido unanimidad entre los arabistas; sobre todo cuando se ha tratado de las denominadas *Eyyo* y *Valentila* ó *Valentela*, en el Códice arábigo.

FERNÁNDEZ GUERRA y SIMONET redujeron *Eyyo* a *Elo*, ciudad que aparece en varios autores arábigos y latinos, y dió su nombre a la sede Elotana, subsistiendo hasta el año 825 de nuestra era, en que fué destruída por Abderrahman II. (Cons. SIMONET, *Historia de los mozárabes*. Madrid, 1897-1903; páginas 55-56). SAAVEDRA leyó *Anaya*,

cesión de jefatura independiente al caudillo godo hubiera sido faltar a las prescripciones coránicas, seguidas fielmente por los árabes en sus empresas desde el primer momento de su expansión (1).

situándola en el lugar de la *Thiar* de los itinerarios romanos, en el término de San Miguel de Salinas, donde subsiste el nombre en las Cuevas de Anaya (*Est. sobre la invasión de los árabes*, páginas 129-130).

En cuanto a *Valentila*, SAAVEDRA cree que estuvo situada a cinco kilómetros de Murcia, en unas ruinas próximas a Alcantarilla (*Est. cit.*, pág. 129); pero SIMONEZ, alegando un curioso párrafo del famoso Códice canónico arábigo escurialense, escrito en el año 1049 de nuestra era, en donde a la sede episcopal de Valencia se la designa con el nombre de *Valencia Todmir*, afirma que esta ciudad es a la que debe reducirse *Valentila*, pues esa calificación prueba que entró en el famoso pacto de Orihuela (*Et.<sup>a</sup> de los mozárabes*; páginas 56-57).

El señor GASPAREMIRÓ rechazó ambas reducciones y transcribió, como hemos visto, *Ojós y Villena*.

Por último, respecto de *Begastro*, haremos notar que FERNÁNDEZ GUERRA fijó su situación en las cercanías de la villa murciana de Cebegín. (*Deitania y su Cátedra episcopal de Begastri*. Conferencia tenida en la Sociedad Geográfica de Madrid la noche del martes 4 de marzo de 1879.)

(1) Ignórase la fecha exacta de la muerte de Teodomiro, pudiéndose sólo afirmar que tuvo lugar con anterioridad al año 743, pues en esta fecha nos encontramos ya ejerciendo sobre los cristianos las prerrogativas que a aquel caudillo cedieran los árabes a su hijo Atanaildo. De éste no tenemos más noticia que la proporcionada por el *Anónimo latino*, 39, de haber sido castigado por Abuljatar con una multa de 27.000 sueldos, por causas que el cronista confiesa ignorar, pero que GASPAREMIRÓ conjetura pudieron ser faltas contra el fisco musulmán. (*Ob. cit.*; páginas 45-51.)

Después de la conquista de Todmir, Abdelaziz sofocó un levantamiento de los cristianos de Sevilla, y sojuzgó a los de Béjar y Niebla, que les habían ayudado, ganando a continuación a *Osonoba* (Faro), con lo que aseguró la dominación sarracena en todo el Algarbe.

## ORGANIZACIÓN DE LA ESPAÑA VISIGODA

CLASES SOCIALES.—En la sociedad visigoda existió la división fundamental de los hombres en libres y esclavos, y por las circunstancias políticas y económicas que en ella concurrieron, se formaron diversos grados intermedios entre la libertad y la esclavitud. Entre los hombres libres, el primer lugar correspondía a la nobleza, la cual, siendo en su origen una clase cerrada, se transformó al contacto con la aristocracia provincial romana, y admitió en su seno a los grandes propietarios territoriales y a los que desempeñaban determinados cargos.

Los hombres libres que se colocaban bajo la dependencia de señores poderosos para recibir de ellos protección, a cambio de determinados servicios, recibían el nombre de *bucelarios* (1). Si dependían del rey, su nombre era el de *leudes* o *fideles*.

(1) El contrato, en virtud del cual quedaba ligado el bucelario al señor, era de carácter privado, pero trascendía al derecho público en algunos puntos; por ejemplo: en lo referente al servicio mi-

CONDICIÓN DE LOS JUDÍOS.—Los judíos, establecidos en España desde remota antigüedad, y mirados siempre con odio por las clases populares, fueron objeto de disposiciones restrictivas y de persecuciones por parte de los Concilios y de algunos reyes visigodos, que de esta manera se identificaron con los deseos de aquéllas (1). La persecución llegó a su mayor grado en tiempo de Egica, y habiendo

litar, que el patrocinado debía prestar a las órdenes de su señor.

El bucelario recibía del patrono armas y bienes (generalmente tierras), y él se comprometía a prestarle los servicios estipulados, a serle fiel en toda ocasión y a seguirle a la guerra. El patrocinio se disolvía por voluntad del patrocinado, devolviendo éste cuanto hubiera recibido del señor. También el patrono podía romper el vínculo cuando el bucelario hubiese faltado a la fe prometida; pero, en este caso, parece era precisa la intervención judicial. Dedúcese de lo expuesto que el carácter esencial de este género de dependencia era la *voluntariedad*, en lo que radica la distinción esencial entre el *bucelario* y el *liberto* o siervo manumitido, pues éste únicamente podía quedar desligado del patrono por la voluntad del mismo, o, en determinados casos, por ministerio de la ley. Constituían los libertos, por tanto, una clase inferior dentro de la sociedad.

Relación parecida a la de los bucelarios con sus señores, era la de los *leudes* o *fideles* con el monarca. Recibían de él mercedes y privilegios, y quedaban obligados de un modo especial, por el vínculo de dependencia, a prestar determinados servicios al soberano.

(1) Inició las medidas restrictivas el Concilio III de Toledo, ordenando su exclusión de todo poder o jurisdicción sobre cristianos, prohibiendo sus enlaces con ellos y la celebración de sus ritos y fiestas; si bien se les otorgó aptitud para ser recaudadores y administradores de las rentas públicas. Extremó el rigor Sisebuto, en diferentes leyes y ordenanzas que confirmaron las prescripciones anteriores, prohibieron el proselitismo de los israelitas y declara-



sido acusados los judíos de conspirar, de acuerdo con los de otras regiones trasmarinas para aniquilar a los cristianos, el Concilio XVII de Toledo dictó contra ellos severas disposiciones, después mitigadas por Vitiza, condenándoles a la esclavitud, con pérdida de todos sus bienes (1).

La dureza de la legislación no impidió el desarrollo creciente de los judíos, que en sus aljamas o comunidades, designadas con el nombre latino de *conventos*, «se ejercitaban en la agricultura, cultivando especialmente vides y olivos, y tenían manufactura de tejidos de lana, siendo empleados por los magnates y obispos en la administración de sus propiedades, no sin tomar grande parte en los negocios mercantiles del reino, principalmente en el tráfico que llamaban transmarino, mantenido por los pueblos del litoral de España con los países de Mediodía y de Levante» (2).

ron obligatorio el bautismo del judío que se uniere en matrimonio con cristiana.

En tiempo de Sisenando, los cánones del Concilio IV de Toledo (633) revelan un gran espíritu de moderación y templanza; pero en los reinados de Quintila, Recesvinto y Ervigio se renovaron las violencias.

(1) Al ocurrir la invasión árabe, los judíos abrazaron de buen grado la causa de los conquistadores, no tanto por las vejaciones y crueldades que con ellos se cometieran, pues una era la legislación y otra la práctica, sino porque vieron en perspectiva ocasiones de lucro y de ganancia, su único ideal desde su dispersión, y hay que convenir en que, por lo pronto, lo realizaron, obteniendo en gran número de lugares (Córdoba, Toledo, Granada, etc.), entre otros cargos, el de alcaides de las fortalezas.

(2) *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes Estados de la Península ibérica, desde su dispersión, en tiempo del emperador Adriano, hasta los principios del siglo XVI*, por el doctor don

EL REPARTO DE LA PROPIEDAD ENTRE VISIGODOS E HISPANO-ROMANOS.—Al establecerse los visigodos en las Galias tomaron en propiedad la tercera parte de las casas de su residencia y se reservaron los dos tercios de la tierra laborable, dejando como propiedad indivisa los bosques y los pastos. Con posterioridad debieron realizarse repartos análogos, a medida que los visigodos fueron extendiendo su dominación por España; pero el despojo sufrido por los hispano-romanos, no alcanzó probablemente grandes proporciones, dado el número reducido de los invasores.

LA MONARQUÍA: SUS ATRIBUTOS.—La monarquía entre los godos tuvo, en sus primeros tiempos, carácter militar, si bien correspondía al monarca, además del mando del ejército, la administración de justicia, razón por la que se le designó, a veces, con el nombre de *juez*. En el período de las invasiones, el rey unió a las antiguas prerrogativas del soberano germánico, los derechos inherentes a la potestad imperial romana, y desde entonces el poder legislativo, que antes residía en las asambleas populares, pasó a ser atribución suya.

Desde Teudis usaron los monarcas el apelativo de Flavio, y desde Liuvigildo adoptaron las insignias reales, esto es, el manto de púrpura, la diadema y el trono (1).

Francisco FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, t. I. *Introd. histórico-crítica*, página 33. Madrid, 1881. (Biblioteca jurídica de AA. EE., vol. 10.)— Cf. *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, por el Ilustrísimo señor don José AMADOR DE LOS RÍOS, t. I. Madrid, 1875; págs. 106-108.

(1) El nombre oficial del soberano era el de *Rex Gothorum*, título que recuerda la época en que el jefe del Estado era el caudí-

SUCESIÓN AL TRONO.—La sucesión al trono se verificaba por elección; y al entrar los visigodos en España recaía siempre en algún noble de la familia de los Baltos. Extinguida ésta con Amalarico, la ambición del poder supremo produjo buen número de asesinatos y luchas civiles, mientras los reyes procuraban hacer hereditaria la corona, asociando al gobierno a su inmediato sucesor.

El derecho a elegir, que en un principio residía en la totalidad de los hombres libres, vino a concentrarse en un escaso número de personas, y el pueblo no tuvo más participación que la de dar asentimiento a la elección verificada.

EL OFICIO PALATINO.—El *officium palatinum* o *aula regia* estaba formado por los funcionarios que figuraban al frente de los diversos ramos de la administración (ejemplo, el *comes notariorum* y el *comes thesaurorum*); por los que desempeñaban determinados servicios cerca de la persona del rey (ejemplo, el *comes scantiarum*, copero mayor; el *comes patrimonii*, administrador de los bienes de la casa real; el *comes cubiculi*, camarero mayor; el *comes stabuli*, caballero mayor; el *comes spathariorum*, jefe de la guardia real), y por aquellos otros que, sin ejercer misión especial alguna, eran llamados por el monarca en atención a las circunstancias personales que en ellos concurrían.

Los miembros del *Oficio palatino* instruían al soberano sobre aquellos puntos que se sometían a su deliberación, debiendo advertirse que la consulta tenía siempre carácter

llo de un pueblo y no la primera autoridad de un determinado territorio.

voluntario, y que los informes podían ser admitidos o rechazados.

DIVISIÓN TERRITORIAL.—El número de provincias no fue siempre el mismo en la monarquía visigoda. Las existentes en tiempo de Liuvigildo eran: *Septimania*, *Tarraconense*, *Lusitania*, *Cartaginense*, *Bética* y *Galecia*. La Septimania estaba formada por las siete ciudades de Carcasona, Narbona, Magalona, Elna, Agde, Beziers y Nimes.

DUQUES Y CONDES.—Al frente de las provincias había gobernadores con el título de *duques*, y en las ciudades principales, funcionarios llamados *condes*. La acción de los duques y condes se extendía a los diversos ramos de la administración provincial y local, respectivamente (1).

RÉGIMEN LOCAL.—El municipio romano subsistió entre los visigodos con la organización que tuvo en los últimos tiempos del Imperio (2). Como institución genuinamente

(1) Los sustitutos de los condes, en aquellos casos en que se veían imposibilitados para ejercer sus funciones, se llamaban *vicarios*. En cuanto a los *gardingos*, Masdeu dice que sustituían a los duques en ausencias y enfermedades (*Historia crítica de España y de la Cultura española*, t. XI; Madrid, 1792; pág. 39); y el P. TAILHAN supone que ejercían funciones civiles y militares en subdivisiones del condado (*gardingatos*), ocupando el lugar inmediato a los duques y condes en la jerarquía administrativa. (Ob. cit., páginas 105-106.)

(2) Continuó la curia, y sus individuos vivieron sometidos a las mismas prestaciones y responsabilidades, subsistiendo su incapacidad para enajenar bienes inmuebles a personas extrañas a ella. El *defensor civitatis* continuó igualmente y siguió ostentando carácter judicial, interviniendo en su elección los curiales, que designaban candidato, y los obispos, que le confirmaban.

germánica aparece ahora el *conventus publicus vicinorum*, que se constituía por la reunión de todos los hombres libres de cada población o distrito rural, en los lugares señalados al efecto, y, además de tener intervención en el deslinde y amojonamiento de heredades, presenciaba la ejecución de ciertas penas (1).

HACIENDA PÚBLICA.—Los visigodos en España aceptaron el sistema tributario establecido por los romanos. Los impuestos directos fueron dos: el territorial, denominado *functio publica*, y el *tributum*, contribución en metálico o en especie por el producto calculado del cultivo de la tierra. De los impuestos indirectos subsistió el de aduanas.

INSTITUCIONES MILITARES.—El ejército se dividía en grupos de diez (*decenas*), ciento (*centenas*), de quinientos (*quingentenas*) y de mil hombres (*tiufadías*), al frente de los cuales había jefes designados con los nombres de *decenarios*, *centenarios*, *quingentenarios*, y *tiufados*. Sobre éstos se encontraban los *duces* y los *comites*.

El servicio militar era de carácter obligatorio, lo mismo para los visigodos que para los hispano-romanos; pero con el tiempo fué relajándose ese deber, siendo preciso a Vamba, a fin de impedir la decadencia de la monarquía, dictar enérgicas leyes para su cumplimiento. Además, reorganizó el ejército y suprimió la exención a favor de los siervos, ordenando que los señores asistiesen al llamamiento real con la décima parte de los que poseyesen.

(1) *Origen del régimen municipal en León y Castilla*, por Eduardo de HINOJOSA (*Estudios sobre la historia del derecho español*, Madrid, 1908; páginas 6-8).

LEGISLACIÓN GÓTICO-HISPANA.—Está representada, principalmente, por los códigos de Eurico y Alarico y el Fuero Juzgo (1).

*El Código de Eurico*, promulgado por este monarca para atender a las necesidades jurídicas de los dominadores y regular sus relaciones con los vencidos, fué redactado probablemente por una junta de jurisconsultos romanos, presidida por León de Narbona. Su base es el antiguo Derecho nacional de los visigodos, lo que no excluye una marcada influencia del Derecho de Roma (2).

(1) Cons. *La legislación gótico-hispana*. Estudio crítico por Rafael de UREÑA Y SMERNJAUD (*Hist.<sup>a</sup> de la Lit.<sup>a</sup> jurídica española*, t. I, volumen II, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, 1906.)

(2) Parte de este cuerpo legal fué descubierto a mediados del siglo XVIII por los Maurinos de San Germán de los Prados, de París, en un palimpsesto procedente del Monasterio de Corbia, y dieron cuenta de su hallazgo en la obra *Nouveau traité de Diplomatique*. En el año 1839, Enrique KNUST estudió el referido palimpsesto en la Biblioteca Nacional de París, pero su prematura muerte le impidió la publicación de sus trabajos, y éstos pasaron a poder de Federico BLUHME, quien dió a luz los fragmentos de la ley visigoda bajo el siguiente título: *Die Westgothischen Antiqua oder Gesetzbuch Recared des ersten* (Halle, 1847). Con posterioridad, Carlos ZEUMER publicó una nueva edición que podemos considerar como definitiva (Hannover, 1902). ZEUMER rectificó la opinión de BLUHME, que consideraba este cuerpo legal como obra de Recaredo, y dejó plenamente demostrada su atribución a Eurico. Hasta hace poco tiempo, los historiadores del Derecho afirmaban que este monarca visigodo fué el primero que dió leyes escritas a su pueblo, basándose en el testimonio de San Isidoro, quien, al hablar de su reinado, escribe: «Sub hoc rege gothi legum statuta in scriptis habere cceperunt, nam antea tantum moribus et consuetudine tenebantur» (*Historia de regibus gothorum*, cap. 35); pero hoy se indica, con grandes

*El Código de Alarico*, destinado a los vencidos, fué redactado por otra comisión de jurisconsultos, presidida tal vez por el conde Goyarico, y aprobado por una asamblea de nobles y eclesiásticos reunida en Adur. Este cuerpo legal (*lex romana visigothorum*), expresión del Derecho romano antejustiniano, va refrendado por Aniano, razón por la cual se le designa a veces con su nombre (*Breviario de Aniano*) (1).

probabilidades de acierto, la existencia de una legislación anterior escrita, deduciéndolo de un inciso de la epístola XL del obispo Sidonio Apolinar, dirigida a su cuñado Ecdicio, en donde, al vituperar la conducta del galo-romano Seronato, habla de *Leyes Teodoricianas*, a las que daba preferencia sobre las *Teodosianas* (*Leges Theodosianas calcans, Theodoricianasque proponens*). Esas *Leges Theodoricianae* son atribuidas a Teodoro y Teodorico, y fragmentos de las mismas son, según la opinión del señor UREÑA, los catorce capítulos de un *Edictum regis* encontrado por el profesor de Bolonia Augusto GAUDENZI en un códice de la biblioteca de Lord Leicester, en Holkham.

El Código de Eurico fué reformado por Liuvigildo, quien corrigió unas leyes, agregó otras, y, además, suprimió las superfluas.

(1) Dos partes integran este cuerpo legal: el texto y la interpretación. El texto contiene fuentes de dos clases: *leges* y *ius*; esto es: constituciones imperiales y escritos de los jurisconsultos; las constituciones imperiales están tomadas de los Códigos Gregoriano, Hermogeniano y Teodosiano, incluyéndose también algunas dictadas con posterioridad al último (entre los años 438 y 465); el *ius* aparece representado por un epitome de la *Instituta*, de GAYO, gran parte de las *Sentencias*, de PAULO y un corto fragmento de las *Respuestas* de PAPINIANO. La *interpretatio*, que acompaña frecuentemente al texto, siendo a manera de resumen o comentario de su contenido, tuvo también fuerza legal, según se deduce del conmonitorio al conde Timoteo, que precede a la colección.

Entre las disposiciones dictadas con posterioridad a los Códigos

La forma más perfecta de la legislación que estudiamos es el *Liber iudicum* o *Fuero Juzgo*, atribuido a Recesvinto. Consta de 12 libros y, además, de un *título preliminar*, que debió ser agregado en una de las revisiones posteriores de este cuerpo legal, llevadas a cabo por Ervigio y Egica, probablemente en la del segundo (1).

de Eurico y Alarico, ofrece gran interés una *Lex Theudi regis*, dirigida a evitar las exacciones arbitrarias de que eran objeto los litigantes por parte de los encargados de la administración de justicia. Fué descubierta en un palimpsesto de la Biblioteca de la Catedral de León, que contiene, en su primera escritura, numerosos fragmentos de la *Lex romana visigothorum*, y publicada por don Francisco de CÁRDENAS (*Noticias de una ley de Teudis, desconocida, recientemente descubierta en un palimpsesto de la catedral de León. Bol. de la R. A. de la H.*, junio de 1899). Posteriormente, en 1896, la Academia de la Historia volvió a publicar dicha ley, como parte del palimpsesto, editado por la misma (*Legis Romanae Visigothorum fragmenta, ex Codice palimpsesto Sanctae Legionensis Ecclesiae, protulit, illustravit, ac sumptu publico edidit Regia Historiae Academia Hispana, Matriti, 1896*).

(1) El título preliminar lleva el epígrafe: «De electione principum», y los 12 libros, los que a continuación se expresan: I. «De Instrumentis legalibus».—II. «De negotiis causarum».—III. «De ordine conjugali».—IV. «De origine naturali».—V. «De transactionibus». VI. «De sceleribus et tormentis».—VII. «De furtis et fallaciis».—VIII. «De in latis violentiis et damnis».—IX. «De fugitivis et refugientibus».—X. De divisionibus annorum temporum atque limitibus».—XI. «De aegrotis atque mortuis et transmarinis negotiatoribus».—XII. «De removendis pressuris et omnium haereticorum sectis extinctis». Las leyes contenidas en el *Fuero Juzgo*, dictadas por Recaredo o sus sucesores, llevan siempre expresado el nombre de su autor. Las anteriores sólo tienen la indicación *Antigua*. La palabra *Emendata*, que algunas veces se agrega, indica haberse

Como complemento de esta materia recordaremos la incompleta colección de *Fórmulas visigóticas*, redactada en tiempo de Sisebuto por un notario de Córdoba, para que los modelos de documentos y escrituras públicas en ella insertos sirviesen de guía a los que tomasen su profesión (1).

CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTADO ECONÓMICO.—La industria agrícola visigoda siguió dando importancia al cultivo de los cereales, del olivo y de la vid (2). Continuó también

introducido alguna modificación en el texto legal al trasladarle a la compilación de Recesvinto. Las leyes reformadas, en la revisión de Ervigio, llevan la inscripción *Noviter Emendata*.

Los juriconsultos de los primeros siglos de la Reconquista agregaron al Fuero Juzgo disposiciones que no constaban en las últimas revisiones del mismo, y, además, otros textos, auténticos o falsos, de diversa procedencia, y comentarios y aditamentos doctrinales, elaborándose así la forma denominada *Vulgata*. Cons. UREÑA, ob. cit., pags. 446 y sigs. Cf. *Una edición inédita de las Leges Gothorum Regum, preparada por Diego y Antonio de Covarrubias en la segunda mitad del siglo XVI*. Discursos leídos ante la R. A. de la Hist. en la R. P. de Rafael de UREÑA y SMENJAUD, el día 24 de enero de 1909. Madrid.

(1) Esta colección fué descubierta por Ambrosio de Morales en un Códice de la Catedral ovetense, al realizar su viaje científico por las iglesias de España. El ms. original se ha perdido; pero se conserva una copia, hecha por Morales, en la Bibl. Nac. de Madrid (Véase MARICHALAR y MANRIQUE, *Hist. de la Legislación*, t. II, Madrid, 1861, págs. 37-86).

(2) El desarrollo del cultivo de cereales aparece reflejado en las *Etimologías*, de SAN ISIDORO, donde hay un capítulo, *De Frumentis* (lib. X, cap. III), en el que se dan noticias de las variedades de trigo y cebada que se conocían.

Del interés concedido a la producción olivarera y a la vitícola

el laboreo y explotación de las minas, y no decayó la importancia de la industria pecuaria, gracias a la protección eficaz de la nobleza y de los monasterios.

La industria textil visigoda laboraba telas, empleando como primeras materias el lino, el cáñamo, el pelo de castor y aun el de camello. Aunque eran conocidas las telas de seda (*holoséricas*), según resulta del testimonio de San Isidoro, confirmado por el *Anónimo emeritense* (1), no eran artículo de producción nacional, sino importación de Oriente (2).

nos da una muestra el Fuero Juzgo, que castiga con cinco sólidos el corte de un olivo, y con el duplo de su valor el daño causado en las viñas.

El cultivo de las huertas se mantenía merced a un admirable sistema de riegos, heredado de los romanos; y en el Código citado (lib. VII, tít. IV) hay una ley de Recesvinto, que, reconociendo la existencia de muchas tierras, en las que el riego suplía la falta de lluvias, impone penas a los que hurten las aguas, distinguiendo las procedentes de acequias madres o de canales derivados, y fijándose en el número de horas que hubiera durado la usurpación:

(1) «Pueri plurimes clamydes holosericas induentes coram eo [Masona] quasi coram Rege incederent». *De Vita et miraculis Patrum Emeritensium*, cap. IX, núm. 24 (FLOREZ, *Esp. Sagr.*, XIII; 2.<sup>a</sup> ed. repet., Madrid, 1816; pág. 360.)

(2) En cuanto a la moneda, los visigodos utilizaron la romana y bizantina, y, además, hicieron acuñaciones de oro, siendo de notar su pobreza artística y su carácter conmemorativo de sucesos notables, por cuya razón hay quien sólo las considera como medallas.

## INSTITUCIONES RELIGIOSAS

EL CATOLICISMO Y EL ARRIANISMO. LA CONVERSIÓN DE RECARDO.—Al entrar los visigodos en España profesaban el arrianismo (1), lo que no les impidió seguir, en materia religiosa, una amplia política de tolerancia con el pueblo vencido. Sólo en los reinados de Eurico, Alarico y Liuvigildo, y por razón de las circunstancias especiales que en ellos concurrieron, dejó de practicarse ese criterio (2).

(1) «Arrio (280-336), teólogo de Alejandría, sostuvo que Cristo era la primera de las criaturas creada por voluntad de Dios antes de las edades y de los tiempos. Cuando Dios resolvió crear al género humano, hizo un ser que llamó el Verbo, el Hijo, la Sofía, a fin de que éste, a su vez, diese existencia a los hombres. Cristo y Dios no son, según esta doctrina, de la misma naturaleza (*homousios*), sino de naturaleza análoga (*homoiouios*)», BONILLA Y SAN MARTÍN, *Historia de la filosofía española*, t. I., pág. 211.

(2) «Leovigildo, puesta su mira en la unidad política, y quién sabe si en la social y de razas, tropezó con un obstáculo invencible: la diversidad religiosa. Trató de vencerle, desde el punto de vista arriano; tuvo que erigirse en campeón del menor número, del elemento bárbaro e inculto, de la idea de retroceso, y no sólo se vió derrotado, lo cual era de suponer, sino que contempló penetrar en su propio palacio, entre su familia, el germen de duda y discordia, que muy pronto engendró la rebelión abierta. Y en tal extremo, Leovigildo, que no era tirano, ni opresor, ni fanático,

El sucesor de Liuvigildo, Recaredo, orientó su política en el sentido católico, y en el décimo mes de su reinado hizo pública manifestación de su nueva fe, ratificándose en ella ante el tercer Concilio toledano (1).

La conversión de Recaredo originó algunas revueltas promovidas por los nobles y obispos arrianos, y, aunque fueron sofocadas, el arrianismo siguió teniendo los suficientes prosélitos para poder triunfar en el reinado de Viterico.

RELIGIÓN DE LOS SUEVOS.—Cuando los suevos se establecieron en Galicia eran gentiles, y así continuaron hasta el reinado de Requiario (448-456), en que, siguiendo el ejemplo del monarca, se convirtieron al catolicismo. Nada inte-

antes tenía más grandeza de alma que todos los príncipes de su gente, vióse impelido a sanguinarios atropellos que, andando los siglos y olvidadas las condiciones sociales de cada época, han hecho execrable su memoria, respetada siempre por San Isidoro y demás escritores cercanos a aquella angustiosa lucha, que indirectamente y de rechazo produjo la abjuración de Recaredo y la unidad religiosa de la península». *Historia de los heterodoxos españoles* por el doctor don Marcelino MENÉNDEZ Y PELAYO. Edición ordenada y anotada por don Adolfo BONILLA Y SAN MARTÍN. Tomo II; Madrid, 1917; pág. 169.

(1) El 4 de mayo del año 589 se abrió esta asamblea, bajo la presidencia del anciano Masona, de Mérida, y tres días después leyó un notario, en alta voz, la profesión de fe en que Recaredo declaraba seguir la doctrina de los Concilios ecuménicos de Nicea, Constantinopla, Efeso y Calcedonia, y reprobó los errores de Arrio, Macedonio, Nestorio, Eutiques y demás heresiarcas. Aprobada que fué esta profesión por los Padres, tuvo lugar la abjuración de la reina Bada, y después, los obispos y presbíteros arrianos allí presentes, declararon que, siguiendo a su «gloriosísimo monarca, anatematizaban de todo corazón la antigua herejía».

rrumpió la observancia de la doctrina ortodoxa hasta los tiempos de Remismundo; pero entonces, Ajax, gálatas de nación y enviado del rey de los visigodos, Teodorico, les hizo adoptar la herejía arriana (465). La conversión definitiva de los suevos tuvo lugar, según afirmación de San Isidoro (1), en el reinado de Teodomiro, y en ella tuvo participación activísima el húngaro San Martín Dumense (2).

LOS CONCILIOS DE TOLEDO.—A partir de la conversión de Recaredo adquirieron extraordinaria importancia los Concilios nacionales toledanos, al mismo tiempo que tomaron una fisonomía especial, que ha sido motivo de largas disputas y controversias cuando se ha tratado de determinar la naturaleza particular de tales asambleas.

El examen de las actas conciliares, dándonos a conocer los elementos que asistían y la razón de su asistencia; la naturaleza de los asuntos tratados y la participación que en la discusión y votación de los mismos era asignada a los presentes en los debates, permiten afirmar que la nota distintiva de los Concilios de Toledo era la de ser asambleas mixtas de nobles y clérigos, pero con carácter predominantemente eclesiástico.

(1) *Suevorum Historia*. FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, VI; Madrid, 1751, página 505.

(2) San Martín Dumense combatió además las supersticiones del vulgo en el curiosísimo tratado *De Correctione Rusticorum*. Consta de dos partes: una en que se recuerdan los principales dogmas cristianos, y otra en que se censuran los ritos idolátricos de los campesinos gallegos. Véase en la *España Sagrada*, t. XV, 2.<sup>a</sup> edición; Madrid, 1787; págs. 426-434.

La convocatoria de los Concilios correspondía al rey, sin que éste tuviese limitación alguna en el ejercicio de tal prerrogativa. Asistían por derecho propio, y podían deliberar, no sólo en los asuntos religiosos, sino también en los civiles, los obispos de España y de la Galia gótica, o sus vicarios, en caso de imposibilidad (1). Asistían por designación regia, y fueron siempre excluidos de las deliberaciones sinodales, cuando se trató de cosas eclesiásticas, los representantes de la nobleza (2). En cuanto al pueblo, si en algunas actas se supone su consentimiento con la fórmula *omni populo assetiente*, esto sólo significa el aplauso de los fieles que presenciaron la promulgación de los cánones.

Las resoluciones conciliares tenían valor inmediato en la esfera de la Iglesia; no así en el orden civil, donde, para adquirir fuerza de ley, necesitaban pasar antes por el requisito de la promulgación regia, realizada en juntas de naturaleza exclusivamente política (3).

(1) A partir del Concilio VIII tuvieron también el derecho de asistir algunos abades de monasterios, y el arcipreste y primicerio toledanos.

(2) La intervención de la nobleza en los Concilios de Toledo no tuvo lugar hasta el VIII, en el año 563.

(3) Sobre la forma de celebración, suministran noticias bastante completas el canon 4.<sup>o</sup> del Concilio IV y el *Ordo celebrandi concilii*. Basándose en estas fuentes, he aquí parte de la interesante descripción trazada por el señor PÉREZ PUJOL:

«Una hora antes de salir el sol se echaba a los fieles de la iglesia y se cerraban todas las puertas, menos una, en que se estacionaban los ostiarios.

•Reunidos los obispos en la parte exterior... entraban juntamen-

LOS METROPOLITANOS.—La autoridad metropolitana aparece desde el siglo v en todo su vigor y vinculada en las ciudades capitales de las provincias.

Las sillas metropolitanas eran: Tarragona (de la Tarraconense), Mérida (de la Lusitania), Sevilla (de la Bética) y

te y se sentaban por antigüedad en semicírculo o corona, de espaldas al altar. Después venían los presbíteros, que tomaban asiento detrás de los obispos; luego los diáconos, que permanecían en pie.

»Inmediatamente después entraba el rey con sus magnates, y... frente al altar decía una oración. Concluída, volviéndose a los sacerdotes..., se encomendaba a sus preces, les amonestaba a que procediesen con justicia, y, cuando la ocasión lo pedía, acababa por entregarles el pliego, o tomo regio, que contenía la explicación de los negocios sometidos a la asamblea. Acabado el discurso real..., se recitaba la oración por el rey. Aquí debe colocarse... el discurso que, en nombre del Concilio, devolvía su presidente al monarca.

»Después de la salida del rey, si había tomo regio, se leía, y, admitidos los presbíteros y diáconos que habían de oír la doctrina, se daba lectura al canon 1.º del Concilio XI de Toledo, para que no haya tumulto en el Concilio, a las actas del sínodo de Efeso y epístolas del Papa León, sobre el misterio de la Trinidad, acerca del cual, de los órdenes y de los oficios sagrados, se trataba únicamente en el primer día y en los dos siguientes.

»En el cuarto, excluídos los clérigos que habían entrado para la instrucción espiritual, empezaban a tratarse por su orden las restantes causas. Es de presumir que se trataran primero los negocios de interés general a la Iglesia y al Estado, los cánones y las leyes... Cada canon era objeto de una deliberación..., y en sus... discursos se encargaba a los obispos que fueran suaves y moderados, evitando la violencia y obstinación en las contiendas.

»En el día de la disolución del Concilio se leían los cánones pú-

Braga (de Galicia). La metrópoli de la Cartaginense fué disputada por Cartagena y Toledo, llegando un momento, a principios del siglo vi, en que sus obispos respectivos se titularon, a la vez, metropolitanos. Al fin, la victoria se declaró por Toledo, que obtuvo, además, los honores de Primada (1).

blicamente en la iglesia. Entonces era cuando los amenes y aclamaciones del pueblo se unían a los decretos de los padres; pero sin que estas espontáneas manifestaciones significaran potestad alguna por parte de la plebe civil y eclesiástica. Terminada la solemnidad pública, volvían los obispos al lugar donde se celebraba el Concilio, firmaban las actas, oraban nuevamente postrados en tierra, se les daba la bendición y se levantaban. El metropolitano (el primado en estos Concilios) recibía el primero, y sentado, el ósculo de paz y de despedida; dábanselo entre sí los obispos, y el diácono declaraba disuelta la asamblea, diciendo: En nombre de Nuestro Señor Jesucristo, vayamos en paz. Entonces, concluye el canon del Concilio IV de Toledo, todos creen que Dios ha estado en medio de sus sacerdotes, cuando los negocios eclesiásticos se terminan solícita y tranquilamente, desechado todo tumulto.»— *Historia de las Instituciones sociales de la España Goda*. Obra póstuma del excelentísimo señor don Eduardo PÉREZ PUJOL, t. III (Valencia, 1896), págs. 313-317.

Los Concilios IV, V, VI y XVII se celebraron en la basílica de Santa Leocadia. En la llamada pretoriense de San Pedro y San Pablo, los numerados VIII, XII, XIII, XV y XVI. Y en la de Santa María, el IX y el XI. Del lugar donde se celebraron los demás no nos han quedado noticias.

Para el estudio de la situación de las mencionadas basílicas, consúltese *Las Basílicas de los Concilios toledanos: Su reconstrucción sobre las ruinas de la Vega Baja*, por don Ventura F. LÓPEZ. Toledo (s. a.)

(1) La primacía de Toledo aparece en el canon 6.º del Concilio XII de aquella ciudad, en el cual, para evitar los perjuicios que



EDUCACIÓN SACERDOTAL.—La Iglesia se preocupó siempre de la instrucción y educación de aquellas personas que habían de consagrarse al servicio divino. De aquí la existencia de Seminarios para el cumplimiento de esos fines, y el que se dictasen disposiciones como la del Concilio IV de Toledo, encargando cuidadosamente al anciano puesto a su frente, no sólo la formación moral, sino la científica de los futuros sacerdotes.

EL MONACATO.—De los monasterios existentes en este tiempo, los que mayor celebridad alcanzaron fueron el de *San Victorián*, en las vertientes aragonesas del Pirineo, no

se seguían de estar durante largo tiempo las sedes episcopales sin ocupar, se dispuso que el metropolitano toledano pudiera confirmar para las vacantes a los obispos elegidos por el rey, siempre que, a su juicio, fueran dignos, sin esperar al Concilio provincial, que hasta entonces, en cada metrópoli, había realizado esa misión.

Respecto a las diócesis, haremos notar que al reinado de Vamba (676) se atribuye una demarcación de las mismas, conocida con el título de *hitación*. El padre FLÓREZ (*Esp. Sagr.*, t. IV) sostuvo que era apócrifa; pero don Antonio BLÁZQUEZ, en un interesante trabajo (*La hitación de Vamba, Revista de Archivos*, 1907, núms. 1-2, págs. 67-107), ha manifestado que no existe razón para tal juicio. Con posterioridad, don José ALEMANY (*La geografía de la península ibérica, Revista de Archivos*, marzo-abril de 1912) ha creído insuficientes los argumentos del señor BLÁZQUEZ.

Tanto en las provincias eclesiásticas como en las diócesis se celebraron numerosos concilios. Entre ellos recordaremos el I de Braga (561), presidido por el metropolitano Lucrecio; el I de Sevilla (590), por San Leandro; el de Zaragoza (592), por el metropolitano Artemio, y el II de Sevilla (619), por San Isidoro.

lejos del Cinca (1); el de *Dume*, cerca de Braga (2); el *Servitano*, situado en Játiva, o en las inmediaciones de Valencia (3); el de *San Juan de Biclara*, fundado por este santo en el paraje que hoy se llama Vallclara, a dos leguas de Montblanc, en Cataluña (4), y los de *Compludo* (cerca de Molina Seca, en León), *Rupiana* (después monasterio de San Pedro de Montes) y *Vesuniense*, fundaciones de San Fructuoso (5).

(1) Hacia el año 506, San Victorián fundó o restauró el Monasterio, que después tomó su nombre, y entonces se llamaba Asanio, rigiéndole por espacio de sesenta años. Hizo, además, otras fundaciones, según lo dicen los versos que a modo de epitafio le dedicó VENANCIO FORTUNATO:

*Plurima per patriam monachorum examina fundens  
Floribus aeternis mellificavit opes:  
Bissenis rexit patrio moderamini lustris  
Rite Deo placitas pastor opimus oves.*

(2) San Martín Dumiense, fundador del monasterio, era natural de *Pannonia* (Hungria), y llegó al reino de los suevos hacia el año 550. Fué obispo de Braga desde el año 561 (?) hasta su muerte (580).

(3) Fué fundado por el abad Donato, y el motivo de la fundación aparece expuesto en los *Varones ilustres*, de San Ildefonso. Donato, consagrado a la vida eremítica en Africa, temió que las violencias de los bárbaros pudieran producir la dispersión de sus monjes, y, para evitarlo, se embarcó con 70 de ellos, y vino a España, en donde encontró la eficaz protección de una piadosa señora llamada Mínicca. Con su auxilio construyó el monasterio citado, y en su biblioteca depositó los ricos Códices que de Africa traía. Esta fundación debió tener lugar a mediados del siglo vi.

(4) Su fundación fué hecha hacia el año 586.

(5) Fueron también monasterios célebres el *Agaliense*, en las inmediaciones de Toledo, cuya advocación parece fué la de San Cosme y San Damián, y el de *Cauliana*, a 12 kilómetros de Mérida.

el título de *Etimologías (Originum sive Etymologiarum)* (1). Como historiador, la obra de San Isidoro está representada principalmente por la *Historia de Regibus Gothorum*, en que se consignan los hechos de los godos hasta el

## CULTURA HISPANO-GÓTICA

LA ENSEÑANZA.—Con las invasiones germánicas, la cultura decayó notablemente, y sólo quedaron como centros de enseñanza, las iglesias y monasterios. A este grupo de escuelas monacales perteneció la de Cauliana (a diez kilómetros de Mérida), cuyo recuerdo ha sido conservado en la *Vida de los Padres de la Iglesia emeritense* (1).

CULTURA CIENTÍFICA. SAN ISIDORO.—Entre los cultivadores de la ciencia, ocupa el primer lugar SAN ISIDORO, metropolitano de Sevilla (2), autor de una vasta enciclopedia de los conocimientos humanos en su tiempo, conocida con

da. En cuanto al monasterio de *San Millán de la Cogolla*, no hay datos para atribuir su fundación a este venerable eremita (472-573); pero es segura su existencia en el siglo VII.

(1) Cap. II. *Esp. Sagr.*, t. XIII; páginas 340-343.

(2) San Isidoro nació en Sevilla (570?) y fué hijo de Severiano, natural de la provincia cartaginense, y de Túrta. Tuvo tres hermanos de mayor edad que él: Leandro, que fué obispo de Sevilla y trabajó con gran ardor por la conversión de los arrianos; Fulgencio, obispo de Astigi (Écija), y Florentina, que logró fama de poetisa. Isidoro sucedió en la sede hispalense a San Leandro, y la ocupó desde el año 600 hasta su muerte (4 abril, 636).

(1) Tan valioso monumento de la erudición hispano-romana fué dividido por San Braulio en 20 libros. He aquí su contenido:

I. Gramática.— II. Retórica y Dialéctica. — III. Aritmética, Geometría, Música y Astronomía.— IV. Medicina.— V. Derecho y Cronología.— VI, VII y VIII. Teología y Cánones.— IX. Política y Sociología.— X. Lexicología.— XI y XII. Zoología.— XIII y XIV. Geografía.— XV. Arquitectura y Agrimensura. — XVI. Mineralogía.— XVII. Agricultura.— XVIII. Milicia. — XIX y XX. Marina y Artes Manuales.

Respecto al valor de las Etimologías, reproduciremos el juicio de don José AMADOR DE LOS RÍOS en su *Historia crítica de la Literatura española* (t. I; Madrid, 1861; pág. 364): «Espejo vivo de la ciencia enseñada por Isidoro, abarcan el admirable conjunto todo lo que tiene relación con la vida moral y la vida material del hombre, en un grado de no despreciable cultura. Resumiendo cuantos elementos de civilización habían sobrevivido a la ruina del antiguo mundo, y dando al par clara idea del noble empeño que la Iglesia católica había puesto para salvarlos del común naufragio, abrigándoles en su seno, aparece aquella obra prodigiosa como el vínculo que viene a enlazar las antiguas tradiciones de las ciencias y de las letras con las tradiciones de la Edad Media. Colocada en los confines de ambas edades, vémosla como el brillante faro de la segunda, que, recogiendo el fruto de aquel felicísimo esfuerzo de la inteligencia, procura transmitirlo, cual herencia preciosa, a las generaciones futuras. Allí, las ciencias y las letras tienen su más sencilla fórmula y la más adecuada a la enseñanza; allí, encuentran las bellas artes, las artes mecánicas y la industria, su más autorizado intérprete; allí, ostentan las costumbres públicas y privadas su más genuino y raro monumento.»

quinto año del reinado de Suintila (1), y el *Liber de Viris illustribus*, consagrado a los varones eminentes que figuraron entre los católicos perseguidos y a los que cooperaron al triunfo definitivo de la doctrina ortodoxa (2).

CONTINUADORES DE SAN ISIDORO. — Como continuadores del prelado hispalense, mencionaremos a su discípulo SAN BRAULIO, obispo de Zaragoza, autor de una *Vida de San Millán* y de interesantes cartas (3); a TAJÓN, que sucedió a Braulio en la sede episcopal (651) y recogió en cinco libros, dedicados al obispo de Barcelona, Quirico, las *Sentencias de los Santos Padres* (*Sententiarum libri V*) (4); a SAN

(1) *Divi Isidori Hispal. Episcopi, Hitoria de Regibus Gothorum. Esp. Sagr.*, VI; Madrid, 1751; gina474-496.

(2) Obras de menos valor que las indicadas son su *Historia de los Vándalos* (*Wandalorum Historia*); la de los Suevos (*Suevorum Historia*), y un *Cronicón*, que comienza con el principio del mundo y llega hasta el quinto año del reinado de Heraclio y cuarto de Sisebuto (615). Pueden leerse en FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, VI, páginas 445 y siguientes.

(3) Se conservan 44: unas de carácter familiar y ascético, y otras de gran valor para el estudio de su época. *España Sagrada*, tomo XXX, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, 1859; páginas 318-395.

(4) En cuanto al viaje de Tajón a Roma, en busca de algunos libros de la obra de San Gregorio, *Moralia in Job*, y de las circunstancias milagrosas que acompañaron su hallazgo, acontecimiento minuciosamente relatado por el *Anónimo latino*, la crítica afirma la veracidad del viaje, pero no con el objeto indicado, pues las *Morales* eran conocidas íntegramente en España, sino con el de transcribir otros tratados del mismo autor. La parte milagrosa tiene todas las apariencias de una leyenda recogida o quizá inventada por el *Anónimo*. Cons. *Una leyenda del Cronicón Pacense*, por L. SERRANO, O. S. B., *Rv. de Arch.*, mayo-junio de 1909, páginas 401-411.

EUGENIO, metropolitano de Toledo (646-657), ilustre cultivador de la poesía en sus diferentes manifestaciones; a SAN ILDEFONSO, que le sucedió en la sede toledana (657-667), y que, además de proseguir la obra de San Isidoro, *De Viris illustribus*, escribió un libro titulado *De perpetua virginitate Sanctae Mariae contra tres infideles* (1), «premiado de excelente y singular manera por la divina Señora, según una hermosa, antigua y bien cimentada tradición toledana, que refiere el biógrafo de Ildefonso, Cixila» (2), y, por último, a SAN JULIÁN, también metropolitano de Toledo (680-690), que se distinguió como poeta, historiador, filósofo y orador, siendo su obra principal la *Historia rebellionis Pauli*, en la que se aparta del estilo árido de los cronicones, mostrando cierto arte en la composición y relativa pureza de latinidad, admirables para su tiempo (3).

OTROS ESCRITORES.—En el campo histórico ofrecen gran interés OROSIO, IDACIO y SAN JUAN DE BICLARA. PAULO OROSIO, natural de Tarragona y presbítero en Braga, escribió, en el año 417, a instancias de San Agustín, los *Historiarum libri*

(1) *España Sagrada*, t. V; páginas 504 y siguientes.

(2) MENÉNDEZ Y PELAYO, *Heterodoxos*, t. II, 2.<sup>a</sup> ed., pág. 205.

(3) Se encuentra esta obra en el t. VI de la *España Sagrada*, Madrid, 1751; páginas 534-563. No deben pasarse en silencio otros libros suyos titulados *Prognosticon futuri saeculi*, *Comentarius in Nahum Prophetam* y *Liber Apologeticus de tribus capitulis*, en los que «se muestra un filósofo de clarísimo entendimiento, y, en ocasiones, un místico de singular elevación y arrebatadora elocuencia». BONILLA Y SAN MARTÍN, *Historia de la Filosofía española*, t. I, página 26.

*VII adversus paganos*, y aunque su finalidad fué vindicar al cristianismo de las acusaciones que le dirigían los paganos, suponiéndole causa de cuantas calamidades y miserias afligían entonces al mundo, mezcló al hacerlo tal número de datos referentes a las vicisitudes del Imperio romano durante los últimos años del siglo IV y los comienzos del V, que su obra debe ser tenida como fuente de inapreciable valor para el estudio de ese período (1). IDACIO (395-470), natural de Limica (entre Braga y Túy, sobre el río Limia) y obispo de Chaves (*Aquae flaviae*) escribió un *Cronicón*, que comprende desde el principio del imperio de Teodosio (379) hasta el año 469 (2). JUAN DE BICLARA (540?-621), nacido en *Scalabis* (cerca de Santarén, Lusit.), fundador del monasterio de su nombre y obispo de Gerona, escribió una *Crónica*, que comienza en el año 567, primero de Justino el Menor, y llega hasta el 590, octavo del reinado de Mauricio y cuarto del de Recaredo (3).

CULTURA LAICA.—La influencia cultural del clero se hizo sentir en las demás clases de la sociedad visigoda. Recuérdense los nombres del conde Bulgarano, gobernador de la

(1) El pensamiento capital de la obra de Orosio, es «que, por encima de las luchas y discusiones humanas, hay una Providencia que todo lo dispone y ordena para la realización de fines trascendentales». BONILLA Y SAN MARTÍN, ob. y t. cit., pág. 213.

Una buena edición es la de ZANGEMEISTER en la *Bibliotheca scriptorum graecorum et latinorum Teubneriana* (Leipzig, 1889).

(2) *Idatii Episcopi Chronicon; Esp. Sagr.*, IV, 3.<sup>a</sup> ed., Madrid, 1859, páginas 345-385.

(3) *Chronicon Joannis Biclarenensis; Esp. Sagr.*, VI, Madrid, 1751, páginas 375-388.

Galia gótica; del duque Claudio, condiscípulo de San Isidoro, y del conde Lorenzo. Entre los monarcas godos, protectores de las letras, ocupan distinguido lugar Sisebuto y Quindasvinto.

LAS ARTES.—Del período visigodo pocos son los monumentos arquitectónicos que nos quedan, y aun éstos con modificaciones de tiempos posteriores. Sólo citaremos la iglesia de *San Miguel*, de Tarrasa (Barcelona); *San Juan Bautista*, de Baños (Palencia); *Santa Comba*, de Bande (Orense) y *San Pedro de Nave* (Zamora) (1).

La escultura, únicamente puede estudiarse en los capiteles que se han ido descubriendo en diversas poblaciones y en los relieves de algunos sepulcros (2), pues la estatua de San Juan Bautista hallada en Baños, no pertenece a este período, según los últimos estudios.

Entre las artes industriales visigodas ocupa señalado lugar la orfebrería, dándonos idea de sus caracteres y desarrollo las alhajas encontradas cerca de la fuente de Guarrazar, en las proximidades del pueblo de Guadamur (a dos leguas de Toledo). La parte principal del tesoro de Guarra-

(1) Se da como opinión probable la de que la actual ermita del Santo Cristo de la Luz, en Toledo, fué en sus orígenes un templo visigodo, que luego convirtieron los musulmanes en mezquita. Consúltese *Historia de la Arquitectura Cristiana Española en la Edad Media*, por Vicente LAMPÉREZ Y ROMEA, t. I, Madrid, 1908; páginas 177-179 (Obra premiada en el V Concurso Internacional «Martorell»). Barcelona, 1906).

(2) Véase: *Contribución al estudio del Arte visigótico en Castilla*, por el doctor don Luciano HUIDOBRO SERNA. Valladolid, 1916.

zar la constituyen coronas votivas, como las de Recesvinto (Museo Cluny) y Quintila (Armería Real) (1).

(1) Ferdinand de LASTEYRIE, en su *Description du Trésor de Guarrazar* (Paris, 1860), sostuvo la teoría de que estas joyas pertenecían a un arte propio de los invasores, que él llama *nordo-germánico*, y le refutó don JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS en su notable trabajo *El Arte latino-bizantino en España y las coronas visigodas de Guarrazar*. Por su parte, don Narciso SENTENACH, en el *Bosquejo histórico sobre la Orfebrería española* (*Rv. de Arch.*, 1908, números 3-4, página 241), dice que las alhajas de Guarrazar son «las más genuinas representantes de la joyería puramente clásica española del siglo VII, aunque, por su época y estar ejecutadas en nuestro suelo, ofrezcan cierto orientalismo, propio de todas las manifestaciones artísticas de aquel tiempo entre nosotros».

## LA DOMINACIÓN ARABE Y EL GOBIERNO DE LOS AMIRES DEPENDIENTES

LOS NUEVOS CONQUISTADORES. TIEMPOS ANTEISLAMÍTICOS.— Los árabes, moradores de la gran Península situada al Sur del Asia Menor, aparecen en los tiempos anteislamíticos agrupados en múltiples tribus, regidas por jefes particulares y en un estado de lucha constante que consumía su actividad guerrera (1). En punto a religión, cada tribu, y aun cada familia, tenía sus dioses y su culto; pero en medio de esta multiplicidad idolátrica se conservaba la idea de

(1) La más pequeña ofensa, el hecho más insignificante, daban lugar a guerras de larga duración; ejemplo de ello tenemos en la llamada de *Dahis*, que se prolongó por espacio de cuarenta años, y tuvo como origen una apuesta entre los Beni Dobyán y los Beni Abs, sobre qué caballos corrían más, los de Hodeifa o los de Keis, sus respectivos jefes. Sirvió de algún freno a estas luchas intestinas la institución de los meses sagrados (*moharren, racheb, dulkada* y *dullhicha*), durante los cuales se suspendían las hostilidades y las expediciones militares. Además, en el mes de *dulkada* (del descanso), undécimo del año, tenía lugar la feria de Ocád, ciudad próxima a la Meca, y en ella, aparte de numerosísimas transacciones mercantiles, tenían lugar torneos literarios, en que poetas y oradores, que de todas partes concurrían, se disputaban el triunfo

un ser supremo. En el mes de *dulkicha*, último del año (1), se celebraba una peregrinación al templo de la Caba, en la Meca, donde se habían llegado a reunir 360 divinidades (2).

PREDICACIONES DE MAHOMA.—Abulcasin Mohámed *el Coreixí* nació en la Meca (570?), con posterioridad a la muerte de su padre Abdala. A la edad de siete años perdió también a su madre, Amina, y desde entonces cuidaron de él, primero, su abuelo Abdelmotalib, y luego su tío Abutalib (3). Así vivió hasta los veinticinco años, en que entró al servicio de una rica viuda llamada Jadicha, con la cual contrajo matrimonio al poco tiempo.

Hasta la edad de cuarenta años no hizo Mahoma manifestación alguna de carácter religioso, si bien le preocupaba profundamente la idea de restaurar el monoteísmo primitivo, que subsistía, como hemos dicho, en medio de la grosera idolatría de los árabes. A esta aspiración habían ya consagrado su existencia algunos varones venerables, que las tradiciones musulmanas consideran como predece-

(1) Los nombres de los meses árabes son: *Moharren, Safar, Rebí el primero, Rebí el postrero, Chumada el primero, Chumada el postrero, Racheb, Xabán, Ramadán, Xawal, Dulkada y Dulkicha.*

(2) En la Caba recibía adoración la famosa *pedra negra*, la cual según los viajeros europeos que la han visto, no es otra cosa que un trozo de basalto volcánico. Cons. *Essai sur l'Histoire de l'Islamisme*, par R. Dozy. Traduit du hollandais, par VÍCTOR CHEAUVIN; Leyde et París, 1879; páginas 8-9.

(3) Al lado de éste tomó parte en algunas expediciones mercantiles, y en una de ellas parece que visitó la ciudad de Bosra, donde un monje nestoriano, llamado Boheira, le instruyó en las doctrinas del Antiguo Testamento.

sores de Mahoma. Atormentado por semejantes pensamientos, le acometían con frecuencia sueños febriles y prolongados éxtasis, y en uno de ellos, durante las penitencias y ayunos del Ramadán del año 610, creyó ver al ángel Gabriel y escuchar de él importantes revelaciones divinas. Desde entonces las apariciones se repitieron con frecuencia, y Mahoma vino a formar un cuerpo de doctrina, que no era otra cosa sino el resultado de su pensamiento religioso aplicado a las concepciones del mosaísmo, cristianismo y magismo persa.

Las primeras predicaciones del Profeta tuvieron lugar en el círculo de su familia y amigos más íntimos. Cuando traspasaron ese límite, comenzó a ser perseguido por todos aquellos que veían en la reforma religiosa un peligro para sus privilegios y prerrogativas. El odio de los mecánicos hacia él llegó a tal grado, que, para librarse de la muerte, tuvo que huir, en la noche del 15 al 16 de julio del año 622, a *Yatreb*, que desde entonces se denominó *Medina-el-Nebi* (ciudad del Profeta). Con este hecho comienza la *Hégira* o Era musulmana (1).

Los medineses aceptaron las doctrinas de Mahoma, y desde entonces el islamismo se propagó rápidamente por la fuerza de las armas, ya que en sí mismo carecía de virtualidad suficiente para ello. Al morir el falso Profeta (632), su religión quedaba ya arraigada y constituida la nacionalidad árabe por la comunidad de los creyentes (2).

(1) La era musulmana comienza a contarse el 16 de julio, aun que algunos han creído que comenzó el 15.

(2) Los principios capitales del mahometismo se hallan conte-

LAS CONQUISTAS ÁRABES.—Los sucesores de Mahoma, que tomaron el nombre de califas, extendieron el islamismo por la Caldea, la Palestina, la Siria, el Egipto y la Persia.

Moavia, fundador de la dinastía de los Omeyas, terminó la conquista del Norte de Africa e hizo centro de su imperio a Damasco (ciudad de la Siria). En la conquista del

nidos en *El Corán*, compuesto de 114 suras, formadas por las pretendidas revelaciones del arcángel Gabriel a Mahoma.

Respecto a su redacción, indicaremos que el primer sucesor de Mahoma, Abubéquer, determinó coleccionar las revelaciones del arcángel, y a este efecto encomendó esa tarea a Zeid-ben-Tabit, secretario que había sido del Profeta, quien la llevó a cabo reuniendo cuantos pasajes escritos se conservaban, y oyendo de los *compañeros* lo que guardaban en su memoria de la doctrina revelada. Bajo el califato de Ostman se hizo una revisión y corrección del *Corán* por los antiguos compañeros del Profeta, y en este estado, que es como ha llegado a nosotros, fué enviado a todos aquellos países adonde se había extendido el islamismo.

Los dogmas coránicos son: 1.º, la creencia en un solo Dios, sin distinción de personas; 2.º, la existencia de una revelación divina manifestada en los Libros Santos, que son: el Pentateuco de Moisés, los Salmos de David, el Evangelio de Jesús y el Corán de Mahoma, estableciendo que éste, como último, ha derogado los anteriores; 3.º, la creencia de la misión divina de los Profetas; 4.º, la creencia en los ángeles y demonios; 5.º, la predestinación; 6.º, la resurrección de la carne y la existencia de premios y castigos futuros.

Como deberes del creyente se mencionan: 1.º, la purificación, que consiste en abluciones preparatorias de los actos religiosos; 2.º, la oración, repetida cinco veces al día; 3.º, el ayuno en el mes de Ramadán, desde el alba a la puesta del sol; 4.º, la peregrinación a la Meca, efectuada, al menos, una vez en la vida; 5.º, la guerra santa, y 6.º, la limosna.

Septentrión africano, los árabes tuvieron que vencer la oposición de los bereberes, siendo de advertir que éstos, aun sometidos, continuaron como enemigos suyos, hasta en el mismo terreno religioso, pues al abrazar el mahometismo se afiliaron a las sectas más intransigentes, contrastando su fanatismo con la despreocupación de los dominadores.

LOS ÁRABES EN ESPAÑA.—Desde Africa pasaron los árabes a España, en las circunstancias que ya expusimos, y, después de triunfar en la batalla del Barbate, obtuvieron una serie de victorias, coronadas por Muza con la recuperación de Toledo, que se había declarado independiente. En esta ciudad tuvo lugar ahora el acto de proclamar soberano de los territorios conquistados al califa de Damasco.

SUERTE DE LA FAMILIA DE VITIZA.— Los hijos de Vitiza recibieron sus propiedades patrimoniales confiscadas, y obtuvieron grandes honores. Aquila se quedó en Toledo, Artavasdes fijó su residencia en Córdoba, y Olmundo se trasladó a Sevilla.

El traidor y ambicioso Opas ocupó la silla primada de Toledo (713), que había quedado vacante por la huída del arzobispo Sinderedo a Roma; y durante los cuatro o cinco años que desempeñó el cargo, se distinguió por su crueldad y ruines venganzas.

CAMPAÑA DE MUZA Y TÁRIC DEL AÑO 714.— Instalado Muza en Toledo, acordó enviar una embajada al califa para darle cuenta de sus conquistas en España, y a este fin nombró al octogenario Alí, perteneciente a su misma tribu, y a Mogueit, llamado *el Rumi*, por ser descendiente

en línea recta del último rey de Palmira. Después hizo sus preparativos para la campaña del año 714, cuyo objetivo fué Zaragoza, base para la dominación de toda la extensa comarca del Ebro. Realizóse la empresa con facilidad, y, animado Muza por el éxito de la expedición, decidió internarse en la Vasconia; pero la pobreza de la tierra y la dura condición de sus habitantes, hicieron que sus soldados le obligaran a retroceder, negándose a seguir adelante.

Cuando Muza, restablecida la disciplina de su ejército, se preparaba a continuar la campaña, se presentó ante él Mogueit, con una orden del califa Uálid, para que, juntamente con Táric, marchase a Damasco a explicar su conducta. Logró Muza que Mogueit aplazase el cumplimiento de la orden, y se dispuso a seguir sus empresas. A este efecto dividió sus tropas en dos cuerpos, y mientras que Táric atacaba a los vascones de la izquierda del Ebro y sometía a Amaya, él obtenía la obediencia de bastantes señores que habían mantenido su independencia, entraba en un fuerte llamado Barú, no sin enérgica resistencia de sus defensores, y llegaba hasta *Lucus Asturum*, ciudad principal de los astures trasmontanos, que fué reducida a escombros, guareciéndose aquellos de sus habitantes que pudieron escapar, en las estribaciones de los Picos de Europa, donde no se atrevieron a atacarles los enviados del jefe árabe.

REGRESO DE MUZA Y TÁRIC A ORIENTE.—Habiendo llegado a su término el plazo concedido por Mogueit a Muza y Táric, éstos cesaron en sus conquistas y en compañía de algunos nobles árabes que habían tomado parte activa en

la guerra de la península, marcharon a Sevilla para embarcar con rumbo a Oriente (septiembre, 714) (1).

Llegados a Damasco, Muza fué amenazado por el califa con la última pena si no entregaba al fisco una fuerte suma como indemnización de los fraudes de que le habían acusado sus rivales. Previo un aplazamiento, satisfizo la cantidad que se le exigía, y aun le quedó bastante para pasar holgadamente el resto de su vida.

GOBIERNO DE ABDELAZIZ.—Al marchar Muza a Siria dejó encomendado el gobierno de España a su hijo Abdelaziz, que ya se había distinguido con anterioridad por sus empresas militares, entre las que descuellan la conquista de la región de Todmir, las de Granada, Málaga y Archidona, y la sumisión definitiva de los sevillanos.

Abdelaziz fijó su corte en Sevilla y procuró organizar la administración; pero su amor a Egilona, viuda de Rodrigo, y su afición al esplendor y al fausto, le atrajeron la ene-

(1) Acompañó también a los caudillos sarracenos en su viaje a Oriente el conde Julián, quien luego regresó a España y se estableció en Córdoba, «muy honrado y favorecido del Gobierno musulmán, que debió premiarle con alguna porción considerable en el repartimiento de aquella ciudad». *Historia de los mozárabes de España, deducida de los mejores y más auténticos testimonios de los escritores cristianos y árabes*, por don Francisco Javier SIMONET, pág. 40 (Obra premiada en público certamen de la Real Academia de la Historia; Madrid, 1897-1903. *Memorias de la R. A. H.*, XIII). Cf. SAAVEDRA, *bastard. sobre la inv. de los árabes*, pág. 51.

Un hijo de Julián, Balacayas, se convirtió al mahometismo, y sus descendientes gozaron de gran consideración. Uno de ellos, llamado Ayub (m. 937), se distinguió como jurisconsulto, y los autores árabes le prodigan extraordinarios elogios.



mistad de los buenos creyentes, quienes tramaron una conspiración para asesinarle, realizándolo al empezar cierto día las oraciones en la mezquita (marzo, 716) (1).

SUS SUCESORES: LUCHAS CIVILES.—Los amires posteriores (2) continuaron los trabajos de organización, y consi-

(1) No carece de fundamento la hipótesis, sustentada por algunos historiadores, de haber acariciado Abdelaziz el proyecto de hacerse independiente de los califas con el auxilio de los cristianos; por lo menos, esta fué creencia generalizada entre aquellos que le asesinaron. Dice a este propósito el señor SIMONET, en su *Historia de los mozárabes* (pág. 149): «Corrió entre árabes y moros la voz de que Abdelaziz, por consejo de Egilona, pretendía hacerse rey de España, sacudiendo el Imperio del califa, y, además de esto, se receló y supuso, de buena o mala fe, que el hijo de Muza, para complacer a su cristiana consorte, otorgaba demasiado favor a los mozárabes, y que se había convertido, o trataba de convertirse, a nuestra religión.»

(2) A la muerte de Abdelaziz, quedó de gobernador interino Ayub, en cuyo tiempo reinó la mayor confusión y desorden. A fines del año 716, arribó a España el nuevo valí, llamado Alhor-ben-Abderrahman, que fijó en Córdoba la capitalidad de la España musulmic y mostró gran dureza con cristianos y musulmanes, por lo que fué depuesto, sucediéndole Asamah-ben-Málic (el *Zama* del *Anónimo latino*), en la primavera del año 719. Atendiendo las órdenes del califa Omar II, se consagró a la organización administrativa y económica del país, y en la primavera del año 721 penetró en la Galia Narbonense, donde fué derrotado y muerto en la batalla de Tolosa por Eudón, duque de Aquitania. En agosto de 721 comenzó a regir la España árabe Ambasa-ben-Sohain (*Ambiza*), quien conquistó en las Galias las ciudades de Carcasona, Nimes y Autun. Sin motivo justificado impuso a los mozárabes un aumento de tributos; pero su sucesor Yahya-ben-Salama, que gobernó desde febrero o marzo de 726 a julio de 728, restituyó a los cristia-

derando terminada la conquista de España, traspusieron los Pirineos y penetraron en la Galia gótica; pero la espada de Carlos Martel les detuvo en su camino de victorias, y Abderrahman Algafequí fué derrotado y muerto en los llanos que se extienden entre Tours y Poitiers (octubre, 732). Cooperó a poner termino a las empresas ultrapirenaicas el comienzo de la Reconquista cristiana en Asturias, y aun más, el odio entre árabes y bereberes, que produjo, en 741, terrible sublevación de éstos, animados por las victorias que sus hermanos de raza obtenían en el Septentrion africano.

La intervención de los sirios (1), llamados por el amir

nos sometidos la mayor parte de los bienes de que habían sido despojados. Los inmediatos sucesores de Yahya (Hodaifa-ben-Alahuas, Ounán-ben-Abinisí, Alhaitan-ben-Obaid y Mohámed-ben-Abdala), rigieron la España musulmic, en medio de discordias y reyertas, hasta el año 730. En esta fecha comenzó el Gobierno de Abderrahman-ben-Abdala Algafequí, en cuyo tiempo fué sofocada una primera sublevación de los berberiscos, dirigida por Munuza, y se llevó a cabo allende el Pirineo la expedición que hizo fracasar Carlos Martel. El Gobierno del sucesor de Abderrahman, Abdelmélíc-ben-Catán Alfihri, se hizo notar por las exacciones indebidas y las sentencias injustas, por cuyos desafueros fué destituido-sustituyéndole Ocba-ben-Alhachach, que desempeñó el amirato desde noviembre del año 734 hasta enero del 741, y realizó numerosas expediciones contra los cristianos. Volvió ahora a encargarse del gobierno Abdelmélíc, quien, teniendo que hacer frente a una formidable sublevación berberisca, se vió en el duro trance de pedir auxilio a los sirios de Balch.

(1) Eran esos sirios los restos de un poderoso ejército enviado por el califa Hixén para dominar la rebelión africana. Derrotado por los bereberes, su jefe, Balch, había buscado un refugio en

Abdelmélíc para luchar contra los berberiscos, fué motivo de nuevas contiendas, puesto que, sofocada la insurrección, se negaron a salir de España, y aprovechando la ocasión de tener el amir pocas tropas en Córdoba, le depusieron y proclamaron a su jefe Balch gobernador de España (20 septiembre, 741). Pocos días después, Abdelmélíc recibió afrentosa muerte, y desde ese momento comienza cruenta guerra civil, en la que murió Balch (agosto, 742) a consecuencia de las heridas recibidas en un combate, sucediéndole Talaba, que continuó la lucha, hasta que algunos notables, de uno y otro bando, anhelando poner término a los males originados por la contienda, se dirigieron al gobernador general de Africa, Handala *el Kelbí*, suplicándole enviase un virrey que, imponiéndose a todos, restableciese la tranquilidad.

Fué nombrado a ese fin Abuljátar, que entró en Córdoba en mayo de 743, y logró bien pronto renaciase la paz, mediante sabias medidas, como la de enviar allende el Estrecho a los jefes más temibles de los sirios, entre ellos Talaba, con el pretexto de emplearles en combatir a los berberiscos, y la de dar a los sirios, en feudo, tierras del dominio público, con derecho a percibir de los siervos que las cultivaban la tercera parte de las cosechas, que antes

Ceuta, donde, sitiado por aquéllos, se vió reducido a situación sumamente crítica, para salir de la cual pidió al amir español víveres y, además, barcos con que trasladar a los suyos a la Península. Abdelmélíc no había escuchado las reiteradas súplicas de los sirios, y sólo ante la sublevación berberisca consintió en traerlos; pero con la condición de que, sofocada la revuelta, habían de regresar al Africa.

correspondía al Estado, comprometiéndose ellos, a cambio de esto, a prestar, de modo permanente, el servicio militar (1).

Este amir, que había sabido hacer la paz, no supo conservarla, y aun fué causa de que desapareciese, por haber dado rienda suelta a sus odios contra los caisíes, iniciando contra ellos cruel persecución. Los caisíes se alzaron en armas, y de nuevo ardió en guerras la España musulmana, guerras que se prolongaron hasta la creación del amirato independiente.

(1) Sobre el reparto de tierras hecho por Abuljátar, he aquí lo que dice el historiador cordobés Aben Hayán, citado por el granadino ABENALJATIB en el prólogo de la *Ihata*, pasaje publicado por Reinhart Dozy, en el tomo I de sus *Recherches*, págs. 79-80. «Quien sugirió a Abuljátar este arbitrio fué Ardabasto, conde de España (*Comes Alandalus*), príncipe de los cristianos de la clientela y recaudador del jarach que éstos pagaban a los emires musulmanes. Este conde fué nombrado en los primeros tiempos de la dominación musulímica por su saber y gran penetración en los negocios. El fué quien aconsejó al gobernador que alejase a los sirios advenedizos de Córdoba, capital del país, donde no cabían, y los estableciese en las provincias, dándoles tierras y moradas semejantes a las que con anterioridad habían tenido en las comarcas de la Siria. Hízolo así Abuljátar, de acuerdo con los mismos sirios, estableciendo la legión y tribu de Damasco en el distrito de Elbira; la del Jordán, en el de Reya; la de Quinnesrín, en el de Jaén; la de Palestina, en el de Asidona; la de Emesa, en el de Sevilla, y la de Egipto, parte en el de Pace (Beja) y parte en el de Todmir (Murcia). Tales fueron las mansiones de los árabes siríacos. Para su sustento les señaló el gobernador la tercera parte de lo que producían los bienes de los cristianos sometidos... Cuando los sirios echaron de ver la semejanza de aquellos territorios con los que habían tenido en su patria, fijaron allí su residencia, y en breve tiempo se hicieron ricos y poderosos.»

## EL AMIRATO INDEPENDIENTE

CAUSAS QUE DETERMINARON LA VENIDA A ESPAÑA DEL OMEYA ABDERRAHMAN.—Las luchas civiles no fueron patrimonio exclusivo de la España árabe. En Oriente, familias enemigas guerrearon frecuentemente por su preponderancia, y de estas discordias resultó la caída de los Omeyas, en los que hasta entonces se había vinculado el califato, y la elevación de los Abasíes, descendientes de Abás, tío de Mahoma.

Proclamado califa Abulabás, inició furiosa persecución contra los Omeyas, a quienes quería exterminar; pero, a pesar de sus rigurosas órdenes, bastantes lograron huir y buscaron seguro asilo en las tribus beduinas. Ante el peligro que esto entrañaba para el porvenir, el califa logró atraerles pérfidamente por medio de una proclama en que ofrecía el perdón a todos los que se presentasen, y cuando así lo hicieron, más de setenta murieron a golpes de barra (1).

Algunos Omeyas, sin embargo, lograron burlar la persecución, y entre ellos se contó un nieto del califa Hixén,

(1) Abu-Schafar (754-775), hermano de Abulabás, edificó la ciudad de Bagdad (762), trasladando a ella la capital del Califato.

llamado Abderrahman, que, después de grandes penalidades y serios peligros, llegó al norte de Africa, acompañado de su fiel liberto Beder. Por espacio de cinco años vivió errante de tribu en tribu, aspirando a ganarse partidarios con los que constituir un Estado independiente; pero convencido de la inutilidad de sus esfuerzos en aquella región, pensó en España, y a ésta envió a Beder para que impetrase el auxilio de los clientes de su familia.

Concertados los clientes Omeyas con los yemeníes, aceptaron de buen grado la venida de su patrono, y habiéndoselo así comunicado, poco después, en 13 de septiembre de 755, desembarcaba en el puerto de Almuñécar.

FUNDACIÓN DEL AMIRATO INDEPENDIENTE.—Al llegar Abderrahman, la España musulmana estaba regida por dos jefes, llamados Yúsuf y Samail, el primero de los cuales ostentaba el título de valí, y éstos, después de haber intentado una avenencia con el pretendiente, acudieron a las armas, siendo vencidos a orillas del Guadalquivir, cerca de Córdoba (14 mayo 756). Aunque intentaron continuar la guerra, haciéndose fuertes en Granada, bien pronto se convencieron de la inutilidad de sus esfuerzos y firmaron el pacto de Armilla (lugar próximo a Granada), en virtud del cual se sometían y obligaban a vivir constantemente en Córdoba, pero a cambio de quedar libres y en posesión de todos sus bienes.

Quedó con esto el Omeya como amir independiente de España, e inmediatamente se consagró a la reorganización del gobierno, introduciendo utilísimas reformas. Al mismo tiempo, a fin de favorecer a su familia y de tener a su lado personas de confianza, dirigió un llamamiento a cuantos

se habían librado de la persecución abasí, y a los que vinieron les concedió lucrativos cargos en la administración y en el ejército.

LUCHAS SOSTENIDAS POR ABDERRAHMAN.— El pacto de Armilla no trajo la paz interior, y Abderrahman se vió obligado a sostener constantes guerras con sus enemigos. El primero en levantar la bandera de la insurrección fué el propio Yúsuf, pero no le acompañó la fortuna, y fué derrotado, debiéndose agregar que, aun cuando logró huir después de la batalla, recibió la muerte antes de llegar a Toledo, en donde esperaba encontrar seguro asilo (nov., 759) (1). Años después (763-764), el califa abasí Almanzor, no queriendo consentir que en España reinase un Omeya, envió como gobernador a Elale, el cual reunió en torno suyo a todos los enemigos de Abderrahman y llegó a sitiarse en Carmona; mas cuando parecía seguro su triunfo e insostenible la situación del amir, éste, seguido de sus mejores soldados, atacó a los sitiadores, que, sobrecogidos de terror por la inesperada salida, se dieron a la fuga, des-

(1) Uno de sus hijos, Abusaid, fué decapitado, y otro, Abulasuad, a quien se perdonó la vida en consideración a sus pocos años, fué condenado a cautividad perpetua. Samail, so pretexto de que no había denunciado los proyectos de Yúsuf, de los cuales era conocedor, fué encerrado en un calabozo, donde luego murió estrangulado, si bien se hizo correr la voz de que había muerto de apoplejía. Abulasuad logró más adelante (784-5) evadirse de la prisión, fingiéndose ciego, e hizo la guerra a Abderrahman; pero, habiendo sido derrotado, buscó refugio entre los bereberes de la tribu de Nefza (establecida en tierras de Plasencia) y luego se retiró a Requena (en la orilla derecha del Tajo, a ocho kilómetros de Aranjuez), donde falleció en 786.

pués de haber perdido a su jefe (1). A continuación (768) se sublevaron los berberiscos dirigidos por un maestro de escuela llamado Xaquia, perteneciente a la tribu de Méc-nesa, si bien se hacía pasar por descendiente de Fátima, la hija del profeta, y la lucha duró diez años, terminando con el asesinato del jefe rebelde (2).

(1) «Abderrahman ordenó a cierto mercader que transportase las cabezas de Elale y de sus principales adictos a Caireguan y las echase secretamente en el mercado. Este hecho se llevó a cabo. Después fueron transportadas las cabezas desde Caireguan a Meca, y con ellas un estandarte negro. Llegaron, efectivamente, en ocasión de encontrarse el califa Almanzor en Meca. Con las cabezas iba también una carta que Almanzor había escrito a Elale.» *Historia de España y Africa*, por EN-NUGUAI. Texto árabe y traducción castellana, por Mariano GASPÀR REMIRO. Pág. 8.

(2) El asesino había sido pagado por Abderrahman, que procedió en esa forma por la necesidad de hacer frente a nuevos peligros. Es el caso que, en el año 777, algunos contingentes berberiscos procedentes de Africa penetraron en la tierra de Todmir y proclamaron soberano al califa abasí. Dirigidos por el Filrí Abderrahman-ben-Habib, conocido por *el Esclavo*, a causa de recordar su elevada talla, su blonda cabellera y sus ojos azules el tipo de los esclavones, se dirigieron a Cataluña con la finalidad de unirse al yemení Solaiman Alarabí, gobernador de Barcelona, con cuyo concurso creían contar; pero éste, obedeciendo a proyectos de independencia que a la sazón acariciaba, les combatió rudamente y les hizo retroceder. Entretanto, el amir había pasado a la región murciana y quemado las naves abasíes, y ante ello, *el Esclavo* tuvo que internarse en las serranías de Valencia, donde vivió por más de un año, devastando las comarcas circunvecinas, a cuyos hechos puso término su asesinato, efectuado por un berberisco, que recibió como premio la cantidad de mil dinares (778-9).

CARLOMAGNO EN ESPAÑA.—Abrigaba Abderrahman el propósito de intentar una expedición a Oriente para derribar la dinastía abasí, cuando se presentó en escena un enemigo mucho más peligroso que los anteriores, obligándole a suspender sus preparativos. Parece ser que en el año 777, el gobernador de Barcelona, Solaiman Alarabí, acompañado de algunos árabes principales, se presentó en Paderborn a Carlomagno para ofrecerle vasallaje a cambio de su cooperación en la empresa de hacerse independiente de Córdoba, propuesta que fué aceptada por el rey de los francos. Durante un año, y a pesar de la oportunidad de hallarse el amir en guerra con los berberiscos, nada intentó Alarabí, en espera de tener por suya la plaza de Zaragoza, que gobernaba Husein *el Ansari*, y era la capital del distrito denominado *Frontera Superior*. Esta dilación dió tiempo a Abderrahman para enterarse de sus proyectos y disponer un ejército que, mandado por Tálaba, se encaminó contra Zaragoza.

Apresuróse Alarabí a llamar a Carlomagno, y éste marchó rápidamente a la frontera, atravesó la Vasconia y llegó a Zaragoza, a tiempo que las fuerzas del amir habían sido rechazadas y su caudillo hecho prisionero. La expedición de los francos carecía ya de objeto, y, en vista de ello, sin entrar en Zaragoza, emprendieron el regreso a su país, llevando consigo ricos presentes y al caudillo prisionero (1). A su paso por Róncesvalles sufrieron un ataque

(1) Les acompañaba en concepto de guía Solaiman, el cual, al volver a Zaragoza, se enemistó con Husein, siendo asesinado por orden de éste.

de los vascos (15 agosto 778), agigantado por la muga medioeval en las célebres leyendas de Bernardo del Carpio y de Roldán (1).

Tres años después de la expedición de Carlomagno (781), Husein se vió nuevamente cercado por el amir, y careciendo de fuerzas para organizar la resistencia, pidió y obtuvo el perdón de sus yerros y la conservación del cargo. A poco volvió a sublevarse, y entonces Abderrahman tomó por asalto a Zaragoza (783) y castigó con la muerte a los principales culpables.

GUERRA CON LOS CRISTIANOS.—Las luchas de la España árabe habían favorecido a los cristianos, permitiéndoles ampliar sus fronteras, sin que Abderrahman pudiera hacer nada por impedirlo hasta después de la campaña de Zaragoza del año 781. Entonces sometió algunos lugares de

(1) Véase SAAVEDRA (Eduardo), *Abderrahman I. Rev. de Arch.*, julio-agosto de 1910, págs. 33 y sigs.—Dozy narra los hechos en forma distinta. Primeramente hace ir a Paderborn a Solaiman, a Abderrahman *el Esclavo* y a Abulasuad, y supone que la lucha sostenida por el segundo en Todmir formaba parte de un plan de campaña, cuya ejecución fué prematuramente realizada. Después refiere que, a la llegada de Carlomagno, *Alarabí*, secundado por Husein, se había hecho dueño de Zaragoza, y que el segundo, de acuerdo con los habitantes de la ciudad, se negó a dar entrada a los extranjeros, por lo que Solaiman se puso en sus manos para que no creyesen en un engaño. Carlomagno comenzó entonces el sitio de Zaragoza, pero la noticia de una sublevación de los sajones, dirigida por Vitekind, le obligó a emprender el regreso, que efectuó por Roncesvalles. «Entre las rocas y las selvas que dominan el fondo septentrional de este valle—dice el mismo autor—se habían emboscado los vascos, llevados por su odio inveterado

la derecha del Ebro, subió hasta Pamplona, y después que hubo ganado los castillos de dos poderosos señores vascos, taló el país hasta la Cerdeña e impuso tributo a un cierto hijo de Beláscoto, que ejercía autoridad en aquella región.

CONSPIRACIONES.—No sólo tuvo que luchar Abderrahman con sus enemigos de tribu, raza o religión, sino que se vio obligado a hacer frente por dos veces, en 780 y en 784, a las conspiraciones tramadas por su propia familia. Figuró en la primera Obeidala, hijo de Abán, hermano del amir; y en la segunda, Mogira, hijo de Uálid, hermano también de Abderrahman. En una y otra fueron castigados los principales culpables; pero, en adelante, la vida del amir estuvo llena de inquietudes y temores, y las pocas veces que salía de su palacio le acompañaba siempre numerosa guar-

contra los *francos*, y ávidos de botín. Desfilaba el ejército franco en estrecha línea, como lo exigía lo angosto del terreno. Los vascos dejaron pasar la vanguardia, pero cuando llegó la retaguardia, embarazada con los bagajes, se precipitaron sobre ella, y aprovechando la ligereza de sus armas y la ventaja de su posición, la arrojaron al fondo del valle, matando, después de un tenaz combate, hasta el último, y entre ellos a Rolando, capitán de la frontera de Bretaña; luego saquearon los bagajes, y protegidos por las sombras de la noche, que ya espesaban, se desparramaron por diversos lugares, con extrema celeridad. Por último, indica el historiador holandés, que Alarabí, que acompañó en su vuelta a Carlomagno, regresó luego a Zaragoza, donde Husein, considerándole traidor a su religión, le hizo asesinar en la mezquita. *Historia de los musulmanes españoles hasta la conquista de Andaluza por los almorávides* (711-1110), por R. Dozy. Traducida y anotada por F. de CASTRO, 2.<sup>a</sup> edición, t. I, Madrid, 1878; págs. 467-474.

dia. Así le llegó la muerte, en Córdoba, el 30 de septiembre del año 788 (1).

HIXÉN I.—Sucedió a su padre Abderrahman, y fué un príncipe esencialmente religioso y justiciero, lo que le atrajo el cariño de sus súbditos y el respeto y la estimación de los sacerdotes (2).

(1) «Abderrahman era alto, fuerte, de tez blanca, cabello rubio y barba escasa; carecía de olfato y de vista en un ojo. Vestía, por lo común, de blanco, gustaba de la caza, solía mezclarse familiarmente con el pueblo en sus regocijos, y accesible a todos en el palacio o en la calle, su aire de distinción causaba impresión profunda en cuantos se le acercaban. Tenía afuencía de palabra, facilidad poética, afición a las letras y las artes, protegía los estudios serios, y a su iniciativa se debieron las mezquitas de Granada y Algeciras, la ampliación primera de la de Córdoba, la dotación de agua y la restauración de los muros de la ciudad, y el Sitio Real próximo a ella, a que llamó Ruzafa, en memoria del que con igual nombre era habitual residencia de su abuelo, cerca de Damasco. Valiente en la pelea, cortés en el trato, liberal con el desvalido y atento de ordinario al parecer de sus consejeros, era lento en sus decisiones, pero no admitía contradicción cuando había tomado una resolución firme, ni reparaba los medios para llevarla a efecto.» SAAVEDRA, art. cit., págs 38-39.—En el mismo año en que murió Abderrahman, llegó al Africa Edrís-ben-Abdala, quien, después de algún tiempo de vida errante, se apoderó del Mogreb y le hizo independiente de los Califas abasíes, echando así los cimientos del reino de Fez, que transmitió a su hijo Edrís-ben-Edrís.

(2) «Habiéndole pronosticado un astrólogo una muerte prematura, se apartó de todos los placeres mundanos para no pensar más que en proporcionarse la salvación con obras de caridad. Vestido con extrema sencillez, recorría solo las calles de la ciudad, se mezclaba con el pueblo, visitaba a los enfermos, entraba en las casucas de los pobres para informarse de sus males y de sus necesidades, con tierna solicitud. Muchas veces, en medio de la no-

En el interior tuvo que sofocar una sublevación de sus hermanos Solaiman y Abdala (789-90), y en el exterior luchó con los cristianos, venciendo en Bureba a Bermudo I. Después, sus generales continuaron la guerra con Alfonso II *el Casto*.

ALHAQUEN I. REBELIONES Y GUERRAS.—Alhaquen I (797-822), comenzó su reinado sofocando una sublevación de sus tíos Solaiman y Abdala, que nuevamente intentaron probar fortuna. Solaiman cayó prisionero y sufrió la pena de muerte (800), y Abdala, agotados todos sus recursos, solicitó el perdón, que le fué concedido.

Más gravedad tuvieron los conflictos que desde el primer momento de su gobierno se plantearon como consecuencia de la oposición entre sus aficiones y gustos y la severa rigidez de costumbres exigida por la clase sacerdotal (1). Los faquíses, disgustados por haber perdido la influencia que tenían durante el reinado anterior, se unieron a parte a la aristocracia y tramaron contra el amir una conspiración, a cuyo frente figuraban Yahia-ben-Yahia

che, cuando llovía a cántaros, salía de su palacio para llevar refrigerios a algún piadoso solitario enfermo y velar al lado de su jergón. Exactísimo en sus prácticas religiosas, animaba a los demás a seguir su ejemplo. En las noches de tempestad hacía distribuir limosnas a los que iban a las mezquitas, sin acobardarse por el mal tiempo.» Dozy, ob. cit., II; Madrid, 1877; págs. 73-74.

(1) «No era Alhaquen—dice Augusto MULLER (*El Islamismo en Oriente y en Occidente*, págs. 421-22. *Hist. Univ.* de Oncken, t. V. Barcelona, 1890)—hombre irreligioso; pero tampoco era mojigato como su padre, y, en lugar de visitar, como éste, pobres y enfermos, se iba a cazar, bebía vino y no quería considerar como pecados estas y otras licencias que se tomaba.»

e Isa-ben-Dinar; pero, habiendo sido descubierta, setenta y dos de los más comprometidos fueron crucificados (805).

Con posterioridad (806-807), Alhaquen dominó una sublevación en Mérida, castigó duramente una nueva intentona en Córdoba y reprimió con crueldad las tendencias separatistas de los toledanos (1). La severidad del amir no impidió que Toledo recobrase su independencia, y que los cordobeses insistieran en sus propósitos (mayo, 814), si bien con tan fatal resultado como las veces anteriores. Más de 300 rebeldes fueron crucificados en las riberas del

(1) Los habitantes de Toledo se distinguían por su amor a la independencia, y a fin de castigarles, combinó el amir un plan, que tuvo un éxito completo. Un renegado de Huesca, llamado Amrús, fué enviado a Toledo con el título de valí, logrando en poco tiempo, con fingidos extremos de amistad, ganarse todos los corazones. Conseguido esto, mandó Alhaquen a su hijo Abderrahman hacia la antigua capital de la monarquía, pero simuló que su propósito era castigar a los enemigos de la España Oriental. Al llegar Abderrahman cerca de Toledo, dió comienzo la farsa, saliendo Amrús a rogarle que se detuviese algún tiempo en la ciudad, y, una vez que hubo accedido, como estaba dispuesto, se organizó, para obsequiarle, una fiesta a la que fueron invitadas las más ilustres familias cristianas. Acudieron los convidados en gran número y, sin temor alguno, fueron penetrando en el castillo, morada del príncipe, bien ajenos a que en el interior les esperaban, en vez de las alegrías del festín, numerosos verdugos, que iban dándoles muerte, arrojando después sus cuerpos en amplio barranco, existente en el patio de la fortaleza. Tal fué la famosa *Fornada del foso*, en que perecieron, según unos historiadores, 700, y, según otros, 5.000 toledanos. Dozy, ob. cit., t. II, páginas 81-88.

Guadalquivir, y muchos miles de cordobeses tuvieron que salir de España (1).

En la guerra contra los cristianos, las tropas de Alhaquen lucharon con las de Alfonso II, primeramente a orillas del Nalón, en una batalla que quedó indecisa, y años después en las márgenes del Mielses, en donde sufrieron una gran derrota.

ABDERRAHMAN II. SUS FAVORITOS.—Durante el amirato de Abderrahman II (822-852), sucesor de Alhaquen I, gozaron de gran influencia el faquí Yahia, el eunuco Nasar, el músico persa Zeriah y, sobre todo, la favorita Tarub, mujer intrigante y codiciosa, cuyos enojos sólo podían aplacarse con monedas de oro.

REVUELTAS INTERIORES.—La autoridad de Abderrahman fué repetidamente desconocida en diversos lugares de la España árabe. Mérida y Toledo vivieron en estado de rebeldía constante (2), y en la región de Todmir hubo cruenta lucha, que duró siete años, entre yemeníes y caisíes, costando gran trabajo al amir el restablecimiento del orden (3).

(1) Un grupo numeroso se dirigió a las costas de Berbería y fijó su residencia en la ciudad de Fez, que acababa de ser fundada por el Amir Idrís-ben-Idrís; pero la mayor parte, cerca de 15.000, se establecieron en Alejandría, desde donde luego pasaron a la isla de Creta y fundaron un Estado independiente, que subsistió por más de 140 años. Cons. *Cordobeses musulmanes en Alejandría y Creta*, por Mariano GASPAS. Zaragoza, 1904. (Extracto del «Homenaje a don Francisco Codera en su jubilación del Profesorado».)

(2) Sobre las relaciones de los emeritenses con Ludovico Pío, cons. SIMONET, *Hist. de los mozárabes*, págs. 313-315.

(3) Señalan los autores árabes, como causa de la lucha, el haber arrancado un yemení una boja de la viña de un caisí. El yemení

PERSECUCIÓN DE LOS CRISTIANOS.—La cordialidad de relaciones existente, por regla general, entre los musulmanes y los mozárabes, no era bastante a impedir que algunos fanáticos ejecutasen, a veces, actos de violencia, atropellando a los sometidos, en particular a sus sacerdotes. Esto determinó la formación de un grupo de cristianos exaltados, al frente del cual se pusieron el sacerdote Eulogio y el seglar Alvaro, discípulos del elocuente abad *Speraindeo*.

Dominados por la sed del martirio, muy pronto fueron numerosos los que sellaron con su sangre la profesión de su fe, y, ante ello, Abderrahman convocó un Concilio de obispos católicos, con el propósito de obtener la desaprobación de la conducta de los mártires. Admitido el martirio por la Iglesia, los obispos no podían condenarle, y por esto adoptaron una fórmula bastante ambigua, en la que prohibían a los fieles aspirar en lo sucesivo a esa muerte sagrada.

El acuerdo del Concilio no impidió que continuase la misma actitud de los cristianos, y entonces se recrudeció la persecución, siendo llevado a la cárcel Eulogio y sufriendo el martirio las jóvenes vírgenes Flora y María (24 noviembre 815).

ATAQUES DE LOS NORMANDOS.—Durante el amirato de Abderrahman II (844), los escandinavos, llamados por los árabes *maljus* y por los cristianos *normanos* y *normandos*

fué muerto por el caisí, y esto determinó acudiesen a las armas los contributos de uno y otro. Cons. GASPAS REMIRO, *Hist. de Murcia musulmana*, págs. 65-68.



(hombres del Norte) (1), después de atacar sin éxito la ciudad de Lisboa, pasaron a Cádiz y Sevilla, y habiendo sufrido en este último punto un nuevo fracaso, retrocedieron a la isla Cristina, en donde permanecieron algún tiempo. Sus ataques ulteriores a la provincia de Sidonia les proporcionó un rico botín, y cargados con él regresaron a sus regiones del Norte (2).

MOHAMED I: SU INTOLERANCIA RELIGIOSA.—Mohámed I (852-886) se distinguió por su intolerancia religiosa. Des-

(1) Hablando de los normandos dice FERNÁNDEZ DURO: «Emprendían las expediciones, sin otro objeto que el botín, en embarcaciones grandes y fuertes, de vela y remo, aptas para transportar caballos, poniendo las suficientes al mando de un caudillo noble y experimentado, que designaban con el nombre de *viking* (rey del mar). En total, solían llegar y pasar de diez mil hombres los que reunían las menores expediciones, fraccionándose para el ataque simultáneo de varios puntos de la costa si la resistencia no requería el concurso de todos.» *La Marina de Castilla desde su origen y pugna con la de Inglaterra hasta la refundición en la Armada Española*, por Cesáreo FERNÁNDEZ DURO; Madrid, 1893; pág. 10. (*Historia General de España*, escrita por individuos de número de la R. A. de la H.<sup>a</sup>, bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, director de la misma Academia.)—Cf. *Les normands en Espagne*, en la obra de R. Dozy: *Recherches sur l'Histoire et la Littérature de l'Espagne pendant le Moyen âge*. Troisième édition; tome second; Leyde, 1881; págs. 250-371. Cons. también *La première invasion des Normands dans l'Espagne musulmane en 844*. Mémoire destiné a la 10<sup>ème</sup> session du Congrès International des Orientalistes, par le professeur Adam KRISTOFFER FABRICIUS. Lisbonne, 1892.

(2) Completaremos el reinado de Abderrahman II recordando que en su tiempo las tropas del rey de Aquitania, mandadas por los condes Eblo y Aznar, pasaron los Pirineos y llegaron hasta

pués de una guerra sangrienta con los toledanos, en que éstos fueron ayudados por Ordoño I, comenzó a perseguir a los mozárabes. Mandó demoler el convento de Tábanos, situado al Norte de Córdoba, y negó a Eulogio licencia para ir a Toledo, donde los obispos de esta provincia eclesiástica le habían elegido metropolitano a la muerte de Vistremiro (858). Acusado después Eulogio de haber ocultado a una joven musulmana apóstata, llamada Leocricia, y de haber insultado a la religión de Mahoma, fué condenado a muerte y ejecutado (11 marzo 859), y cuatro días después sufrió la misma suerte Leocricia, causando dichos martirios gran sensación, no sólo en España, sino en Francia (1).

Pamplona (824). Hay quien indica que los vascos y navarros contrajeron alianza con el amir de Córdoba, y que éste envió un ejército en su socorro, agregándose que en su viaje de regreso a la corte de Tolosa, el ejército de los condes fué aniquilado en Roncesvalles y ellos quedaron prisioneros, siendo Eblo enviado a Abderrahman, y Aznar puesto en libertad por ser de raza vasca, pero bajo promesa de no volver a luchar contra sus hermanos. Según CODERA, esta expedición no aparece mencionada en los autores árabes, y, además, entiende que, de admitirse, hay que considerar más probable la alianza de los vascones con los Benimuza que con los moros de Córdoba. *Expedición a Pamplona de los condes francos Eblo y Aznar*. *Rev. de Aragón*, 1901, n.º 2. (Art.º coleccionado en los *Estudios críticos de Historia árabe española*, Zaragoza, 1903; páginas 185-199.)

(1) EULOGIO escribió el *Memoriale Sanctorum*, en tres libros, que tratan de la apología del martirio y de los que lo sufrieron bajo los amires Abderrahman y Mohámed; y el *Apologeticus Sanctorum*, con el que procuró destruir las objeciones que se hacían a los mártires. Las obras de Eulogio fueron publicadas en Alcalá de

Con la muerte de Eulogio puede decirse que termina este período de martirios, que constituye una de las páginas más gloriosas de la Iglesia española (1).

SITUACIÓN ANÁRQUICA DE LA ESPAÑA ÁRABE.—La situación de la España árabe en este tiempo fué verdaderamente anárquica. En la *Frontera superior*, Zaragoza, Tudela y Huesca habían reconocido la soberanía de Muza II, perteneciente a una familia de origen visigodo, la de los Beni-

Henares el año 1574, bajo la dirección de Ambrosio de MORALES, y con el patrocinio de don Pedro Ponce de León, obispo de Plasencia. (*Sancti Eulogii Cordubensi opera, studio ac diligentia Petri Poncii Leonis a Corduba, Episcopi Placentini, ejusque Vita per Alvarum Cordubensem, cum aliis Sanctorum Cordubensium monumentis, omnia Ambrosii Moralis scholiis illustrata*. Compluto, MDLXXIV.) El arzobispo de Toledo, don Francisco Antonio LORENZANA, en su *Colección de los Padres Toledanos*, publicó nuevamente sus obras. (*SS. Patrum Toletanorum quotquot extant opera, nunc primum simul edita, ad codices MSS. recognita, nonnullis notis illustrata, opera auctoritate et expensis Fr. Ant. de Lorenzana, Archiepiscopi Toletani*. Matrili apud J. Ibarra, 1782-1793, t. II.) De esta edición copió la suya MIGNÉ para el t. CXV de su *Patrología*. París, 1852.

(1) ALVARO, defensor tan fervoroso como Eulogio de los mártires, murió del 861 al 862. Compuso la *Vida de Eulogio* y el *Indiculus luminosus*, en donde, además de tratar la cuestión del martirio voluntario para reanimar el entusiasmo de los cristianos, censura las impiedades del mahometismo. (Cons. *Histoire générale de la Littérature du Moyen âge en Occident*, par A. EBERT. Traduite de l'allemand par Aymeric et Condamin. Tome deuxième; Paris, 1884; págs. 329-341).—El *Indiculus* y otras obras de Alvaro fueron publicadas por el P. FLÓREZ. (*Pauli Alvari Cordubensis Opera. Esp. Sagr.*, XI, 3.<sup>a</sup> ed. Madrid, 1792; págs. 62-299), y la *Vida de Eulogio* lo fué por Ambrosio de MORALES en la Col. cit.

*Casi* (1). En Mérida, un renegado, Abderrahman-ben-Meruán, consiguió, después de varias vicisitudes, la fundación de un principado independiente, y triunfó, con el auxilio de los leoneses, de un ejército mandado por Mohámed, a las órdenes de su hijo Almondir (2). Por último, en *Regio* estalló una potente insurrección, capitaneada por Omar-ben-Hafsún, de abolengo visigodo, el cual hizo centro de sus operaciones el castillo de *Bobaxter* (3), y bien pronto

(1) Esta familia, al realizarse la conquista árabe, entró en la clientela del califa Uálid, lo que la permitió conservar muchas posesiones en la cuenca del Ebro. Su poderío comenzó con Muza, hijo de Fortún, señor de Borja y Terrero, casado con Asona, hija del rey de Navarra, Iñigo Arista. Muza, que se había convertido al mahometismo, apoyó a Hixén, hijo de Abderrahman I, en sus luchas con Solaiman, y ganó la plaza de Zaragoza en 788. Sus herederos, siempre aspirando a la independencia, aumentaron la extensión de sus dominios, viviendo unas veces en buenas relaciones con los soberanos de Córdoba y otras aliados a los reyes de Navarra. Muza II, el contemporáneo de Mohamed I, llegó a alcanzar tan gran poder, que hizo infructuoso todo empeño del amir para someterle, y, orgulloso por esto, tomó el título de *Tercer rey de España*. A la muerte de Muza II, Mohámed consiguió algunas ventajas, recobrando las ciudades de Tudela y Zaragoza; pero veinte años después, Fortunio, hijo de aquél, arrancó sus conquistas al amir, y aunque éste envió a su hijo Almondir, nada pudo lograr, por haber prestado auxilio a los Beni-Casi el monarca cristiano Alfonso III *el Magno*.

(2) Cons. Los *Benimeruan*, llamados los gallegos de Mérida y *Badajoz*, por Francisco CODERA. *Rv. de Aragón*, abril-oct. de 1904.

(3) Don Serafín ESTÉBANEZ CALDERÓN y don Francisco Javier SIMONET fijaron la situación de Bobastro en Mesas de Villaverde, legua y media al NO. del moderno pueblo de Carratraca (SIMONET, *Mozárabes*, pág. 515), contradiciendo la opinión de Dozy, que su-

logró reunir en torno suyo a todos los cristianos y renegados de la comarca, organizando el país como un reino independiente (1).

ALMONDIR Y ABDALA.—El sucesor de Mohámed, su hijo Almondir, pretendió someter a Aben-Hafsún y llegó a sitiar a Bobastro; pero el jefe rebelde logró con engaños que se retirase, y, cuando trató de continuar la empresa, una rápida enfermedad le ocasionó la muerte (20 junio 888) (2).

Su hermano Abdala tomó el poder en circunstancias difíciles. En la comarca de Elvira hallábanse empeñados en guerra mortífera los españoles y señores árabes, sin que los esfuerzos del amir para restablecer el orden tuviesen otro resultado que el acreditar su impotencia, y en Sevilla, las poderosas familias de los Benijaldón y Benihachah, al frente de la aristocracia árabe, después de haber extermi-

puso situado el castillo de Bobastro en las ruinas de una fortaleza romana del antiguo municipio *Singiliense Barbastrense*, conocidas en el país por el *Castillón* (una legua al O. de Antequera). Véase *H.<sup>o</sup> de los Musulmanes*, II; Madrid, 1877; págs. 235-236.

(1) Durante el reinado de Mohámed, y por los años de 859 a 861, los normandos volvieron a las costas musulmanas, y después de saquear a Sevilla, Algeciras y otros pueblos, cayeron sobre las costas de Murcia, derrotaron a las tropas que defendían la región y penetraron en Orihuela, regresando luego a sus barcos cargados de botín y con gran número de cautivos. Cuando se retiraban con rumbo a su país, les salió al encuentro la flota del amir Mohámed, y si bien al principio de la lucha llevaron los musulmanes la mejor parte, la victoria acabó por ser de los normandos. Cons. GASPAREMIRÓ, *H.<sup>o</sup> de Murcia musulmana*, pág. 70.

(2) Se dice que Abdala ganó al cirujano de palacio, logrando que al caer enfermo su hermano Almondir se le sangrase con una lanceta envenenada.

nado a los españoles renegados o cristianos, aspiraban a hacerse independientes de los amires de Córdoba. En tanto que estos sucesos tenían lugar, el caudillo Aben-Hafsún consiguió la obediencia de casi toda Andalucía, y queriendo fundar un poder estable, entró en relaciones con el gobernador de Africa, a fin de obtener por su mediación el título de amir de España, extendido por el califa de Bagdad.

La lucha que estalló en Sevilla entre los Jaldonés y los Hachadíes, en la que los primeros fueron vencidos, y la reconciliación de Abdala con los vencedores, fué el principio del restablecimiento de la autoridad en la España musulmana. A la sumisión de Sevilla, punto de apoyo de la rebelión en el Oeste, siguió la de todos los distritos de Algeciras a Niebla, que volvieron a pagar sus tributos con exactitud. Estos éxitos vinieron a unirse a los obtenidos anteriormente por Abdala en guerra con el rebelde Omar, los cuales, si no fueron suficientes para someterle, bastaron para desprestigiarle en la opinión pública, no volviéndose a hablar más de su nombramiento de gobernador de España.

## EL CALIFATO

ABDERRAHMAN III: SU POLÍTICA.—Abderrahman III sucedió a su abuelo Abdala (912). El nuevo amir estaba dotado de excelentes cualidades para regir la España musulmana y sacarla del estado de anarquía a que había llegado por la ineptitud de sus antecesores. «Enemigo de términos medios—dice Dozy—anunció arrogantemente a los insurrectos españoles, árabes y berberiscos, que lo que deseaba de ellos no era un tributo, sino sus castillos y sus ciudades. Prometía a los que se sometieran amplio y completo perdón, y amenazaba a los rebeldes con un castigo ejemplar» (1).

PACIFICACIÓN DEL AMIRATO.—Las primeras campañas de Abderrahman fueron encaminadas a la sumisión de los rebeldes de Jaén, Elvira y Sevilla, y, esto conseguido, marchó contra Omar-ben-Hafsún, cuyo poder se había debilitado en grado extraordinario durante los últimos años. El amir cordobés obtuvo repetidos triunfos, y cuando se

(1) Dozy (R.), *Historia de los musulmanes españoles hasta la conquista de Andalucía por los almorávides*. Traducida y anotada por F. de Castro, t. II, pág. 385.

disponía a terminar con la independencia de los serranos de Regio, recibió la noticia de la muerte de su caudillo (917).

Los hijos de Aben-Hafsún continuaron por algún tiempo la lucha; pero, al fin, Abderrahman logró apoderarse de Bobastro, después de un cerco de seis meses (21 junio, 928). Con esto y con la sumisión de Badajoz, Toledo y otros territorios, quedó completamente pacificado todo el amirato.

GUERRAS CON LOS REYES DE LEÓN Y DE NAVARRA.—En las luchas con los cristianos (1), el general Aben-abi-Abda fué derrotado y muerto por el rey Ordoño II, delante de San Esteban de Gormaz (917); pero, en cambio, el hachib Beder triunfó de Ordoño en la batalla de *Mutonia* (agosto, 918). Poco después (920), el amir, mandando personalmente sus tropas, se apoderó de Osma, San Esteban de Gormaz y Clunia, y obtuvo una señalada victoria en *Val de Funquera* (entre Estella y Pamplona), sobre las huestes de León y Navarra reunidas. En otra expedición (924), Abderrahman invadió el territorio de Navarra y destruyó a Pamplona.

(1) Comenzaron estas luchas el año 914, en que el rey leonés Ordoño II, aprovechando las contiendas civiles de los árabes, invadió el territorio de Mérida y pasó a cuchillo a todos los defensores de la fortaleza de Alange. Aunque los territorios devastados no se habían aún sometido a Abderrahman, éste, para ganarse las simpatías de los rebeldes, mandó contra Ordoño, en julio de 916, un numeroso ejército, a las órdenes de Aben-abi-Abda. Esta primera expedición no fué en realidad sino una *razzia*, pero en ella los musulmanes tomaron gran botín. Dozy, ob. cit., t. III; Madrid, 877; página 42.

Elevado al trono Ramiro II, los leoneses se rehicieron de sus derrotas, y unidos a las tropas navarras que mandaba la reina Tota, viuda de Sancho *el Mayor*, vencieron a Abderrahman en *Simancas* (cerca de Valladolid) y en *Alhandega* (al Sur de Salamanca) (939).

Abderrahman III, intervino con posterioridad en las discordias que surgieron en el reino leonés, tomando partido por Sancho *el Gordo* (1), a quien ayudó a recuperar la corona (960).

INSTAURACIÓN DEL CALIFATO.—Los antecesores de Abderrahman III se habían limitado a usar el título de *amires in-*

(1) Sancho quiso restaurar la autoridad absoluta y quebrantar el poder de la nobleza, lo cual le atrajo grandes odios, a los que vino a unirse el menosprecio por haber engordado de una manera tan excesiva, que, no sólo no podía montar a caballo, sino que hasta para andar tenía que apoyarse enalguien. Convertido en objeto de burla, los leoneses, de concierto con Fernán González, le despojaron de la corona en la primavera del año 958, obligándole a buscar refugio en Navarra.

Fué elegido rey Ordoño IV, hijo de Alfonso IV. Poco acertados estuvieron sus electores, pues el nuevo monarca unía, a una deformidad corporal, un alma vil y miserable, por lo cual, con gran razón, se le llamó Ordoño *el Malo*. La reina Tota, gobernadora de Navarra, en nombre de su hijo García Sánchez, tomó la defensa de su nieto Sancho *el Gordo*. A fin de restaurarle en el trono, imploró el auxilio de Abderrahman III, llegando, según algunos autores, hasta visitar la corte musulmana, por más que esto sea tenido hoy como una leyenda. Sin embargo, observaremos que Dozy (*Historia de los musulmanes españoles*, t. III, págs. 107-109) narra el viaje con todo género de detalles. Sea lo que fuere, el caso es que Sancho curó su obesidad con los procedimientos del médico judío Hasdai, y que con la ayuda de tropas musulmanas recuperó el trono.

*dependientes*, por creer que el de califa sólo pertenecía al monarca que tuviera en su poder las *ciudades santas* (Meca y Medina); pero Abderrahman, en el año 929, considerando que los abasíes habían caído bajo la tutela de los Amires-al-Omrah, y que, en realidad su soberanía se hallaba limitada a Bagdad y su territorio, ordenó que desde el viernes 16 de enero se le diesen los títulos de *califa*, *amir almunemenin* (príncipe de los creyentes) y *anacir lidinila* (defensor de la fe).

CONSIDERACIONES SOBRE EL GOBIERNO DE ABDERRAHMAN III. Murió Abderrahman III, en 16 de octubre de 961, a la edad de setenta años, después de cuarenta y nueve de reinado «Entre los príncipes Omeyas que reinaron en España, a Abderrahman III pertenece incontestablemente el primer lugar. Encontró el imperio presa de la anarquía y de la guerra civil, desgarrado por las facciones, dividido entre una multitud de señores de diferentes razas, expuesto a las continuas *razzias* y en vísperas de ser absorbido por los leoneses o por los africanos. A despecho de innumerables obstáculos, salvó la Andalucía de sí misma y del dominio extranjero, la hizo renacer más grande y más fuerte que lo había sido nunca, y la procuró orden y prosperidad en el interior; fuera, consideración y respeto» (1).

(1) Dozy, ob. cit., III, págs. 112-113.—En tiempos de Abderrahman III, Córdoba, con su medio millón de habitantes, 113.000 casas (algunas de ellas hermosos palacios), 3.000 mezquitas y 300 casas de baños, podía ser comparada, por sus moradores, a Bagdad. Y no era menos hermosa la ciudad de Azzahra, fundada por él y destruída medio siglo después (1010) por los soldados berberiscos de Solaiman. Respecto a esta fundación, refieren los historiadores

ALHAQUEN II.—Fue un príncipe amante de la paz y generoso protector de la cultura. Sin embargo, contradiciendo sus aficiones, tuvo que guerrear con Sancho *el Gordo*, de León, por haber éste incumplido los pactos que firmara con Abderrahman III, cuando, con su auxilio, recuperó el trono. Ayudaron al leonés, Fernán González, el rey García de Navarra y los condes catalanes Borrell y Mirón; pero a todos venció Alhaquen, obligándoles a pedir la paz (1).

Después de estas victorias pudo consagrarse Alhaquen a sus aficiones literarias y al fomento de la cultura de sus

árabes que, habiendo legado al califa una de sus concubinas crecido caudal, pensó utilizarle para el rescate de prisioneros de guerra; pero como sus emisarios recorrieran los reinos cristianos sin encontrar ninguno, su favorita Azzahra le aconsejó empleara aquella suma en levantar una ciudad que perpetuase su nombre. La idea obtuvo excelente acogida, y, en 936, Abderrahman hizo abrir al Noroeste de Córdoba los cimientos de Azzahra, que, una vez concluida, asombró por la magnificencia y belleza de sus construcciones, entre las que sobresalía el palacio del califa, donde se reunieron todas las maravillas de Oriente y Occidente.

Hasta las celdas del claustro sajón de Gandersheim llegaron noticias de la capital del califato de Occidente, y la abadesa Hroswitha, en su poesía sobre el martirio de San Pelagio, cantó a Córdoba como «joya brillante del mundo, ciudad nueva y magnífica, orgullosa de su fortaleza, celebrada por sus delicias, resplandeciente con la plena posesión de todos los bienes». Además, el abad Juan de Gorz, que estuvo en Córdoba como embajador de Otón *el Grande*, describió con vivos colores el poder guerrero de Abderrahman III y la deslumbradora pompa de su corte.

(1) La presencia en Córdoba de Ordoño *el Malo*, a quien Fernán González hizo salir de Castilla, había impedido por algún tiempo la guerra, pues Sancho, temiendo que su rival obtuviese el auxilio de los árabes para conquistar el trono leonés, ofreció al

Estados, hechos que constituyen el mayor timbre de gloria de su gobierno.

HIXÉN II: EL HACHIB MOHAMED-BEN-ABUÁMIR.—Al morir Alhaquen (1.º octubre, 976) le sucedió en el califato Hixén II, que sólo contaba once años de edad. En realidad, el verdadero soberano fue Mohámed-ben-Abuámir, político y guerrero insigne, en cuyo tiempo la España musulmana llegó a su mayor esplendor (1).

Mohámed-ben-Abuámir comenzó por atraerse las simpatías del pueblo y de los sacerdotes, atendiendo a las necesidades de aquél, y concediendo a éstos gran número de privilegios, al mismo tiempo que se acreditaba de hombre religioso, arrojando a la hoguera todos los libros sospe-

califa la ejecución de los convenios anteriores; pero, al morir Ordoño, se dispararon los temores de Sancho, y éste faltó nuevamente a lo estipulado, obligando a Alhaquen a declararle la guerra.

(1) Aben-Abuámir había nacido en el castillo de Torrox, sito a orillas del Guadiaro, en el término de Algeciras. Colocado en un humilde puesto de la administración pública, muy pronto, gracias al valimiento de la sultana favorita Sobehia, pasó a desempeñar, durante el gobierno de Alhaquen II, cargos importantísimos, y entre ellos el de cadí supremo de la Mauritania, que llevaba aneja la fiscalización financiera de los ejércitos que allí operaban, por lo que ofrecía grandes dificultades, que supo vencer en forma que dejó a todos satisfechos de su gestión.

A la muerte de Alhaquen, las maquinaciones de Aurora, secundadas por el visir Moshaff y por Abuámir, dieron como resultado el entronizamiento de Hixén II. Moshaff recibió como premio el nombramiento de hachib, y Abuámir el de visir, y ambos quedaron encargados del gobierno.

A los pocos meses (febrero, 977) emprendió Mohámed Abuámir una expedición contra los cristianos, que, aun no siendo de gran

chos de heterodoxia existentes en la Biblioteca de Alhaken II. Con tal hábil política cualquier peligro inmediato quedaba conjurado; pero para el porvenir cabía el temor de que algún día pudiera protestar Hixén II contra tan humillante tutela, y, a fin de evitarlo, se le condenó a un aislamiento absoluto, y las oficinas del gobierno fueron trasladadas a Azzáhira, ciudad construída al Este de Córdoba, en las orillas del Guadalquivir.

El primer ministro, para completar su obra, reorganizó el ejército, haciéndole, a fuerza de liberalidades y larguezas, enteramente suyo. En esta labor encontró un enemigo en el general Galib, quien desencadenó la guerra civil, pero con poca fortuna, pues encontró la muerte en una batalla (981). Desde este momento, el poder de Mohámed no fué discutido por nadie, y pudo consagrarse por completo a las guerras con los cristianos.

importancia, produjo extraordinaria alegría en la capital, por hacer ya bastantes años que los musulmanes no tomaban la ofensiva. A esta expedición siguieron otras en que ganó gran número de laureles, despertándose su ambición en tal forma que soñó bien pronto con privar a Moshaff de su elevado cargo, lo que consiguió fácilmente con el auxilio del general Galib, padre de su mujer Asma.

La rápida elevación de Mohámed, que, desde ahora ejerció la dignidad de hachib, y la escandalosa inmoralidad de Aurora que repartía sus caricias entre él y el cadí Aben-As-Salim, determinaron profundo disgusto en los cordobeses, hasta el punto de formarse una conjuración para quitar la vida a Hixén, único remedio, según su opinión, para librarse del gobierno de la sultana y el favorito; pero la tentativa de asesinato fracasó, y los principales comprometidos fueron presos y condenados a muerte.

CAMPAÑAS DE ALMANZOR. — Dirigióse primeramente contra Ramiro III de León, con quien tenía cuentas pendientes que ajustar, por haber dicho rey auxiliado a Galib en la guerra civil pasada. En esta expedición (981), los árabes saquearon Zamora y ganaron la batalla de Rueda (33 kilómetros al Suroeste de Valladolid, cerca de Medina del Campo), a pesar del auxilio que a Ramiro prestaron García Fernández de Castilla y Sancho de Navarra. Estas victorias, sumadas a otras que Mohámed obtuvo en la misma campaña, determinaron que, al regresar a Córdoba, tomase el sobrenombre de *Almanzor*.

En posteriores expediciones tomó por asalto a Barcelona (6 julio 985), y entró en León (988), ciudad que defendió heroicamente el conde de Galicia Gonzalvo González (1); pero estas victorias no impidieron que los enemigos de Almanzor, con el concurso de su propio hijo Abdala, tramasen contra él una conspiración para arrancarle el poder. Descubierta, Abdala huyó al lado del conde castellano García Fernández, quien, por haberle acogido, tuvo que sostener una guerra, en la que fué derrotado, viéndose en la precisión, para evitar mayores males, de entregar el fugitivo a la venganza de su padre (9 septiembre 990). Habien-

(1) Estas expediciones no hicieron olvidar a Almanzor los intereses del califato en el Noroeste de Africa, como lo prueba el envío de un fuerte ejército a esta región, a fin de sofocar los proyectos de independencia del edrisí Aben-Kennum. La guerra duró poco tiempo, pues éste, que carecía de fuerzas para resistir, decidió entregarse, con la promesa de que se le respetaría la vida, promesa que quedó incumplida, pues murió decapitado poco después (septiembre u octubre, 985).

do estallado después (994) una guerra entre García Fernández y su hijo Sancho, Almanzor tomó partido por éste, y, después de apoderarse de algunas fortalezas, obtuvo una completa victoria a orillas del Duero, entre Alcocer y Langa (25 mayo 995). El conde castellano, gravemente herido, fué hecho prisionero, y sólo sobrevivió cinco días a su derrota (1).

Llegamos a las últimas empresas de Almanzor contra los cristianos. En el verano del año 997, el afortunado caudillo recorrió victorioso parte de la Lusitania, penetró en Galicia y llegó hasta Santiago de Compostela (11 agosto), ciudad que fué totalmente destruída, sin que se respetase otra cosa que el sepulcro del Apóstol; y cinco años después pasó el Duero, devastó el territorio de Burgos y saqueó el monasterio de San Millán de la Cogolla. En la retirada, al pasar por Calatañazor, fortaleza puesta en la intersección del camino de Medinaceli con la antigua vía romana de Astorga a Zaragoza, fué acometido por los cristianos, a quienes rechazó, pudiendo el ejército musulmán repasar el Duero en buen orden, y proseguir su marcha hacia Medinaceli,

(1) Su poca fortuna no desanimó a los enemigos de Almanzor, y fraguaron nueva conspiración, de acuerdo con la sultana Aurora y el virrey de Mauritania Zirí-ben-Aitha. La actitud del califa, aprobando públicamente la conducta de su hachib, hizo que Aurora, considerando imposible la lucha, se retirase a la soledad de un claustro. Quedaba solo Zirí, y contra él envió Almanzor a su libertado Uadih, que si en un principio fué poco afortunado, habiendo luego recibido numerosos refuerzos a las órdenes de Abdelméllic Almudáfar, logró derrotar a Zirí (octubre, 998), hecho que trajo como consecuencia la incorporación de los Estados del vencido a Córdoba.

en donde Almanzor, que desde el principio de la campaña se encontraba enfermo, murió, en la noche del 10 de agosto del año 1002 (1).

SUCESORES DE ALMANZOR.—Sucedió a Almanzor, en la dirección de los negocios, su hijo Aldelméllic Almudáfar, y al morir éste, seis años después (octubre, 1008), se encargó de la gobernación del Estado su hermano Abderrahman

(1) La batalla de Calatañazor fué negada por el orientalista Dozy, basándose en el silencio de las crónicas cristianas hasta don Rodrigo y Lucas de Túy, en la inverosimilitud y anacronismos de la narración de éste y en el silencio de las crónicas árabes. El señor CASTRO, en una nota del tomo III de su traducción de la *Historia de los musulmanes españoles* (páginas 463-468), puso de relieve, mediante la comparación del *Cronicón de Sampiro* con el de *Don Pelayo* y el del *Silense*, que el silencio de los cristianos no es tan absoluto como indica aquél, y este juicio ha obtenido confirmación en un valioso escrito de don Eduardo Saavedra, publicado formando parte de la importante colección de trabajos que los eruditos del mundo entero dedicaron al orientalista Hartwig Derenbourg (*Mélanges Hartwig Derenbourg*. Paris, 1909).

El señor Saavedra, después de largas y profundas consideraciones, muestra que la omisión de la batalla en los historiadores contemporáneos se explica, en gran parte, por la circunstancia de no haber alterado los límites territoriales de cristianos y musulmanes, y, además, porque la impresión causada por la muerte de Almanzor oscureció todos los demás hechos. En cuanto a los anacronismos y errores de que adolece el texto de don Lucas de Túy, es preciso tener en cuenta que no afectan en lo más mínimo al fondo histórico de la narración de la batalla, cuyo relato debió transmitirse principalmente por tradición oral hasta llegar al arzobispo don Rodrigo, que le consignó por escrito, estando en perfecta concordancia la descripción que en su obra hace con los datos históricos no discutidos y con las circunstancias de lugar y tiempo.



Sanchol o *Sanchuelo*, que dió muestras de la mayor ineptitud, y consiguió de Hixén que le declarase príncipe heredero. Esto aumentó el disgusto del pueblo contra los amiríes, y, aprovechando la ocasión de haberse encaminado Sanchol a luchar contra Alfonso V, se sublevó en Córdoba (15 febrero, 1009), figurando al frente del movimiento el Omeya Mohámed, biznieto de Abderrahman III, que tomó el título de *Almahdi-billah* (guiado por Dios), y obtuvo la abdicación de Hixén. Abderrahman Sanchol se vió abandonado por sus soldados, y terminó su vida asesinado de una manera infame.

ANARQUÍA EN EL CALIFATO. — La proclamación de Mohámed, lejos de producir la paz, fué el principio de la más completa anarquía. Mohámed carecía de dotes de gobierno y fué depuesto por Solaiman, con la ayuda del conde Sanchol de Castilla. Es cierto que, a poco, el concurso de Ramón Borrell, de Barcelona, y Armengol, de Urgel, facilitó su restauración (1010); pero no había pasado mucho tiempo cuando fué víctima de una revuelta promovida por los jefes eslavos Jairan y Uadih (23 julio, 1010).

Hixén II obtuvo la libertad, y nominalmente volvió a ser califa por espacio de tres años, al cabo de los cuales, Solaiman, a pesar de la resistencia de los eslavos, logró tomar a Córdoba (19 abril, 1013), y el desgraciado Hixén desapareció nuevamente, sin que su vida ulterior haya dejado ningún recuerdo.

Solaiman fué arrojado del califato por el jefe berberisco Ali-ben-Hamud, gobernador de Ceuta y Tánger (1.º julio, 1016), y éste tuvo por rival a Abderrahman IV *el Mortada*, elegido soberano por los descontentos. Alí y Abde-

rrahman murieron asesinados, y a continuación la lucha quedó planteada entre un hermano y un hijo de aquél, Alcasin, gobernador de Sevilla, y Yahia, gobernador de Ceuta.

Estas contiendas facilitaron la restauración de la dinastía de los Omeyas, siendo proclamado Abderrahman V, hermano de *Almahdi*, que tomó el título de *Almostadir*; pero nueva revuelta le arrojó al poco tiempo del trono, y elevó a Mohámed-ben-Aliraquí, depuesto, a su vez, por otra revolución, en mayo de 1025. Por espacio de seis meses, permaneció Córdoba sin califa, gobernada por un Consejo de notables. Pasado dicho tiempo, se ofreció nuevamente el gobierno a Yahia, hijo de Alí; pero éste se limitó a enviar, como lugarteniente suyo, al general Abderrahman-ben-Itaf (noviembre, 1025). El gobierno de este berberisco no fué del agrado de los cordobeses, quienes, alentados por los régulos del Este, Jairán, de Almería y Murcia, y Mochéhid, de Denia, le expulsaron, en mayo de 1026, y dieron el trono a Hixén III, que fué el último califa, pues habiendo abandonado el gobierno en manos de un antiguo tejedor, amigo de su infancia, llamado Alhaquen, la aristocracia árabe, ofendida por la preterición que de ella hizo para los empleos, tramó una conspiración que arrebató la vida al ministro y el trono a Hixén (diciembre, 1031). Entonces el Consejo de Estado declaró abolido el califato, y se encargó por sí mismo del gobierno y administración.

## LOS REINOS DE TAIFAS

PRINCIPALES ESTADOS CONSTITUÍDOS A LA CAÍDA DEL CALIFATO.—Durante el período de revueltas y guerras que abarca desde la caída de los amiríes hasta la abolición del califato, en la mayor parte de las provincias y grandes ciudades, los generales eslavos, los jefes berberiscos y algunas poderosas familias árabes desconocieron la autoridad de los soberanos cordobeses, y al acaecer la desaparición de aquel régimen, que tanta grandeza había dado a la España musulmana, se formaron sobre sus ruinas diversos Estados, que son conocidos con el nombre de *reinos de taifas*, si bien en alguno la forma de gobierno fué la republicana. Su número pasó de veinte, pero los más importantes fueron los de Sevilla, Córdoba, Granada, Málaga, Almería, Badajoz, Toledo, Valencia, Murcia y Zaragoza.

CÓRDOBA: SU INCORPORACIÓN A SEVILLA.—Al ser depuesto Hixén III, en diciembre de 1031, fué ofrecido el Poder ejecutivo a Abulhazan-ben-Chahuar, el cual lo aceptó, con la condición, que fué admitida, de que le diesen por colegas a Mohámed-ben-Abás y Abdelaziz-ben-Hasan, pertenecientes a su misma familia.

Aben-Chahuar gobernó con gran rectitud la república, y esto, unido a la probidad que mostró en el manejo de los caudales públicos, le valió la consideración y el aprecio de sus conciudadanos (1).

Le sucedió Abulualid (1048-1064), y a éste sus hijos Abderrahman y Abdelmélíc, si bien el segundo fué en realidad el verdadero soberano. Abdelmélíc, con el auxilio de Almotamid, de Sevilla, defendió a Córdoba de un ataque de Almamún, de Toledo (1070); pero, cuando se retiró éste, el aliado se convirtió en dominador y acabó con la república.

Esta anexión no fué aún definitiva, porque Almamún se dirigió nuevamente contra Córdoba (1075) y se apoderó de ella, conservándola bajo su autoridad durante cinco años.

SEVILLA: ABULCASIN.—El más poderoso de los reinos que se fundaron sobre las ruinas del califato fué el de Sevilla, regido por los Abadíes, familia procedente de Siria, establecida en la península a mediados del siglo VIII.

Abulcasin Mohámed, primero de los soberanos de la dinastía de los *Beniabad*, temiendo el poder del califa Yahia, que había logrado reunir en torno suyo a casi todos los berberiscos y amenazaba con imponer su autoridad en toda la España musulmana, ideó, para agrupar a los señores árabes y eslavos, resucitar el recuerdo de Hixén II. A este fin extendió la fábula de que Hixén vivía aún y que des-

(1) Aben-Chahuar fomentó las relaciones de amistad con los Estados vecinos, y logró que la industria y el comercio llegaran a un grado de desarrollo no conocido desde hacía mucho tiempo. Córdoba, si no recobró su antiguo esplendor, volvió a ser una rica ciudad, y recibió en su seno numerosos pobladores, que remediaron, en parte, los desastres pasados, reedificando los barrios destruídos.

pués de algunos años de ausencia, en los que había recorrido diversos países, estaba ya de regreso en su patria, dispuesto a salvarla de la anarquía. Fué instrumento de esta comedia un esterero de Calatrava llamado Jalaf, que tenía gran parecido con Hixén, y no tardó en lograrse que gran número de príncipes le prestaran obediencia.

Cuando el califa Yahia vió cuáles eran los propósitos abrigados por Abulcasin, decidió atacarle inmediatamente, con objeto de aniquilar sus fuerzas antes de que la coalición proyectada hubiera afirmado el predominio árabe. En la lucha obtuvo el hamudí algunas victorias, pero los berberiscos de Carmona, que por fuerza seguían su bandera, le dieron muerte, librando así al rey de Sevilla de su más poderoso enemigo.

EMPRESAS DE ALMOTADID.—Abulcasin falleció a fines de enero del año 1042, y le sucedió Almotadid, príncipe ilustrado, pero de ambición desmedida, que sostuvo numerosas guerras, en busca siempre de extender sus fronteras.

Sus primeras empresas dieron como resultado el aumento de sus dominios con los territorios de Mértola (1046), Niebla (1051), Huelva, Salces y Silves. Después atrajo a Sevilla, con falsas demostraciones de amistad, a los señores de Morón, Ronda, Arcos y Jerez, y les hizo perecer asfixiados en las habitaciones destinadas al baño, con lo cual, sin grandes dificultades, salvo en Ronda, sus tropas tomaron posesión de aquellos Estados (1). Por último, despojó tam-

(1) La conducta de Almotadid trajo como consecuencia una guerra con Badís de Granada, en que éste, con poca fortuna, pretendió vengar la muerte de sus hermanos de raza.

bién al señor de Algeciras, y, a continuación, hizo anunciar que Hixén II había muerto, dejándole nombrado amir de toda España, afirmación que nadie contradujo. Desde este momento usó el título de *Almotadid Bilah*, que significa «el que se apoya en Dios» (1). Tantas victorias no impidieron que Almotadid hiciera acto de sumisión al rey Fernando I de Castilla, comprometiéndose al pago de un tributo anual (2).

Todavía realizó Almotadid una conquista, la del principado de Carmona, con lo que el poder de los berberiscos españoles quedaba aniquilado; pero entonces llegaron a él nuevas de la revolución almoravide en Africa, que llenaron su espíritu de tristeza. Asediado de funestos presentimientos, murió el 28 de febrero de 1069 (3).

HECHOS DE ALMOTAMID.—Almotamid (1069-1091), hijo

(1) Para que no todo fuesen victorias durante su reinado, comenzaron ahora una serie de hechos que pusieron en peligro la tranquilidad en el interior y el predominio militar en el exterior. De una parte, estalló una insurrección dirigida por su hijo Ismail, que fué cruelmente castigado. De otra, habiendo querido apoderarse de Málaga, plaza que a la sazón pertenecía al granadino Badís, su ejército, mandado por su hijo Almotamid, fracasó en la empresa.

(2) Se estipuló además la entrega del cuerpo de Santa Justa, virgen y mártir de la época romana; pero esta última cláusula no pudo cumplirse, porque los comisionados de Fernando I, Alvito, obispo de León, y Ordoño, de Astorga, no encontraron el cuerpo de la santa. Almotadid autorizó entonces el traslado a León de los restos de San Isidoro.

(3) Se refiere que cinco días antes de su muerte encargó a un cantor siciliano que le recitara a su elección algunos versos. La composición comenzaba: «Gocemos de la vida, ya que su duración

de Almotadid, había desempeñado con anterioridad a su elevación al amirato los gobiernos de Huelva y Silves, dándole de su estancia en este último país su amistad con el excelente poeta Abenamar, que ahora fué su ministro. La protección dispensada por Almotamid a Abenamar fué más adelante correspondida con la más injustificada de las traiciones (1).

Las aficiones literarias de Almotamid hicieron que Sevilla fuese bien pronto el centro de reunión de los más inspirados vates hispano-musulmanes, sin que esto trajese

es corta.—Mezcla, muchacha, vino al agua de las nubes; no dilates el ofrecernos un vaso.»

«Sólo cantó cinco versos—dice Fernández y González en su *Historia de los mudéjares*—y la coincidencia de este número con el de los días que viviera después, ha sido tema de discusión entre los historiadores árabes.»

(1) En guerra Almotamid con Abu-Abderrahman, de Murcia, un ejército enviado por aquél conquistó rápidamente el Estado enemigo, y habiendo Abenamar tomado posesión del mismo, bien pronto, seducido por el brillo del supremo poder, se declaró amir independiente. El despotismo mostrado en su gobierno y la falta de pagas al ejército provocaron una sublevación, teniendo Abenamar que buscar la salvación en la huida. Marchó primero a la corte de Alfonso de Castilla, después a la de Almoctadir Abenhud, de Zaragoza, luego a la del hermano de éste, Almotafar, de Lérida, volviendo desde aquí a Zaragoza, donde a Almoctadir le había sucedido su hijo Almutamin. A las órdenes de éste intentó apoderarse de la fortaleza de Segura, custodiada por los Benixodail; pero en una entrevista, solicitada por el mismo Abenamar, fué hecho prisionero en venganza de pasadas ofensas, y luego entregado a Almotamid de Sevilla, que pagó por él un gran rescate. Encerrado Abenamar en una torre contigua al alcázar del monarca, después de muchos sufrimientos recibió la muerte de manos del rey (1086-1087).

consigo el abandono del gobierno, como lo prueba el hecho de la anexión de Córdoba (1070). Aunque dicha ciudad cayó en 1075 en poder de Almamún, de Toledo, a quien auxiliaron Alfonso VI y un traidor llamado Aben Ocacha, tres años después volvió definitivamente al poder de Almotamid (4 septiembre, 1078).

De los enemigos exteriores de Almotamid, el más temible fué Alfonso VI. Por dos veces invadió el reino de Sevilla, y si bien en la primera la habilidad de Abenamar le obligó a retroceder (1), en la segunda, después de amena-

(1) Abenamar, en vez de organizar una resistencia armada, para la que carecía de elementos, acudió a una curiosa estratagemata. Teniendo noticia de que el rey cristiano era aficionadísimo al juego de ajedrez, ordenó fabricar uno en que las piezas eran de sándalo y ébano con incrustaciones de oro, y con él se presentó en el campamento de Alfonso. El castellano quedó prendado de su riqueza, y entonces Abenamar le invitó a una partida, cuyas condiciones serían quedarse Alfonso con el ajedrez si ganaba, y si perdía acceder a la petición que el ministro de Almotamid le hiciera. Alfonso VI, desconociendo cuáles habrían de ser las pretensiones de Abenamar si triunfaba, no se atrevía a aceptar, y entonces éste confió a algunos nobles castellanos lo que pensaba solicitar, y les ofreció a la vez crecidas sumas de oro si le ayudaban. Obtenido su asentimiento y convencido Alfonso por sus servidores, llegó el día deseado por Abenamar en que tuvo lugar la porfiada partida, que al fin perdió el rey, haciendo entonces el ministro del sevillano su petición, consistente en que Alfonso VI volviese a sus Estados. No sin alguna resistencia accedió el cristiano, que se creyó burlado por sus mismos caballeros; pero la consideración de que se le tendría por poco leal a su palabra, le decidió, si bien con la condición, a la que no se opuso reparo alguno, de que se le entregaría doble tributo. Cf. Dozy, ob. cit., IV, Madrid, 1877, págs. 197-201.

zar por tres días a la capital, llegó hasta las playas de Tarifa.

GRANADA: LOS ZIRÍES. REINADO DE HABUS.—En Granada reinó la familia de los *Ziríes*, siendo el fundador de esta dinastía Zauí, jefe berberisco que, con un cuerpo escogido de *zenetas*, había venido a España en tiempos de Almanzor. En las luchas que siguieron a la caída de los amiríes, Zauí tomó una parte activísima, y, merced a ellas, pudo declararse independiente en *Garnata*, asegurando luego, con la política y las armas, la vida del nuevo reino. Conseguido esto, nombró sucesor a su sobrino Habus y pasó al África. Habus tuvo el acierto de elegir por consejero al célebre literato judío Samuel Halevi, y amplió sus Estados con Cabra, Jerez y otras plazas.

GOBIERNO DE BADÍS.—A Habus le sucedió su hijo Badís (1038-1073), en cuyo reinado continuó la prianza de Samuel (1).

Badís mostró, durante los primeros años de su gobierno, un gran espíritu de rectitud y justicia; pero después se mostró cruel, y vivió entregado a la más abominable crápula, produciendo su conducta gran descontento, y siendo causa de la fracasada conspiración de Abul Fotuh (2).

(1) Al morir Samuel le reemplazó en el cargo su hijo José, cuya altanería ofendió aun a los de su misma raza. Los granadinos, descontentos de la protección dispensada por sus soberanos a los judíos, promovieron entonces sangrienta revuelta, en la que perecieron cerca de 4.000 hebreos, entre ellos el mismo José (30 diciembre 1066).

(2) Los trabajos revolucionarios, encaminados a poner en el trono a un primo de Badís, llamado Yazir, fueron descubiertos, y

Aunque Badís aparentaba reconocer el señorío de los hamudíes de Málaga, en realidad era el jefe del partido berberisco español, afirmándose en tal puesto a la muerte de Idris II (1055), pues entonces, utilizando los amigos que en Málaga le habían ganado sus mercedes, realizó la anexión pacífica de ese reino (1).

A Badís, muerto en 1073, le sucedieron sus nietos Abdala y Temín, el primero en Granada, y el segundo en Málaga. Los dos fueron depuestos por los almoravides.

CONSIDERACIONES SOBRE LOS REINOS DE ALMERÍA, MURCIA Y VALENCIA.—En Almería se hizo independiente un cliente eslavo de Almanzor, llamado Jairán, el cual amplió sus fronteras con la anexión de Orihuela (1013-1014), Murcia y Jaén, y cooperó a una coalición de todos los eslavos para proclamar como jefe supremo a Abde-

los conjurados huyeron de Granada a Sevilla. Después, Abul Fotuh, noticioso de la prisión de su mujer y de sus hijos, volvió para implorar el perdón de su rey; pero, en vez de lograrlo, encontró la muerte (octubre 1039).

(1) Ali-ben-r̄amud, descendiente de los Edrisíes, aprovechando el estado de anarquía que siguió a la caída de Abderrahman Sanchol, fué califa de la España árabe. A su muerte le sucedió su hermano Alcasin; pero las luchas entre éste y su sobrino Yahia originaron la restauración de los Omeyas. Los Hamudíes quedaron sólo como amires de Málaga, Algeciras y algunos distritos de África. El último de la dinastía fué el citado Idris II. Cons. *Málaga musulmana*, por F. GUILLÉN ROBLES (Málaga, 1880), y el estudio titulado *Hamudíes de Málaga y Algeciras. Notas tomadas de Abenhazan*, por FRANCISCO CODERA (*Estudios críticos de historia árabe española*, Zaragoza, 1903, págs. 301-322. Col. de Est. árabes, VII).

laziz Almanzor el *Pequeño*, nieto del gran Almanzor (1).

Al morir Jairán (1028), pasó el señorío de Almería a Abulcasin Zohair, que en vida de aquél había ejercido el cargo de gobernador de Murcia y Jaén. El nuevo soberano tomó el título de *Amidodaula* (columna de la dinastía), y, fuerte con la alianza de Habus de Granada, se negó a reconocer al falso Hixén II ideado por el cadí de Sevilla. La gestión de Abenabás, visir y privado de Zohair, que veía con desagrado la alianza de su señor con un berberisco, trajo un cambio de política y se produjo la ruptura. Así estaban las cosas cuando ocupó el trono de Granada Badís, el cual, alegando propósitos de avenencia, atrajo a la capital de su reino a Zohair; mas esta entrevista sólo sirvió para ahondar las diferencias existentes, hasta tal punto, que el granadino determinó deshacerse de su enemigo antes de que saliera de sus Estados. En efecto, cuando Zohair, de regreso a su reino, pasaba por unos desfiladeros, cerca de un sitio denominado *Alpuente*, se vió sorprendido por las tropas de Badís, y, en la imposibilidad de resistir, emprendió la fuga, con tan mala fortuna, que cayó por un precipicio, y se produjo la muerte. Al saberlo el señor de Valencia, Abdelaziz Almanzor, se encaminó a Almería, y, alegando que Zohair era cliente suyo, tomó posesión de sus Estados (2).

(1) La proclamación de Almanzor el *Pequeño* tuvo lugar en Játiva; si bien a poco, habiéndose sublevado esta ciudad, se vió obligado a retirarse a Valencia. Por entonces debió romper con él Jairán, quien, en Murcia, proclamó a otro nieto del hachib de Hixén II, llamado Abuámir Mohámed-ben-Almotáfar.

(2) Abdelaziz dejó de gobernador en Almería a su cuñado Abulahuas-ben-Somadih; pero éste se emancipó, formando un

El reino de Murcia, después de haber pertenecido a Jairán y Zohair, pasó a poder de Abdelaziz Almanzor, de Valencia, a quien sucedió su hijo Abdelmélíc (1061) El arráez Abuabderrahman, hijo de Abentáhir, sacudió el yugo de los régulos de Valencia, pero fué depuesto al poco tiempo por un ejército sevillano (1). Por algún tiempo Murcia reconoció la soberanía de Abenamar, y, al ser éste arrojado del trono por una revolución, quedó anexionada a Sevilla.

En Valencia gobernó Abdelaziz Almanzor, hijo del hachib Abderrahman Sanchol, desde el año 1021 al 1061. Su hijo Abdelmélíc (1061-1065) fué destronado por Almamún, de Toledo; pero los valencianos volvieron a ser independientes con Abenabdelaziz (1075-1085). Los hechos ulteriores acaecidos en Valencia están íntimamente ligados a la vida de los reinos cristianos.

Estado independiente, en el que entraban también Lorca, Baeza y Jaén. A su muerte (1051) le sucedió su hijo Mohámed, que se tituló *Almotasin*, joven de pocos años, bajo la tutela de su tío Abuotba. Aprovechando el cambio de señor, se alzó independiente, en Lorca, Abenxabib, gobernador de la ciudad, y a esta pérdida siguió la de otros pueblos y castillos, hasta el punto de quedar reducido Almotasín a su capital Almería.

(1) Abuabderrahman Abentáhir fué encerrado en la fortaleza de Monteagudo, cuyas ruinas aun pueden observarse a una legua de Murcia. De allí logró escapar, y se dirigió a la corte de Abenabdelaziz, de Valencia, en la que ejerció bastante influjo. Consúltese GASPAS REMIRO, *Hist. de Murcia musulmana*, págs. 113-115.

## LOS ALMORAVIDES Y LOS ALMOHADES

LOS ALMORAVIDES: SUS ORÍGENES.—A mediados del siglo XI los berberiscos del Sahara, y sobre todo su núcleo principal, la tribu de los Lantunas, fanatizados por las predicaciones del alfaquí Abdala, constituyeron un poder político de gran importancia, siendo el fundamento de un Imperio que a fines del siglo se extendía desde el Senegal hasta Argel. Estos son los que se conocen en la historia con el nombre de *almoravides*, derivado del de *morabetin* (consagrados a Dios), que ellos tomaron.

SITUACIÓN DE LA ESPAÑA MUSULMANA.—Mientras este importante poder se constituía en el Norte de Africa, la situación de la España musulmana había venido a ser sumamente crítica, de una parte por las luchas intestinas, de otra, por las conquistas cristianas (1), y sus moradores se

(1) «En vano—dice Gaspar—los abadies régulos de Sevilla, y especialmente el último de ellos, Almotamid, intentan reunir, bajo su cetro, toda la España árabe, constituyendo de los distintos principados un reino fuerte y poderoso; igual pretensión sostienen otros régulos musulmanes que se consideran con iguales o más legítimos derechos que aquéllos, naciendo de aquí la lucha interior entre sus distintos reinos, que los consume y expone a

hallaban frente al duro dilema de someterse a los cristianos o emigrar a otras regiones. Ante estas circunstancias los régulos musulmanes no vacilaron en pedir el auxilio de los almoravides, enviando a ese efecto una embajada al emperador Yúsuf ben Texuffin (1), el cual accedió a sus deseos y pasó a España.

Unidas las tropas almoravides con las de Almotamid, de Sevilla; Abdala, de Granada; Temín, de Málaga; Almotasín, de Almería, y Almotaguaquil, de Badajoz, derrotaron a las de Alfonso VI, en un lugar que los musulmanes llaman *Zalaca* y los cristianos *Sacralias* (23 oct., 1086). Después del triunfo, Yúsuf regresó al África, en donde acababa de morir su hijo primogénito.

Aunque el desastre de Zalaca obligó a los cristianos a

ser subyugados por los cristianos del Norte, especialmente por Alfonso VI, quien, por la época de que venimos haciendo historia, imperaba en León y en Castilla, hacíase dueño de Toledo, trasladando a su rey Alcádir al trono de Valencia, e imponiéndole allí su voluntad; amenazaba a Sevilla y Badajoz, haciendo tributarios a sus reyes, e intentaba apoderarse de Zaragoza, en el Oeste. Las bandas castellanas del emperador Alfonso tenían en jaque a los débiles príncipes del Este, y les asolaban el país. Alvar Fáñez, jefe de la banda, que por orden de Alfonso había quedado en Valencia, apoyando al destronado de Toledo, Alcádir, saqueaba frecuentemente las comarcas vecinas; otro capitán de Alfonso, García Jiménez, se había hecho fuerte, por esta época, en el formidable castillo de Aledo, entre Murcia y Lorca, desde el cual hacía frecuentes incursiones contra los Estados próximos. Las tropas cristianas habían llegado en sus correrías hasta Nibar, a una legua al Este de Granada.» GASPAS REMIRO, *Hist. de Murcia musulmana*, pág. 13.

(1) Cons. *Familia real de los Benitexuffin*, por FRANCISCO CODERA, *Rev. de Aragón*, marzo-abril, 1903.

retirarse de Valencia y a levantar el sitio de Zaragoza, los musulmanes no se vieron libres de sus ataques, teniendo que sufrir, sobre todo, las acometidas de los castellanos del fuerte de *Aledo* (entre Murcia y Lorca), que en sus expediciones llegaron hasta poner sitio a Almería. Volvió a pensarse en los almoravides, y Yúsuf, nuevamente llamado, desembarcó en Algeciras, en la primavera del año 1088, y marchó contra los defensores de Aledo. Lo inexpugnable de la fortaleza, las rencillas de campamento y la aproximación de un ejército castellano obligaron a Yúsuf a retirarse; pero el castillo había quedado tan maltrecho, que el rey Alfonso ordenó incendiarle, y trasladó su guarnición a Castilla,

La batalla de Zalaca y la religiosidad de los almoravides habían hecho popular la idea de que Yúsuf rigiera toda la España musulmana. Aprovechando tal estado de opinión, el jefe almoravide resolvió terminar con los *reinos de taifas*, y a este fin pasó por tercera vez a España (1090). Abdala, de Granada, y Temín, de Málaga, fueron desposeídos de sus Estados, y los sacerdotes, para cooperar a la empresa, publicaron entonces una *fatwa*, en que se declaraba a los príncipes andaluces indignos de reinár por más tiempo sobre los musulmanes, y a Yúsuf desligado de todos los pactos que hubiera hecho con ellos, y en la obligación de destronarles sin tardanza. Yúsuf había ya regresado al Africa, y su sobrino Sir, hijo de Abubéquer, fué el encargado de ejecutar la sentencia, destronando sucesivamente a los reyes de Sevilla (1), Almería y Badajoz. El

(1) Almotamid, con todos los suyos, fué conducido a Marruecos y recluso en la ciudad de Agmat, donde, recordando a su patria,

único rey de *taifa* que conservó sus estados fué Almostain II, de Zaragoza; pero, muerto en la batalla de Valtierra, en lucha con Alfonso I *el Batallador* (24 enero, 1110), su hijo Abdelmélíc *Imadodaula* fué también destronado (1).

GOBIERNO DE ALÍ.— Sucedió a Yúsuf (m. 4 septiembre, 1106) Alí, en cuyo tiempo, su hermano Temín, después de apoderarse de la ciudad de Uclés, derrotó a un ejército mandado por Alfonso VI en socorro de los cristianos que se habían hecho fuertes en la alcazaba. El infante don Sancho, niño de once años, su ayo el conde García de Cabra, y otros ilustres representantes de la nobleza castellana fueron muertos en esta batalla (30 mayo, 1108), que valió a los almoravides la conquista de la fortaleza y de las plazas de Cuenca, Huete, Ocaña y Consuegra. Dos años después, Alí devastó la comarca de Toledo, sitió durante un mes a esta ciudad, y ganó los castillos de Talavera, Madrid y Guadalupe.

PROTESTA CONTRA LA DOMINACIÓN DE LOS ALMORAVIDES. Con Alí (m. 27 enero, 1143) puede decirse que termina el poder de los almoravides. Su hijo Texufín vió a los almohades dueños de los territorios de Marruecos, que habían sido cuna del imperio almoravide, y al ocurrir su muerte (23 marzo, 1145) ya habían estallado en España diversas sublevaciones, que produjeron un segundo período de *reinos de taifas*. Los principales jefes rebeldes fueron Aben-

improvisó hermosas poesías, llenas del más profundo sentimiento. Allí murió en el año 1095.

(1) *Imadodaula* quedó en posesión de la fortaleza de Rueda hasta su muerte (1130). Al año siguiente (1131), su hijo *Zafadola* hizo cesión de la misma a Alfonso VII.



casi, en el Algarbe; Abenhandán, en Córdoba, y Almostánsir Abenhud, llamado *Zafadola*, hijo de Abdelmélíc *Imaddaula*, último rey de Zaragoza, en Granada, Murcia y Valencia (1).

ORÍGENES DE LA REVOLUCIÓN ALMOHADE.—Un teólogo musulmán llamado Mohámed-ben-Tumert, que había estudiado en Córdoba y en Bagdad, comenzó a declamar en el norte de Africa contra la relajación religiosa existente, logrando, por la austeridad de sus costumbres, el respeto y la admiración de los buenos creyentes. Las autoridades almoravides, a las que tales predicaciones no agradaron, prohibieron a Mohámed continuarlas, y le obligaron a retirarse a las tribus del Atlas, entre las que continuó su propaganda, haciéndose pasar por el *Mahdí*, anunciado por Mahoma. Sus parciales tomaron el nombre de *almuahidín* (unitarios), y con su concurso empezó la lucha con los almoravides, llevando casi siempre la mejor parte.

A la muerte de Mohámed (diciembre 1129) le sucedió Abdelmumen, que había sido uno de los primeros adeptos. Sus victorias sobre Alí y sobre su hijo Texufín, terminaron con el poder de los almoravides.

LOS ALMOHADES EN ESPAÑA.—Después de haber triunfado los almohades en Africa, pasaron a España (1146), llamados por Abencasi, y lograron en poco tiempo imponer su soberanía a los régulos musulmanes, con la sola excepción del famoso Abenmardenix, amir soberano de Valen-

(1) Cons. *Decadencia y desaparición de los Almoravides en España*, por Francisco CODERA. Zaragoza, 1859. (Col. de Est. árabes, III.)

cia y Murcia, conocido entre los cristianos por el rey *Lope o Lobo* (1).

Al morir Abdelmumen (primavera de 1163) le sucedió su hijo Abuyacub Yúsuf, el cual trató de acabar con la independencia de Abenmardenix, y, si bien no lo alcanzó, quebrantó de tal manera su poder, que, al ocurrir su muerte (27 marzo 1172), sus hijos tuvieron que hacer acto de sumisión.

La situación de los almohades, a pesar de sus victorias en la España musulmana, llegó a ser bastante comprometida al comenzar sus atrevidas expediciones Alfonso VIII de Castilla y Alfonso Enriquez de Portugal. Abuyacub intentó detenerlos, y, a este efecto, se dirigió a tierra de cristianos y puso sitio a Santarén, ante cuyos muros recibió gravísimas heridas, que le produjeron la muerte (junio o julio de 1184). Su sucesor Abuyúsuf Almanzor fué más afortunado, y obtuvo, entre otras victorias, la famosa de Alarcos; pero después de su muerte (diciembre de 1198 o enero de 1199) volvió a cambiar la suerte de las armas, y su hijo Mohámed *Anasir* fué vencido en la batalla de las Navas de Tolosa.

El gobierno del hijo y sucesor de Mohámed (m. en Maruecos a últimos de 1213 o principios de 1214), Yúsuf Almostánsir, marca la plena decadencia del imperio almohade, y a su muerte (1223 a 1224) se produjo un estado anárquico de revueltas y guerras civiles, a favor de las cuales conquistó su independencia en la España oriental un des-

(1) *Zafadola* había muerto, en lucha con Alfonso VII, el 5 de febrero de 1146.

cendiente de los Benihud de Zaragoza, llamado Abuabdala Mohámed, el cuál tomó el título de *Amir Almoslimin*. Este logró ser reconocido como soberano de toda la España musulmana, excepción hecha de Valencia, que quedó bajo la autoridad de Abenchomail Zeyán, de la familia de los Abenmardenix, y la comarca de Niebla.

## EL REINO DE GRANADA

FUNDACIÓN DEL REINO DE GRANADA.—El reconocimiento de la jefatura del amir Abenhud en gran parte de la España árabe hubiera sido en otras circunstancias el fundamento de un poderoso reino; pero el germen de la rebeldía, infiltrado en todos los espíritus, hizo imposible la realización de tal propósito.

De las varias rebeliones que se promovieron, la más importante, por sus efectos, fué la llevada a cabo por Mohámed-ben-Yusuf-ben-Nasar, más conocido por *Abenalahmar* (el hijo del Rojo). Era el famoso fundador de la dinastía de los Nasaríes de Granada, natural de Arjona (fortaleza situada entre Jaén y Córdoba), y en ella se alzó contra la autoridad de Abenhud en el año de 1231 a 1232 (1).

(1) «El alzamiento fué uno de tantos como entonces ocurrieron, idéntico a ellos en sus móviles y en su iniciación, más importante que ninguno por los resultados que produjo.» PÉREZ SERRANO (Nicolás), *Alzamiento de Alahmar en Arjona. Revista del Centro de Estudios históricos de Granada y su reino*, año I, núm. 1.º, pág. 37. (Granada, 1911).

Las victorias de Abenalahmar le permitieron establecer su corte en Granada, donde comenzó la construcción del magnífico palacio de la Alhambra; pero las grandes conquistas de San Fernando le obligaron a declararse vasallo suyo (1246), y como tal asistió a la conquista de Sevilla. Más adelante tuvo que guerrear con Alfonso X, por haber favorecido la sublevación de los moros de Murcia y Jerez (1261), y con los gobernadores rebeldes de Málaga y de Guadix.

SUCESORES DE MOHÁMED I.—Sucedió a Mohámed I, Mohámed II (1273-1302), en cuyo tiempo tuvo lugar la primera entrada de los benimerines en España, y luego ocupó el trono Mohámed III (1302-1309), contemporáneo del conquistador de Gibraltar, Fernando IV. Una conspiración dió la corona a su hermano Nasar, el cual obligó a Jaime II a levantar el cerco de Almería; pero la dureza de su gobierno fué la causa de su destronamiento, sucediéndole Abulgualid Ismail I (1314-1322), si bien conservó el señorío de Guadix hasta su muerte. En tiempo de Abulgualid, que era hijo de Abusaid Farax, valí de Málaga y nieto de Ismail, hermano de Mohámed I, tuvo lugar la desastrosa expedición a la vega granadina de los infantes don Pedro y don Juan, tutores de Alfonso XI (1319).

Abulgualid murió asesinado en Granada, y la misma suerte cupo a su hijo Mohámed IV (1322-1333). El hermano de éste, Abulhachach Yúsuf I (1333-1354), concurrió con Abulhasan de Marruecos al sitio de Tarifa, y fué vencido por Alfonso XI a orillas del Salado (1340). Un loco le dió muerte en la mezquita de la Alhambra, y le sucedió su hijo Mohámed V, que, a pesar de ser un soberano de exce-

lentes condiciones, fué destronado por su hermano Abulgualid Ismail II, teniendo que refugiarse en Guadix (1359). Ismail II apenas reinó un año, siendo depuesto por su primo Mohámed VI, conocido entre los cristianos por Abusaid *el Bermejo* (1360-1362). Mohámed V, con la ayuda de Pedro de Castilla, quiso ahora recuperar el trono, y entonces Mohámed VI, creyendo evitarlo, se presentró en Sevilla; pero, en vez de amparo, encontró la muerte, así como los caballeros que le acompañaban.

Mohámed V, en su segundo reinado, gozó de gran tranquilidad y dejó por sucesor a su primogénito Abulhachach Yúsuf II (1391-1396), que murió asesinado probablemente por instigación de su hijo Mohámed VII (1396-1408). Sucedió a éste Abulhachach Yúsuf (1408-1417), en cuyo reinado ganó a Antequera el regente de Castilla don Fernando (1410).

ULTIMOS REYES DE GRANADA. —Los últimos tiempos del reino de Granada ofrecen bastante oscuridad en lo que se refiere a la genealogía y cronología de algunos de sus soberanos (1). Recordaremos, sin embargo, los nombres de Mohámed VIII *Alaysar (el Izquierdo)*; Mohámed IX *el Zaguer (el Pequeño)*; Yúsuf IV, erróneamente llamado Aben Almaul; Mohámed X, hijo del infante Abulchuyux

(1) Cons. los trabajos de Mariano GASPAREMIRÓ: *Una rectificación a la genealogía de los reyes Nazaríes de Granada* (Granada, 1908); y *Con motivo del Romancero: Investigaciones sobre los reyes Nazaríes de Granada. ¿Quién fué el sultán Yuzef Aben-Almaul o Aben-Almao de nuestras crónicas?* (artículo publicado en la *Rv. de Libros*, febrero-marzo de 1914, y reproducido en la *Rv. del C. de Est. Hist. de Granada y su Reino*, año IV, 1914, núm. 2).

Nasar, hijo de Mohámed V; Saad-ben-Ismail y Muley Abulhasan. En el reinado de éste comenzaron los Reyes Católicos la conquista del reino de Granada.

CAUSAS QUE EXPLICAN LA VIDA DEL REINO DE GRANADA.— Aparte de razones geográficas (excelentes condiciones defensivas y riqueza de sus recursos físicos), hubo otras circunstancias que cooperaron a facilitar la vida del reino granadino por espacio de más de dos siglos y medio. Cuéntanse como primordiales, la constante tutela de los marroquíes, la intervención que se dió a los moros en las discordias internas de los cristianos y el apartamiento de Aragón de la empresa reconquistadora, a partir del pacto de Almuzra (26 marzo, 1244) (1).

(1) Cons. *La Corona de Aragón y Granada*, por Andrés GIMÉNEZ SOLER. Barcelona, 1908; págs. 8-12.

## ORGANIZACIÓN DE LA ESPAÑA MUSULMANA

CLASES SOCIALES.—Entre los hombres libres se distinguían: *la aristocracia*, que después de haber vivido en un estado constante de luchas, ya entre sí, ya con los amires, fué aniquilada en tiempo de Abderrahman III; la *clase media*, que gozó de gran consideración por sus riquezas adquiridas en el ejercicio de la industria y del comercio, y el *pueblo obrero*, que vivía en difíciles condiciones económicas.

Entre los hombres que carecían de libertad, hay que considerar a los *siervos labradores* y a los *esclavos* o *siervos personales*, entre los que alcanzaron una condición privilegiada los *eunucos* (1) y los *eslavos* (2).

(1) «Los eunucos, destinados al servicio del harén llegaban de Francia, donde había grandes manufacturas de eunucos, dirigidas por judíos. Era muy famosa la de Verdun y había otras en el Mediodía». Dozy, ob. cit., t. III. Pág. 75.

(2) «Al principio, el nombre de esclavos se aplicaba a los prisioneros que los pueblos germánicos hacían en sus guerras contra las naciones así llamadas, y que vendían a los sarracenos españoles; pero, con el transcurso del tiempo, cuando se comenzaron a

LOS MULADÍES.—Los muladíes o *mulādidos* (adoptados) eran aquellos visigodos e hispano-romanos que, sometidos al tiempo de la conquista, se convirtieron luego al islamismo. Disfrutaron, a veces, de gran poder y vastas riquezas; pero los musulmanes de abolengo les otorgaron escasa consideración (1).

comprender bajo el nombre de eslavos una multitud de pueblos que pertenecían a otras razas, se dió este nombre a todos los extranjeros que servían en el harén o en el ejército, cualquiera que fuese su origen. Según el preciso testimonio de un viajero árabe del siglo x, los eslavos que tenía a su servicio el califa español, eran gallegos, francos (franceses y alemanes), lombardos, calabreses, y procedentes de la costa Septentrional del Mar Negro... Siempre habían sido numerosos los eslavos en la corte y en el ejército de los emires de Córdoba; pero nunca lo fueron tanto como en tiempo de Abderrahman III. Su número se elevaba entonces a 3.750, según unos; a 6.087, según otros, y hay quien les hace subir a 13.750. Acaso se refieren estas cifras a épocas distintas del reinado de Abderrahman, pues se sabe que este príncipe aumentaba sin cesar el número de sus esclavos. Esclavos ellos, tenían, sin embargo, otros esclavos a su servicio, y poseían tierras muy extensas. Abderrahman los investió con las más importantes funciones militares y civiles, y, en su odio hacia la aristocracia, obligó a las gentes de alta alcurnia, que contaban entre sus ascendientes los héroes del desierto, a humillarse ante estos advenedizos a quienes despreciaban soberanamente.» Dozy, *Historia de los musulmanes españoles*, III, páginas 73-76.

(1) A los *mulādidos* se les llamó también *aslamíes* y *moslamitas*, esto es, islamizantes nuevos. Algunos autores distinguen entre ellos los *maulas*, cautivos cristianos que abrazaban el mahometismo para conseguir la libertad; los *muladíes*, hijos de las uniones entre musulmanes y cristianos, obligados por la ley a ser mahometanos, y los *renegados*, descendientes de los españoles sometidos que se convirtieron al mahometismo.

LOS MOZÁRABES.—Con la denominación de *mozárabes* se designó a aquellos cristianos que continuaron viviendo en los territorios dominados por los musulmanes (1). En la esfera religiosa conservaron, por lo general, los cánones de la antigua iglesia española, y en la civil, las leyes visigodas. En cuanto al gobierno, en las poblaciones importantes existía un *comes* o conde, que era elegido por el pueblo, y al cual estaban subordinados otros funcionarios, como el vicario o *veguer*, el juez (en árabe, *alcadi*, y en castellano, *alcalde*), el jefe de policía (*sahib almedina*, y de aquí en castellano antiguo, *zavalmedina*), el contador o intendente de hacienda (en árabe, *almóxrif*, y en castellano *almojarife*); el

(1) *Mozárabe* es palabra derivada del arábigo *mostárab*, que significa árabe mestizo o arabizado. Cree SIMONET que este nombre nació en Toledo, siendo dado por los árabes de esta ciudad al mucho pueblo cristiano que entre ellos habitaba, y que si bien conservó la fe católica, admitió el idioma y muchos usos de los dominadores. Sin embargo, los escritores hispano-muslímicos, según hace constar el mismo autor, jamás usaron dicho nombre para designar a los cristianos sometidos, utilizando en cambio, frecuentemente, los de *achemíes* (bárbaros o extranjeros), *naqramíes* (cristianos), *romíes* (romanos), *mozríquies* (politeístas), *dinnmíes* (clientes), *mohaides* (aliados o confederados) y *mosálimes* (los que viven en paz con otros). En cambio, los documentos hispano-latinos y castellanos, aunque con algunas variantes de escrituras, llaman siempre *mozárabes* a los cristianos sujetos al yugo musulmán. *Historia de los mozárabes de España, deducida de los mejores y más auténticos testimonios de los escritores cristianos y árabes*, por don Francisco Javier SIMONET. Obra premiada en público certamen de la Real Academia de la Historia; Madrid, 1897-1903, prólogo, páginas VII-XV. (Memorias de la Real Academia de la Historia, tomo XIII.)

fiel de pesas y medidas (*almohtasib* y *alamín*, en árabe, y *almotaceb*, *almotacén* y también *alamín*, en castellano) y el perito o inspector de edificaciones (*clarif* o *alarife*) (1).

Aunque el culto cristiano era libre, la iglesia estaba sometida a una servidumbre dura y afrentosa, arrogándose el Estado, entre otros privilegios, los de intervenir en la convocación de los Concilios y en el nombramiento de los obispos (2).

(1) En la ciudad de Córdoba existían entre los mozárabes tres elevadas magistraturas: una de carácter civil, otra judicial, y la tercera, de orden económico. El soberano musulmán designaba las personas que habían de desempeñarlas, y su jurisdicción se extendía probablemente a las demás poblaciones cristianas. El gobierno supremo civil estaba en manos de un *comes*, siendo el primero que desempeñó este cargo Ardabasto, hijo de Vitiza. El judicial lo ejercía el *ensor*, designado por los autores arábigos con el nombre de *cadí de los cristianos de Córdoba* y *cadí de los achamies*. La función financiera era dirigida por el *exceptor* o intendente de Hacienda, que intervenía en la recaudación de los tributos pagados por la población cristiana, con excepción de la *chizia*, que se satisfacía directamente al Tesoro musulmán.

(2) Con la invasión musulmana desaparecieron las metrópolis de Braga y Tarragona; pero subsistieron las de Sevilla, Toledo y Mérida. La vida monástica no quedó tampoco interrumpida en la España árabe, pues San Eulogio de Córdoba (*Memoriale Sanctorum*), Samsón (*Apologético*), Paulo Alvaro (*Epistolas*), y el obispo Rabi-ben-Said (*Santoraf*), proporcionan curiosas noticias sobre la existencia de numerosos monasterios en la Bética, especialmente en Córdoba y sus cercanías. Cons. *Apuntes para el estudio de las Instituciones jurídicas de la iglesia de España desde el siglo VIII al XI* por FRANCISCO GÓMEZ DEL CAMPILLO. *Rv. de Archivos*, 1913 (agosto-noviembre), 1904 (febrero-marzo) y 1906 (junio-agosto).

De las persecuciones de que fueron víctimas los mozárabes se

SITUACIÓN DE LOS JUDÍOS.—Bajo el gobierno de los amires y califas gozaron de amplia tolerancia los judíos, y fueron espléndido ornato de su corte por «su peregrina cultura y ciencia». Siguió su situación siendo favorable durante los reyes de taifas, en cuyo tiempo su número llegó a ser considerable en algunas poblaciones importantes, como Granada y Tarragona, a las que se aplicó el mismo título de *ciudad de los judíos*. En ninguna de ellas, sin embargo, tuvo tanta importancia este elemento poblador como en Lucena, donde los judíos, en los siglos XI y XII, al abrigo de anchos fosos y fuertes muros, tenían un gobierno y administración nacional, y no permitían a los musulmes penetrar dentro del recinto, forzándoles a vivir en el arraba exterior (1).

trató con anterioridad; pero debe agregarse que entre los perseguidores figuraron algunos indignos prelados, entre los que adquirió triste fama el obispo de Málaga Hostegesis, a cuyo nombre va asociado el de Servando, conde de la ciudad de Córdoba. Hostegesis agregó a sus crímenes el de la herejía, profesando la doctrina *antropomorfitá*, que suponía a Dios figura material y humana, a lo cual agregaba el dislate de suponer que el verbo se había hecho carne en el corazón de la Virgen. Cons. *Historia de los Heterodoxos españoles*, por el doctor don MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO, t. I (Madrid, 1880), págs. 318-333.

Los errores de Hostegesis fueron refutados por el ilustre abad Samsón. Cons. SIMONET, *Historia de los mozárabes*, págs. 487-499.

(1) Dentro de la ciudad, un juez y rabb mayor, elegido por la aljama, en uso de un privilegio otorgado por el soberano, ejercía la triple jurisdicción civil, criminal y religiosa, existiendo bajo su autoridad jueces menores (*dayanes*) y los sacerdotes (*cohenim*). El gobierno municipal, según la costumbre semítica, se hallaba encomendado a los ancianos y padres de familia. Esta autonomía

Bajo los almoravides, la condición de los judíos siguió siendo próspera; pero la dominación de los almohades les fué sumamente funesta. Se arruinó la ciudad de Lucena, se despobló la campiña de Córdoba y se sintieron también sus efectos en Sevilla, Granada y Málaga. Las familias judías eran obligadas a elegir entre el islamismo, la emigración y la muerte, y muchas prefiriendo lo segundo, se trasladaron a otros países, o se refugiaron en los Estados cristianos de España, donde Alfonso VII, especialmente, les brindaba generosa acogida.

En los últimos tiempos de la dominación almohade mejoró la situación de los hebreos, y en el reino de Granada los nasaríes les consideraron como elemento de valía para la prosperidad de sus Estados, política que se revela en el empeño puesto por Mohámed V, en 1368, para trasladar a sus Estados más de trescienta familias israelitas de Jaén (1).

ORGANIZACIÓN DEL PODER SUPREMO.—España constituyó después de la conquista árabe una provincia del califato de Oriente, regida por un amir, gobernador dependiente directamente del de Africa. Abderrahman I acabó con esa sumisión, fundando el amirato independiente, que Abderrahman III transformó en califato. A la abolición de éste se constituyeron una serie de Estados independientes, regidos casi todos por la forma monárquica.

no significaba independencia de la soberanía árabe, en reconocimiento de la cual tenían que pagar el impuesto de capitación.

(1) *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes Estados de la península Ibérica*, por el doctor don FRANCISCO FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, pág. 233.—Cf. AMADOR DE LOS RÍOS (José), *Historia de los judíos*, t. I, págs. 111 y siguientes.

Los almoravides y los almohades realizaron sucesivamente, y por algún tiempo, la unión; pero los reinos de taifas resurgieron por dos veces, acompañando a la decadencia de ambos imperios. Ultimamente sólo quedó con independencia en la España árabe el reino de Granada, regido por una monarquía despótica, y que, aunque minado por intrigas cortesanas y sublevaciones, y forzado a pagar tributo casi constantemente a los reyes de Castilla, subsistió hasta últimos del siglo xv, extinguiéndose con él la dominación musulmana en España. El soberano granadino fué designado con el nombre de *sultán*.

FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y PROVINCIAL.—El amir o califa era auxiliado en sus funciones por un *háchib*, o primer ministro, y por varios *visires*. Los visires estaban al frente de los diversos ramos de la administración, y se comunicaban con el soberano por medio del *háchib*. Como cuerpo consultivo existía el *mexuar*.

Al frente de las provincias en que se dividió el territorio musulmán, y en algunas ciudades importantes, había *valies*, con atribuciones militares y civiles.

En los reinos que se formaron a la caída del califato fueron copiadas todas las instituciones existentes en Córdoba.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—La justicia podía ser administrada personalmente por el amir o califa; pero lo general era que esta función fuese desempeñada por los *cadíes* (1). En Córdoba existía, además, un juez especial,

(1) Cons. *Historia de los jueces de Córdoba*, por ALJOXANI. Texto árabe y traducción española por Julián RIBERA. Madrid, 1914. (Junta para Ampl. de Est. e Invest. Científ. Centro de Ests. Hists.)

llamado *zahbaxorta* o *zahbalmedina*, y en todas las ciudades importantes auxiliaba al cadí en asuntos de policía urbana el *mustasaf*. En cuanto al *haquen* o *zavalaquen*, haremos notar que, si en un principio fué un mero ejecutor de las sentencias, con el tiempo adquirió las atribuciones de juez instructor en materia criminal.

Mencionaremos, por último, al *juez de las injusticias* (*sabih almadalin*), institución de origen persa, que tenía como finalidad resolver las reclamaciones formuladas contra los demás empleados públicos.

SISTEMA TRIBUTARIO.—Los cristianos residentes en los lugares donde no hubo resistencia conservaron sus bienes (1), con la obligación, común a los musulmanes, de pagar el *jarach*, impuesto territorial consistente, generalmente, en el veinte por ciento de los productos. Además, cristianos y judíos pagaban la *chizia* o capitación, que, según el estatuto de Omar I, era de cuarenta y ocho dirhemes para los ricos, de veinticuatro para la clase media y de doce para los que vivían de su trabajo manual (2).

(1) Las tierras de los cristianos, ganadas por la fuerza, fueron confiscadas, salvo en aquellos casos en que las capitulaciones aseguraron a las ciudades una rendición ventajosa. De estas tierras se reservó el Estado un quinto, y se distribuyeron entre las tropas las otras cuatro partes; pero aun en ellas se respetó a los siervos que las cultivaban, a condición de entregar a los nuevos propietarios una cantidad alícuota de las cosechas, consistente en la tercera parte, en las tierras del Estado, y en los cuatro quintos en las de los particulares.

(2) Dozy (*Historia de los musulmanes españoles*, t. II, pág. 56) calcula esta tarifa en 28,80, 14,40 y 7,20 francos, y teniendo en

Fueron también fuentes de ingresos las aduanas, regidas por un jefe denominado *almoschrijf* (almojarife).

EJÉRCITO Y MARINA.—En un principio se aplicó al orden militar la división en tribus, acudiendo éstas con todos sus hombres disponibles y los jeques respectivos, cuando se emprendía una campaña. Con el tiempo, esta división fué sustituida por la de regimientos, en que marchaban confundidas las diversas tribus y entraban elementos extraños, como los eslavos y los cristianos a sueldo de los califas. Para la defensa de las fronteras y de las costas se formaron agrupaciones de carácter religioso-militar, que vivían en castillos llamados *rabat*.

La marina árabe comenzó a tener importancia a partir de los ataques de los normandos a las costas musulmanas, llegando a ser la más poderosa del Mediterráneo en tiempo de Abderrahman III.

LEGISLACIÓN.—En los primeros tiempos islámicos, los árabes regularon sus relaciones jurídicas por el *Corán*; pero el desenvolvimiento de la sociedad musulmana trajo consigo nuevas necesidades que determinaron la aparición de fuentes complementarias. Estas fueron las tradiciones de los hechos y dichos del profeta, llamadas individual-

cuenta que el valor de la plata en el siglo VIII guardaba, respecto del actual, la proporción de 1 a 11, la tributación era realmente de 316,80, 158,40, y 79,20 francos. La capitación se satisfacía por duodécimas partes al fin de cada mes lunar, y estaban exceptuados de ella las mujeres, los niños, los dementes, los ancianos, los enfermos crónicos, los monjes, los inválidos, los mendigos y los esclavos. También gozaban de exención los que abrazaban el islamismo.



mente *hadit*, y en conjunto *sunna*, las disposiciones de los amires y califas, la *costumbre*, y la interpretación hecha por los jurisconsultos de las anteriores fuentes, designada por *ichtihad* (1).

CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTADO ECONÓMICO.—Al llegar a España los árabes no eran agricultores; pero se asimilaron pronto los conocimientos de los naturales del país. Introdujeron vegetales, hasta entonces desconocidos, como el arroz, el granado y la caña de azúcar, y completaron el sistema de riegos existente, emprendiendo nuevas obras de canalización sobre todo en las comarcas de Granada, Valencia y Murcia.

En la esfera industrial, citaremos los tejidos de lana y seda de Córdoba, Málaga, Almería, Murcia, Granada y Sevilla (2); los trabajos de cuero estampado, hechos en la

(1) *Ichtihad* significa literalmente *esfuerzo*, y en el tecnicismo del derecho se llamó así «el esfuerzo del jurisconsulto capacitado por el conocimiento de las fuentes madres de la legislación para solucionar una cuestión jurídica». (UREÑA y SMENJAUD (Rafael); *Historia de la Literatura jurídica española*, t. I, vol. I, 2.<sup>a</sup> edición, Madrid, 1916; pág. 497; nota). El desarrollo de esta fuente dió origen a la formación de varias escuelas de derecho musulmán, las que, en realidad, pueden reducirse a dos: la de los *opinionistas*, que, atendiendo al criterio particular y al uso de los países; resolvían en cada caso lo que parecía más justo, y la de los *tradicionalistas*, que, tomando como base el Corán y la Suna, procedían por inducción y analogía. Esta última escuela se ramificó en otras cuatro, llamadas *ortodoxas*, que nacieron en los siglos VIII y IX, siendo fundadas por Málíc, Abuhanifa, Alxafei y Abdala-ben-Haubal. En España predominó la de Málíc.

(2) El ejemplar más antiguo de manufactura árabe española es un fragmento de tejido de lana, llamado *tiraz* de Hixén II, que apa-

primera de las citadas ciudades; las armas fabricadas en Toledo, Córdoba, Granada, Sevilla, Murcia y Almería; la cerámica de Paterna, y el papel de hilo de Játiva.

El comercio se hacía principalmente con el Africa Septentrional, y desde aquí con el Oriente, lo cual no excluye la existencia de relaciones mercantiles con otros países. Respecto de sus medios auxiliares, haremos notar que la moneda, acuñada en establecimientos llamados *cecas*, era de oro (*dinares*); de plata (*dirhemes*), y de cobre (*feluses*) (1), y que el servicio de correos, aunque organizado por los califas, sólo se utilizó para las necesidades de la administración pública.

rece bordado en colores, y se encontró en una arqueta de la iglesia de San Esteban de Gormaz (Soria). Actualmente pertenece a la Academia de la Historia.

(1) Cons. *Tratado de numismática árabe-española*, por don Francisco de CODERA y ZAIDÍN. Madrid, 1879.

## CULTURA HISPANO-ARÁBIGA

CULTURA ÁRABE: LA ENSEÑANZA.—La aportación de los árabes a la cultura de España fué muy escasa, siendo de notar que «la mayor parte de la prodigiosa actividad intelectual y literaria, que hizo ilustres a Córdoba y a Toledo bajo el imperio musulmán, se desarrolló por los judíos y moros de nacimiento español» (1).

La enseñanza, durante el gobierno de los amires y califas fué de carácter exclusivamente privado. Sólo como excepción se cita el caso de Alhaquen II, que, llevado de razones piadosas, fundó en Córdoba veintisiete escuelas para

(1) *Historia del pueblo español*, por Martín HUME. Versión castellana, por José de Caso, Madrid, «La España Moderna», s. a., página 130. Con anterioridad, un ilustre arabista, D. Francisco Javier SIMONET, se había expresado en los siguientes términos: «No aportaron los árabes a nuestra civilización elemento alguno substancial ni formal, cuya importancia pueda calcularse por lo fecundo y provechoso de sus resultados o por su duración. Como los demás pueblos bárbaros, vinieron providencialmente a depurar (por medio de una larga y dolorosa prueba) la sociedad antigua de los vicios y defectos que la maleaban, y establecidos en medio de un pueblo grandemente civilizado, brillaron por algún tiempo con los despojos de los vencidos.» *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes, precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe*. Obra premiada por la Real Academia Española, Madrid, 1888, pág. XLVI.

la instrucción de los niños pobres (1). El mismo Amir fomentó los estudios superiores, que tenían su centro en la mezquita principal (2).

En el período granadino, los monarcas nasaríes fundaron y dotaron algunas *madrasas* (academias o escuelas), distinguiéndose, especialmente, Yúsuf I, que organizó los estudios de Derecho, Teología, Medicina y otras ciencias.

IDIOMA.—Aunque en los documentos oficiales se exigía el árabe puro, y éste era también el usado en la esfera literaria, lo corriente era emplear un lenguaje formado por la combinación de los diversos dialectos de los conquistadores, y con algunas palabras de los cristianos sometidos.

Los mozárabes mantuvieron el uso del latín, con grandes modificaciones. Además, por la relación y trato diario con los árabes, algunos aprendieron con bastante perfección el idioma de éstos; pero de tal hecho no puede deducirse que su conocimiento llegase a ser verdaderamente popular (3).

(1) Cons. *La enseñanza entre los musulmanes españoles*. Discurso leído en la Universidad de Zaragoza en la solemne apertura del Curso académico de 1893 a 1894 por Julián RIBERA. Zaragoza, 1893.

(2) En tiempo de Alhaquen, Abubéquer-ben-Moavia el Coraixí, explicaba las tradiciones referentes a Mahoma; Abualí Kalí de Bagdad formaba una compilación inmensa sobre la lengua y poesía de los antiguos árabes, que más adelante publicó con el título de *Amalí* (Dictados); Abenalcutía enseñaba la gramática, y otras ciencias eran explicadas por profesores no menos ilustres. Cons. Dozy, *Hist. de los musulm. españ.*, t. III, pág. 136.

(3) En demostración del uso del árabe por los cristianos sometidos, suelen citarse textos de Eulogio y Alvaro, la traducción de las Sagradas Escrituras a ese idioma y la Colección canónica del

LA POESÍA EN LA ESPAÑA MUSULMANA.—El amor a las letras entre los musulmanes españoles tuvo el impulso de los propios monarcas, que no sólo las dispensaron su protección, sino que se consagraron frecuentemente a cultivarlas (1).

presbítero Vicente (1049), que se guarda en la Biblioteca del Escorial. Es frecuente citar también el *Calendario* del obispo de Ilíberis Recemundo (Rabí ben Said); pero, sobre esto, es preciso observar que la labor de Recemundo consistió en traducir del árabe al latín, con bastantes ampliaciones de fiestas y conmemoraciones de Santos, el *Calendario* compuesto el año 961 por Arib ben Sad, el Secretario, personaje conocido de la corte de Alhaquen II. El texto latino fué publicado, en 1835, con arreglo a un Ms. de la Bibl. Nac. de París, por el diligente Guillermo LIBRI, como Apéndice al t. I de su *Histoire des sciences mathématiques en Italie*. La parte eclesiástica del *Calendario* fué publicada por el señor SIMONET, teniendo presente la copia que le comunicó R. Dozy (*Santorai hispano-mozárabe, escrito en 961, por Rabí ben Said, obispo de Ilíberis*. Madrid, 1871. Extracto de la revista *La Ciudad de Dios*). Con posterioridad encontró Dozy, en la Bibl. cit., el texto árabe, escrito en caracteres hebreos, y lo publicó descifrado y acompañado del texto latino (*Le Calendrier de Cordoue de l'année 961*, Leyde, 1873). El texto árabe prueba que el autor del *Calendario* no pudo ser un sacerdote cristiano; entre otras razones, por la cita que hace de un pasaje del Corán, como palabra de Dios.

(1) Recordemos durante el Califato el nombre de Alhaquen II, amparador de cuantos hombres de mérito llegaban a su corte, y bibliófilo infatigable, cuya colección de libros se elevaba, según algunos autores, a la cifra de 400.000 volúmenes, todos leídos y aun anotados por él. En tiempo de los reyes de Taifas, Almotamid de Sevilla y Omar Almotauaquil, príncipe de Badajoz, se distinguieron en la poesía erótica. Otro Aftasí, Almudáfar, formó una Enciclopedia de 60 volúmenes. Y el régulo de Murcia Abuabderrahman, hijo de Abentahir, cultivó el Derecho, la Historia y la Poesía, y sobresalió en el género epistolar.

La poesía árabe cantó primeramente los hechos hazañosos de los héroes populares; pero, después, los temas preferidos fueron los eróticos y cortesanos. Entre los poetas españoles se distinguieron: AHMED-BEN-FARACH (n. Jaén, m. 970), autor de una colección poética titulada *Libro de los Huertos* (1); ABEN ZAIDÚN (n. Córdoba 1003, m. 1071), que ejerció gran influencia cerca de Aben Chahuar, de Córdoba, y cantó en sentidos versos su amor a Ualada, de la familia de los Omeyas; ABUBÉQUER BEN LABANA (n. Denia, m. Mallorca, 1113), que compuso conmovedoras poesías dirigidas a Almotamid, en su cautiverio de Agmat, y ABENALABAR (n. Valencia, 1198, m. Túnez, ejecutado como conspirador por orden de Almostansir, hijo de Abu Zacaria), de cuyas dotes poéticas podemos juzgar por la inspirada *cásida* que dirigió a Abu Zacaria, rey de Túnez, pidiéndole auxilio contra los cristianos sitiadores de Valencia. Entre las poetisas, recordaremos los nombres de AIXA, UALADA y OMASAD (*Saduna*), en Córdoba; ROMAIQUIA, BOTEINA, y MERIÉN, en Sevilla; NAZHÚN y HAFSA (*Racunía*), en Granada; OMALQUIRAN, en Almería y HAMDA, en Guadix (2).

HISTORIADORES Y GEÓGRAFOS.—La historia y la geografía contaron en la España musulmana con numerosos cultiva-

(1) En el *Libro de los Huertos* coleccionó Aben Farach las poesías de los autores contemporáneos. Algo así como la continuación de este libro es el *Tesoro de las bellas cualidades de la gente española*, compuesto por ABEN BASÁN, de Santarén (m. 1147-8).

(2) *Avance para un estudio de las poetisas musulmanas en España*, por Luis GONZALVO. *Rv. de Arch.*, 1905, números 8-12.

dores (1). Sobresalieron entre ellos, AHMED ARRAZI ATARRIJI, conocido por el *Moro Rasis* (m. 955), que compuso una *Descripción general de España* y una *Historia de los Amires andaluces* (2); ABENALCUTIA (el hijo de la Goda, m. Córdoba, 977), descendiente de Sara, hija de Olmundo y nieta de Vitiza, que nos ha dejado una interesantísima *Historia*, que comienza con la conquista de España por los árabes y llega hasta Abderrahman III (3); ABEN ALFARADÍ (m. Córdoba, 19 abril 1013, víctima de los berberiscos que conquistaron la ciudad), autor de una *Historia de los Varones doctos de Andalucía* (4); ABEN HAYÁN (Córdo-

(1) Cons. *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos árabe-españoles*, por Francisco PONS BOIGÜES. Obra premiada por la Bibl. Nac. en el concurso público de 1893. Madrid, 1898.

(2) La llamada *Crónica del Moro Rasis*, es la versión castellana de una traducción portuguesa hecha en tiempo de don Dionís de Portugal (1279-1325), por un moro de escasa cultura y un clérigo portugués, Gil Pérez, desconocedor de la lengua árabe. Cons. *Memoria sobre la autenticidad de la Crónica denominada del Moro Rasis*, por Pascual GAYANGOS. Madrid, 1850. (Mems. de la R. A. de la Hist., VIII).

(3) Ha sido publicada en el t. II de la *Colección de Crónicas árabigas*, editada por la Real Academia de la Historia.

A la misma época de las Crónicas del Moro Rasis y Abenalcutia, debe corresponder la interesante Colección de tradiciones referentes a la conquista de España, titulada *Ajbar Machmúá*, cuya publicación y traducción fué hecha por don Emilio LAFUENTE ALCÁNTARA, en el t. I de la citada Colección de Crónicas árabigas. El *Ajbar Machmúá* es también conocido con el nombre de *Anónimo de París*.

(4) *Historia virorum doctorum Andalusiae (Dictionarium biographicum) ab ABEN ALFARADHI, scripta, ad fidem codicis tunicensis arabice nunc primum edidit, indicibus additis*, FRANCISCUS CODERA. MATRITI, MDCCCXCI-MDCCCXCII (*Bibliotheca arábico-hispana*, tomos VII y VIII).

ba, 987-1076), que escribió la *Historia* de su tiempo en sesenta tomos; ABEN HAZÁN (n. Córdoba, 994, m. 1064), polígrafo eminente, entre cuyas producciones históricas se cuenta una *Historia de los Omeyas* (1); ABUOBAID EL BECRI (m. 1094), diligente geógrafo que redactó la obra titulada *Los caminos y las provincias o los reinos*; ABEN PASCUAL (Córdoba, 1100-1182), autor del *Libro de la Assila*, diccionario biográfico, que contiene la historia de los imanes, tradiccioneros, alfaquíes y literatos españoles (2); ABENALJATIB (n. Loja, 1313, m. 1374), entre cuyos escritos sobresale *El círculo sobre la historia de Granada o Ihata*, catálogo biográfico de personajes distinguidos que nacieron y vivieron en Granada, o solamente la visitaron (3); y ABENJALDUN, que si

(1) Escribió también un libro de apuntes y anécdotas califales, titulado *Nocat alarus fitauarij aljolafa (Regalos de la novia sobre los anales de los Califas)*, cuya única copia conocida se halla en la Biblioteca de Munich. El texto árabe fué publicado en la *Rv. del C. de Est. Hists. de Granada y su Reino* (año I, 1911, números 3-4), por el profesor Cristian Fed. SEYBOLD.

(2) ABEN PASCUALIS, *Assila (Dictionarium biographicum) ad fidem codicis escurialensis arabice nunc primum edidit* F. CODERA, MATRITI, MDCCCLXXXIII.—En la segunda mitad del siglo XII compuso otro diccionario biográfico ABENADABI, titulándole *Deseo del que investiga sobre la historia de los hombres de Alándalus. (Desiderium quaerentis historiam virorum populi Andalusiae, dictionarium biographicum, ab ADH-DHABBI scriptum, ad fidem codicis escurialensis arabice nunc primum ediderunt, indicibus additis, Franciscus CODERA et Julianus RIBERA, MATRITI, MDCCCXXXV)*.

(3) Abenaljatib alcanzó el favor del sultán granadino Abul Hachach, del cual llegó a ser primer ministro. Elevado al trono Mohámed V, siguió gozando de gran valimiento; pero, al apoderarse del gobierno Ismail, fué arrojado en una prisión. La inter-

bien nació en Túnez (1332) era hijo de padres españoles y se formó en Granada, siendo autor de una obra, en doce volúmenes, titulada *El intérprete de las lecciones de la experiencia y colección de los orígenes y noticias acerca de los días de los árabes y berberiscos*, de la cual forman parte unos *Prolegómenos* justamente elogiados (1).

LA FILOSOFÍA.—Los estudios filosóficos se cultivaron intensamente en los tiempos del Califato; pero la hostilidad del pueblo y de los sacerdotes determinó la destrucción de numerosos escritos de ese género y condenó al olvido los nombres de sus autores. A esta época corresponde ABEN MASARRA (883-931) (2).

vención del meríní Abu Salén trajo su libertad y la autorización para que Mohámed, refugiado en Guadix, pudiese salir de Andalucía. El rey destronado y su visir se encaminan al Africa, y cuando aquél recuperó el poder (1362), Abenaljatib volvió a su antigua posición. Las envidias que despertó su privanza le rodearon de peligros, y, para evitarlos, marchó nuevamente al Africa, en donde encontró la eficaz protección del sultán Abdelaziz. En tiempo del sucesor de éste, Abulabás, cayó en desgracia, y acusado de haber sostenido doctrinas heréticas, fué encarcelado y, a poco, muerto por las turbas fanáticas que penetraron en su prisión.

(1) A los nombres citados agregaremos los de MOHAMED-BEN-HIXÉN (m. 951), de la familia de los Omeyas, autor de una *Historia de los poetas andaluces*; ABUOMAR el Talamanquí (m. 1037), que comenzó una *Biblioteca de historiadores españoles*, y ABENSAID el Mogrebtí (n. Alcalá la Real, 1214; m. 1274 ?), que compuso el *Libro de la esfera de la literatura* y una *Descripción geográfica e histórica del Orbe*.

(2) Cons. *Abenmasarra y su escuela: Orígenes de la filosofía hispano-musulmana*. Discurso de recepción en la R. A. de C. M. y P. de don Miguel ASÍN PALACIOS, leído en la junta pública de 29 de marzo de 1914. (Discursos de recepción y contestación leídos ante la R. A. de C. M. y P., t. XI, Madrid, 1917.)

Con posterioridad, salvo en los últimos días de la dominación almohade, los filósofos gozaron de gran libertad para consagrarse a sus especulaciones. Entre los que más se distinguieron, se cuentan: ABEN BACHA, de Zaragoza (murió 1138) (1); ABUBÉQUER BEN TOFAIL, de Guadix (m. 1185) (2); AVERROES, de Córdoba (1126-1198) (3); y MOHIDÍN ABENARABÍ, de Murcia (n. 1165, m. Damasco, 1240-1241) (4). Terminaremos recordando el nombre de ABUHAMU MUZA II, natural de Granada (n. 1323) y educado en sus escuelas, que llegó a ser rey de Tremecén y escribió un interesante

(1) ABEN BACHA fué autor del libro titulado *El régimen del solitario*, en que se retrata una república ideal, semejante a la de Platón. Cons. *El filósofo zaragozano Avempace*, por Miguel ASÍN; *Rv. de Aragón*, julio-noviembre de 1900. Cf. *Estudios de Asín Palacios sobre la filosofía musulmana*, por Alberto GÓMEZ IZQUIERDO. (Tirada aparte de la *Ciencia tomista*, Madrid, 1914.)

(2) ABEN TOFAIL escribió la novela psicológica *El viviente hijo del vigilante (Haiben Yokdán)*, en que se desarrolla la doctrina del método. POCOCKE, al traducirla al latín, la tituló *Philosophus autodidactus* (Oxford, 1671). Cons. *El filósofo autodidacto*, por Miguel ASÍN; *Rv. de Aragón*, enero-marzo de 1901.

(3) AVERROES, comentador de Aristóteles y Platón, además de ilustre médico y matemático, disfrutó del favor de los emperadores almohades Abdelmumen y Yúsuf, y sufrió destierros y persecuciones en tiempo de Yacub Almanzor. La filosofía de Averroes es panteísta, y sus dos grandes errores son la eternidad de la materia y la teoría del intelecto uno. Averroes niega la creación *ex nihilo* y anula la personalidad racional.

(4) Sus ideas se encuentran contenidas en una voluminosa epístola (*Alfotulhat*) dirigida a sus hermanos de la orden sufí. Consúltese *Mohidán*, por Miguel ASÍN. Homenaje a Menéndez y Pelayo, en el año vigésimo de su profesorado, t. II, Madrid, 1899, páginas 217-256

tratado de filosofía política y administración, que lleva por título *El collar de perlas* (1).

- CULTIVADORES DE OTRAS CIENCIAS.—La astronomía, a pesar de la oposición del vulgo, fué estudiada por MOSLEMA, de Madrid; ABEN HAY, y CHEBER BENAFLAH, de Sevilla (s. XII) (2).

La medicina fué practicada por ABEN CHOLCHOL, de Córdoba (m. 982), médico de Hixen II, comentador de Dioscórides y biógrafo de los varones eminentes que se distinguieron en su profesión, y por ABULCASIN, de Zahra (nacido 936), el cirujano más célebre de la Edad Media (3).

Por último, en la Botánica, se distinguió ABEN ALBAITAR, de Málaga (m. Damasco, 1248), autor de una *Colección de medicamentos simples* (4).

ESCRITORES HISPANO-HEBREOS.—Los judíos españoles sobresalieron en la esfera literaria como poetas y filósofos.

(1) *El collar de perlas*, obra que trata de política y administración, escrita por MUZA II, rey de Tremecén, vertida al castellano por el Dr. D. Mariano GASPAS. Zaragoza, 1899. (Col. de estudios árabes, IV.)

(2) CHEBER BENAFLAH fué autor de un tratado de astronomía que Gerardo de Cremona (1114-1187) tradujo al latín. Es inexacto que fuera el inventor del álgebra. Cons. *Cheber Benafлах, de Sevilla* por José A. SÁNCHEZ PÉREZ, *Rev. del C. de Est. Hist. de Granada y su reino*, A. I, 1911, núm. 4, págs. 288-294.

(3) *Abulcasis. Son œuvre pour la première fois reconstituée, par le docteur L. LECLERC*. París, 1874. Cf. *Alturas en las ciencias médicas en el reino El-Andaluz*. Discurso que para su acto de recepción leyó ante la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, el académico electo Dr. Antonio GONZÁLEZ PRATS. Barcelona, 1906.

(4) Cons. *Etudes historiques et philologiques sur Ebn-Beithar par monsieur le Dr. LECLERC*. (Extrait num. 3 de l'année 1862 du «Journal Asiatique».)

Merecen especial mención el malagueño SALOMÓN BEN GABIROL (1021-1070), conocido entre los cristianos por AVICEBRÓN (1); los toledanos JUDA HALEVÍ (n. 1085) (2) y ABRAHAN BEN MEIR ABENESRA (n. 1092, murió Calahorra, 28 enero 1167) (3) y el cordobés MOISÉS BEN MAIMÓN o

(1) Escribió poesías tan notables como la titulada *Corona real* (*Cheter Malchút*), «himno en prosa rimada, donde canta la unidad de Dios y las maravillas de la creación», y obras filosóficas de tanto valor como *La fuente de la vida* (*Makôr Hayim*) que, «a pesar de lo difuso de su estilo, de las repeticiones y obscuridades que le afean, y de lo erróneo de algunas ideas sobre ciencias naturales que en la obra se contienen, léese con interés y hasta con veneración, porque representa un gigantesco esfuerzo de construcción metafísica». *Historia de la filosofía española* (siglos VIII-XII. Judíos), por Adolfo BONILLA y SAN MARTÍN. Madrid, 1911, pág. 162.

(2) JUDÁ HALEVÍ hizo sus estudios en la célebre escuela de Lucena, y después de haber ejercido algún tiempo la medicina en su ciudad natal, realizó un viaje a Jerusalén, con posterioridad al cual no volvemos a tener noticias de su vida. Sus composiciones poéticas pasan de 800, siendo una de las mejores el *Himno de la Creación para la mañana del día del gran ayuno*, traducido al castellano por MENÉNDEZ y PELAYO (*Odas, epístolas, tragedias*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, 1906, págs. 299-322). De sus escritos filosóficos tiene gran valor el titulado *Cusary*, que es un diálogo entre el rey de los Cuzares y un *Haber* (sabio israelita), que le explica los fundamentos de la religión hebrea y sus excelencias sobre las demás. En el siglo XVII (Amsterdam, 1663) tradujo esta obra al castellano JACOB ABENDANA. Tal versión fué nuevamente publicada en la *Colección de filósofos españoles y extranjeros*, dirigida por don Adolfo BONILLA y SAN MARTÍN (Madrid, 1910).

(3) ABENESRA fué un escritor de gran erudición, cuya vida de eterno viajero está llena de multitud de aventuras. Como ha dicho BONILLA SAN MARTÍN (ob. cit., pág. 263), «sus versos suelen ser fríos y faltos de inspiración; pero sus epigramas son extraordina-

*Maimónides* (nació 30 enero 1135, murió 13 diciembre 1204) (1).

LA ARQUITECTURA ÁRABE.—Pueden considerarse tres períodos en su desenvolvimiento (2). En el primero aparece influida por el arte caldeo-asirio y el bizantino, y ofrece como modelo la mezquita de Córdoba, comenzada por Abderrahman I (785) y terminada en el siglo x (3). En el segundo, desligada de esas influencias, pero en íntima relación con la arquitectura propiamente africana, que desde el siglo ix se estaba produciendo, se encuentra repre-

riamente ingeniosos, agudos, y, a veces, de una mordacidad terrible». De sus obras filosóficas, la más celebrada es la que se titula *Libro del nombre* (*Sepher-ha-Shem*) cuya finalidad es el estudio de los misterios del nombre divino *Shvh*.

(1) *Maimónides* tuvo que salir de Córdoba, con su familia, al ocurrir la invasión de los almohades (1148), y después de algunos años de vida errante se estableció en Egipto. Fué médico de Saladino y de su hijo Almálic Alafdal, y la fama que alcanzó llegó a ser tan grande que los judíos le nombraron *Reis* o *Naguid* de todas las comunidades egipcias. Su obra capital es la *Guía de los descarriados* (en hebreo, *Moreh Nebukín*; en árabe, *Dalabat Alhayirín*), que es «una verdadera suma teológico-filosófica del judaísmo».

El señor BONILLA dedica una buena parte del tomo II de su *Historia de la filosofía española* (págs. 275-415), al estudio de Maimónides.

(2) Cons. *La arquitectura árabe*. Discursos leídos ante la Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública de don Juan Facundo RIAÑO el 16 de mayo de 1880. Madrid, 1880.

(3) Respecto a los propósitos de Abderrahman I, al emprender tal construcción, cons. *Abderraman I y su pretendida influencia religiosa*, por FRANCISCO CODERA, *Rev. Contemporánea*, 15 de abril de 1880 (art. coleccion. en los *Estudios críticos de Historia árabe española*, Zaragoza, 1903; págs. 111-134, Col. de Et. árabes, VII).

sentada por la Aljafería en Zaragoza, la Giralda de Sevilla y la puerta de Bisagra en Toledo. El tercer período está constituido por la arquitectura granadina de los siglos xiv y xv, y tiene como nota característica la gran riqueza de ornamentación, siendo su monumento más importante la Alhambra (1).

ESCULTURA Y PINTURA.—La escultura y la pintura alcanzaron escaso desarrollo; pero no por la prohibición del Corán, pues las estatuas a que hace referencia la Sura V («¡Oh creyentes, en verdad que el vino, las estatuas y los juegos de azar son abominables!»), han sido

(1) La única inscripción de carácter histórico descubierta hasta la fecha en la Alhambra es la de la *Puerta de la Xarea* (puerta judicial, de la justicia o del tribunal). Su texto fué dado a la estampa y traducido en 1859 por don Emilio LAFUENTE ALCÁNTARA (*Inscripciones árabes de Granada*, pág. 85), y veinte años después por don Antonio ALMAGRO CÁRDENAS (*Estudio sobre las inscripciones árabes de Granada*, pág. 2). La última lectura y versión castellana publicadas lo han sido por don Mariano GASPAS REMIRO (*Las inscripciones de la Alhambra. Errata corrigenda. Rev. del C. de Ests. históricos de Granada y su reino*, Año I, 1911, núm. 1; págs. 39-41). He aquí la traducción: «Mandó construir esta puerta, llamada Puerta de la Xarea, haga Dios por ella que sea feliz la ley del Islam, así como la hizo resplandor permanente en el curso de los días, nuestro señor emir de los musulimes, el sultán campeón de la guerra santa, el justo Abulbachach Yúsuf, hijo de nuestro señor el sultán campeón de la guerra santa, el santificado Abulualid, hijo de Nazar. Premie Dios en el Islam sus excelentes obras de fábrica y acepte propicio sus construcciones militares. Y vino a ser terminada felizmente en el gran mes del nacimiento del Profeta del año 749 (mayo-junio de 1348 de J. C.) Hágale Dios una fuerza protectora, y la inscriba entre las grandes construcciones perdurables.»

tomadas por los comentaristas, con escasas excepciones, como sinónimas de ídolos.

Entre las producciones de la escultura citaremos la pila de jaspe verde, con figuras humanas, que se colocó en tiempo de Abderrahman III, en el palacio de Azahra; el fragmento de mármol blanco, con la representación de una cabeza vista de frente, que se guarda en el Museo de Sevilla, y los leones que dan nombre a uno de los patios de la Alhambra.

De pinturas recordaremos las del techo de la sala de la Justicia, en el Alcázar nasarí, y las de la Torre de las Damas.

ARTES INDUSTRIALES.—Entre los trabajos de orfebrería árabe que se conservan haremos mención de la caja, con planchas de plata labrada, existente en la catedral de Gerona (época de Alhaquen II); de otra, decorada con figuras humanas, de animales y arabescos, que perteneció a Abdelmeic, hijo de Almanzor, y figura en el tesoro de la catedral de Pamplona, y de dos que se guardan en el Museo de Kensington, en Londres.

Entre las obras de tapicería se cita la bandera de tela carmesí, con ornamentación tejida y bordada en oro y colores, del Monasterio de las Huelgas, que aunque corresponde probablemente al siglo xiv, hay quien le considera como trofeo tomado a los musulmanes en la batalla de las Navas de Tolosa.

La cerámica puede ser estudiada en innumerables azulejos, platos y jarrones, mereciendo especial mención, entre los últimos, el famoso de la Alhambra.

## ÍNDICE

	Páginas
Cuestiones preliminares.....	5
Tiempos prehistóricos .....	10
Primeras poblaciones históricas.....	24
Los griegos y los fenicios en España.....	40
La dominación cartaginesa .....	47
La dominación romana.....	57
Organización de la España romana .....	73
El Paganismo y el Cristianismo .....	85
Cultura hispano-romana.....	98
Las invasiones germánicas .....	104
La monarquía visigoda .....	111
La invasión árabe.....	132
Organización de la España visigoda .....	142
Instituciones religiosas.....	154
Cultura hispano-gótica.....	162
La dominación árabe y el gobierno de los Amires dependientes .....	169
El amirato independiente .....	180
El califato .....	198
Los reinos de taifas.....	210
Los almoravides y los almohades.....	220
El reino de Granada .....	227
Organización de la España musulmana.....	231
Cultura hispano-arábiga.....	242



## CORRECCIONES

<u>Página</u>	<u>Línea</u>	<u>Dice</u>	<u>Debe decir</u>
70	20	fué víctima	España fué víctima
168	3	Quintila	Suintila
175	28	bastard	Estudio

